



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2021



I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN



Subsecretaría
de Desarrollo
Regional y
Administrativo

Gobierno de Chile

Saludo Alcaldesa



Queridos Vecinos y Vecinas del sector rural y urbano de Pitrufrquén, junto al Concejo y Equipo Municipal, les damos una cordial bienvenida a la Cuenta Pública de la Gestión Municipal Período 2021, con la finalidad de informales sobre los avances en las distintas áreas de desarrollo para nuestra comuna.

Quiero agradecer en primer lugar a Dios, por guiar nuestro camino y nuestro trabajo. Agradecer a todas y todos los que confían en esta gestión, y en la labor que estamos realizando con la única misión de forjarnos un futuro mejor. Y por supuesto, agradecer el trabajo de todos los funcionarios que hacen posible sacar adelante las exigencias de este municipio, para así, impulsar el avance en los compromisos adquiridos en nuestro programa de mejor comuna para Pitrufrquén.

Durante el año 2021, Pitrufrquén eligió, y es un gran honor tener la oportunidad de dedicar nuestro esfuerzo, pasión y determinación para mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes de Pitrufrquén.

Nuestro sello es una gestión participativa, enmarcada en el respeto y buen trato, con el firme compromiso de avanzar en dirección de una mejor comuna.

Estamos trabajando unidos y muy de cerca con las mujeres, hombres, adultos mayores, jóvenes, niños, niñas y adolescentes, dirigentes e integrantes de comunidades mapuches, juntas de vecinos, organizaciones sociales, culturales y deportivas.



Sin duda, seguiremos poniendo todo nuestro empeño ante las demandas y requerimientos de nuestra gente, avanzando y mejorando continuamente, creando vínculos que favorezcan al progreso de Pitrufoquén.

Promoviendo y apoyando gestiones en los diferentes ámbitos de acción que son posibles a través de la municipalidad, con el objetivo de agregar valor a nuestra comuna y ser un aporte para nuestros habitantes.

Para finalizar estas palabras, quiero reiterar a nuestra comunidad y a nuestros funcionarios, que las puertas de la municipalidad siempre estarán abiertas y entregaremos todas las herramientas posibles para poder llevar a cabo las buenas iniciativas para nuestro querido Pitrufoquén. El 28 de junio del año recién pasado iniciamos este camino, al cual invito a que recorramos juntos en unidad, respeto y diversidad.

Con el cariño de siempre

Jacqueline Romero Inzunza

Alcaldesa



Concejo Municipal



La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que en cada municipalidad debe existir un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala dicha ley.

El Concejo Municipal de Pitrufquén, periodo 2021- 2024, está integrado por los Concejales Pedro Celestino Lizama Díaz, Felipe Andrés Barril Riquelme, Valeria Stafanie Brun Maricán, Roxana Mabel San Martín Bilbao, Amelia Mercedes Riquelme Valenzuela y Lorenzo Alejandro Silva Carimán, y es presidido por la Alcaldesa Jacqueline del Carmen Romero Inzunza.

Las Comisiones para el desarrollo de funciones propias y colectivas del Concejo Municipal, son:

1. Educación

Sr. Felipe Andrés Barril Riquelme (Presidente)

Sr. Lorenzo Alejandro Silva Carimán

Sr. Pedro Celestino Lizama Díaz



2. Salud

Sr. Pedro Celestino Lizama Díaz (Presidente)

Srta. Valeria Stefanie Brun Maricán

Sra. Amelia Mercedes Riquelme Valenzuela

3. Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana y Alcoholes

Sr. Lorenzo Alejandro Silva Carimán (Presidente)

Srta. Roxana Mabel San Martín Bilbao

Srta. Valeria Stefanie Brun Maricán

4. Agricultura, Industria, Capacitación, Promoción del Empleo y Asuntos Indígenas

Sra. Amelia Mercedes Riquelme Valenzuela (Presidente)

Sr. Felipe Andrés Barril Riquelme

Srta. Roxana Mabel San Martín Bilbao

5. Turismo, Comercio Aseo, Ornato y Medio Ambiente

Srta. Roxana Mabel San Martín Bilbao (Presidente)

Sra. Amelia Mercedes Riquelme Valenzuela

Sr. Pedro Celestino Lizama Díaz

6. Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Tránsito Público, Urbanismo y Vivienda

Srta. Valeria Stefanie Brun Marican (Presidente)

Sr. Felipe Andrés Barril Riquelme

Sr. Lorenzo Alejandro Silva Carimán



ÍNDICE

1. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA 2021	9
1.1 Presupuesto Municipal	11
1.1.1 Ingresos Municipales	11
1.1.2 Gastos Municipales	13
1.2 Presupuesto Área Educación	15
1.2.1 Ingresos Área Educación	15
1.2.2 Gastos Área Educación	16
1.3 Presupuesto Área Salud	18
1.3.1 Ingresos Área Salud	18
1.3.2 Gastos Área Salud	19
2. PATRIMONIO	21
2.1 Activos No Financieros	22
2.2 Estado de Cambio en el Patrimonio	24
3. RECURSOS HUMANOS	25
3.1 Dotación Municipal	26
3.2 Política De Recurso Humano	28
4. ÁREA INVERSIÓN COMUNAL	30
4.1 Proyectos de Inversión con Recursos Municipales	31
4.2 Proyectos de Inversión con Financiamiento SUBDERE - PMU	35
4.3 Proyectos de Inversión con Financiamiento SUBDERE - PMB	35
4.4 Proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR	36
4.5 Proyectos Fondo Regional de Inversión Local - FRIL	37
4.6 Proyectos Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios - DS27	37
4.7 Proyectos Fondo Programa de Pavimentación Participativa 30 y 31 Llamado	38
4.8 Proyectos Fondos MINVU	38
5. ÁREA SALUD MUNICIPAL	43
5.1 Red de Prestadores de Salud en la Comuna	45
5.2 Distribución de la Población Comunal	56
5.3 Atención de Refuerzo Comunal en Pandemia	58
5.4 Orientaciones Programáticas	61
5.5 Modelo de Atención de Salud con Enfoque Familiar y Comunitario	76
5.6 Plan Trienal de Promoción de la Salud	77
5.7 Servicio Dental Municipal	78



5.8	Programas con Recursos en Convenios	84
5.9	Farmacia Popular	103
5.10	Convenios DSM	106

6. ÁREA EDUCACIÓN 109

6.1	Administración Educacional Comunal	110
6.2	Transporte Escolar	113
6.3	Fondos Ministerio de Educación	114
6.4	Fondos Vía Transferencia de Fondos - VTF	125
6.5	Programa de Educación Extraescolar	128
6.6	Programa Habilidades para la Vida I y II	129
6.7	Programa Salud Escolar	131
6.8	Programa Plan Piloto Malnutrición	132
6.9	Certificación Ambiental	133
6.10	Prevención de Riesgos	133
6.11	Logros Académicos	135

7. SEGURIDAD PÚBLICA 138

7.1	Composición Equipo de Seguridad Pública	140
7.2	Acciones de Seguridad Pública	140
7.3	Consejo Comunal de Seguridad Pública	149

8. ÁREA SOCIAL 153

8.1	Programa de Ayuda Social	154
8.2	Subsidios	155
8.3	Déficit Hídrico	157
8.4	Becas	158
8.5	Registro Social de Hogares	159
8.6	Subsistema Chile Crece Contigo	159
8.7	Oficina Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes - OPD	161
8.8	Programa Comunal de la Discapacidad	165
8.9	Oficina del Adulto Mayor	167
8.10	Programa Personas en Situación de Calle	173
8.11	Programa Vínculos IEF	174
8.12	Programa Seguridades y Oportunidades- Fosis	175
8.13	Unidad de Vivienda y Entidad Patrocinante	177
8.14	Oficina Municipal de apoyo a la Comunidad- Sector Villa Comuy	181



9. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

182

9.1	Programa Fomento Productivo	183
9.2	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL	186
9.3	Programa de Desarrollo Territorial Indígena - PDTI	189
9.4	Oficina de la Mujer	194
9.5	Oficina Municipal de Intermediación Laboral - OMIL	198
9.6	Programa Autoconsumo	206

10. ÁREA TURISMO

207

11. ÁREA CULTURA

213

12. BIBLIOTECA

217

13. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE. ASEO Y ORNATO

223

14. PROGRAMA DE ASUNTOS INDÍGENAS

230

15. ÁREA DEPORTES Y RECREACIÓN

235

16. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

241

17. TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS

248

18. OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y AUDITORÍAS

250

19. RESOLUCIONES CONSEJO DE TRANSPARENCIA

261

20. DIRECCIÓN JURÍDICA

263

21. INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS

275

22. AVANCES PLADECO

280

23. CONVENIOS Y CONTRATOS

292

24. LEY DEL LOBBY N° 20.730

297

25. INFORME ESTADO DE PANDEMIA - RECURSOS COVID 19

299

26. BALANCE GENERAL MUNICIPAL AL 31/12/2021

303





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

1

**GESTIÓN PRESUPUESTARIA
Y FINANCIERA 2021**

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

1. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

En conformidad a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades - Ley N° 18.695, uno de los instrumentos de planificación en los que se basa el desarrollo de una Comuna es el Presupuesto, el cual ordena y jerarquiza, en términos de ingresos y gastos, la puesta en marcha de las distintas estrategias implementadas por el Municipio a nivel local.

Durante el año 2021, la Municipalidad de Pitruquén orientó sus recursos a atender las necesidades prioritarias de la comunidad especialmente afectada por la situación de pandemia mundial por Covid-19, que extendió el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública y Alerta Sanitaria, lo que significó realizar ajustes presupuestarios de los ingresos y gastos, manteniendo siempre el equilibrio financiero del Municipio.

El seguimiento en la ejecución del Presupuesto anual permitió evaluar la consecución de los distintos objetivos planteados y asignar nuevos recursos según las distintas demandas que surgieron durante el período, en el marco de las estrategias definidas por las distintas áreas del Municipio.

La Municipalidad en conjunto con los Servicios Traspasados a su Gestión de Educación y Salud, percibió **Ingresos** por un monto total **M\$ 21.178.079.-** de los cuales se destinaron a **Gastos M\$ 18.321.115.-**, distribuidos como se detalla a continuación:

ESTAMENTO	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$
Municipal	6.452.309.-	5.348.860.-
Educación	8.307.405.-	7.514.573.-
Salud	6.418.365.-	5.457.682.-
TOTAL	21.178.079.-	18.321.115.-



1.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.1.1 INGRESOS MUNICIPALES

En el contexto de la pandemia, el municipio enfrentó una realidad similar al año 2020, debiendo ajustar el presupuesto a las reales expectativas de ingresos, ante un escenario económico incierto a nivel nacional, regional y comunal.

Durante el proceso de ejecución presupuestaria 2021, el área municipal contó con un Presupuesto total de **M\$ 6.452.309.-** percibiéndose efectivamente **M\$ 5.959.460.-**, incrementándose en un **31% %** el presupuesto inicial proyectado.

De los ingresos percibidos, los de mayor impacto corresponden a **Otros Ingresos Corrientes**, por **M\$ 4.434.715.-** que representó el **69%** del total de los recursos municipales, de los cuales el Fondo Común Municipal es el más relevante para la gestión municipal.

Los **Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades**, que corresponden a la recaudación directa que realiza el Municipio por Permisos de Circulación, Patentes y Tasas por Derechos e Impuesto Territorial, ascendieron a la suma de **M\$ 1.290.989.-** equivalente al **20%** del total del Presupuesto.

El **Saldo Inicial de Caja** significó un **7%** del presupuesto anual con un monto de **M\$ 482.849.-** recursos que fueron destinados a Inversión en obras civiles, gastos de funcionamiento, y subvenciones, siendo estos últimos reorientados a gastos destinados a enfrentar la crisis sanitaria.

El **4 %** restante de los ingresos percibidos corresponden a **Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas** por un monto total de **M 182.450.-**; a **Transferencias para Gastos de Capital**, correspondientes a los aportes provenientes de la SUBDERE para la ejecución de Proyectos PMU y PMB, y otros Ingresos Varios, equivalente a **M\$ 61.306.-**



ÍTEMS	MONTO M\$	%
Otros Ingresos Corrientes	4.434.715.-	69 %
Tributos Sobre el Uso de Bienes y Realización Actividades	1.290.989.-	20 %
Saldo Inicial de Caja	482.849.-	7 %
Transferencias de Capital, Transferencias Corrientes e Ingresos Varios	243.756.-	4 %
TOTAL	6.452.309.-	100 %

La recaudación de los ingresos propios permanentes aumentó en relación con el año anterior, aun cuando la actividad económica del país estaba en proceso de recuperación y la emergencia sanitaria se mantuvo a nivel nacional, no obstante, nuestro mayor ingreso corresponde al Fondo Común Municipal (Otros ingresos corrientes) como se aprecia en el gráfico N° 1.

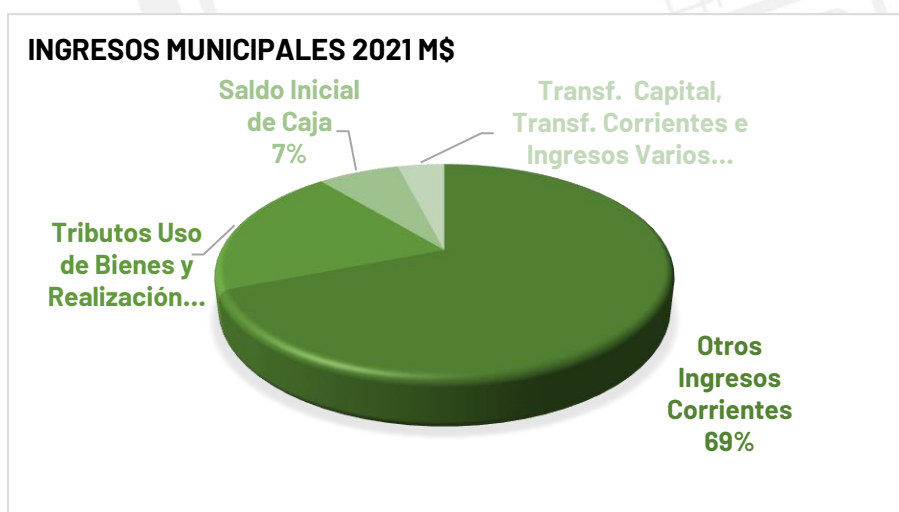


Grafico N° 1



1.1.2 GASTOS MUNICIPALES

Al 31 de Diciembre de 2021 se devengaron gastos por M\$ **5.348.860.-**, superior en un **18%** a la proyección inicial, los que fueron invertidos por áreas de gestión, y destinados preferentemente a al funcionamiento institucional y a satisfacer las necesidades de la comunidad.

El **51 %** del presupuesto de gastos se destinó al Área de **Gestión Interna**, con un monto anual de M\$ **2.733.909.-**, recursos que se destinaron al funcionamiento institucional para dar cumplimiento a las demandas de la ciudadanía. Los recursos se invirtieron en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Consumos Básicos, Transferencias al Departamento de Educación y Salud, entre otros.

El Área de **Servicios Comunitarios**, concentró gran parte de la inversión directa hacia la comunidad, lo que significó un **34 %** del presupuesto, con un monto total de \$ **1.839.961.-**, orientados a Servicios de Aseo y Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios; Mantención de Parques y Jardines; Combustibles, Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos y Maquinarias para la gestión de los distintos programas municipales, así como Mantención y Reparación de Calles y Caminos Comunes; Alumbrado Público y Entrega de Agua Potable por Déficit Hídrico.

Un **11 %** de los recursos, equivalente a M\$ **568.690.-**, fueron utilizados en **Programas Sociales** para satisfacer las necesidades inmediatas de la población comunal en situación de vulnerabilidad social, quienes fueron afectados mayormente por las consecuencias económicas y sanitarias de la pandemia. El Municipio mediante sus Programas Sociales y Comunitarios, extendió sus servicios hacia la comunidad en colaboración con distintas entidades públicas y privadas, a través de recursos propios y externos.

Se destinaron también recursos a **Actividades Municipales** con una inversión de M\$ **98.815.-**; **Programas Recreacionales** por la suma de M\$ **55.960.-** y **Programas Culturales** con una ejecución de M\$ **51.515.-**, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y al Plan Paso a Paso vigente. Estas actividades consignaron el **4%** del total de los egresos del municipio, manteniéndose la realización de talleres deportivos y culturales durante el período, y algunas actividades recreativas para la comunidad.



INVERSIÓN POR ÁREAS DE GESTIÓN	MONTO M\$	%
Gestión Interna	2.733.909.-	51 %
Servicios Comunitarios	1.839.961.-	34 %
Programas Sociales	568.690.-	11 %
Actividades Municipales, Programas Recreacionales y Culturales	206.300.-	4%
TOTAL	5.348.860.-	100 %

Del total de gastos devengados, el **49 %** estuvo destinado a satisfacer en forma directa las diversas demandas de los habitantes de Pitruquén y un **51 %** a funcionamiento, los que permitieron desarrollar en forma oportuna las acciones destinadas a la ciudadanía, como se observa en el gráfico N° 2.

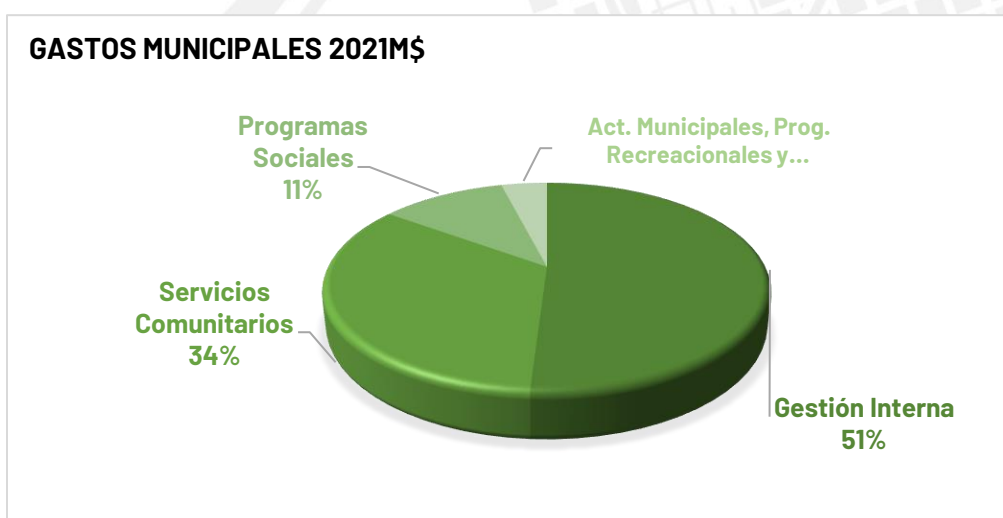


Gráfico N° 2

El Área Municipal al 31 de diciembre de 2021 registró una deuda flotante con Proveedores, equivalente a **M\$ 97.645.-**, monto que actualmente se encuentra pagado.



1.2 PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN

1.2.1 INGRESOS ÁREA EDUCACIÓN

El Departamento de Educación Municipal durante el año 2021, percibió ingresos por un monto total de **M\$ 8.307.405.-** El ingreso más importante para el funcionamiento del Sistema Municipal es la **Subvención de Escolaridad**, percibiéndose un monto de **M\$ 4.655.827.-**, lo que representó el **56 %** del Presupuesto Anual.

Los ingresos percibidos a través de la **Subvención Especial Preferencial (SEP)**, del **Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)**, y de la **Subvención para la Educación Especial**, concentraron un total de **M\$ 1.148.972.-**, que representó un **14 %** del total del presupuesto. Estos recursos estuvieron orientados a los alumnos prioritarios y a aquellos con necesidades especiales.

Los recursos provenientes de **Otros Ingresos Corrientes, Transferencias para Gastos de Capital, y De Otras Entidades Públicas** alcanzaron la suma **M\$ 791.649.-**, equivalente al **10 %** de los recursos anuales. Por otra parte, el **Saldo Inicial de Caja** representó un **9 %** del total del presupuesto, con un total de **M\$ 782.979.-**

Para el funcionamiento de la Educación **Prebásica**, se percibieron de la **Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)** **M\$ 571.670.-**, lo que representó un **7%** del total de ingresos. Finalmente, un **4%** de los ingresos corresponde a **Anticipos de Subvención, Transferencia del Municipio** para mantener y asegurar el funcionamiento del sistema educacional y otros **Ingresos Varios**, monto que ascendió a **M\$ 356.308.-**

ÍTEMS	MONTO M\$	%
Subvención de Enseñanza Gratuita	4.655.827.-	56 %
SEP, FAEP y Educación Especial	1.148.972.-	14%
Otros Ingresos Corrientes, Transf. de Capital y De Otras Entidades Públicas	791.649.-	10%
Saldo inicial de Caja	782.979.-	9%
Convenio Educación Pre Básica	571.670.-	7%
Anticipos de Subvención, Transf. Del Municipio y Otros Ingresos Varios	356.308.-	4%
TOTAL	8.307.405.-	100%



La situación de pandemia no afectó la continuidad de la percepción de ingresos por Subvención de Enseñanza Gratuita, que es el mayor soporte del Sistema Educativo Municipal, como se visualiza en el gráfico N° 3.

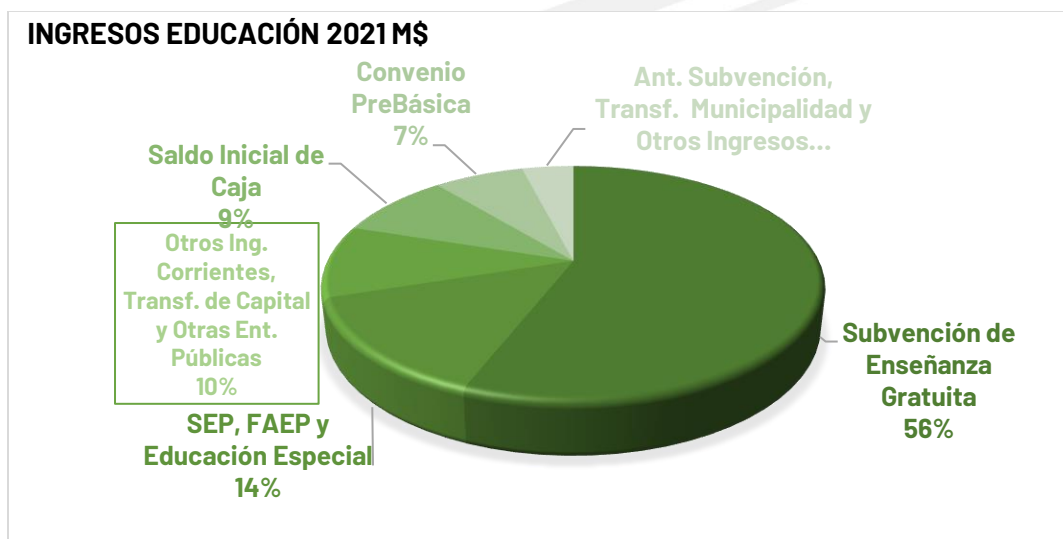


Gráfico N° 3

1.2.2 GASTOS ÁREA EDUCACIÓN

El total de gastos del Área de Educación durante el ejercicio presupuestario 2021, alcanzó los **M\$ 7.514.573.-**. De este monto **M\$ 6.020.609.-**, equivalente al **80 %** del presupuesto de gastos, fue destinado al pago de Remuneraciones de Docentes, Educadoras de Párvulos y Asistentes de la Educación.

En **Bienes y Servicios de Consumo** se invirtieron **M\$ 895.143.-**, lo que significó un **12%** de los recursos para Alimentación, Vestuario, Consumos Básicos de los Establecimientos, Combustibles, Arriendo de Vehículos y Mantención de Inmuebles, entre otros.

Un **5%** se utilizó en la **Adquisición de Activos No Financieros** necesarios para el funcionamiento del sistema, por la suma de **M\$ 400.388.-**



El **3%** restante se utilizó en el pago de **Desahucios e Indemnizaciones y otros** importantes para el adecuado desarrollo de la educación municipal, por un monto de **M\$ 198.433.-**

ÍTEMS	MONTO M\$	%
Personal	6.020.609.-	80 %
Bienes y Servicios de Consumo	895.143.-	12 %
Adquisiciones Activos no Financieros	400.388.-	5%
Desahucios e Indemnizaciones y otros	198.433.-	3 %
TOTAL	7.514.573.-	100 %

Cabe señalar que, dentro del contexto de pandemia el Municipio orientó sus recursos humanos y materiales hacia las demandas de los estudiantes y sus familias, adaptando la modalidad de enseñanza a la emergencia sanitaria.

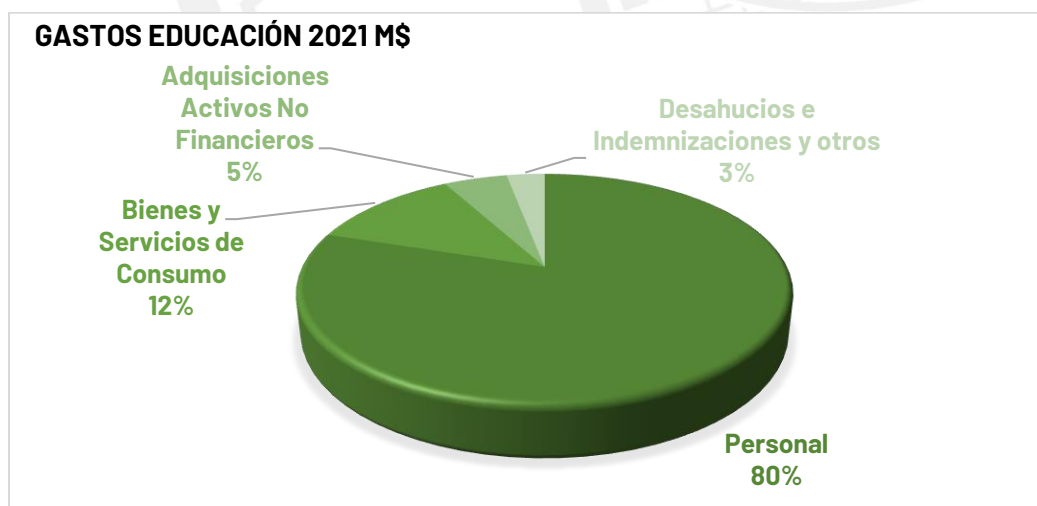


Gráfico N° 4

El área de Educación, al 31 de diciembre no contabilizó **deuda flotante**, de acuerdo con registros de ese Departamento.



1.3 PRESUPUESTO ÁREA SALUD

1.3.1 INGRESOS ÁREA SALUD

El Área de Salud Municipal dispuso de **M\$ 6.418.365.-**, siendo los provenientes del **Servicio de Salud** por concepto de **Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49** los de mayor importancia, cuyo monto anual ascendió a **M\$ 3.772.220.-** equivalente al **59 %** de su presupuesto anual.

Del mismo servicio se percibieron por **Aportes Afectados M\$ 1.158.872.-** que representó el **18 %** de sus ingresos, recursos que fueron destinados a ejecutar Programas Especializados en beneficio de la comunidad, tales como Convenio CESCOSF, Estrategias de Refuerzo en Pandemia, Convenios Odontológicos, Resolutividad en APS, Fondos Farmacias, Programa de Vacunación, entre otros.

El **Saldo Inicial de Caja** ascendió a **M\$ 883.989.-** equivalente al **14%** del total de recursos disponibles para la Atención Primaria. Otros de relevancia corresponden a **Aportes de Otras Entidades Públicas, Reembolsos por Licencias Médicas, Ingresos de Operación**, entre otros, con un monto total de **M\$ 550.140.-**, lo que significó un **8%**.

Finalmente, la Municipalidad transfirió la suma de **M\$ 53.144.-** para el funcionamiento de la Farmacia Municipal, y el Servicio de Bienestar, lo que representó un **1 %**.

ÍTEMS	MONTO M\$	%
Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	3.772.220.-	59 %
Aportes Afectados	1.158.872.-	18 %
Saldo Inicial de Caja	883.989.-	14 %
Aportes Otras Entidades Públicas, Licencias Médicas, e Ingresos Operación	550.140.-	8 %
Transferencias Municipalidad	53.144.-	1 %
TOTAL	6.418.365.-	100 %



El mayor ingreso del Departamento de Salud corresponde al Per cápita como se observa en el Gráficos N° 5

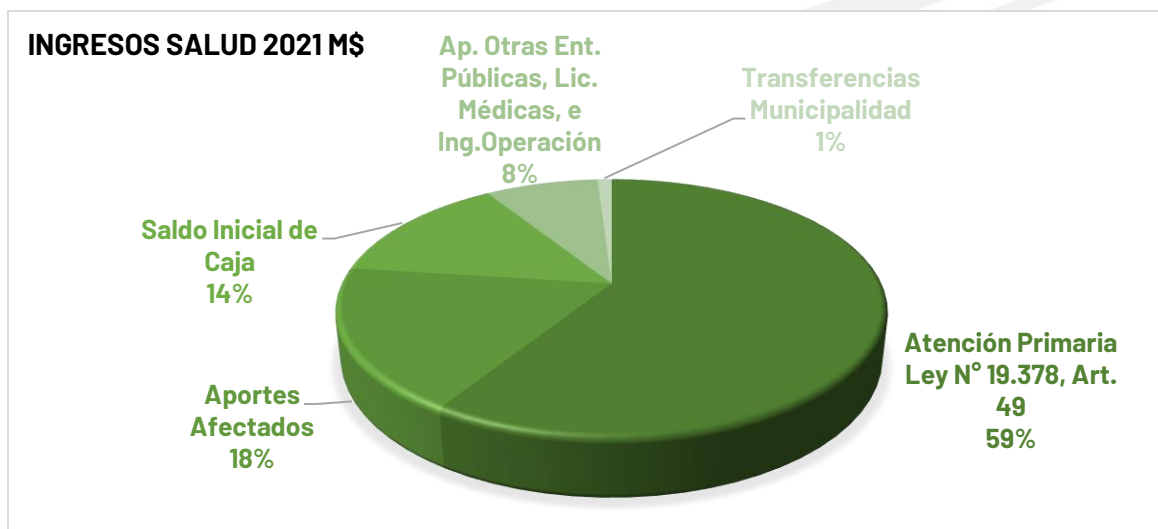


Gráfico N° 5

1.3.2 GASTOS ÁREA SALUD

Los gastos del Departamento de Salud durante el año 2021 alcanzaron un monto total de **M\$ 5.457.682.-**, de los cuales **M\$ 4.178.643.-** fueron destinados a mantener al Personal **Técnico y Profesional** que otorga las prestaciones de salud a la comunidad local, lo que representó el **77 %** del total del presupuesto.

Los **Bienes y Servicios de Consumo** concentraron un gasto anual de **M \$ 1.085.267.-** equivalente a un **20 %**, los que se destinaron principalmente - considerando el contexto de emergencia sanitaria del país - a la adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles Quirúrgicos, Equipos de Protección Personal, Consumos Básicos, Movilización y otros, necesarios para otorgar una oportuna y eficiente atención a los habitantes de Pitrufquén.

En la **Adquisición de Activos No Financieros, Transferencias y Devoluciones** principalmente, fue destinado el **3 %** restante correspondiente a **M\$ 193.772.-**



ÍTEMS	MONTO M\$	%
Personal	4.178.643.-	77%
Bienes y Servicios de Consumo	1.082.267.-	20%
Activos No Financieros, Transferencias y Devoluciones	193.772.-	3%
TOTAL	5.457.682.-	100 %

El área de Salud, al 31 de diciembre no contabilizó **deuda flotante**, de acuerdo con registros de ese Departamento.

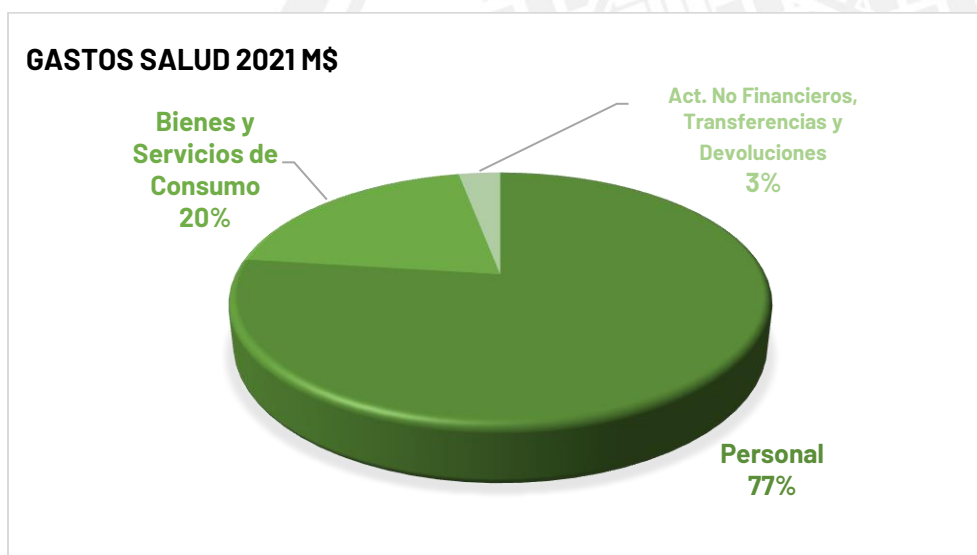


Gráfico N° 6





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

2

PATRIMONIO

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

2. PATRIMONIO

Durante el año 2021, la Municipalidad de Pitrufrquén y los Servicios Traspasados a su Gestión invirtió en la adquisición de activos no financieros, necesarios para el funcionamiento institucional, y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

2.1 ACTIVOS NO FINANCIEROS

Área Municipal

- Adquisición de 2 Vehículos Suzuki Jimmy y con Equipamiento para Seguridad Pública, a través del Proyecto "Por un Pitrufrquén Mas Seguro", con una inversión total de **M\$ 33.167.-**
- Adquisición de mobiliario, mesas y toldos para el adecuado funcionamiento de las dependencias municipales, con recursos propios por la suma de **M\$ 6.783.-** Además, de la reposición de mobiliario de la Biblioteca Pública a través del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas, por **M\$ 6.184.-** La inversión total fue de **M\$ 12.967.-**
- Adquisición de Equipos Informáticos para los distintos Programas y Unidades Municipales, con recursos propios por **M\$ 13.302.-** y Equipamiento Tecnológico para la Biblioteca Municipal, también mediante el Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas, por **M\$ 3.085.-** La inversión total fue de **M\$ 16.387.-**

Área Educación

- Adquisición de 1 Minibús Hyundai para el Departamento de Educación, con una inversión total de **M\$ 20.082.-**
- Adquisición de Mobiliario y Equipamiento para el funcionamiento de los Establecimientos Educativos, Salas Cunas, y Jardines Infantiles, tales como: Televisores, Cámaras, Tótem Dispensadores, Instrumentos Musicales, entre otros. La inversión total fue de **M\$ 130.676.-**



- Adquisición de Equipos y Programas Informáticos para renovación y reposición tecnológica, en las distintas dependencias del Sistema Educacional, con una inversión **M\$ 223.365.-**

Área Salud

- Adquisición de 1 Vehículo Suv Opel Grandland con Kit de Enganche para el Departamento de Salud, con una inversión total de **M\$ 20.194.-**
- Adquisición de Mobiliario y equipamiento para la reposición e implementación de los Establecimientos de Salud y Postas Rurales. La inversión total fue de **M\$ 43.449.**
- Adquisición de Equipos y Programas Informáticos destinados al funcionamiento de las distintas dependencias del Sistema de Salud Municipal, con una Inversión **M\$ 31.245.-**

En el período, la Municipalidad invirtió **M\$ 531.532.-** en **Activos No Financieros** para el logro de sus objetivos.

ACTIVOS	MUNICIPAL	EDUCACIÓN	SALUD	TOTAL
Vehículos	33.167.-	20.082.-	20.194.-	73.443.-
Muebles y Equipos	12.967.-	130.676.-	43.449.-	187.092.-
Equipos Informáticos	16.387.-	223.365.-	31.245.-	270.997.-
TOTAL	62.521.-	374.123.-	94.888.-	531.532.-



2.2 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

En Informe Financiero “Estado de Cambio en el Patrimonio Neto”, al 31 de Diciembre de 2021, la Municipalidad registra un Patrimonio Final de **M\$ 18.790.126.-** el que se detalla a continuación:

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 Miles de Pesos		
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO		
Donaciones en Bienes		
Detrimento Patrimonial		
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO		
Detrimento Patrimonial		
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		
MÁS / MENOS:		
Resultado del Período		946.241.-
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		946.241.-
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL		17.843.885.-
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES		0
Actualización	0	
Otras variaciones Patrimoniales		
PATRIMONIO FINAL		18.790.126.-

Este Informe tiene por objeto reflejar las variaciones directas del patrimonio en el transcurso del período contable 2021. Incluye, el resultado del ejercicio y aquellas variaciones que por su naturaleza no deben formar parte del Estado de Resultados.

Al 31/12/2021 contempla el resultado del período, y el saldo de los resultados acumulados.





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

3

RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

3. RECURSOS HUMANOS

3.1 DOTACIÓN MUNICIPAL

La Municipalidad de Pitruquén, a través de la Unidad de Recursos Humano, tiene como objetivo velar por el estricto cumplimiento de los deberes y derechos de los funcionarios, en el marco de las disposiciones legales y estatutarias que los rigen, mediante una serie de procesos administrativos propios de la organización interna, y de la promoción y carrera funcionaria, así también de procesos de selección y de contratación de personal.

A Diciembre de 2021, la Municipalidad tenía una dotación de **183** trabajadores en calidad de planta, contrata, honorarios y código del trabajo, como se detalla a continuación:

DOTACIÓN	Nº FUNCIONARIOS	%
Planta	52	28%
Contrata	31	17%
Honorarios	90	49%
Código del Trabajo	9	5%
Suplencia	1	1%
TOTAL	183	100

De acuerdo con la clasificación por género, la dotación municipal contó con un total de 78 mujeres y 105 hombres, equivalentes a 43 % y 57 %, respectivamente.

Desde el ámbito de la inclusión, se contempló en la dotación a 03 funcionarios con discapacidad, contratados a honorarios, lo que representó un 1,6 % del total.



Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y estrategias del municipio, en el período se realizó la contratación de 90 trabajadores mediante la modalidad de Prestación de Servicios a Honorarios, amparados en el artículo 4 de la Ley N° 18.883 “Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales”, el cual permite la contratación “sobre la base de honorarios a profesionales, técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la municipalidad”.

Cabe señalar, que la contratación de Servicios a Honorarios se realizó bajo la modalidad de Honorarios a Suma Alzada; Prestación de Servicios en Programas Comunitarios con recursos propios, y a través de Convenios celebrados con Instituciones Estatales para la operacionalización de las distintas políticas públicas.

DOTACIÓN MUNICIPAL 2021

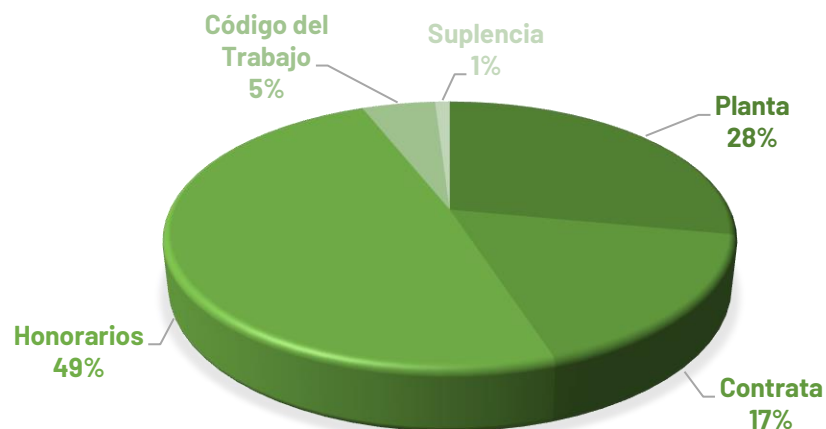


Gráfico N° 7

En el gráfico anterior se evidencia que casi el 50 % de la dotación municipal estuvo conformada por personal en calidad de honorarios.



3.2 POLÍTICA DE RECURSO HUMANO

La Política de Recursos Humanos para el año 2021, fue aprobada mediante Decreto Exento N° 1563 de fecha 09/12/2020, la cual abordó los siguientes procesos:

Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal: Se llevó a cabo un proceso de ingreso en la Planta Municipal, en el cargo de “Jefatura de Medio Ambiente, Aseo y Ornato”, la cual se encontraba vacante. Dicho concurso se definió a partir de la creación del cargo en la Nueva Planta Municipal aprobada el año 2019.

De acuerdo con la Ley N° 21.364 de fecha 07/08/2021, del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, el Municipio creó en su Planta Municipal, el cargo de “Director de Gestión del Riesgo de Desastres, Directivo grado 8 EMS”, a contar del 22/12/2021.

Proceso de Remuneraciones: El Municipio dio cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente y en la Política de Recursos Humanos.

Servicio de Bienestar: EL Municipio cuenta con este servicio, que tiene afiliación voluntaria, con un costo promedio mensual de \$ 3.390.-, con un total de 130 funcionarios inscritos como socios, incluyendo a funcionarios de la Municipalidad y de los Servicios Traspasados de Educación y Salud. Su misión es mejorar la calidad de vida del personal, entregando beneficios médicos, escolares, créditos de emergencia, entre otros, además de actividades que fomentan la integración y el desarrollo psicolaboral, recreativo y familiar de los funcionarios/as.

Entre las principales actividades recreativas realizadas durante al año 2021 se encuentran: Día de la Madre; Día del Padre; Celebración de Navidad para funcionarios e hijos.

Proceso de Capacitación: En este ámbito, el Municipio incentivó a los Funcionarios a capacitarse en forma permanente a través del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de la Academia de Capacitación Municipal de la Subdere, para la obtención de un Título Profesional, situación en que se encuentran 2 funcionarios del Municipio, asimismo para cursar diplomados de perfeccionamiento.



También se promueve la capacitación a través de la Contraloría General de la República, Dirección de Compras Públicas y Entidades Privadas.

Proceso Evaluación de Desempeño: Se dio cumplimiento al Proceso Calificaciones del Personal de Planta y Contrata, encontrándose vigente el nuevo Escalafón de Mérito, a partir de enero de 2022.

Proceso de Promoción y Ascenso: Se realizaron 3 ascensos cumpliendo con lo establecido por la normativa vigente y la Política de Recursos Humanos.

Proceso de Desvinculación y/o Retiro: Se acogieron a Retiro Voluntario 2 funcionarios del Municipio, quienes ejercieron su labor por un gran periodo de tiempo. Actualmente, el municipio se encuentra gestionando y tramitando las postulaciones de incentivos a retiro voluntario de 4 funcionarios/as.

Proceso de Acoso Sexual y/o Laboral: Mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1190 de fecha 14/12/2021, se aprobó y se implementó el Procedimiento Único de Denuncia, Investigación y Sanción del Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual, propuesto por la Unidad Jurídica Municipal acorde con la Política actual para acoger este tipo de denuncias.

Proceso de Inclusión Laboral: El Municipio respecto del porcentaje de personas con discapacidad contratadas, no cumplió con lo señalado en la Ley N° 21.105 que "Incentiva la Inclusión de Personas con Capacidades diferentes al Mundo Laboral", lo que fue comunicado mediante informe fundado a la Dirección Nacional del Servicio Civil y al Servicio Nacional de la Discapacidad.

Para incentivar la participación de postulantes a los distintos llamados a concursos públicos realizados por el Municipio y los Servicios Traspasados a su Gestión, se realizó la modificación del Reglamento que establece los procesos de reclutamiento y selección de personal municipal, modificación aprobada por el Concejo Municipal con fecha 26/10/ 2021.

Además de actualizar en la página web las publicaciones o convocatorias de Concursos Públicos, se está trabajando para implementarla con los estándares de desarrollo, compatibilidad y accesibilidad universal de manera de permitir el acceso y la igualdad de oportunidades a personas con discapacidad.





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

4

ÁREA INVERSIÓN COMUNAL

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

4. ÁREA INVERSIÓN COMUNAL

4.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS CON RECURSOS MUNICIPALES

La Municipalidad de Pitrufoquén tiene como uno de sus objetivos principales impulsar el crecimiento de la Comuna, optimizando los recursos percibidos y priorizándolos en la elaboración y ejecución de proyectos, en aquellas áreas que requieren una inversión inmediata y permanente, tales como; mantención y conservación de caminos comunales, cementerios, demarcaciones de tránsito y pasos peatonales, alumbrado público y otros proyectos que van en directo beneficio de los ciudadanos de la comuna.

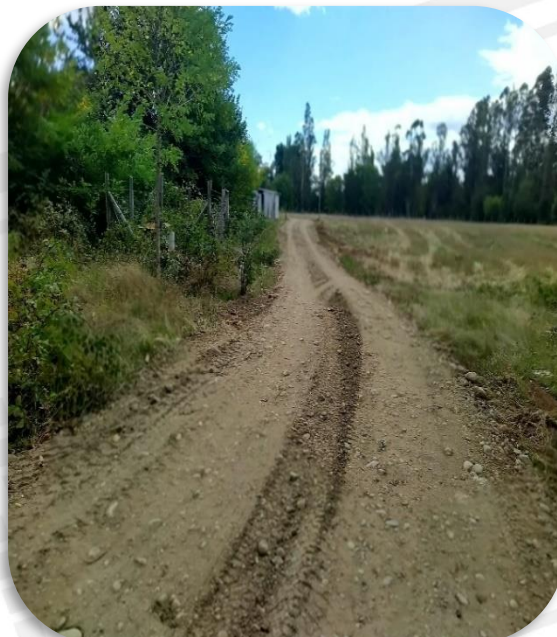
1. PROYECTO CONSERVACIÓN CALLES Y CAMINOS DE LA COMUNA

Contempló durante todo el año, la conservación y el mantenimiento de caminos y calles de la comuna, en lo que se refiere a perfilado, traslado de material, estabilizado, ripio entre otros.

Caminos Vecinal



Caminos Particulares Por Ayudas Sociales



Emergencias



Prevención de Incendios - Corta Fuego



Retiro de Escombros, Pozos para Extracción de Agua o Excavación para Instalación de Fosa Séptica.



DETALLE	BENEFICIARIOS
Caminos Particulares por Ayuda Social	98
Caminos Vecinales	106
Emergencias	06
Prevención de Incendios	03
Retiro de Escombros, Pozos Para Extracción de Agua O Excavación para Instalación de Fosa Séptica	45
TOTAL	258
TOTAL INVERSIÓN	\$5.997.600.-

2. Reposición y de Aluminado Público.	Contempló la adquisición de materiales necesarios para realizar mantenencias y reparaciones en Aluminado Público, de acuerdo con las necesidades que se presentaron durante el año.	\$19.999.567.-
3. Demarcación Pasos Peatonales, Mantención Señaléticas e instalación Lomos de Toro.	Consideró la conservación en buen estado de la demarcación vial de la comuna, además de otras inversiones en señalética y lomos de toro.	\$12.000.000.-
4. Mantención y Reparación Dependencias y Recintos Municipales.	Los recursos fueron destinados a reparaciones menores para mantener el funcionamiento adecuado de los recintos.	\$6.350.920.-
5. Recuperación Espacios Públicos, Áreas Verdes Población de Carabineros.	El proyecto consistió en la habilitación de un área verde de esta población, instalando iluminación, bancas de plaza, basureros, un bicicleteo y rejas metálicas que impidan el paso de los vehículos al área verde.	\$3.526.842.-
TOTAL INVERSIÓN		\$50.751.194.-



4.2 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL P.M.U

PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Construcción Centro Veterinario, Pitruquén.	Postulado	74.999.999.-
Mejoramiento Multicancha "El Alto", Pitruquén.	Postulado	74.999.999.-
Mejoramiento Plaza Villa Eugenio Tuma - La Paz, Pitruquén.	Postulado	74.914.357.-
Reposición Veredas Sector Centro Oriente Urbano, Comuna De Pitruquén.	Postulado	74.999.999.-
Reposición Veredas Villa Comuy, Pitruquén.	Postulado	59.999.999.-
Reposición Veredas Villa Comuy Sector Sur, Pitruquén.	Postulado	59.999.229.-
Reposición Veredas Sector Céntrico Comuna de Pitruquén.	Postulado	59.961.907.-
Reposición Veredas Sector Sur Comuna de Pitruquén.	Postulado	59.149.551.-
Reposición Refugios Peatonales Rurales, Pitruquén.	Postulado	30.000.000.-
TOTAL INVERSIÓN CON RECURSOS PMU		569.025.040.-

4.3 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS P.M.B

PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Adquisición de Terreno Comité Villa Los Jardines	Postulado	450.709.000.-
Adquisición de Terreno Comité Nuevo Futuro	Postulado	450.709.000.-
Asistencia Técnica para la Elaboración de Proyectos Sanitarios y Agua Potable en la Comuna de Pitruquén.	Aprobado	55.200.000.-
TOTAL INVERSIÓN CON RECURSOS PMB		956.618.000.-



4.4 PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR

PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Reposición Liceo de Ciencias y Humanidades, Pitrufoquén - Adquisición Mobiliario	Aprobada Modificación	120.523.056.-
Reposición Iglesia San Juan Evangelista, Pitrufoquén	Ejecución	2.135.152.000.-
Reposición de Motoniveladora y Camión Tolva, Pitrufoquén.	Aprobado	376.276.000.-
Construcción Electrificación Rural Sectores Millahuín, Colga y otros Sectores, Comuna de Pitrufoquén.	Postulado	287.470.000.-
Construcción Electrificación Rural Sector Faja Maisan, La Cascada y Otros, Comuna De Pitrufoquén.	Estudio Técnico	-----
Construcción Electrificación Rural Sectores de Polul, Colga, Millahuín, Puraquina, Alto Mirador Y Otros Comuna de Pitrufoquén	Estudio Técnico	-----
Proyecto Diseño Mejoramiento Sistema A.P.R., Puraquina Bajo	En Ejecución	124.000.000.-
Proyecto Diseño Mejoramiento Sistema de Agua Potable Loica Pulon	Con RS para Recursos Ejecución	100.000.000.-
Instalación Sistema Agua Potable, Bajada De Piedra	Aprobado	955.334.000.-
Proyecto Diseño Mejoramiento Sistema A.P.R., Huallizada, Chada Y Molco	En Ejecución	150.000.000.-
Instalación Sistema de Agua Potable Rural, Chanco Corte Alto, Pitrufoquén	Ejecutado	1.040.962.000.-
Mejoramiento y Ampliación Sistema de Agua Potable Rural Villa Comuy	Ejecución	110.000.000.-
Reposición Plaza Los Héroes, Pitrufoquén		1.031.993.000.-
TOTAL INVERSIÓN CON RECURSOS FNDR		6.431.710.056.-



4.5 PROYECTOS CON FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL

PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Reposición Aceras Diversos Sectores, Pitrufquén.	Aprobado	49.000.000.-
Conservación de Caminos Vecinales Villa Reserva Mahuidanche – Quinque Comuna de Pitrufquén.	Postulado	98.000.000.-
Construcción Sede Club Deportivo Blanco Encalada, Pitrufquén.	Aprobado	50.000.000.-
Construcción Centro de Entrenamiento Tenis de Mesa "Punto De Quiebre", Pitrufquén.	Aprobado	67.000.000.-
Construcción SSHH Anexos a Ruka Comunidad Indígena Sector Puraquina, Pitrufquén.	Aprobado	20.000.000.-
Construcción Espacio Comunitario Villa Los Ríos, Pitrufquén.	Postulado	79.000.000.-
TOTAL INVERSIÓN RECURSOS FRIL		363.000.000.-

4.6 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS - DS 27

PROYECTO	ESTADO	MONTO UF
Mejoramiento Área Verde Villa Las Abejitas	Diseño	3.500 UF
Área Verde Villa Santa Teresa	Diseño	3.500 UF
TOTAL INVERSIÓN RECURSOS		7.000 UF



4.7 PROYECTOS CON FONDO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 30° Y 31° LLAMADO

PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Pavimentación Calle Patricio Lynch entre Caupolicán y Ramírez.	Ejecución	45.286.000.-
Pavimentación Calle Matta entre Palazuelos y O'Higgins.	Postulado	46.528.100.-
Pavimentación Calle 18 Septiembre entre Caupolicán y Ramírez.	Postulado	60.421.000.-
Pavimentación Calle Caupolicán entre Patricio Lynch y 18 Septiembre.	Postulado	208.207.000.-
TOTAL INVERSIÓN RECURSOS		360.442.100.-

4.8 PROYECTOS CON FONDOS MINVU

4.8.1 PROGRAMA QUIERO MI BARRIO VILLA LOS RÍOS



En el Marco del Programa Recuperación de Barrios, la Municipalidad de Pitruquén en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se encuentran ejecutando desde el 01 de febrero de 2019, el Programa en el Barrio Villa Los Ríos.



El objetivo del programa está orientado a incentivar y fomentar el uso y apropiación de espacios públicos a través de la recuperación física y social de éstos, para lo cual promueve la participación a través de sus planes de gestión de obra y social, que están estrechamente relacionados entre sí. Además, fomenta la organización territorial y funcional de los vecinos del sector, comenzando por la constitución del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), quien es el tercer actor relevante del programa.

SISTEMA DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICOS GESTIONADOS EN EL AÑO 2021

LINEAMIENTOS	PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES	INSTITUCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO SOCIAL
Identidad	Ciclo de Talleres Cerámica Gres	Municipalidad de Pitruquén / Seremi de Vivienda y Urbanismo	Realización de Talleres a partir de la necesidad identificada en los talleres de salud mental, de contar con espacios de autocuidado para mujeres del barrio.	Beneficiarios directos: 40 participantes del polígono de Barrio Villa Los Ríos.
	Diseño de Obra de Aporte Municipal	Municipalidad de Pitruquén / Seremi de Vivienda y Urbanismo	Realización de diseños participativos, para identificar los intereses de la comunidad para ejecución de diseño de la obra denominada "Espacio Comunitario Barrio Villa los Ríos"	Beneficiarios indirectos: 502 familias.
	Operativo Registro Social de Hogares	Municipalidad de Pitruquén	Realización de operativos en oficina barrial, con el fin de generar prestaciones municipales en el sector poniente de la comuna.	Beneficiarios directos: 50 participantes del polígono.
	Operativo Unidad de Vivienda			Beneficiarios directos: 40 participantes del polígono.
	Operativo Ayudas Sociales			Beneficiarios directos: 50 participantes del polígono.
	Operativo Oftalmológico			Beneficiarios directos: 50 participantes del polígono.



	Taller de Tejido y Manualidades	Municipalidad de Pitrufrquén / Seremi de Vivienda y Urbanismo	Realización de Talleres para proporcionar un espacio permanente de transmisión de conocimiento de las técnicas entre las mujeres del barrio.	Beneficiarios directos: 10 participantes del polígono.
	Ciclo de Talleres Unidad Jurídica	Municipalidad de Pitrufrquén - Unidad Jurídica Municipal	Realización de Talleres en temáticas sobre Pensión de Alimentos, Posesión efectiva, Divorcio.	Beneficiarios directos: 60 participantes del polígono.
Medio Ambiente	Visita Educación Medioambiental Parque Nacional Tolhuaca 19 de octubre 2021	Municipalidad de Pitrufrquén / Seremi de Vivienda y Urbanismo	Viaje Educación Medio Ambiental del Barrio Villa Los Ríos en conjunto con la Unidad de medio ambiente, con el fin de concientizar a los habitantes en temáticas de esa índole, potenciando la vocación del Barrio.	Beneficiarios directos: 52 asistentes.
	Visita Educación Medioambiental Parque Nacional Tolhuaca 26 de octubre 2021			Beneficiarios directos: 52 asistentes.
	Visita Educación Medioambiental Parque Vicente Pérez Rosales 9 de Noviembre 2021			Beneficiarios directos: 52 asistentes.
	Visita Educación Medioambiental Parque Vicente Pérez Rosales 16 de Noviembre 2021			Beneficiarios directos: 52 asistentes.
	Huertos Comunitarios	Equipo Quiero mi Barrio y Unidad de Medio Ambiente Municipal	Proyecto de huertos comunitarios, el cual tiene por objeto fomentar la instalación de estos en los espacios públicos de manera colectiva, en el cual se incentiva la corresponsabilidad en la comunidad y sostenibilidad en el tiempo de dichas prácticas. (aún en ejecución)	Beneficiarios directos: 30 asistentes.





- Visita Educativa Medioambiental Parque Nacional Vicente Pérez Rosales 9 y 16 Noviembre 2021

QUIERO MI BARRIO, BARRIO VILLA LOS RÍOS	APORTE	MONTO \$
Programa	Minvu	765.340.000.-
Espacio Comunitario	Municipalidad	79.000.000.-
TOTAL PROGRAMA		844.340.000.-

4.8.2 NUEVO PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Programa Quiero Mi Barrio – Barrios Villa Las Flores	Aprobado	845.000.000.-

4.8.3 PROYECTOS CON FONDOS CONADI

PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Implementación de Sistema de Riego y Uso Eficiente de Agua para Potenciar el Desarrollo Productivo y Mejorar Calidad de Vida de Familias indígenas de la Comuna de Pitrufrquén.	En ejecución	241.000.000.-





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

5

ÁREA SALUD MUNICIPAL

5. ÁREA SALUD MUNICIPAL

La Atención Primaria tiene como principal objetivo otorgar una atención equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, enfocada en lo preventivo y promocional, es decir, anticipándose a la enfermedad, bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, y es este uno de los pilares fundamentales para la gestión en salud local, permitiendo efectuar prestaciones de salud con las mejores condiciones para nuestros usuarios, gestionando de manera óptima los recursos para contar con mejor infraestructura en cada uno de los establecimientos de salud de la comuna, como así también mejorar los diversos procesos internos para brindar una atención más expedita y accesible.

El Sistema de Salud Municipal, trabajó bajo la mirada del Modelo de Salud Familiar con Enfoque Comunitario, lo que permitió que nuestros usuarios se sientan mucho más cercanos al equipo de salud, pero también nos deja el desafío de conocer a nuestra comunidad cada día más, en su contexto biopsicosocial, haciendo de la promoción y la prevención, ejes fundamentales de nuestro quehacer.

Como cada año el Departamento de Salud Municipal desarrolló el Plan Anual de Salud, instrumento operativo para la salud municipalizada de la comuna, que recoge las orientaciones y particularidades del contexto local, y las expectativas y necesidades de la población comunal con el objetivo de desplegar acciones y actividades que se reformulan año a año.

En el período, debido a la situación de Pandemia COVID-19, hubo que reformular nuestros objetivos, debiendo incluir importantes cambios y nuevos desafíos al plan de salud, sin descuidar las patologías crónicas y controles del ciclo vital de la población local. Es por ello, que en el Plan se plantearon dos grandes caminos: lograr los objetivos sanitarios y dar cobertura según el plan "Paso a Paso".

Es necesario destacar que, de acuerdo con lo registrado por la Unidad de Estadística del Sistema Per Cápita, la población total inscrita y validada en Atención Primaria de Salud el año 2021, corresponde a **25.993** usuarios.



Además, es importante señalar que el año 2021 en materia de dotación de recursos humanos para el total de centros de salud de la comuna, se aprobaron **7.480** horas, entre las que destacan **484** horas médicas, **462** de enfermeras y **1.408** horas a técnicos de nivel superior, lo que se tradujo en una mayor capacidad de resolución y disminución de tiempos de espera de los usuarios.

Cabe señalar que en la dotación vía convenio el DSM se contó con **374** horas profesional distribuidas en 11 profesionales y técnicos para la atención en los diferentes dispositivos locales.

5.1 RED DE PRESTADORES DE SALUD EN LA COMUNA

La Municipalidad a través de los Establecimientos de Salud que componen la Red de Prestadores de la comuna procuró otorgar una atención de calidad a toda la población que la requiere. Esta Red está conformada por:

5.1.1 CESFAM

El Centro de Salud Familiar de Pitruquén tuvo avances significativos en cuanto al funcionamiento e implementación de estrategias de atención, en donde destacan: la puesta en marcha de una línea 800 gratuita para absorber los requerimientos de horas médicas; además de consolidar un equipo de orientadores en acceso de CESFAM. Lo anterior, con la finalidad de aumentar la satisfacción usuaria de la comunidad, por cuanto ambas áreas se adaptaron a la contingencia sanitaria por COVID 9.

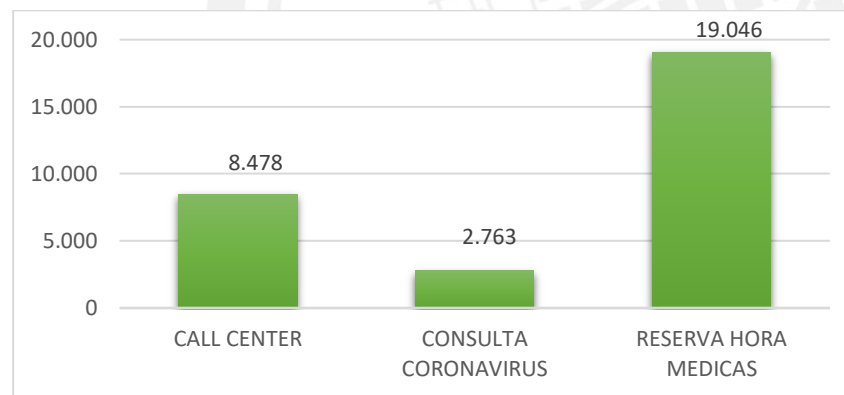
Implementación de Call Center

La satisfacción usuaria se vio positivamente impactada mediante la instalación de un call center de línea 600, la que posteriormente fue convertida a línea 800 gratuita para todo usuario.

Se realizó la contratación 3 TENS con el objetivo de operar el sistema de llamadas para proporcionar horas médicas, consultas referentes a COVID-19 y consultas en general, siendo esta su única función durante la jornada laboral, así se pudo resguardar los aforos y que los usuarios no se desplacen al CESFAM para obtener información acerca de las prestaciones de atención primaria. Los índices de esta estrategia desde abril 2021, con corte hasta el 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:



HORAS TELEFÓNICAS - CESFAM PITRUFQUÉN 19 ABRIL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021	
NOMBRE	CANTIDAD
Call Center	8.478
Consulta Coronavirus	2.763
Reserva Hora Médicas	19.046
TOTAL	30.287



Acceso

Un servicio que ha surgido en época de pandemia y que se ha mantenido durante la misma es la unidad acceso a CESFAM, en donde laboran 4 personas de manera permanente en horario de 08:00 a 17:00 horas, agregándose las extensiones horarias en donde 1 funcionario se queda para orientación de acceso para continuidad de la atención y SAPU.

Las funciones de dicha unidad dicen relación con:

- Recepción de usuarios que acuden para atención de múltiples prestaciones del CESFSAM.
- Orientación de estos dentro del establecimiento.
- Gestión de solicitudes de los usuarios.
- Toma de temperatura e higienización de manos.
- Registro de cada usuario que ingresa en una planilla para control de acceso.



El promedio de usuarios que acuden al CESFAM de forma diaria es de 600 personas aproximadamente, y en hora punta la atención es de 750 usuarios, con un flujo promedio de 9.400 categorizaciones atendidas en las instalaciones del establecimiento con diferentes prestaciones, esto es sin contar Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU.



Farmacia Cesfam

En este segundo año de pandemia la unidad de farmacia CESFAM se vio altamente exigida, despachando aproximadamente 280 recetas por día, llegando a un total de 61.841 entregas durante el año, entre recetas de consulta espontánea (morbilidad) y crónicas, 7.000 más que en 2020. Esto es el resultado de la suma de esfuerzos entre la entrega presencial de medicamentos en el establecimiento y la entrega de medicamentos a domicilio durante la duración del convenio PRAPS que permitió la contratación de un furgón y personal clínico (TENS).

En cuanto al abastecimiento, 195 medicamentos fueron gestionados a través de la Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST), adquiriendo los fármacos restantes mediante convenios de suministro u otro tipo de compra. En el caso de insumos, 89 de ellos se programaron por CENABAST, y el resto se obtuvo principalmente en la plataforma de mercadopublico.cl



En búsqueda de la mejora continua, mediante convenio FOFAR se adquirió equipamiento para las bodegas centrales que abastecen a todos los establecimientos del DSM como equipos de aire acondicionado, estantería metálica y escabeles.

Finalmente, en noviembre llegó una reenvasadora de medicamentos que incluye un equipo de impresión, la cual permite incorporar en cada bolsa, información de vital importancia para el usuario e incluye las condiciones de almacenamiento. Contempla un código QR que, al ser escaneado con un teléfono inteligente, permite el acceso a una página web especializada que entrega mayor detalle sobre el medicamento recibido. Este avance tecnológico tiene fecha prevista de puesta en marcha para abril de 2022.

5.1.2 SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIAS (SAPU)

El Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) tiene como propósito facilitar el acceso oportuno y equitativo de los usuarios a la atención que otorga la red de urgencia/emergencia del Sistema Público de Salud, contribuyendo a otorgar una mayor protección y seguridad de la población frente a eventos de salud que la población percibe como urgente.

En el cumplimiento de sus funciones, contribuye a la implementación del modelo de salud integral con enfoque familiar, gracias a la resolución de la demanda de atención por problemas de salud de urgencia/ emergencia en el establecimiento más cercano al usuario, acorde a su nivel de resolutivez y en coordinación con el establecimiento de origen del usuario, para dar continuidad a la atención de éste y enfocar su problemática desde la perspectiva de una atención integral

Su objetivo es asegurar el acceso a las prestaciones de salud de urgencias, de baja complejidad, en forma oportuna y de calidad, constituyéndose así en la primera instancia de atención de la Red de Urgencia del Sistema Público de Salud.

En el CESFASM, en horario no hábil, se dispone de un dispositivo de atención de urgencia organizado destinado principalmente a:

- Mejorar la accesibilidad y resolutivez de la atención médica de urgencia/emergencia, otorgando atención médica, inmediata a la demanda de la población, en horarios complementarios a los de funcionamiento de los centros de salud de la APS.

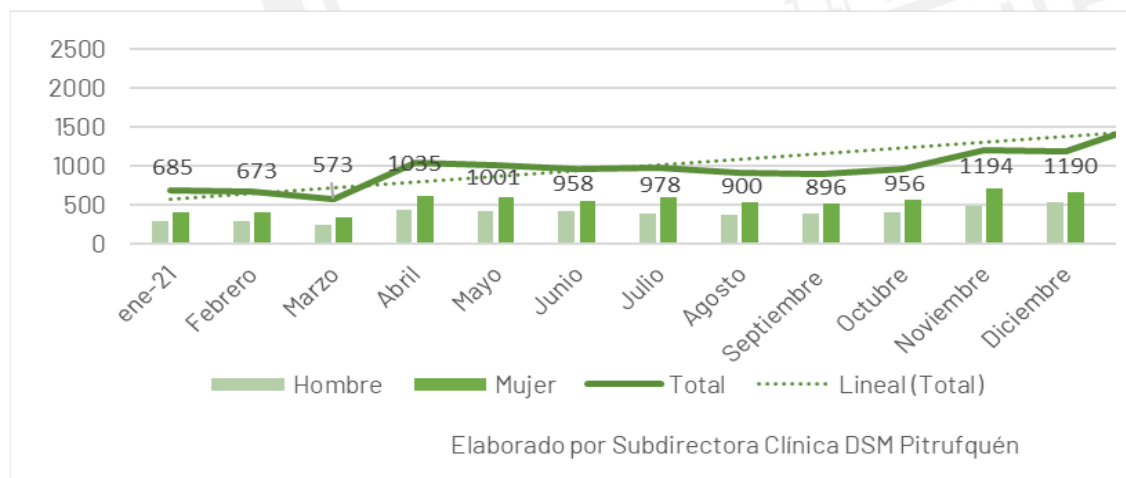


- Gestionar la demanda de la atención de urgencia/emergencia que requiera de consultas y referencias a niveles de mayor complejidad, como las UEH.
- Aplicar tratamientos y procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de pacientes en situaciones de urgencia/emergencia, entre otras.

Componentes

- Consultas médicas realizadas en establecimientos SAPU Pitrufrquén
- Aplicación de tratamiento y/o procedimientos terapéuticos realizados por enfermeros, TENS u otro profesional en establecimientos SAPU.
- Capacidad de resolutivez de los establecimientos SAPU, sin la necesidad de derivar a los usuarios a Unidades de Emergencia Hospitalaria.
- Rendimiento de productividad médica en los establecimientos SAPU.

Gráfica de atenciones desde periodo 2021 en el establecimiento SAPU Pitrufrquén.

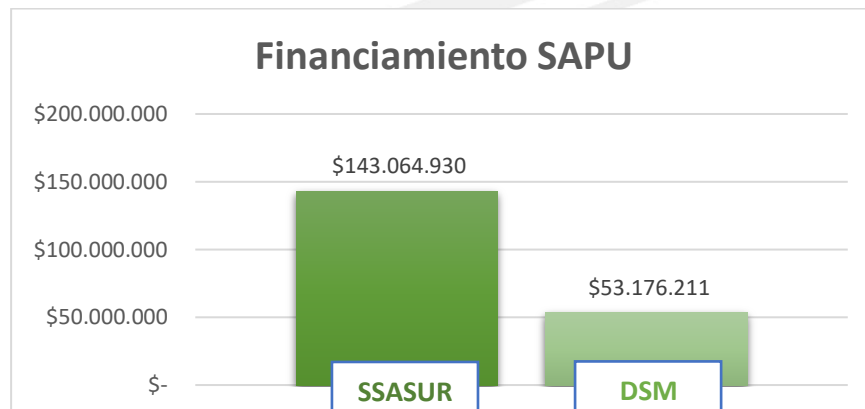


Durante el año 2021 se realizaron un total de 11.594 atenciones, evidenciándose un aumento de consultas desde el inicio del periodo 2021, motivado por una mayor resolutivez por parte del personal de urgencias, reforzamiento del recurso humano lo que permitió atender una mayor cantidad de pacientes, aceptación por parte de la población de Pitrufrquén y alrededores como un sistema de urgencia efectivo y confiable.



Ejecución Presupuestaria SAPU 2021

CONVENIO SAPU 2021	MONTO EJECUTADO 2021 PER CÁPITA	TOTAL
\$143.064.930	\$53.176.211	\$196.241.141



Debido al incremento en la afluencia de pacientes en la urgencia respiratoria y no respiratoria, triplicando los casos atendidos, la administración realizó una ampliación del presupuesto SAPU para contratación de enfermeros, técnicos de urgencia y médicos para otorgar una atención fluida, eso sin contar el mayor uso de medicamentos, insumos, útiles de aseo, químicos de desinfección, equipos de protección personal lo que amerita un aporte extraordinario por parte del per cápita.

Recursos humanos contratados 2021-2022

- Médico Turno (17:00 Hrs hasta 00:00 Hrs)
- Médico de apoyo (17:00 Hrs hasta 20:00 Hrs)
- Enfermero
- TENS urgencia respiratoria
- TENS Urgencia no respiratoria
- Auxiliar de aseo.

Desde el inicio de la administración actual, se reforzó el recurso humano dispuesto para las urgencias del servicio, al ver sobrepasada la capacidad de atención por la afluencia de pacientes



con clínica respiratoria y por el aumento de consultas de pacientes provenientes de otras comunas.

Estrategias utilizadas durante la pandemia:

- Protocolos de acción (casos sospechosos, manejo de casos confirmados, investigación epidemiológica, comunicación de riesgo).
- Capacitar a los equipos en medidas de precaución y uso de EPP.
- Diferenciación de flujos para pacientes COVID y no COVID
- Adecuación de espacios físicos, separación de flujo de pacientes COVID y no COVID.
- Implementación de toma de muestras PCR y antígenos COVID19 en el dispositivo de urgencias asociado a un aumento considerable de la capacidad de testeo.

Dupla Psicosocial SAPU

En vista de la solicitud ministerial de la instalación de un equipo de ayuda psicológica en el servicio de urgencias se instaló la dupla psicosocial, presupuestariamente no dependiente del programa de urgencias con la aplicación directa de atenciones en el horario SAPU establecido.

Esta dupla, integrada por un psicólogo y una trabajadora social, tiene como propósito entregar ayuda, reconocer, compartir y aceptar el impacto de la situación de emergencia, además de generar instancias de contención; tanto en los adultos como en los niños, niñas y adolescentes; y facilitar las herramientas necesarias para afrontar adecuadamente su patología.

A través de esta iniciativa, que se enmarca en el programa de salud mental, la red asistencial local fortaleció su atención para efectuar una intervención psicosocial dirigida a pacientes que ingresen al servicio de urgencias.

5.1.3 CECOSF

El Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), depende del Centro de Salud Familiar CESFAM, su objetivo es otorgar una atención integral de excelente calidad, centrada en las personas y sus familias, enfocada en el ámbito preventivo y promocional, trabajando bajo el Modelo de Salud



Integral con Enfoque Familiar y Comunitario. El Centro Comunitario contó con una población inscrita al mes de agosto del año 2021 de **3.779** personas.

El presupuesto para el año 2021 con el cual contó el CECOSF fue de **\$ 86.395.494.-** los que se destinaron en:

- Actividades preventivas y promocionales
- Gastos de la mantención del establecimiento
- Honorarios de profesionales
- Materiales de oficina y aseo
- Insumos y equipos computacionales
- Entre otros.

El CECOSF constituye un equipo de cabecera con una población asignada bajo su jurisdicción, perteneciente al sector Ultraestación de Pitrufoquén, tiene carácter multidisciplinario y tiene como misión cumplir las metas y objetivos que anualmente determine su convenio y las orientaciones programáticas.

De acuerdo con la contingencia por COVID, el CECOSF tuvo que plantearse el desafío de adaptar los recursos en beneficio y seguridad de los usuarios y usuarias, implementando protocolos que permitieran crear un flujo en las atenciones presenciales, manteniendo las medidas de prevención impartidas por la autoridad sanitaria con el fin de brindar una atención sin riesgos tanto para el usuario como el funcionario que presta la atención.

Para ello se calculó la capacidad de aforo de las dependencias que se utilizaran, tanto de salas de espera como de los box de atención; además se identificaron las prestaciones que se entregarían y el proceso de agendamiento de las horas, destacando en todo el proceso la importancia del cumplimiento de las precauciones estándar y de prevención de IAAS.

Proceso de Agendamiento de Horas a Través de la Unidad de Some 2021

Las horas para atenciones profesionales se solicitan de la siguiente manera:

- Remota: Usuario gestiona la hora a través de teléfono en la unidad de SOME, quién agenda e informa al usuario el día de su atención.



Al finalizar la atención con el profesional, éste es el encargado de agendar en la unidad de SOME la próxima hora y retirará alimentos o medicamentos según corresponda, entregándoselas en forma directa el profesional al usuario, dando ahí por terminada la atención.

Las prestaciones de salud durante el año 2021, fueron realizadas en box de profesionales y domicilio o vía remota, dependiendo de la fase en que se encontraba la comuna.

La entrega de medicamentos y alimentación complementaria fue entregada en domicilio, favoreciendo que los usuarios permanecieran en sus hogares, acción que implicó disponer de un vehículo para desarrollar esta actividad y el furgón de CECOSF fue destinado al traslado del equipo de salud otorgando las prestaciones de salud en domicilio.

De las atenciones presenciales se generaron turnos entre los funcionarios para realizar control de signos vitales y pesquisa de sintomatología COVID en la puerta de acceso del establecimiento,

Uno de los logros de la gestión fue disponer de un box exclusivo para las atenciones kinesiológicas, ya que anteriormente se compartía un box entre el profesional Kinesiólogo y Psicólogo.

También se logró renovar los equipos computacionales de la mayoría de los boxes de atención, adquiriéndose 10 equipos computacionales.

5.1.4 POSTAS DE SALUD RURAL

La Posta de Salud Rural (PSR) es un establecimiento de atención primaria, que depende administrativamente del Centro de Salud Familiar CESFAM, su propósito es contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud de las comunidades rurales, a través del conjunto de acciones, que incluyen la atención, la promoción y la prevención de enfermedades, así como del seguimiento de la situación de salud, promoviendo el desarrollo de la población con pertenencia social y cultural.

El equipo de salud rural constituye el equipo de cabecera de la población bajo su jurisdicción, tiene un carácter multidisciplinario y tiene como misión cumplir las metas y objetivos que anualmente determine el plan de salud comunal y las orientaciones programáticas, bajo la mirada del modelo



de salud integral con enfoque familiar, con una estrategia comunitaria y con un enfoque biopsicosocial y con pertinencia cultural.

Los establecimientos de salud rural de la comuna comprenden las de Posta de Galpones, Comuy, Mahuidanche, Millahuin, Puraquina y Polul, y 7 Estaciones Médicos Rurales, las cuales son Filoco, Quinque, Cascada, Reserva Rain, Mune, Carilafquen y Alto Mirador.

La población beneficiaria, según encuesta vigente del sector rural se encuentra dispersa geográficamente y distribuida de la siguiente forma:

ESTABLECIMIENTO SALUD RURAL		
POSTAS	NÚMERO DE FAMILIAS	POBLACIÓN
Posta Galpones	374	1.200
Posta Comuy	508	1.524
Posta Mahuidanche	459	1.377
Posta Millahuin	380	1.140
Posta Puraquina	225	694
Posta Polul	100	224
TOTAL	2.046	6.179

Atención contexto Covid 19

Desde el inicio de la pandemia las atenciones directas en posta fueron modificadas, sin embargo, durante año 2021 las atenciones fueron normales privilegiando las atenciones del programa cardiovascular, aumentando el rendimiento de las atenciones de los profesionales.

Por motivo de pandemia no se realizó trabajo con las organizaciones comunitarias. En este contexto el componente intersectorial no se logró concretar, dado que de acuerdo con el Plan Paso a Paso no se pudieron realizar reuniones por aforo. Solo se trabajó con derivaciones del Intersector de usuarios para ser atendidos por algún profesional.



Movilización

2021	META 2022
2 furgones para traslado de equipo de ronda I y II en las respectivas postas.	Posta Galpones y Puraquina, se incorporó presupuesto para la compra de 2 Jeep todo terreno dado que es una necesidad de la población, por el creciente aumento de personas con algún grado de discapacidad para efectuar la atención en domicilio, siendo además ésta una acción sanitaria evaluada tanto como una meta a través de los IAAPS y Programa de Postrados.
Posta Comuy, Mahuidanche y Millahuin, cuentan con Jeep todo terreno.	

Atención en Posta

2021	2021	EQUIPO TRANSVERSAL 2021	BRECHA 2022
Equipo 1: Conductor, Médico, Matrona, Nutricionista, Enfermero y dos TENS de Farmacia.	Sectorizar Camino Villarrica: Equipo cabecera; Médico, Conductor, Kinesiólogo (agosto 2021) y un TENS de Farmacia	Matrona, Nutricionista, Podóloga, Kinesióloga, Psicóloga y Asistente Social.	Propuesta de equipo fijo para posta Millahuin y Comuy.
Equipo 2: Conductor, Médico, Kinesióloga, Psicóloga, Podóloga y Asistente Social.	Sectorizar Camino Toltén Equipo cabecera; Médico, Conductor, Kinesiólogo (agosto 2021), y un TENS de Farmacia y Enfermero.		

Durante el 2021, a pesar de las dificultades se trabajó para el cumplimiento de las metas establecidas. Para el próximo período, el principal desafío es la incorporación de equipos fijos para posta Millahuin y Comuy que irá en directo beneficio de toda la población rural, esto debido que se aumentarán las rondas médicas en las 4 postas y EMR.

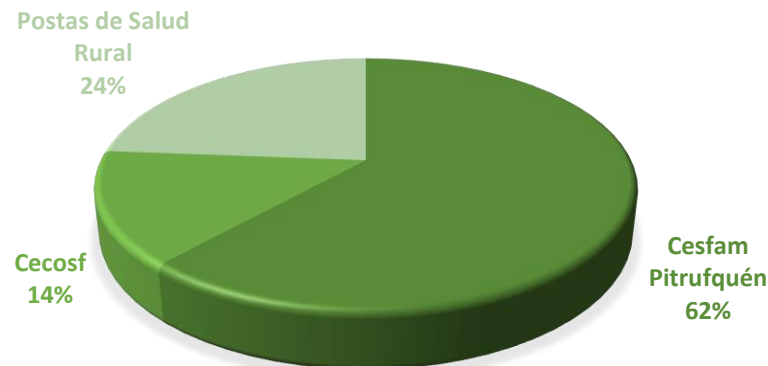


5.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN COMUNAL

El continuo crecimiento poblacional y territorial de Pitrufoquén, ha implicado redoblar los esfuerzos para poder atender en forma adecuada la gran demanda en salud de la comunidad. Es así como, durante el año 2021 la base de cálculo para la atención de salud fue de **25.993 personas**, distribuidas como se indica a continuación:

POBLACIÓN BENEFICIARIA COMUNAL	
ESTABLECIMIENTO	PERSONAS
Cesfam Pitrufoquén	16.035
Cecosf Ultraestación	3.779
Postas de Salud Rural	6.179
TOTAL	25.993

POBLACIÓN BENEFICIARIA COMUNAL AÑO 2021



Frente a la actual situación sanitaria por pandemia covid-19 que afecta a Chile y el mundo, los equipos de salud han debido reformular su accionar para prestar una atención integral en salud a los usuarios del sistema en todo el curso de vida en 2 modalidades, una es de manera presencial y otra es vía remota o por distintos medios de comunicación.



Atenciones Presenciales

Consultas	CESFAM PITRUFOQUÉN	CECOSF ULTRAESTACIÓN	PSR POLUL	PSR COMUY	PSR GALPONES	PSR MILLAHUIN	PSR PURAQUINA	PSR MAHUIDANCHE	TOTAL
Médicos	24.104	5.335	143	395	223	469	266	447	31.382
Matrona	1.935	438	7	42	14	23	5	29	2.493
Enfermera	1.106	23	1	5	6	8	2	8	1.159
Nutricionista	1.475	450	24	122	58	68	49	53	2.299
Psicólogos	1.064	12	7	39	45	47	20	30	1.264
Asistente Social	1.849	440	52	128	78	95	63	91	2.796

Controles	CESFAM PITRUFOQUÉN	CECOSF ULTRAESTACIÓN	PSR POLUL	PSR COMUY	PSR GALPONES	PSR MILLAHUIN	PSR PURAQUINA	PSR MAHUIDANCHE	TOTAL
Médicos	2.464	650	96	380	256	390	202	292	4.730
Matrona	10.047	1.531	56	257	138	143	72	144	12.388
Enfermera	1.876	560	82	176	103	163	98	83	3.141
Nutricionista	572	191	30	79	53	69	29	37	1.060
Psicólogos	809	92	23	35	47	32	41	51	1.130
Kinesiólogo	705	10	0	0	0	3	0	0	718

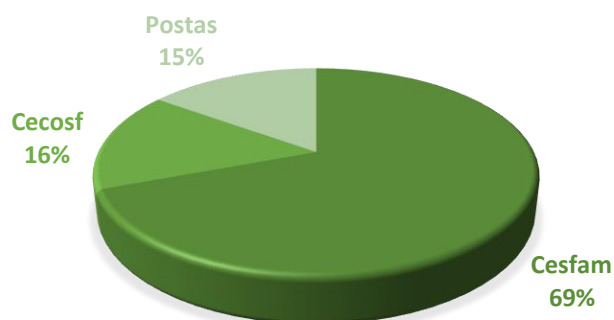
ACTIVIDAD	CESFAM PITRUFOQUÉN	CECOSF ULTRAESTACIÓN	PSR POLUL	PSR COMUY	PSR GALPONES	PSR MILLAHUIN	PSR PURAQUINA	PSR MAHUIDANCHE	TOTAL
Visitas Domiciliarias	3.055	1.831	516	1.353	253	567	732	843	9.150



TABLA RESUMEN DE ATENCIONES PRESENCIALES A NIVEL COMUNAL		
ESTABLECIMIENTOS	TOTAL ATENCIONES	%
Cesfam Pitruquén	51.061	69%
Cecosf Ultraestación	11.563	16%
Postas de Salud Rural	11.086	15%
TOTAL	73.710	100%

Las atenciones incluyen las consultas y controles Médicos, Enfermeras, Matronas, Asistentes Sociales, Psicólogos Nutricionistas, Kinesiólogos, y procedimientos y tratamientos en domicilio, concentrándose el 69 % de ellas en el CESFAM.

TOTAL ATENCIONES PRESENCIALES A NIVEL COMUNAL 2021



5.3 ATENCIONES DE REFUERZO COMUNAL EN PANDEMIA

Debido a los cambios ocurridos en nuestra sociedad y a las medidas que se han debido tomar en este carácter sistémico de pandemia, las atenciones han sufrido diversas modificaciones para poder abordar a la población actual y entregar nuevas prestaciones con el fin de detectar, y a la vez controlar este nuevo virus que afecta al mundo actual, dentro de estas medidas los profesionales focalizaron sus acciones en el ámbito domiciliario, aumentando los tiempos de atención, y respetando las medidas sanitarias (aforo y desinfección entre pacientes con el fin de evitar contagios y brotes en el personal de salud).



Asimismo, el personal de salud enfocó atenciones exclusivas para pacientes y pesquisas Covid, sin tener que descuidar la salud de las personas de nuestra comuna.

El Programa de Refuerzo en APS, permitió apoyar la gestión de la salud en todo lo que concierne a promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación durante la pandemia, lo cual fue en directo beneficio en la oportunidad y calidad de la atención de nuestros usuarios.

A continuación, se detallan las atenciones que se realizaron hasta diciembre 2021, información que se reporta al Servicio de Salud periódicamente.

N°	ESTRATEGIA	INDICADOR	EQUIPOS CONTRATADOS		ACTIVIDAD MENSUAL REALIZADA.								
			N° Y COMP. EQUIPO	EST.	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Ampliación cobertura entrega de medicamentos y PACAM a domicilio.	Personas que reciben Medicamentos y PACAM a domicilio.	3 TENS 22 horas	CESFAM	3358	2587	3104	2932	1879	1927	2028	427	290
2	Rehabilitación COVID-	Usuarios en rehabilitación con diagnóstico COVID-19 en APS por comuna.	1 kinesiólogo 44 horas y 1 Terapeuta Ocupacional 44 horas	CESFAM	7	4	136	239	319	372	312	36	51
3	Atención Domiciliaria Simple	Atenciones domiciliarias simples realizadas.	7 Enfermera, 6 TENS, 3 Médico, 2 Matrona	CESFAM	9525	6653	8292	9964	9626	7344	5203	2821	692
4	Atención Domiciliaria Compleja a personas confirmadas Covid-19.	atenciones domiciliarias complejas realizadas.	1 médico, 1 TENS, 1 enfermera, 1 Kinesiólogo	CESFAM	0	0	120	547	472	530	466	222	92
5	TRIAGE.	Establec. con implementación de TRIAGE.	2 Enfermeras	CESFAM CECOSF	0	0	0	9223	8285	9313	8856	4355	1805
6	Unidades de observación prolongada (UOP).	Atenciones de urgencia que requieren observación prolongada.	NO APLICA	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Ampliación de horarios de funcionamiento de servicios de urgencias	Fortalecimiento Servicios de Urgencia APS.	NO APLICA	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



5.3.1 INDICADORES EPIDEMIOLÓGICOS COMUNALES 2021

Indicadores de estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento

INDICADORES COMUNA DE PITRUQUÉN		
INDICADOR	META ESPERADA	META CUMPLIDA
Búsqueda Activa	$\geq 10\%$	46.90 %
Positividad	$\leq 5\%$	2.4 %
Cobertura de Testeo	$\geq 90\%$	96.8 %
Oportunidad de Notificación	$= 100\%$	100 %
Proporción de Casos antes de 48 horas	$\geq 90\%$	100 %
Proporción de Casos con contactos	$\geq 80\%$	100 %
Proporción de Contactos antes de las 48 Hrs.	$\geq 80\%$	96.2 %
Proporción de Contactos por caso	≥ 4	3.25

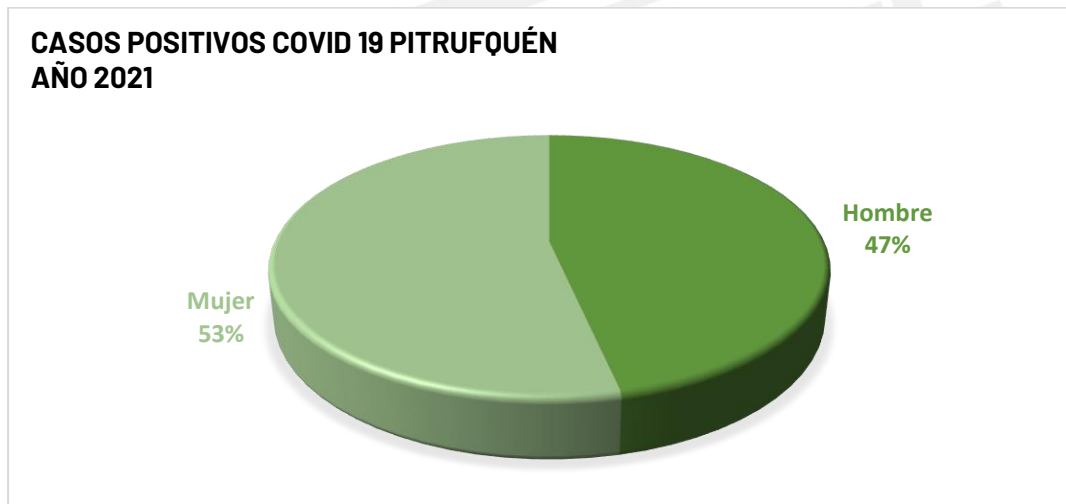
5.3.2 EXÁMENES REALIZADOS AÑO 2021

EXÁMENES REALIZADOS EL AÑO 2021				
MES	EXAMENES PCR CESFAM	EXAMENES PCR SAPU	EXÁMENES ANTÍGENOS CESFAM	EXÁMENES ANTÍGENOS SAPU
Enero	1.000	-	-	-
Febrero	808	-	-	-
Marzo	1.109	-	-	-
Abril	983	-	-	-
Mayo	834	171	-	-
Junio	985	236	7	-
Julio	623	201	17	-
Agosto	421	42	45	76
Setiembre	498	68	17	54
Octubre	507	35	18	71
Noviembre	583	111	27	112
Diciembre	327	7	28	125
TOTALES	8.588	871	159	438
TOTALES PCR AÑO 2021: 9459			TOTALES ANTÍGENO AÑO 2021: 597	



Casos Positivos COVID 19 Pitrufquén año 2021

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
AÑO 2021	1089	1250	2339



***Fuente:** SEREMI Región de La Araucanía

5.4 ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS

La Municipalidad a través de sus establecimientos, puso en práctica las orientaciones de programación y planificación en red, en el contexto del marco normativo existente para los diferentes programas de salud que dispone el Ministerio de Salud a través de los equipos profesionales del Departamento de Salud Municipal. El énfasis está asociado al modelo de salud familiar y comunitaria, la continuidad de la atención, el buen trato al usuario, integralidad de las acciones y perspectiva de ciclo vital.

Los Principales programas desarrollados por los distintos establecimientos de salud comunal fueron:

- Programa salud de la mujer y el recién nacido
- Programa de salud del niño y de la niña
- Programa del adulto y adulto mayor
- Estrategias transversales para todos los programas



- Estrategias de rehabilitación
- Estrategias transversales programas
- Programa de atención a personas con dependencia severa

A continuación, describiremos algunas prestaciones programáticas que tuvieron que reformular su planificación para entregar sus servicios a la comunidad frente a la situación sanitaria que afecta a Chile y el mundo por pandemia Covid-19.

Programa de Salud de la Mujer

El programa estuvo orientado a acompañar a las mujeres y a sus familias durante todo el ciclo vital, generando distintas acciones de promoción y prevención en salud, entregando una diversidad de atenciones como control de salud del puerperio y recién nacido, control salud ginecológico, control climaterio, ecografías obstétricas, entre otras.

Entre las metas que deben cumplirse dentro del contexto de los controles efectuados por el estamento de matronas(nes) de CESFAM Pitrufquén, se encuentran las siguientes;

Controles de adolescentes de 10-14 años, en donde se realiza la aplicación de la Ficha CLAP, para la realización del control de salud integral del usuario, cumpliéndose en un 100% lo solicitado.

En relación con la meta de **adolescentes de 15-19 años** en control de método anticonceptivo, se consideró la facilitación del acceso a la atención con matrona, ya sea para el inicio o la continuidad de métodos anticonceptivos, apoyándonos también por el uso de los “espacios amigables”, del programa del adolescente.

Para los **ingresos prenatales antes de las 14 semanas de gestación**, se aplicaron estrategias en la contingencia Covid como las visitas domiciliarias para la ejecución del control y además horas protegidas en Cesfam para tal acción. Lo mismo se aplicó para los controles de diadas antes de los 10 días tras el parto.

La meta Indicador de Atención Primaria de Salud “IAAPS” de **Toma de PAP**, en el contexto de la prevención del cáncer cervicouterino, se pudo cumplir en un 98,3%, esto gracias a la disponibilidad de horas y a la educación que se les dio a las pacientes para acceder al examen, sumado a que durante el año 2021 se contrataron dos matronas de apoyo en Cesfam, para reforzar el cumplimiento de esta meta.



Programa Nacional de Salud Infantil

El Programa de Salud de la Infancia, tiene como propósito "Contribuir a la salud y el desarrollo integral de niños y niñas de menos de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida" (MINSAL).

Inserto en el Programa Infantil, se desarrolla el Programa de Apoyo al desarrollo biopsicosocial (PADB), Chile Crece Contigo, que cuenta con recursos financieros entregados por el Servicio de Salud, a través de convenio, lo que permite entregar prestaciones específicas; a continuación, se detalla la distribución por ítem de los recursos asignados.

Tabla N°1: Distribución de Recursos año 2021.

DETALLE	SALDO 2020	RECURSOS 2021	TOTAL
Recurso Humano	\$1.325.869	\$18.251.252	\$19.577.121
Movilización	0	\$1.361.748	\$1.361.748
TOTAL RECURSOS	\$1.325.869	\$19.613.000	\$20.938.869

Tabla N°2: Egresos de Recursos año 2021

INGRESOS	EGRESOS	SALDO
\$19.613.000	\$19.348.141	\$264.859

Recurso Humano Contratado:

- Educadora Diferencial, 44 Hrs.
- Enfermera, 22 Hrs.

Los Componentes que aborda el Convenio PADB son los siguientes:

- Fortalecimiento del desarrollo Prenatal.
- Fortalecimiento del desarrollo integral del niño y niña.
- Atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

Estrategias utilizadas durante la pandemia:

- Atención de salud en Cesfam presencial.



- Atención de salud de manera remota, por llamada telefónica, video llamada, o mensajería de texto.
- Atención de salud en domicilio por parte de equipo de salud.

Programa del Adulto y Adulto Mayor

El Programa del Adulto y Adulto Mayor está enfocado en la prevención y promoción de la salud, en un plan periódico de monitoreo y evaluación a lo largo del ciclo vital a través de exámenes médicos preventivos que se realizan en la comunidad.

Dentro de este, se incluye el Programa de Salud Cardiovascular (PSCV), el cual tiene como objetivo reducir la incidencia de eventos cardiovasculares a través del control y compensación de los factores de riesgo cardiovascular en Atención Primaria de Salud (APS), así como también, mejorar el control de las personas que han tenido un evento cardiovascular con el fin de prevenir la morbilidad y mortalidad prematura, junto con mejorar la calidad de vida de estas personas.

Programa de Salud Cardiovascular

En el año 2021 se trabajó en la revisión y actualización de controles y seguimientos de la población del PSCV, al mejoramiento de la cobertura de condiciones de riesgo, compensación, screening, prevención secundaria y fortalecimiento de competencias en los equipos de salud, así como el trabajo promocional con la comunidad.

Los criterios de Ingreso son: Antecedente personal de enfermedad cardiovascular aterosclerótica; Hipertensión arterial; Diabetes Mellitus 2; Dislipidemia; Tabaquismo en personas mayores de 55 años

El programa requirió cambios en la planificación de las actividades, debido a la Pandemia COVID-19 y a las medidas establecidas por el Ministerio de Salud para controlar la propagación del virus. Por esto las prestaciones disminuyeron en comparación a los años anteriores y se realizaron mayormente en domicilio y de forma presencial en CESFAM cuando la fase del Plan Paso a Paso establecida para la Comuna, lo pudo permitir.



La pandemia también afectó la duración de estas actividades, aumentando al doble el tiempo requerido para realizarlas, para incluir la desinfección del material (desinfección recurrente) y realizar los cambios de elementos de protección personal.

Prestaciones realizadas durante el 2021 en pandemia:

- Control de salud integral con médico, enfermero y nutricionista.
- Educación de insulino terapia.
- Entrega comodato tensiómetros y glucómetros para automonitoreo en domicilio.
- Consulta de morbilidad.
- Consulta nutricional.
- Vacunación influenza y SARS-CoV-2.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC y PACAM).
- Exámenes Médicos Preventivos del Adulto y Adulto Mayor (EMP y EMPAM).
- Atención a domicilio.
- Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus.
- Curación de pie diabético.
- Visita Domiciliaria Integral (VDI).

Programa Salud Mental

A nivel nacional las orientaciones del programa de salud mental se dirigen al ámbito de promoción, prevención y tratamiento, a nivel familiar y comunitario.

Con el propósito de contribuir a mejorar la salud mental de las personas, mediante estrategias sectoriales e intersectoriales, para la promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales, atención garantizada de salud mental e inclusión social, en el marco del modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario.

El equipo de salud mental está compuesto por: Médico Salud Mental (Médico Cirujano); Psicólogo; y un Trabajador Social. En la Atención Primaria, las acciones de salud mental les competen a todos los integrantes del equipo de salud del establecimiento.

Cada contacto con una persona y/o su familia representa una oportunidad para la prevención, detección, acogida y eventual tratamiento o derivación según se requiera, acorde al Modelo de



Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, que reconoce la atención de salud como un proceso integral y continuo, centrando en las personas, sus familias y comunidad.

Plan de Trabajo del año 2021

Considerando la nueva infraestructura (CESFAM Pitruquén) donde se trabajó la sectorización identificando de mejor manera los problemas de salud mental en los diferentes sectores de nuestra ciudad. Para posteriormente realizar actividades de promoción, talleres, actividades recreativas e intervenciones según las necesidades reales de estos sectores.

Como equipo de salud mental de la comuna de Pitruquén a partir del año 2021 se implementaron nuevos protocolos de ingreso al programa salud mental, que pueda incluir ingresos de emergencia por conducta suicida, de esta forma otorgar una prestación más cercana, continua y resolutive.

Además, el cumplimiento de las metas IAAPS 2021, **10.1 Cobertura:** (Nº de personas con trastornos mentales y condicionantes de la salud mental bajo control de 0 y más años) fue cumplida en un 100%; y respecto a la meta **10.2 Tasa:** (Nº de controles de Salud Mental totales realizados de 0 y más años) fue cumplida en un 99.6%. Esto demuestra un aumento considerable en la población de salud mental bajo control en comparación al año 2020, pasando de 807 a 1138 en el año 2021.

Durante el período se reforzaron dos líneas programáticas:

- 1. Refuerzo Recurso Humano CESFAM.** Se encuentra trabajando una psicóloga 22 horas en un horario de extensión, lo que facilita la atención a todos los usuarios que no pueden asistir en horario laboral.
- 2. Refuerzo Recurso Humano en SAPU – SAR.** Se encuentra trabajando una dupla psicosocial en el servicio de urgencia de atención primaria SAPU del CESFAM Pitruquén, en una jornada de 15 Hrs semanales cada profesional a modo de realizar una intervención en crisis a personas que acudan a este servicio.



Recursos Convenio Programa de Salud Mental en la Atención Primaria – Refuerzo RR.HH. SAPU-SAR

DETALLE	MONTO \$
Recursos ejecutados a la fecha en RRHH	\$2.400.000
Saldo no ejecutado (disponible)	\$5.221.775

DETALLE PROYECCIÓN SALDO DONDE SE SOLICITA PRORROGA DE INVERSIÓN	MONTO \$
Implementación Tecnología: 3 Tablet	\$ 3.000.000
Implementación Sala Espera Infantil: Mesas infantiles, Sillas infantiles, Casa de muñecas, lápices, hojas, materiales varios Pared interactiva entre otros, títeres.	\$ 2.000.000
Otros: Impresión de carné de control, pelotas de relajación	\$221.775
TOTAL	\$5.221.775

Recursos Convenio Programa de Salud Mental en la Atención Primaria – Refuerzo Salud mental 22 Hrs.

DETALLE	MONTO \$
Recursos ejecutados a la fecha	\$17.000.000
Saldo no ejecutado (disponible)	\$3.604.751

DETALLE PROYECCIÓN SALDO DONDE SE SOLICITA PRORROGA DE INVERSIÓN	MONTO \$
Implementación Insumo Oficina: Lápices, carpetas, corchera, cuadernos, perforadora, basureros, destacadores, resmas de papel.	\$ 300.000
Implementación Tecnología: 2 IPAD	\$ 2.000.000
Implementación Sala Espera Infantil: Mesas infantiles, Sillas infantiles, Casa de muñecas, lápices, hojas, materiales varios, Pared interactiva entre otros, títeres.	\$1.000.000
Otros: Impresión de carné de control, pelotas de relajación	\$ 304.751
TOTAL	\$ 3.604.751



El desafío del programa en los centros de atención primaria es mejorar los mecanismos de coordinación, colaboración e integración del equipo de salud, entre el equipo de salud con intervinientes de SENAME, de acuerdo con el modelo de atención Integral con enfoque familiar y comunitario, Modelo de Salud Mental Comunitario, con enfoque RISS y a las normativas vigentes.

El Programa busca mejorar las condiciones de salud general y de salud mental, en niños, niñas y adolescentes y jóvenes (NNAJ) vinculados a programas del SENAME, ya sea en dispositivos residenciales, ambulatorios o en programas de responsabilidad penal adolescente. También se consideran mayores de 18 años, que por diversas razones se mantienen en los programas por diversas situación o condiciones.

Recurso Humano

Psicóloga 22 horas contratada como apoyo a las intervenciones del equipo de salud mental, no puede mantener atención exclusiva de población SENAME.

RESUMEN UTILIZACIÓN RECURSOS ASIGNADOS AÑO 2021/ AMPLIACION CONVENIO	MONTO \$
RRHH. Remuneración 22 HORAS Enero/Agosto \$512.917 (4.103.336) Remuneración 44 HORAS Septiembre a Diciembre: \$973.709(x4) meses = \$3.894.836	\$7.998.172 2
Movilización	No aplica
Otros Materiales o Insumos	\$2.253.511
TOTAL	\$10.251.683

Avances del Programa

- Aumento de la dotación de psicóloga 22 horas, lo que permitió distribuir tareas y aumentar los espacios de gestión.
- Gestión para retomar las actividades comunitarias y territoriales para abordar los problemas psicosociales de manera más integral y atingente.
- La red de trabajo intersectorial mantuvo su funcionamiento a pesar de la pandemia, sustentando un trabajo con mayor articulación.



- La colaboración con otros programas es una oportunidad para maximizar los recursos que son invertidos en el PRAPS SENAME, como espacios amigables y Chile Crece Contigo.
- El aumento de recursos permitió la adquisición de nuevas infraestructuras y materiales de apoyo.

Actividades de Promoción Y Prevención De Salud Mental 2021



- Espacio Recreativo Pro-infancia (CESFAM)

- Presentación de Titeres en Feria de la Salud enfocada en niños y sus derechos.

- **Buzón de los Deseos:** iniciativa cuyo objetivo fue colaborar con más de 20 familias más vulnerables de la comuna, a través de ayuda, regalos, cajas de alimento, entre otros.

- **Actividad de Prevención de Suicidio:** En busca de una prevención y educación respecto a esta temática se realiza una cápsula educativa del equipo de salud mental junto con la comunidad, teniendo como principal objetivo el derribar mitos sobre esta problemática culminando con una actividad presencial en el CESFAM de Pitrufquén, junto con otros programas donde se dejó un cartel con palabras de apoyo en la sala de espera del consultorio.

- **Feria de la Salud con Enfoque Infantil:** el objetivo de esta feria era unir a todos los dispositivos de la comuna que de una u otra manera tiene un impacto en la salud de las personas, por lo que la invitación de esta feria se extendió a DIDECO, Vivienda y otros programas de personas mayores, deporte, salud mental, consejo consultivo, entre otros.



5.4.1 METAS ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS) 2021

Para el año 2021, el conjunto de indicadores y metas IAAPS se mantiene como mecanismo para evaluar el progreso y desempeño de la Atención Primaria mediante indicadores que respondan a la estrategia de RISS, entendida como el eje de desarrollo para la Atención Primaria. Estos indicadores se construyen para evaluar el desarrollo armónico de los cuatro ámbitos de abordaje de las RISS. Lo que se busca con los indicadores contruidos de la manera recién mencionada es retroalimentar la gestión de salud que, a su vez, permita configurar la mejor forma de provisión de servicios y de abordar las necesidades de salud de la población.

Los indicadores del Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) se formulan en 4 secciones, en la forma que a continuación se indica:

Sección de Estrategia de Redes Integradas de Servicios de Salud (Riss)

Nº	INDICADOR	FÓRMULA	META NACIONAL	IMPORTAN- CIA RELATIVA	% CUMPLIMI- ENTO COMUNAL
1	Modelo Asistencial: porcentaje de centros de salud autoevaluados	Nº de centros de salud de la comuna autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente / Nº de establecimientos de salud de la comuna comprometidos para el 2021	Cumplir con el 100% de autoevaluación vigente en los centros comprometidos en la reprogramación para el año 2021	4%	100%
2.1	Organización y Gestión: Continuidad de la Atención y	(Nº de establecimientos funcionando de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 Organización a 13:00 horas / total de establecimientos visitados)* 100	100%	4%	100%
2.2					



	disponibilidad de fármacos	(Nº de fármacos trazadores disponibles / Nº total de fármacos trazadores) * 100	100%	4%	100%
Subtotal Indicadores Estrategia Redes Integradas de Servicios de Salud				12%	

Sección de Producción

Nº	INDICADOR	FÓRMULA	META NACIONAL	IMPORTANCIA RELATIVA	% CUMPLIMIENTO COMUNAL
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	Nº de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos / Población inscrita	1.2	6%	100%
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario)	(Nº de control y consulta médica realizada en APS - Nº SIC de Control y Consulta Médica generadas en APS / Nº total de controles y consultas médicas realizadas en APS) * 100	≥ 90%	5%	100%
5	Tasa de Visita domiciliaria Integral	No de visitas domiciliarias integrales realizadas / Nº de familias (Población inscrita / 3,3)	0,22	5%	100%
6.1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a	(Nº de Examen de Medicina Preventiva realizados a hombres y mujeres de 20 a 64 años / Total de la población de hombres y mujeres de 20 a 64 años inscrita - Población bajo control 20 a 64 años en programa Cardiovascular) * 100	25%	6%	90%
6.2	hombres y mujeres de 20 años y más.	Nº de Examen de Medicina Preventiva realizados a hombres y mujeres de 65 y más años / Total de la población de hombres y mujeres de 65 y más años inscrita) * 100.	55%	6%	77.9%



7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños de 12 a 23 meses bajo control.	(Niños de 12 a 23 meses con evaluación del desarrollo psicomotor / total de en niños entre 12 a 23 meses bajo control) * 100	95%	5%	100%	
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	Nº de controles de salud integral realizados a adolescentes de 10 a 14 años / Población adolescente de 10 a 14 años inscrita en el establecimiento de salud)*100.	18%	6%	100%	
9	Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.	(Nº consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a menos de 20 años) / Población inscrita de 0 a menos de 20 años)* 100	23%	5%	100%	
10.1	Cobertura y tasa de controles de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental.	Cobertura (Nº de personas con trastornos mentales y condicionantes de la salud mental bajo control de 0 y más años / Número de personas con trastornos mentales y condicionantes de la salud mental de 0 y más años esperados según prevalencia) * 100.	Ponderación: 90%	17%	6%	100%
10.2		Tasa Nº de controles de Salud Mental totales realizados de 0 y más años / Nº de personas bajo control en el programa de salud mental de 0 y más años.	Ponderación: 10%	5		99.6%
Subtotal Indicadores de Producción				50%		



Sección de Cobertura Efectiva

Nº	INDICADOR	FÓRMULA	META NACIONAL	IMPORTANCIA RELATIVA	% CUMPLIMIENTO COMUNAL
11	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria	(Nº de casos GES atendidos en atención primaria con garantía cumplida / Nº total de casos GES atendidos en atención primaria) * 100	100	Indicador crítico, se evalúa por separado en la forma que se indica.	-
12	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo- definida para el año en curso	(Nº de personas pertenecientes a grupos objetivos de población definida vacunados con vacuna anti-influenza / Total de población inscrita de los grupos objetivos) * 100.	80%	5%	100%
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	(Nº de mujeres embarazadas ingresadas a control antes de las 14 semanas / Total de mujeres embarazadas ingresadas a control) * 100	90%	6%	96.1%
14	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad.	(Nº de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad / Total adolescentes de 15 a 19 años inscritos) * 100	25%	6%	96.3%
15	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus 2	(Nº de personas con Diabetes Mellitus 2 de 15 a 79 años con Hb A1c bajo 7% (más) Nº de personas con Diabetes Mellitus 2 de 80 y más años con Hb A1c bajo 8% según último control vigente / Total de personas con diabetes de 15 y más años esperados según prevalencia) * 100	28%	6%	83.9%



16	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.	(Nº de personas hipertensas de 15 a 79 años con PA < 140/90 mm Hg (más) Nº de personas hipertensas de 80 y más años con PA < 150/90 mm Hg según último control vigente / Total de personas de 15 años y más, hipertensas esperadas según prevalencia) * 100	43%	6%	68.1%
Subtotal Indicadores de Cobertura Efectiva				29%	

Sección de Impacto

Nº	INDICADOR	FÓRMULA	META NACIONAL	IMPORTANCIA RELATIVA	% CUMPLIMIENTO COMUNAL
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	(Nº de niños y niñas menores de 3 años con registro CEOD= 0 / Nº de niñas y niños menores de 3 años inscritos) * 100	60%	5%	91.1%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	(Nº de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal / Nº de niñas y niños menores de 6 años inscritos) 100	60%	4%	57.7%
Subtotal Indicadores de Cobertura Efectiva				9%	

Nº	INDICADOR	FÓRMULA	META NACIONAL	IMPORTANCIA RELATIVA	% CUMPLIMIENTO COMUNAL
Total (excluyendo indicador GES)				100%	92.21%
				7mo LUGAR A NIVEL REGIONAL	



5.4.2 CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS LEY 19.813

Las metas sanitarias "IAAPS" forman parte de las políticas de salud pública y tienen por objetivo garantizar la protección de la salud y mejorar la condición de salud de las personas que se atienden en el sistema público de salud.

En base a un análisis de indicadores sanitarios que evalúan el impacto de las intervenciones en la salud y bienestar de las personas a cargo, se seleccionan 7 metas sanitarias que se relacionan con la Estrategia Nacional de Salud vigente, para el cumplimiento de los Objetivos sanitarios.

Estas metas sanitarias son:

Nº	META	META NEGOCIADA	% CUMPLIMIENTO COMUNAL
1	Recuperación del desarrollo psicomotor	95%	95.7%
2	Detección precoz del cáncer de cuello uterino	66.8%	98.3%
3a	Control odontológico en población de 0 de 3 años	30%	100%
3b	Niños y niñas de 6 años libres de caries	Línea de base	100%
4a	Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más	24%	83.9%
5	Evaluación anual de pie en personas con diabetes bajo control de 15 y más años	87%	97.0%
6	Cobertura efectiva de hipertensión arterial (HTA) en personas de 15 años y más	33.9%	68.1%
7	Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	71.6%	93.8%

Ejecución presupuestaria Financiamiento 2021

CONCEPTO	MONTO \$ 2021 PER CÁPITA
Asignación Desempeño Colectivo	\$317.009.202.-



5.5 MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO

El Ministerio de Salud ha generado diversos documentos conceptuales y metodológicos, en conjunto con los Servicios de Salud, para orientar la práctica y transformación de los Centros de Salud hacia la mayor inclusión de la persona atendida, su familia y comunidad como una unidad de atención, fundando su quehacer en los principios del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS): integralidad de la atención, continuidad de los cuidados y centrado en las personas. Paralelamente, el MINSAL ha instruido instrumentos para evaluar el curso de transformación de los Centros de Salud lo que ha permitido reconocer y “certificar” la consecución de niveles de avance en requerimientos sobre ámbitos de procesos, motivación, capacitación y resultados. El acto de certificar ha estado acompañado de un estímulo pecuniario para los Centros de Salud, mediante convenios celebrados entre los Servicios de Salud y los municipios.

En virtud del estado de avance del Modelo o cumplimiento de los diferentes indicadores, se definirá un porcentaje de implementación del desarrollo y profundización del Modelo. A partir del puntaje obtenido y habiendo identificado las brechas en la implementación del Modelo, los establecimientos de salud realizan un Plan de Mejora, enfatizando su trabajo en aquellos ejes donde se lograron menores porcentajes.

El Instrumento cuenta con 9 ejes que se miden a través de los principios irrenunciables del Modelo. El cumplimiento de cada uno de los indicadores arrojará un puntaje global

Nº	EJE	CONTINUIDAD	INTEGRALIDAD	CENTRADO EN LAS PERSONAS	TOTAL	PORCENTAJE
1	Promoción	8	-	-	8	11.9%
2	Prevención	4	1	5	10	14.9%
3	Enfoque Familiar	2	4	1	7	10.4%
4	Calidad	4	2	4	10	14.9%
5	Intersectorialidad y territorialidad	1	2	2	5	7.5%
6	Centrado en Atención Abierta	2	1	3	6	9.0%



7	Tecnología	3	1	2	6	9.0%
8	Participación Social	5	1	1	7	10.4%
9	Desarrollo de las personas	8	-	-	5	11.9%
PUNTAJE MAXIMO DE INSTRUMENTO		21	12	18	67	100%

5.6 PLAN TRIENAL DE PROMOCION DE LA SALUD

El Programa Promoción de la Salud, el año 2021, cerró un proceso de planificación y ejecución de actividades trienal, en el cual se desarrollaron diversas actividades a nivel comunal durante los años 2019 al 2021. Este desarrolla acciones al alero de la estrategia Ministerial “Municipios, Comunas y Comunidades Saludables”, la cual busca fortalecer el rol del Municipio como actor relevante y agente de cambio en la creación de entornos saludables para la población, trabajando en conjunto con los distintos departamentos municipales, en pro de un trabajo intersectorial apoyando a diferentes establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias.

Para la ejecución de las actividades planificadas durante el trienio, se firmó un convenio con la SEREMI de Salud de la Región de la Araucanía por un monto de **\$10.627.827.-** para los 3 años., teniendo como cumplimiento financiero el año 2021 un 99% de ejecución de los recursos asignados y un cumplimiento del 100% de las actividades programadas a nivel comunal.

Debido a la situación sanitaria por pandemia por Covid-19, el año 2021 el programa debió reformular nuevamente gran parte de las actividades planificadas realizando talleres, capacitaciones y reuniones vía online. En el segundo semestre, debido a la apertura de los establecimientos educacionales y de espacios comunitarios, se pudo realizar algunas capacitaciones y actividades presenciales, con los resguardos pertinentes, para fomentar la actividad física y la alimentación saludable en tiempos de pandemia.

Por último, se destaca la política pública local en promoción de la salud, denominado “Reglamento Municipal, Área Educación”, documento formalizado a través del Decreto Alcaldicio Nº507, para ser aplicado a toda la comunidad educativa dependiente del Departamento de Educación Municipal. El reglamento municipal en promoción de la salud busca reforzar la alianza de trabajo en red con el DAEM y la Mesa de trabajo Salud-Educación, fomentando los entornos saludables, la



alimentación saludable y actividad física en todos los establecimientos educacionales municipales.

Las principales acciones realizadas fueron:

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Capacitación a comunidad en preparaciones innovadoras, modernas y atractivas utilizando legumbres.	Junta de Vecinos Sector Alto
Creación de huertos / invernaderos escolares	Escuela Nuevo Horizonte de Millahuín Escuela Especial Ammillán
Instalación de espacio para lactancia materna	Jardín Infantil Eluney
Implementación de infraestructura para la actividad física y recreación	Escuela Las Américas Liceo La Frontera de Villa Comuy

5.7 SERVICIO DENTAL MUNICIPAL

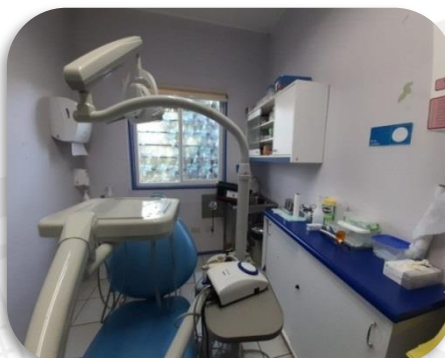
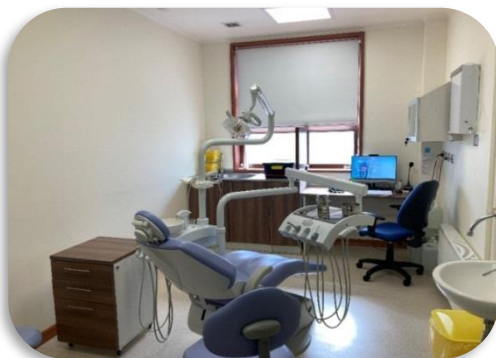
PROGRAMA ODONTOLÓGICO DSM PITRUFQUÉN 2021

El servicio dental del Departamento de Salud Municipal de Pitrufoquén que se encuentra en su mayoría en dependencias del CESFAM. En este centro de salud se cuenta con 6 box dentales. También se cuenta con un box dental ubicado en el CECOSF de la comuna, y box dental ubicado en Posta Comuy. Además de 2 unidades portátiles para atenciones domiciliarias y operativos en distintos barrios e instituciones.

Dotación de la Unidad año 2021:

- 3 Odontólogos 44 horas en calidad contractual de Planta (CESFAM).
- 2 Odontólogos 44 horas en calidad contractual contrata (Comuy y CECOSF).
- 2 Odontólogos 22 horas en calidad contractual contrata (CESFAM).
- 5 Técnicos en odontología y/o higienistas dentales 44 horas en calidad contractual de Planta.
- 1 Técnico en odontología y/o higienista dental 44 horas en calidad contractual Contrata.
- 1 Técnico en odontología y/o higienista dental 44 horas en calidad de honorarios, en CECOSF.





Box dentales en Posta de Comuy, instalación en comodato por convenio docente-asistencial con Universidad de la Frontera.

Debido a la Pandemia, se trabajó un protocolo de atención desde el servicio dental para el cuidado tanto de los funcionarios del equipo como de los usuarios, definiendo el correcto uso de Barreras como pecheras, mascarilla n95 o kn95, cofia, cubre calzado para funcionarios, y uso de pechera, mascarilla quirúrgica, cofia y cubre calzado para nuestros usuarios; tiempo de ventilación, desinfección, manipulación de instrumental, desechos de barreras, etc. Los rendimientos clínicos fueron modificados desde el servicio de salud Araucanía Sur, disminuyéndolos y dando tiempo de ventilación entre pacientes.

1. **Actividad Asistencial APS**

Actividades de promoción, prevención y acciones clínicas recuperativas según ciclo vital.

2. **GES Odontológico**

- GES de Urgencia Odontológica Ambulatoria.
- GES de Atención Oral Integral del niño de 6 años
- GES de Atención Oral Integral de la Embarazada
- GES de Atención Oral Integral del Adulto de 60 año



3. **Indicadores de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS).**

- Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años
- Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.
- Establecimientos funcionando de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

4. **Metas Sanitarias**

- Control odontológico en población de 0 a 9 años.
- Niños y niñas de 6 años libres de Caries

5. **Policlínico de Consultas de Urgencia, Extracciones e Interconsultas**

CESFAM de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas se realizan evaluaciones de patologías de urgencia, exodoncias por indicación clínica u ortodóntica, terapia antibiótica y analgésica. Rendimiento 30 minutos. En el período se realizaron 1601 exodoncias.

6. **Convenios Institucionales**

- Convenio Asistencial docente UFRO – Posta de Comuy.
- Convenio de colaboración con SSAS para disminuir lista de espera Odontopediatría.
- Envío de Internos Odontología de U. Mayor a CESFAM.

7. **Programas Extrapresupuestarios.**

- **El Programa Odontológico Integral (RE 18558)** dispone de un presupuesto anual de \$74.559.580 para el cumplimiento de los siguientes componentes:
 - **Componente 1:** 45 Altas odontológicas de “Hombres de Escasos Recursos” con un presupuesto anual de \$ 8.432.280. Se dio cumplimiento de 44 altas integrales, es decir, un 97,77%. El Servicio de Salud ha autorizado una prórroga para la brecha no cumplida en año 2021.
 - **Componente 2:** 280 Altas odontológicas de “Más sonrisas para hile”, que corresponden a altas odontológicas integrales de mujeres mayores de 20 años



con un presupuesto anual de \$52.467.520. Se dio cumplimiento de 184 altas integrales, es decir, un 65,71%. El Servicio de Salud ha autorizado una prórroga para la brecha no cumplida en año 2021.

- **Componente 3:** 180 altas integrales a estudiantes que cursen cuarto año de educación media o su equivalente, con un presupuesto anual de \$10.494.180. Para el desarrollo de este componente se destinó 94,34% del presupuesto en recurso humano en calidad contractual honorarios (\$9.900.000) y 5,66% para insumos (\$594.180). Se dio un cumplimiento de un 100%.
 - **Componente 4:** 50 altas odontológicas integrales a beneficiarios del programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa, con un presupuesto anual de \$3.165.600 para recurso humano. Las atenciones se realizan con una camilla dental portátil. Se dio cumplimiento al 100 %.
- **El Programa Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica (RE-18543)** dispone de un presupuesto anual de \$54.301.593 para la ejecución de sus 4 componentes:
 - **Componente 1:** Resolución de especialidades odontológicas en APS

La estrategia de Endodoncia en APS dispone de un presupuesto anual de \$1.073.805 para la ejecución de 15 endodoncias. Se realizó 14 endodoncias, dando un cumplimiento de 93,33% a esta estrategia.

La estrategia de Prótesis en APS dispone de \$2.288.250 para la confección de 30 prótesis para pacientes de la lista de espera de la especialidad de rehabilitación. Esto fue licitado y declarado desierto 2 veces, por lo que no se pudo dar cumplimiento.

La estrategia de tratamientos periodontales dispone de \$3.793.600 para la atención periodontal no quirúrgica de 40 pacientes. Esto fue licitado y declarado desierto 2 veces, por lo que no se pudo dar cumplimiento.

La estrategia prótesis por especialista dispone de \$3.939.573 para realizar 31 prótesis para pacientes de la lista de espera de la especialidad de rehabilitación oral. Se realizó 19 prótesis dentales, por lo que se dio cumplimiento a 61,3% de esta estrategia.



- **Componente 2:** 166 actividades anuales de promoción y prevención odontológica en CECOSF a niños menores de 7 años, que dispone de un presupuesto anual de \$17.395.805. Este componente fue cumplido en un 100 %.
- **Componente 3:** Atención odontológica de morbilidad en el adulto, meta anual de 2.880 actividades de morbilidad en extensión horaria, con un presupuesto de \$25.810.560.
- **Sembrando Sonrisas:** Programa orientado a niños y niñas de 2 a 5 años de Jardines Infantiles Junji, Integra y Escuelas según índice de Vulnerabilidad IVE- SINAIE. El programa contempla actividades educativas a los niños y educadoras, actividades promocionales con la entrega de kits de higiene y actividades preventivas con la aplicación de Barniz de Flúor 0.5% de forma semestral. (2 ocasiones al año). Los establecimientos que participan del programa son:

8. **Programas extrapresupuestarios prorrogados de 2020.** Estos programas se realizaron según se detalla a continuación:

SALDOS 2020 MEJORAMIENTO DEL ACCESO ODONTOLÓGICO

COMPONENTE	META	TOTAL
Endodoncia en APS	15	\$1.050.180
Prótesis Removible	30	\$2.237.910
Prótesis Removible por Especialista	31	\$3.457.421
Periodoncia	40	\$3.246.355
CECOSF	166	\$0
Morbilidad Adulto	2.880	\$25.243.200

En el año 2020, debido a la pandemia y a los quiebres de stock por la demanda existente no fue posible ejecutar en su totalidad los programas por lo que fueron prorrogados. Los programas son:

- **Endodoncia en APS (2020):** Se ejecutó la compra de insumos y EPP por \$1.050.180.
- **Prótesis removible (2020):** Se ejecutó e la compra de insumos y EPP por \$2.237.910.



- **Prótesis removible por especialista (2020):** Se ejecutó en la adquisición de insumos para realizar prótesis dentales removibles e insumos por \$3.728.610.
- **Periodoncia (2020):** Se ejecutó en la compra de insumos y EPP por \$3.246.355.
- **Morbilidad Adulta (2020):** Se realizó el 100%, es decir, 2880 acciones. Presupuesto de \$25.243.200 distribuidos en RRHH: \$21.360.000, e Insumos: \$3.883.200.

SALDOS 2020 ODONTOLÓGICO INTEGRAL

COMPONENTE	META	TOTAL
Hombre de escasos recursos	31	\$5.902.596
Más sonrisas para Chile	196	\$36.727.264
Enseñanza media	X	\$10.189.281
Atención domiciliaria	X	\$3.165.600

- **Hombre de Escasos Recursos (2020):** No fue posible licitar por retraso en aprobación de distribución presupuestaria, se ejecutó en la compra de insumos y EPP. Recurso \$5.902.596
- **Más Sonrisas para Chile (2020):** No fue posible licitar por retraso en aprobación de distribución presupuestaria, se ejecutó en la compra de insumos y EPP. Recurso \$36.727.264
- **Enseñanza Media (2020):** Insumos e instrumental rotatorio programa enseñanza media. Recurso \$10.189.281.
- **Atención Domiciliaria (2020):** Licitación de vehículo por el monto de \$3.165.600

SALDO GES ODONTOLÓGICO 2020

COMPONENTE	META	TOTAL
GES 6 AÑOS	SIN META	\$446.992
GES 60 AÑOS	65	\$18.528.510



- **GES 6 AÑOS (2020):** INSUMOS: \$446.992
- **GES 60 AÑOS (2020):** No fue posible licitar por retraso en aprobación de distribución presupuestaria, se ejecutó en la compra de insumos y EPP. Recurso \$18.528.510

SALDO 2020 SEMBRANDO SONRISAS

COMPONENTE	META	TOTAL
SEMBRANDO SONRISAS	Sin Meta	\$2.608.103

- **SEMBRANDO SONRISAS (2020):** Licitación de vehículo \$2.608.103.

5.8 PROGRAMAS CON RECURSOS EN CONVENIOS

5.8.1 LA ATENCIÓN DOMICILIARIA COMPLEJA

La atención domiciliaria compleja, es un programa del servicio de salud que tiene como objetivo la atención de paciente con diagnóstico confirmado COVID-19 u otra condición de salud que requiera además de la atención profesional y tratamiento o procedimientos cubiertos por atención domiciliaria, apoyo de oxigenoterapia ambulatoria.

Los pacientes COVID son aquellos que cursan etapa aguda de la enfermedad con signos y síntomas leves moderados, sin o con comorbilidad y situación clínica estable, siempre y cuando el entorno domiciliario sea adecuado para la atención sanitaria. También se incluyen en esta estrategia personas cursando etapa subaguda de COVID. En ambas situaciones debe existir indicación y supervisión médica.

Los otros pacientes son aquellos derivados de alta hospitalaria después de la etapa aguda de COVID-19, pacientes APS postrados, dependencia severa, cuidado paliativo, todos pacientes que requieren cuidados complejos en su domicilio dentro de La limitación geográfica.

Desde el mes de Mayo hasta Diciembre 2021 el programa Atención Domiciliaria Compleja "ADOM", realizó un número importante de visita que permitió una menor concentración de los pacientes en la urgencia del hospital, y SAPU de APS.



El equipo de ADOM COMPLEJA ha trabajado durante este periodo de acuerdo con los requisitos de bases para una cantidad de atención solicitada por el servicio de salud:

- Duración: 60 minutos
- Rendimiento: 1 por hora
- Cantidad: 30 visitas semanal.

Se atendieron a más de 1361 Pacientes que superó al rendimiento por semana exigido por el Servicio de Salud.

GRÁFICO GENERAL DE PACIENTES ATENDIDOS DE MAYO A DICIEMBRE DEL 2021

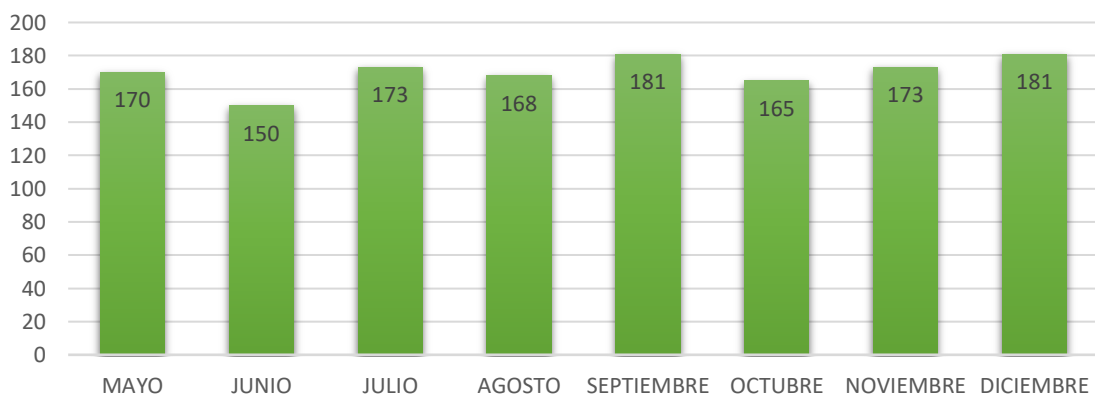


GRÁFICO DE PACIENTES POR DIAGNÓSTICO

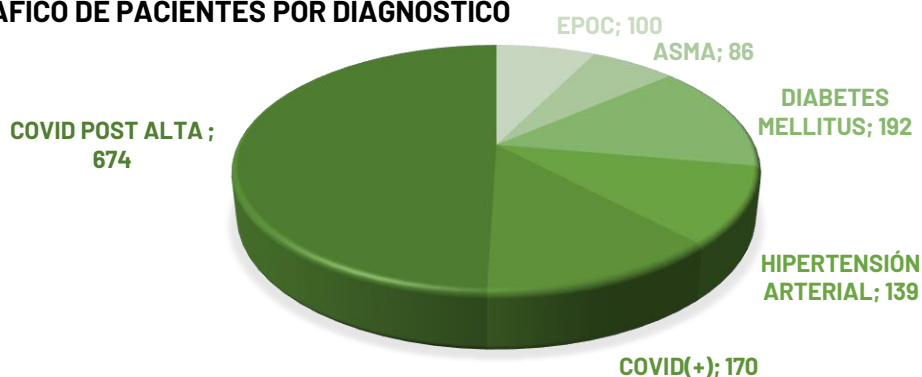
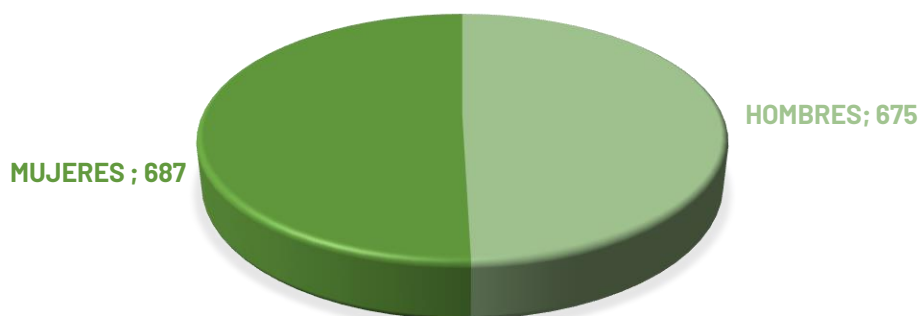


GRÁFICO DE PACIENTES POR SEXO



REHABILITACIÓN POST COVID

Estrategias o metodología utilizadas en el contexto pandemia por COVID-19, en el desarrollo y cumplimiento de las diferentes actividades de su Programa o Unidad.

El programa estrategias de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID-19 se inició en el CESFAM de Pitrufoquén el 01 de junio del 2021.

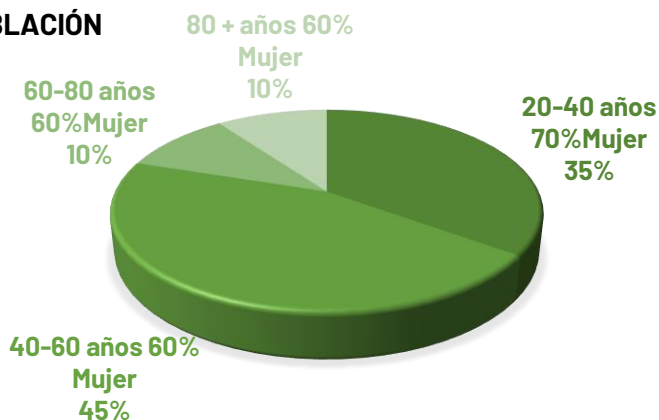
Esta estrategia surge bajo la necesidad de facilitar la atención primaria de salud pública, para la población que quede con secuelas asociadas al Covid-19 o síndrome post UCI/UTI, con el requerimiento de una rehabilitación.

Dicha estrategia estuvo orientada a coordinar y articular los niveles de atención de la red, otorgando atenciones de rehabilitación en personas con covid-19 posterior al alta, en todas las etapas de condición de salud

El equipo compuesto por un Kinesiólogo y una Terapeuta Ocupacional, abordaron la rehabilitación de todos los usuarios secueledos de la comuna, ya sea en zona urbana, periurbana y rural.



RANGO ETARIO POBLACIÓN



PROBLEMÁTICAS DE SALUD

Patologías de Base: Epoc, Asma, HTA, DM, Artrosis, etc.

Diagnósticos Previos: Tendinopatías, Bursitis, etc.

Post Covid: Neumonías; Disnea; Pérdida de fuerza; Pérdida de memoria; Lesiones musculares por posición prono-mantenida; Psicológicos (depresión, miedos etc.).

En el periodo junio a diciembre de 2021, se abordó un total de 75 usuarios de la comuna, tanto urbano como rural, realizándose un total de 520 prestaciones de rehabilitación kinésica en domicilio. Del total, 43 de ellos fueron por Covid y 32 otras patologías.

PROGRAMA PLAN ARAUCANÍA

El Programa Plan Araucanía tiene como objetivo fortalecer acciones de salud intercultural en establecimiento de APS y atenciones de salud mapuche en Centros de Salud Intercultural mapuche de la Región.



Siendo los productos esperados:

- a) Fortalecimiento de acciones de salud intercultural en establecimientos de APS, Región de la Araucanía.
- b) Incorporación de Facilitadores interculturales (asesor cultural) para apoyar acciones de salud intercultural y mapuche en establecimientos de APS.

ACTIVIDADES POR LÍNEAS DE ACCIÓN

LINEA DE ACCIÓN: EQUITAD	
OBJETIVO	ACTIVIDADES
Generar planes, estrategias acciones que permitan mejorar la calidad, accesibilidad, resolutivez en la atención de salud de las personas y su familia.	Estadísticas mensuales de las actividades realizadas por la oficina Amuldungun.
	Orientador/apoyo en acceso CESFAM, para brindar atención a pacientes provenientes de las distintas comunidades mapuches de nuestra comuna.
	Acompañamiento equipo de machi del Hospital Intercultural de Nueva Imperial.

LINEA DE ACCIÓN: INTERCULTURALIDAD Y TRANSVERSALIZACIÓN	
OBJETIVO	ACTIVIDADES
Incorporar el enfoque intercultural en los programas de salud de acuerdo con el curso de vida.	Se realizaron gestiones para pacientes que solicitaron medicina mapuche a especialistas de la comuna.
	Coordinación con los pacientes y previa conversación con machi respecto al diagnóstico.
	En compañía de la cuadrilla de salud intercultural se visitó a distintas familias mapuches, siendo algunas de ellas provenientes de distintas comunidades, tales como, Ancue, Donguil, Quinqué, Wuemapu, Filoco, Reserva Rain, Comuy, Carilafquen, Puraquina, y comunidad de Mune.
	Participación en reuniones convocadas por el equipo TBC.
	Celebración de Wetrupantu.
	Educación sobre prevención de COVID-19.
	En las comunidades se entregaron mascarillas de tela lavable color azul con bordado de guñielfe y gel sanitizante para manos n-gel 60 ml.



	Educación sobre prevención de COVID-19. En las comunidades se entregaron mascarillas de tela lavable color azul con bordado de guñielfe y gel sanitizante para manos n-gel 60 ml.
	Gestión horas de atención médica para pacientes postrados y/o con domicilio en comunidades.
	Gestión horas de atención dental para personas provenientes de comunidades.
	Entrega de trípticos informativos en distintas comunidades "Hablemos de violencia intrafamiliar".

LÍNEA DE ACCIÓN: PROCESO DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVO	ACTIVIDADES
Apoyar procesos de participación, promoción de la salud de los pueblos indígenas, y complementariedad entre sistemas médicos indígena y sistema oficial en las Redes Integradas de Salud.	Coordinación para crear mesa de salud mapuche.

PROGRAMA ELIGE VIDA SANA

El programa Elige Vida Sana en la comuna de Pitrufoquén como estrategia de intervención en el periodo 2021, se inicia el día 4 de enero, manteniendo la continuidad de la intervención. El objetivo es disminuir la malnutrición por exceso en usuarios/as entre 6 meses y 64 años inscritos/as en el sistema de atención primaria de salud.

Está dirigido a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres embarazadas y post parto (hasta los 8 meses post parto) inscritos en el sistema de atención primaria de salud, de 6 meses a 64 años que cumplen con los criterios de inclusión.



Componentes

El programa presenta 2 componentes que se desarrollan en paralelo durante la intervención

- COMPONENTE 1: Alimentación Saludable**

Considera las prestaciones realizadas por el equipo multidisciplinario del programa (Nutricionista, Kinesiólogo y Psicólogo) referente a Círculos Vida Sana y consultas individuales que tienen como propósito potenciar el cambio de hábito hacia una alimentación saludable sostenible en el tiempo.

- COMPONENTE 2: Actividad Física y Tiempo Libre**

Considera todas las prestaciones dirigidas a actividad física y actividades familiares recreativas, por lo tanto, entrega el acceso a la práctica de actividad física y actividades de recreación en la comunidad y en entornos saludables, potenciando el cambio de hábito de los usuarios hacia una vida activa.

Distribución de Recursos

ÍTEM	DISTRIBUCIÓN SUGERIDA	DISTRIBUCIÓN COMUNAL
RRHH	\$ 30.365.318.-	\$ 30.365.318.-
Insumos	\$ 1.378.235.-	\$ 1.378.235.-
TOTAL	\$ 31.743.533.-	\$ 31.743.533.-

Inversión en RRHH

PROFESIONAL	HORAS CONTRATADAS	GASTO MENSUAL	GASTO ANUAL
Nutricionista	24 Hrs. (Ejecución)	\$ 649.909.-	\$ 10.723.512.-
	09 Hrs. (Coordinación)	\$ 243.717.-	
Kinesiólogo	44 Hrs.	\$ 1.191.503.-	\$ 12.298.036.-
Psicólogo	22 Hrs.	\$ 427.680.-	\$ 5.059.260.-
Profesor Ed. Física	7 Hrs.	\$ 160.485.-	\$ 1.811.188.-



El total anual utilizado en contratación del RRHH corresponde a \$ 31.964.896, siendo mayor a los montos destinados por programa para este ítem, sin embargo, la diferencia por \$1.599.578 fue aporte Municipal.

Para el ítem de insumos el monto anual asignado fue de \$1.378.235, quedando pendiente la compra de insumos deportivos por un monto de \$948.133.

Cupos Asignados

RANGO DE EDAD	% DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	Nº DE USUARIOS	Nº DE USUARIOS INSCRITOS AL 31 DE DICIEMBRE
Embarazadas y mujeres post parto hasta el 8º mes	5%	12	7
Niños de 6 meses hasta 5 años	20%	113	81
Niños, niñas y adolescentes de 6 a 19 años, incluyendo mujeres post parto.	25%		
Adultos de 20 a 64 años	50%	125	86
TOTAL	100%	250	174

Cumplimiento de indicadores de Impacto

- El cumplimiento global total de Programa Elige Vida Sana corresponde al 93%.

5.8.2 PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES

Para llevar a cabo en forma programática las acciones de inmunización de la comuna de Pitruquén se han puesto en marcha diferentes estrategias tanto de gestión como de acciones clínicas permitió mantener coberturas esperadas de inmunización en la comuna.

Cada estrategia de vacunación instauradas por el MINSAL favoreció disminuir las tasas de contagios de enfermedades transmisibles y de importancia de Salud Pública, como es la Campaña de Seguimiento SRP (Sarampión- Rubeola- Papera), Campaña Influenza, Campaña de Vacunación Escolar y Calendarios Programáticos para la población a nivel nacional. Este último año, afectados por pandemia, se incorpora la Campaña Contra SARS-CoV-2, donde se trabajó constantemente sin dejar de lado los programas y campañas antes mencionadas.



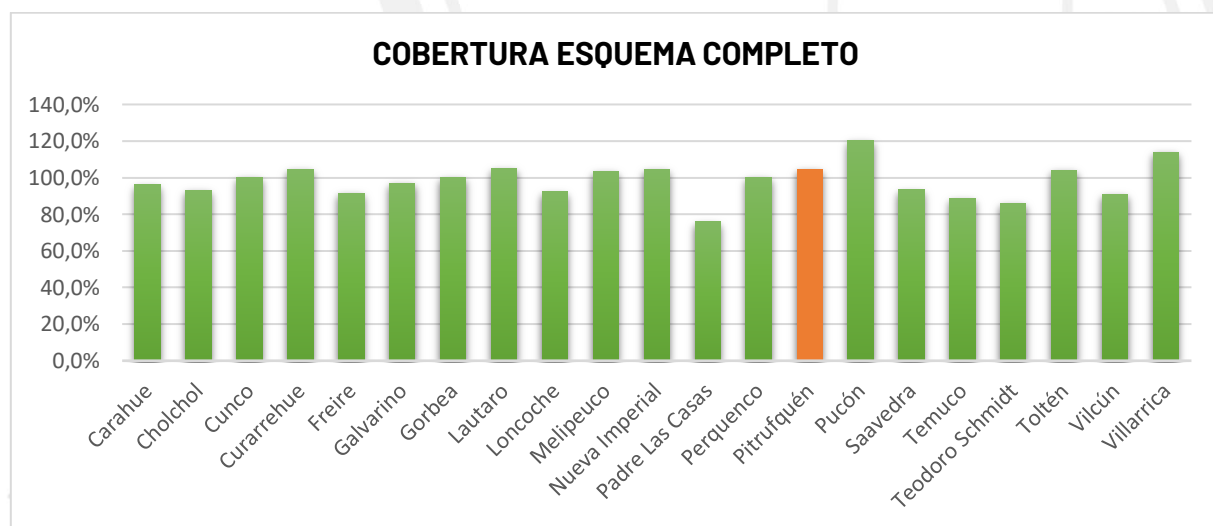
Para el cumplimiento de las estrategias locales se trabajó con una propuesta pluridimensional e integrada, con un proceso sistemático y sostenible, con el objetivo de que esta estrategia sea oportuna y de calidad, por tanto el trabajo intersectorial se realiza con el apoyo de diferentes redes y actores del territorio, como por ejemplo; MINEDUC, SEREMI, SSASUR, a nivel local; Departamento de Educación, DIDECO, Deporte, Hospital y a nivel social con las diferentes organizaciones sociales con un solo fin mantener a la población de la comuna protegida.

CAMPAÑA CONTRA SARS-CoV-2

Ante la alerta sanitaria decretada en el país, a través del Decreto N° 4 del Ministerio de Salud en el marco de la Emergencia Sanitaria de Importancia Internacional por nuevo Corona Virus, COVID-19, se han implementado en las redes diferentes estrategias que permiten hacer frente a la pandemia. Una de estas estrategias implementadas para proteger a la población es la vacunación contra SARS Cov2, vacuna tan esperada por todos los chilenos.

El 28/01/2021 se dio a conocer el calendario de vacunación masiva contra el COVID-19, informándose a la ciudadanía que, en el proceso de vacunación masiva, todos los municipios del país tendrán una importante participación. La meta definida para esta campaña es alcanzar cobertura de vacunación de $\geq 80\%$ a nivel nacional y por grupo objetivo.

Cobertura Esquema Primario Completo

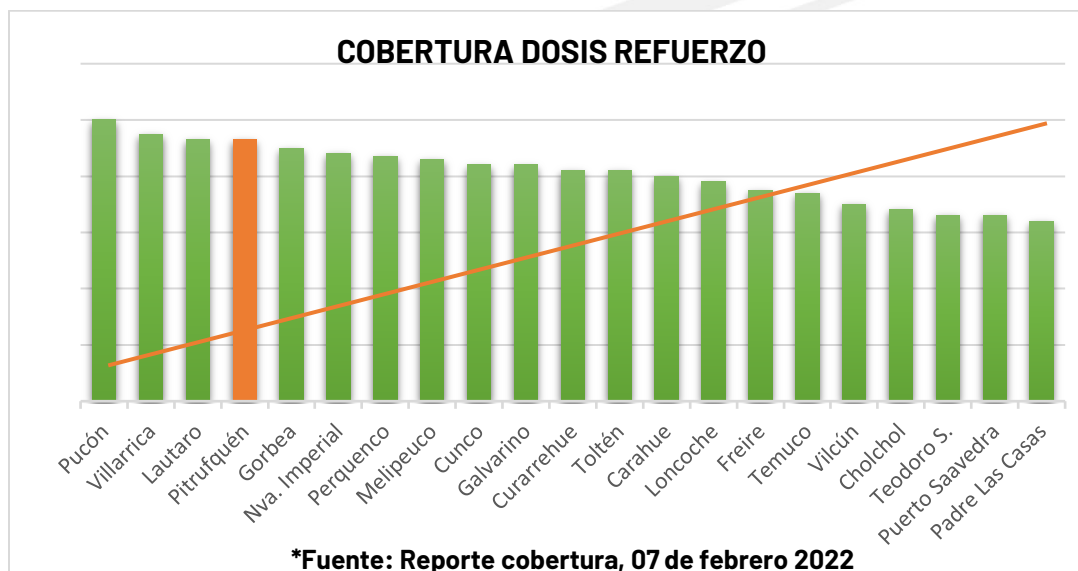


*Fuente: Reporte cobertura, 07.02.2022



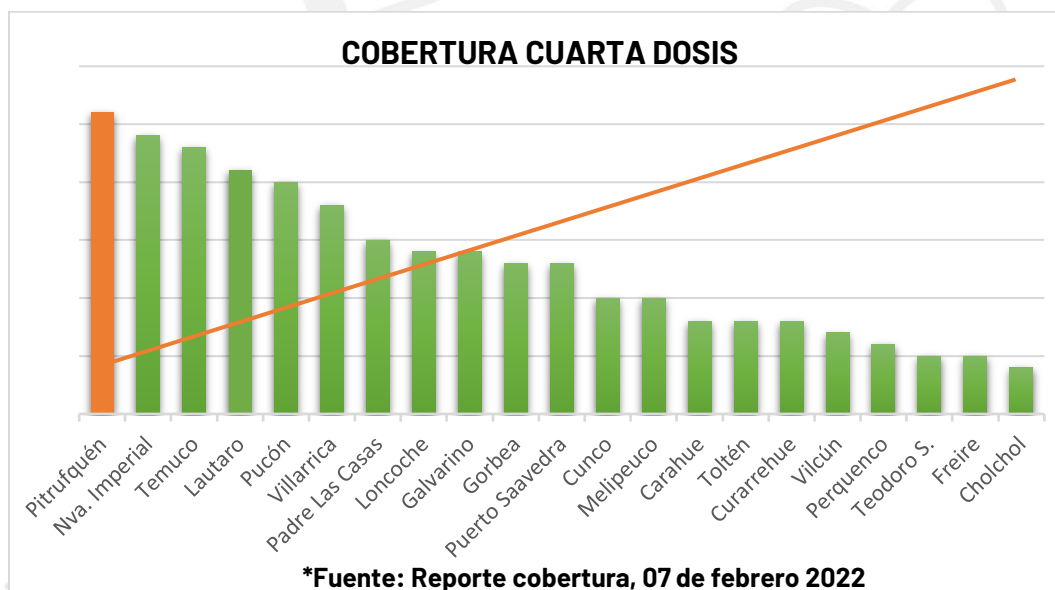
La cobertura de la comuna es de un 104,4% (datos utilizados para evaluar cobertura en base a proyecciones INE según Censo 2017).

Cobertura Dosis De Refuerzo



La cobertura de la comuna en dosis de refuerzo es de un 83% (datos utilizados para evaluar cobertura en base a proyecciones INE según Censo 2017).

Cobertura Cuarta Dosis



La cobertura de la comuna en cuarta dosis es de un 82,7% (datos utilizados para evaluar cobertura en base a proyecciones INE según Censo 2017).

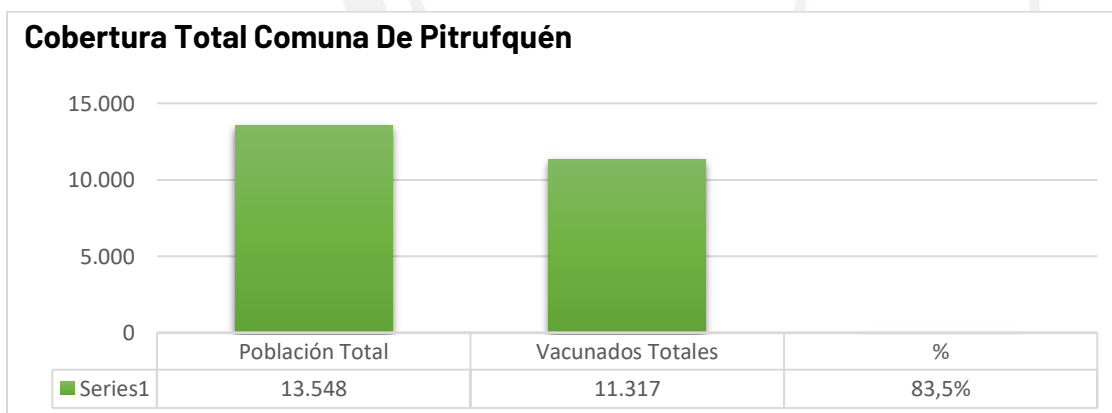
CAMPAÑA INFLUENZA 2021

La influenza es una enfermedad respiratoria aguda altamente infecciosa. La tasa de ataque anual a nivel mundial es del 5% a 10% en adultos, y del 20% a 30% en niños. Estas epidemias anuales causan en todo el mundo unos 3 a 5 millones de casos de enfermedad grave y unas 250.000 a 500.000 muertes. La mayoría de las muertes relacionadas con la influenza corresponden a mayores de 65 años, siendo el grupo etario más afectado.

Para el año 2021, la meta de vacunación contra influenza es de 85%, a nivel nacional y por grupo objetivo.

Está dirigida a: Personal de salud; Personas de 65 y más años; Enfermos crónicos, entre los 11 y hasta los 64 años; Embarazadas, en cualquier etapa del embarazo; Niños y niñas desde los 6 meses y hasta 5° año básico; Estrategia capullo; Trabajadores de la educación preescolar y escolar hasta 5° año básico; Trabajadores de avícolas y de criaderos de cerdos; Otras Prioridades.

Cobertura de Vacunación Comunal



***Fuente:** Reporte cobertura, 09.02.2022



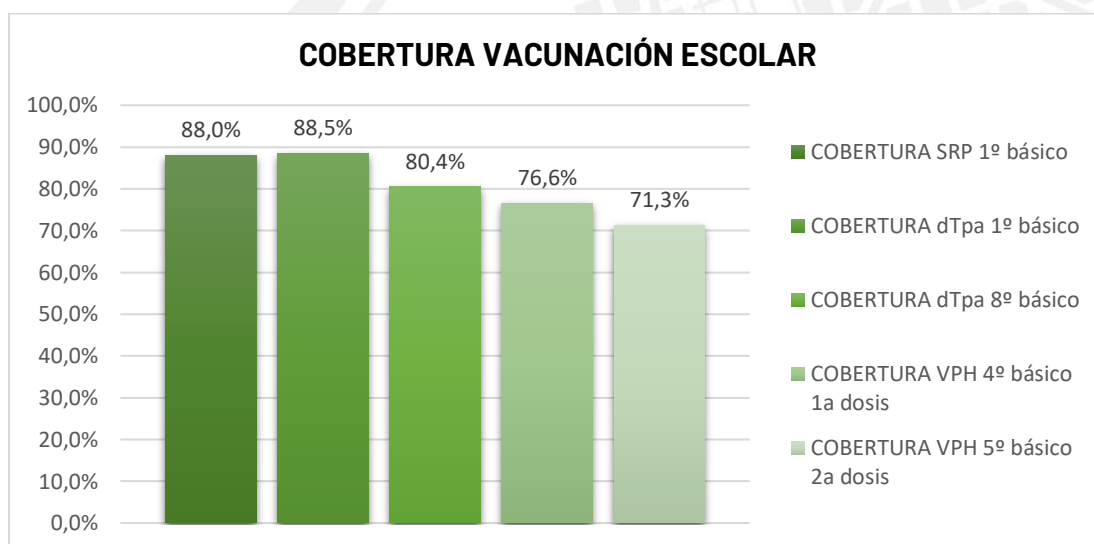
CAMPAÑA ESCOLAR 2021

Entre las estrategias implementadas por el Estado para la protección de la salud de la población, se encuentra la vacunación escolar. Actualmente la estrategia de vacunación escolar incluye vacunas que protegen contra sarampión, rubéola, parotiditis (Trivirica-SRP), difteria, tétanos, tos convulsiva (DTaP), y Virus papiloma humano (VPH).

La realización de esta estrategia se realizó el 100% en los establecimientos educacionales de la comuna, estuvo dirigido a alumnos de primero, cuarto, quinto y octavo año básico.

La meta esperada es alcanzar un 90% de cobertura de la población objetivo para cada vacuna.

Cobertura Campaña Vacunación Escolar



***Fuente:** Reporte cobertura, 19.01.2022

Las vacunas con coberturas más bajas es la VPH, se están realizando acciones para aumentar la cobertura de los grupos según campaña. (la población es extraída según datos MINEDUC 2021).

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN

El proceso de vacunación a nivel nacional ha sido satisfactorio y exitoso, a nivel local se ha logrado un trabajo constante manteniendo buenas coberturas, el recurso humano de



inmunizaciones ha tenido un arduo trabajo y se está comprometido con el proceso anhelando la mejora continua.

Si bien el trabajo de los diferentes actores para finalizar la pandemia ha sido potente, la vacunación es una de las estrategias más efectiva y que ha perdurado en el tiempo, probablemente años más adelante quedará esta estrategia de vacunación contra SARS-CoV2 estandarizada en los programas de la vacunación para la población chilena.

No solo la vacunación con SARS-CoV-2 es la que se llevó a cabo en la comuna de Pitrufquén, sino también la vacunación programática, vacunación escolar, vacunación especial, etc., con la finalidad de llevar todos estos procesos de la mejor forma y teniendo coberturas altas para la comuna, disminuyendo la morbilidad y mortalidad de la población.

5.8.3 PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL



Este es un programa ministerial acordado entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Pitrufquén. Abarca la población comprendida entre los 10 y los 19 años, sin embargo, para efectos prácticos, se divide la población adolescente en dos grupos: 10 a 14 años, con una población de 1.708 adolescentes, y el segundo grupo que abarca edades de 15 a 19 años, existe una población de 1.759 adolescentes. A nivel comunal, la población total adolescente, correspondió a 3.467 adolescentes.

La inversión fue de \$ 9.115.960, destinados a desarrollar estrategias de promoción, atención de salud integral, atención de salud sexual y reproductiva y atenciones psicosociales, con un



enfoque integrador, dentro de un modelo de atención familiar y comunitaria que promueve el acercamiento de los y las adolescentes a la atención sanitaria. Los recursos fueron:

UNIDAD ESPACIO AMIGABLE (\$)	
Implementación	\$ 150.000.-
Recurso Humano	\$ 6.707.760.-
Presupuesto Total	\$ 6.857.760.-

CONTROL DE SALUD INTEGRAL (\$)	
Ejecución Control Salud Integral	\$ 2.258.200.-
Presupuesto Total Convenio	\$ 9.115.960.-

El convenio contempla la contratación 11 Hrs. semanales de profesional Matrona y 8 Hrs. semanales de profesional Asistente Social. La dupla profesional desarrolló las Actividades asociadas a Unidad de Espacios Amigables estipuladas en convenio y además y de manera excepcional, los meses de mayo y junio del 2021 se utilizó saldo no ejecutado del año 2020, para el cumplimiento de la estrategia.

El año 2021 se volvió gradualmente a la atención presencial, realizando las actividades de manera remota y presencial. Se contó con la supervisión de la encargada del convenio desde el servicio de salud, para acordar estrategias de trabajo durante el año, considerando el escenario actual y se trabajó también en un plan de mejora de acuerdo con las observaciones y acuerdos tomados.

Actividades del Programa

- Participación dupla EEAA. Salud en tu barrio.
- Participación en feria prevención del suicidio 2021. Consejo consultivo adolescente y EEAA.
- Participación en feria prevención del suicidio 2021. Consejo consultivo adolescente y EEAA.



CONVENIO RESOLUTIVIDAD

Por medio de distintos convenios, el Área de Salud Municipal otorgó prestaciones que no forman parte de la atención primaria, pero que son de gran importancia para el diagnóstico de patologías en la población local.

Componentes: Especialidades Ambulatorias

- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Gastroenterología

OTORRINO					
REALIZADAS	META	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE	TOTAL	LISTA DE ESPERA
110	110	100%	0%	100%	61
Audífonos Entregados			67		

OFTALMOLOGÍA					
REALIZADAS	META	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE	TOTAL	LISTA DE ESPERA
77	140	55%	45%	100%	178
Lentes Entregados			104		

GASTROENTEROLOGÍA					
REALIZADAS	META	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE	TOTAL	LISTA DE ESPERA
115	250	46%	54%	100%	645

CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

MAMOGRAFÍA					
REALIZADAS	META	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE	TOTAL	LISTA DE ESPERA
626	1129	55%	45%	100%	971

ECOTOMOGRAFÍA MAMARIA					
REALIZADAS	META	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE	TOTAL	LISTA DE ESPERA
165	872	19%	81%	100%	489



ECOTOMOGRAFÍA ABDOMINL (35-49 AÑOS)					
REALIZADAS	META	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE	TOTAL	LISTA DE ESPERA
178	56	32%	68%	100%	92

RX TÓRAX (FRONTAL Y LATERAL)					
REALIZADAS	META	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE	TOTAL	LISTA DE ESPERA
298	308	97%	3%	100%	A solicitud desde DSM

RX PELVIS Y CADERA (3 A 6 MESES)					
REALIZADAS	META	CUMPLIMIENTO	PENDIENTE	TOTAL	LISTA DE ESPERA
188	236	80%	20%	100%	A solicitud desde DSM

PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

Este programa contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, prolongando su autovalencia, con una atención integral en base al modelo de salud familiar y comunitaria. Su objetivo es mantener o mejorar la condición funcional de la población de 60 años y más, y capacitar a la red local en autocuidado y estimulación funcional.

Está dirigido a: Personas de 60 años o más; Beneficiarios de Fonasa; Inscritos en el Cesfam, Cecosf o Postas Rurales; Personas entre 60 y 64 años: EMPA o Control Cardiovascular vigente.

Personas de 65 años y más, EMPAM vigente

- Autovalente sin riesgo
- Autovalente con riesgo
- Riesgo de dependencia



Metas

META ANUAL		
31 diciembre 2021	538 ingresos (100%)	Meta Anual: 538 Ingresos

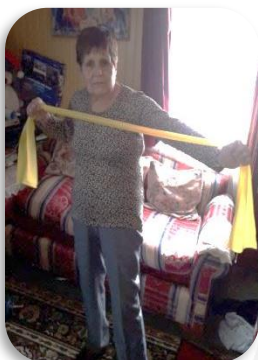
Distribución Presupuestaria

CENTRO DE SALUD DSM PITRUQUÉN	
Categoría	MONTO \$
Recursos humanos (1 dupla)	27.667.191.-
RR.HH. Componente II (horas extras)	1.100.587.-
Insumos del programa	715.100.-
Capacitación del programa	1.100.000.-
Movilización rural	3.456.530.-
TOTAL	34.049.408.-

ÍTEM	INSUMO	CONVENIO 2021	CONVENIO 2021
		70%. 1°	30%. 2°
		REMESA (\$)	REMESA (\$)
Recursos Humanos 27.667.191.-	Dupla Kine- To	1.936.704.-	8.300.157.-
Recursos Extras RR.HH. 1.100.587.-	Horas Extras De La Dupla	770.410.-	330.176.-
Movilización 3.456.530.-	Arriendo De Vehículo	2.419.571.-	1.036.959.-
Insumos 715.000.-	Material Cognitivo Oficina	505.570.-	214.530.-
Capacitación 1.110.000	Imprenta; Bolsas Ecológicas, Libretas/Lápices	777.000.-	333.000.-
TOTAL 34.049.408		23.834.584.-	10.214.824.-



COMPONENTE 1



Talleres de estimulación funcional

- Taller de estimulación de funciones y habilidades motoras y prevención y manejo de caídas
- Taller de estimulación de funciones cognitivas
- Taller de autocuidado y estilos de vida saludables

COMPONENTE 2:

Fomento del autocuidado y estimulación funcional en las organizaciones sociales y servicios locales.



- Mesa de trabajo líderes más AMA
- Capacitación de Zoom



PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CON BASE COMUNITARIA

El programa de Rehabilitación con Base Comunitaria comenzó a funcionar el año 2020, con la adecuación a CESFAM del antiguo edificio a más modernas instalaciones y con la contratación de una nueva dupla de kinesiólogo y terapeuta ocupacional.

El convenio contempla dos componentes:

ÍTEMS	RECURSOS (\$)
Recursos Humanos: Dupla Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional	\$ 27.815.156.-
Insumos Rehabilitación	\$ 3.741.772.-
TOTAL	\$ 31.286.928.-

Las intervenciones de rehabilitación pueden ayudar a abordar muchas consecuencias de COVID-19 grave, como deficiencias físicas, cognitivas y disfagia, y proporcionar apoyo psicosocial. Los pacientes mayores y los que tienen problemas de salud preexistentes pueden ser más vulnerables a los efectos del cuadro grave, y la rehabilitación puede ser particularmente beneficiosa para mantener el nivel de independencia que tenían antes. Por otro lado, los profesionales de la rehabilitación proporcionan atención esencial a algunos grupos de pacientes que no tienen COVID-19.

Los grupos de pacientes que deben seguir teniendo acceso a la rehabilitación durante todo el brote son aquellos que tienen o han tenido recientemente una lesión grave (por ejemplo, quemaduras, lesión de la médula espinal, lesión cerebral traumática y fracturas), una intervención quirúrgica mayor, un accidente cerebrovascular o un infarto de miocardio.

Su función es entregar prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible, a las personas con problemas en el funcionamiento permanente o transitorio, mejorando la resolutivez a nivel de la atención primaria de salud. Estas son realizadas en forma presencial en el establecimiento de salud, visita domiciliaria, sede comunitaria o en forma de tele rehabilitación.



Sala de Rehabilitación



La sala de rehabilitación del CESFAM Pitrufrquén, donde se ejecuta el programa, cuenta con 110 mts², con área para fisioterapia, actividades de la vida diaria y gimnasio terapéutico que incluye equipamiento de Pilates. Además, las actividades se pueden realizar en el domicilio del usuario, dependiendo de sus necesidades.

Durante el año 2021, se registraron 520 ingresos. La mayor cantidad de ingresos está en los segmentos de 54 a 59 años, 70 a 74 años y 80 y más años.

Se han efectuado 4189 sesiones, 3089 por kinesiólogo y 1100 por terapeuta ocupacional.

Se han efectuado 6095 procedimientos, siendo lo más empleado el ejercicio terapéutico. Se han realizado 209 consejerías individuales y 129 consejerías familiares. En cuanto a las visitas domiciliarias, 242 de ellas son visitas integrales y 1407 de procedimiento.

Por último, 203 usuarios ha sido dados de alta incorporados a la comunidad.

5.9 FARMACIA POPULAR

La Farmacia Popular de Pitrufrquén se encuentra administrada por el municipio, siendo considerado una ayuda social prestada por la Municipalidad de Pitrufrquén enfocado a las personas de bajos ingresos o que gastan un alto porcentaje de su presupuesto familiar en medicamentos. La venta está normalmente sujeta a condiciones de compra en relación con la cantidad, con el fin de evitar la reventa y no estatizar el mercado en una economía libre. La venta está condicionada para quienes residen en la comuna de Pitrufrquén y se encuentran previamente inscritos en el establecimiento.



Diariamente se registran en promedio cinco nuevos beneficiarios, por lo que es de vital importancia mejorar el servicio y la disponibilidad de medicamentos en forma permanente.

Existe más de 2500 inscritos, de los cuales, 700 son usuarios activos de la farmacia que acudieron a comprar sus medicamentos dentro de los últimos 3 meses.

La farmacia cuenta con una oferta de 445 alternativas, lo que corresponde a 4961 productos físicamente en stock. El presupuesto invertido en fármacos, leches para adulto mayor y pañales en el año 2021 fue de **\$ 78.061.409 pesos**, con un saldo positivo de **\$ 18.662.705 pesos**, para ejecución 2022.



Los productos son adquiridos mediante Intermediación CENABAST, licitaciones tipo convenio de suministro y en casos particulares, compras directas. El cumplimiento en el envío de productos de CENABAST es cercano al 100%, sin embargo, no todos los productos se adquieren con esta institución porque comercializan en envases clínicos (para hospitales y consultorios).

El monto mensual utilizado para compras de medicamento es de \$4.500.000.- aproximadamente, valor que deriva del presupuesto municipal inicial y las ventas diarias de la farmacia. Este debe distribuirse entre la demanda de los usuarios ya inscritos que adquieren mes a mes sus medicamentos, y aquellos que se integran diariamente (considerando medicamentos y pañales para adultos).

Adicionalmente, los usuarios tienen la posibilidad de poder inscribir nuevos medicamentos mediante una solicitud de adquisición, en la que el cliente nos entrega sus datos personales, además de una receta con la prescripción médica que valide la solicitud del medicamento.



Las ventas diarias varían entre los \$150.000 a los \$600.000, durante la jornada de funcionamiento de la farmacia. La fluctuación en las ventas se puede explicar considerando que la gran mayoría de nuestros usuarios son adultos mayores, quienes reciben pensiones muy bajas, por lo que retiran sus medicamentos durante la primera quincena de cada mes.

A pesar de la pandemia de COVID-19, para la atención de la Farmacia se tomaron medidas para disminuir al mínimo la posibilidad de contagio de los usuarios, tales como: un aforo reducido, el uso obligatorio de la mascarilla, implementación de dispensador de alcohol gel, acrílico separador de funcionarios y clientes, educación sobre las medidas de seguridad, entre otros.

La Farmacia Municipal de Pitrufrquén se ha constituido en una importante ayuda para los habitantes de la comuna, quienes ahorran entre un 40% a 80% en el precio de sus medicamentos.

UNIDAD DE OPERACIONES DSM

Durante el 2021, se desarrolló a través del convenio Asignación para Gestión Local "AGL" para puesta en marcha del Cesfam, una serie de acciones en beneficio de la comunidad:

- Compra de rollers para los boxes del Cesfam, los que fueron instalados en cada uno de ellos. Con una inversión de **\$2.022.100.**
- Licitación para adquisición de estructuras metálicas para el Cesfam, implementación que eran necesarias para ordenar los diferentes procedimientos, y organizar las herramientas y materiales de bodega. Estas estructuras metálicas, están instaladas en bodega y en oficina de enfermera. Con una inversión de **\$3.429.100.-**

Carpa Ingreso Cesfam

Compra de una carpa que está en el ingreso del Cesfam, para proteger contra las inclemencias del clima, a los pacientes que esperan su atención y turno de consulta.

Carpa SAPU

Instalación carpa que está en la urgencia del SAPU, para poder resguardar a los pacientes que esperan y tienen que hacer fila mientras esperan su atención.



5.10 CONVENIOS DSM

CONVENIOS MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN 2021 Y PRORROGAS 2021			
CONVENIO	PRESUPUESTO	ESTRATEGIA	PRESUPUESTO
	CONVENIO (\$)		ESTRATEGIA (\$)
Modelo de atención con enfoque familiar en la atención primaria.	6.000.000.-	Modelo de atención con enfoque familiar en la atención primaria	6.000.000.-
Servicio de atención primaria de urgencia, SAPU.	146.975.532.-	Ejecución SAPU corto	146.975.532.-
Apoyo al desarrollo bio-psicosocial, chile crece contigo	19.613.000.-	Contratación de RR.HH. y el diferencial en gastos de operación	19.613.000.-
Resolutividad en APS	47.782.853.-	Gastroenterología	26.171.250.-
		Medico gestor	664.543.-
		Oftalmología	5.835.480.-
		Otorrinolaringología	15.111.580.-
Mejoría de la equidad rural	22.151.550.-	Reforzamiento RRHH, 2do TENS	20.566.337.-
		Sistemas de equipamiento, transporte y comunicación de postas rurales	1.585.213.-
Rehabilitación integral base comunitaria	31.286.928.-	Contratación RRHH	27.815.156.-
		Insumos y equipamiento rehabilitación	3.471.772.-
Espacios amigables, adolescentes	9.115.960.-	Espacios amigables, adolescentes	9.115.960.-
Cecosf	86.395.494.-	Cecosf	86.395.494.-
Imágenes diagnósticas	63.700.288.-	Ecografía abdominal	20.060.255.-
		Eco mamarias	12.415.810.-
		Mamografías	23.702.910.-
		Radiografía tórax nac	4.925.280.-
		Radiografía de pelvis	2.596.033.-
Odontológico integral	74.559.580.-	Alta odontológica integral a estudiantes de enseñanza media	10.494.180.-
		Atención domiciliaria a personas con dependencia severa	3.165.600.-
		Atención odontológica integral hombres de escasos recursos	8.432.280.-
		Mas sonrisas para chile	52.467.520.-
Plan Araucanía	7.274.767.-	Plan Araucanía	1.022.500.-
		RRHH Plan Araucanía	6.252.267.-
Salud mental	18.466.466.-	Refuerzo RRHH SAPU - SAR	10.888.250.-



		Refuerzo RR.HH. salud mental	7.578.216.-
		Insumos y dispositivos médicos	2.492.680.-
		Medicamentos	49.782.790.-
Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud	54.990.876.-	Mejora de infraestructura y equipamiento	2.715.406.-
Refuerzo campaña invierno	2.601.834.-	Refuerzo consultorio	2.601.834.-
Capacitación y formación	1.370.551.-	Capacitación y formación	1.370.551.-
		Apoyo odontológico Cecosf	17.395.805.-
		Atención odontológica morbilidad, mayores 20 años	25.810.560.-
		Endodoncia	1.073.805.-
Mejoramiento odontológico	54.301.593.-	Prótesis removible	2.288.250.-
		Prótesis removible por especialista	3.939.573.-
		Tratamiento periodontal por especialista	3.793.600.-
Sembrando sonrisas odontológico	3.816.160.-	Promoción y prevención de la salud bucal en población parvularia	3.816.160.-
		Capacitación	1.110.000.-
Mas adultos mayores más autovalentes	34.049.408.-	Insumos	715.100.-
		Movilización	3.456.530.-
		RR.HH.	27.667.191.-
		RR.HH. Componente 2. 2	1.100.587.-
Ges odontológico	19.402.469.-	Atención odontológica adultos	18.945.420.-
		Salud oral integral niños 6 años	457.049.-
Fenaps formación especialistas en el nivel APS	19.041.662.-	Arancel	7.672.142.-
		RR.HH.	11.369.520.-
Elige vida sana	31.743.553.-	Insumos	1.378.235.-
		Recurso humano	30.365.318.-
Sename reforzamiento niños, adolescentes y jóvenes red SENAME	3.591.350.-	Reforzamiento con garantías explícita en salud	3.591.350.-
	6.660.333.-	Reforzamiento con garantías explícita en salud	6.660.333.-
	22.561.694.-	RRHH digitador Ges	4.453.370.-
		RR.HH. e insumo para campaña de vacunación covid-19	14.028.324.-
		RR.HH. e insumo para campaña de vacunación influenza	4.080.000.-
Fortalecimiento humano en APS	25.000.000.-	RR.HH. e insumo para campaña de vacunación covid-19	25.000.000.-
	8.250.000.-	RR.HH. e insumo para campaña de vacunación covid-19	8.250.000.-
	13.100.000.-	RR.HH. e insumo para campaña de vacunación covid-19	13.100.000.-



	3.695.676.-	RR.HH. e insumo para campaña de vacunación covid-19	3.695.676.-
Adquisición de pañales	9.000.000.-	Adquisición de pañales	9.000.000.-
Estrategias de refuerzo en APS para enfrentar pandemia covid-19	119.264.810.-	Atención domiciliaria	54.000.000.-
		Atención domiciliaria compleja a personas confirmadas covid-19	34.964.810.-
		Entrega medicamentos y programas alimentarios en domicilio	12.600.000.-
		Rehabilitación COVID en atención primaria	11.100.000.-
		Triare presencial	6.600.000.-
	244.664.810.-	Atención domiciliaria	125.100.00.-
		Atención domiciliaria compleja a personas confirmadas covid-19	58.964.810.-
		Entrega medicamentos y programas alimentarios en domicilio	25.200.000.-
		Rehabilitación COVID en atención primaria	22.200.000.-
		Triare presencial	13.200.000.-
	1.210.429.197.-		1.210.429.197.-
Promoción de Salud	10.627.827.-	Promoción de salud	10.627.827.-
Trazabilidad en APS	47.881.491.-	Trazabilidad en APS	47.881.491.-
TOTAL			2.479.367.712.-





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

6

ÁREA EDUCACIÓN

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

6. ÁREA EDUCACIÓN

6.1 ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL COMUNAL

En el período 2021, la Municipalidad de Pitrufquén mantuvo la administración de 13 Establecimientos Educacionales, 6 de ellos urbanos y 7 rurales, con modalidad de atención prebásica, básica, media, educación especial y educación técnico-profesional regular y adulta en modalidad remota dado el contexto de pandemia vivido a nivel Mundial.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA PERIODO 2021

ESTABLECIMIENTO	SECTOR
Liceo de Ciencias y Humanidades	Urbano
Escuela Unión Latinoamericana	Urbano
Escuela Juan Bautista Chesta	Urbano
Escuela Las Américas	Urbano
Escuela Especial Ammillán	Urbano
Escuela Río Toltén	Urbano
Liceo La Frontera	Rural
Escuela Los Galpones	Rural
Escuela Nuevo Horizonte	Rural
Escuela Susana Ortiz	Rural
Escuela Reserva Forestal Mahuidanche	Rural
Escuela El Esfuerzo	Rural
Escuela Chada	Rural

Además, el Municipio administró 6 Jardines Infantiles vía transferencia de Fondos, según el siguiente desglose:

NOMBRE JARDÍN INFANTIL	SECTOR
Sala Cuna y Jardín Infantil "Eluney"	Villa Los Volcanes, Pje. Tolhuaca N° 1265
Sala Cuna y Jardín Infantil "Mi Pequeño Tesoro"	Villa Comuy S/N
Sala Cuna y Jardín Infantil "Oruguita"	Andrés Bello N° 510
Sala Cuna "Paso a Pasito"	León Gallo Sur N° 660
Sala Cuna y Jardín Infantil "Pichi keche"	Calle Nueva N° 565 Ultra Estación.
Sala Cuna y Jardín Infantil "Relmu Rayen"	Km. 21 Colga.



En total, esta corporación edilicia administró 19 Establecimientos Educativos de la comuna, brindando atención desde el nivel de párvulos hasta enseñanza media.

MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

En el periodo la Educación Municipal alcanzó una Matrícula de 1.806 estudiantes, la cual ha mantenido su crecimiento en comparación al año 2017, con un promedio de matrícula de 1806 alumnos en el periodo 2017-2021, cuya fluctuación se detalla a continuación:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2017	2018	2019	2020	2021	PROMEDIO
Liceo Ciencias y Humanidades	446	443	456	473	505	465
Liceo La Frontera	242	249	258	246	243	248
Esc. Unión Latinoamericana	432	477	468	428	428	447
Esc. Juan Bta. Chesta	244	243	246	211	223	233
Esc. Las Américas	189	214	184	185	193	193
Escuela Los Galpones	40	43	47	43	47	44
Escuela Nuevo Horizonte	41	48	43	43	57	46
Escuela Susana Ortiz	21	21	21	16	20	20
Escuela Reserva Forestal	31	26	25	20	29	26
Escuela El Esfuerzo	18	15	17	8	9	13
Escuela Chada	8	10	4	3	4	6
Escuela Especial Ammillán	48	46	44	43	40	44
Escuela Río Toltén	16	32	29	19	11	21
TOTAL	1.776	1.867	1.842	1.738	1809	1.806

Asimismo, el Municipio administra 3 internados, sin embargo, debido al contexto de emergencia sanitaria por COVID-19, los internados no estuvieron operativos

Cabe señalar que, en los últimos años se ha fortalecido el transporte escolar y/o de acercamiento hacia los hogares de nuestros y nuestras estudiantes de manera cada vez más efectiva, motivo por el cual ha disminuido la atención de estudiantes en internados.



EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país.

A nivel comunal en el año 2021, se evaluaron 11 docentes pertenecientes a distintos establecimientos educacionales, sin embargo, por aplicación de la Ley N° 21.272 suspendió el proceso de evaluación por la pandemia.

Desde el año 2005 a la fecha se han evaluado un total de 178 docentes, concentrándose la mayor cantidad de evaluados desde el 2017 a la fecha, lo que se representa en la tabla siguiente:

AÑOS	2005-2016	2017	2018	2019	2020	2021
Docentes Evaluado	64	47	23	25	8	11
TOTAL	178 docentes evaluados.					

Se puede apreciar que el porcentaje de docentes evaluados a nivel comunal es representativo, sin embargo, esta administración visualiza llegar al 85% a mediano plazo, teniendo presente que existen las condiciones en el sistema municipal para realizar este proceso y hacerlo de forma efectiva y eficiente.

Es fundamental para la Educación Municipal que los docentes sean evaluados y participen en el Plan de Desarrollo Profesional Docente Comunal y Local, con el fin de fortalecer las destrezas y habilidades necesarias para mejorar los procesos de calidad en educación. Por otro lado, la Ley N° 20.903 sobre la Carrera Docente, permite a nuestros docentes su evaluación, lo que impacta favorablemente en el aula de cada establecimiento municipal.



6.2 TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de locomoción de acercamiento gratuito busca proveer a nuestros estudiantes más vulnerables y a sus familias que han confiado en la Educación Municipal como una alternativa real, que permite la asistencia a clases diariamente, y sin tener que acceder a recursos propios de financiamiento a nivel familiar.

Este servicio cuenta con tres fuentes de financiamiento, una contratado con recursos DAEM, el segundo con vehículos escolares del municipio FAEP y, por último, el Mineduc y licitado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MINTRATEL).

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	TRANSPORTE DE ACERCAMIENTO
Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades	(Urbano Y Rural)
Liceo La Frontera	(Urbano Y Rural)
Escuela Unión Latinoamericana	(Urbano Y Rural)
Escuela Juan Bautista Chesta	(Urbano Y Rural)
Escuela Las Américas	(Urbano Y Rural)
Escuela Los Galpones	(Rural)
Escuela Nuevo Horizonte	(Urbano Y Rural)
Escuela Susana Ortiz de Colga	(Rural)
Esc. Reserva Forestal de Mahuidanche	(Rural)
Escuela El Esfuerzo	(Rural)
Escuela Chada.	(Urbano Y Rural)
Escuela Ammillán	(Urbano Y Rural)

El objetivo de dicho servicio fue facilitar el acercamiento de docentes a los hogares de nuestros estudiantes con el propósito de entregar material impreso a 1.500 estudiantes aproximadamente, lo que reforzó las clases online, esto durante el período en que los establecimientos estuvieron cerrados.



6.3 FONDOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6.3.1 FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2021

La Subvención Escolar Preferencial "SEP", es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

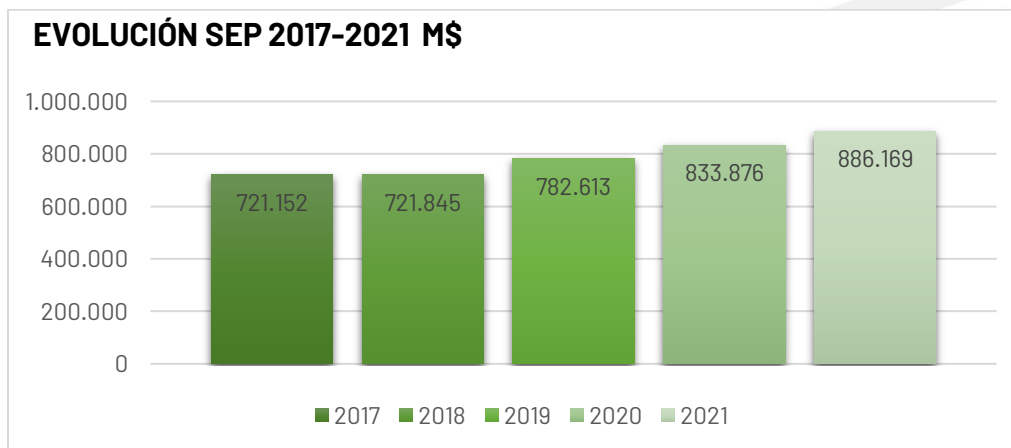
En el período 2021 se percibió por este concepto **\$ 886.168.880.-**, de los cuales se invirtieron **\$ 510.297.526.-**, los que se desglosan en la tabla siguiente:

Ingresos y Gastos SEP 2021

ESTABLECIMIENTOS	INGRESOS \$	GASTOS \$
Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades	178.514.069	99.629.793
Escuela Unión Latinoamericana	254.891.878	126.308.855
Escuela Juan Bautista Chesta	121.008.677	76.227.446
Escuela Las Américas	120.471.253	57.888.734
Liceo La Frontera	123.179.772	68.241.482
Escuela Los Galpones	25.423.407	17.780.319
Escuela Nuevo Horizonte	28.228.480	14.262.694
Escuela Susana Ortiz	11.584.869	7.488.410
Escuela El Esfuerzo	5.460.974	7.260.316
Escuela Chada	1.385.207	4.677.451
Escuela Reserva Forestal Mahuidanche	16.020.294	11.589.630
DEM	No Aplica	18.942.396
TOTAL ANUAL	886.168.880	510.297.526



Desde el año 2017 al 2021 los ingresos han experimentado un alza sostenida, como se visualiza en el siguiente gráfico.



6.3.2 FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA - FAEP

En el año 2021, la Municipalidad percibió **\$ 234.165.345.-** por este fondo, cuyo propósito es facilitar el desarrollo de todas las acciones requeridas para dar cumplimiento al convenio de desempeño acordado entre el Municipio y el MINEDUC, describiendo los requerimientos y obligaciones que deben cumplirse para su adecuada implementación, de manera tal de apoyar el adecuado funcionamiento y desarrollo de los procesos que implica su ejecución.

Su objetivo es apoyar financieramente la realización de actividades desarrolladas desde el DAEM en beneficio exclusivo de los establecimientos municipales de educación. Algunos de los componentes más relevantes que pueden ser financiados son: transporte escolar, capacitaciones, reparación y mantención de vehículos, pago de remuneraciones, preuniversitarios, salidas pedagógicas, compra de uniformes y zapatillas, adquisición de mobiliario y equipos tecnológicos, obras de mantención y reparación de infraestructura, actividades culturales, deportivas y recreativas.

Cabe destacar la incorporación de los establecimientos VTF a partir del año 2020 dentro de los planes de iniciativas FAEP.

En el último ejercicio presupuestario 2021, ha disminuido el aporte de fondos para las distintas iniciativas que se desarrollan en beneficio de la comunidad escolar, decreciendo en un 31 % en

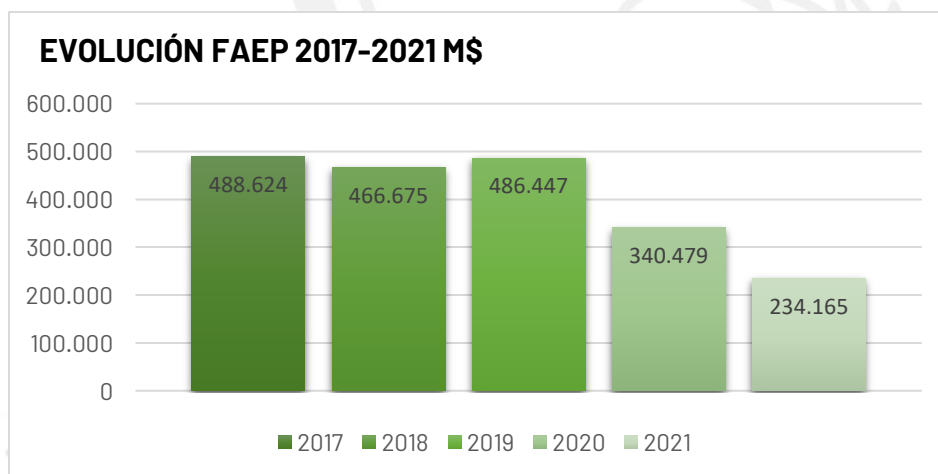


comparación al año 2020 y un 52 % en comparación al año 2019, lo que refleja el impacto negativo también en el ámbito educativo del retroceso económico nacional producto de la pandemia que durante el 2020 ha afectado al orbe mundial.

INGRESOS E INICIATIVAS FAEP (\$) 2017-2021

COMPONENTES	2017	2018	2019	2020	2021
Administración y Normalización de Establecimientos	161.246.052	116.668.700	150.000.000	120.000.000	93.666.138
Recursos Pedagógicos, Innovaciones Pedagógicas, y Apoyo Estudiantes	-----	16.000.000	20.000.000	4.000.000	5.000.000
Saneamiento Financiero	-----	-----	-----	-----	40.000.000
Mantenimiento, Conservación, Mejoramiento y Regularización Inmuebles e Infraestructuras	77.378.348	59.047.568	30.447.187	3.000.000	-----
Mejoramiento Habilidades y Capacidades de Gestión	4.000.000	5.409.637	-----	-----	-----
Participación de la Comunidad Educativa	10.000.000	41.548.895	41.000.000	6.000.000	43.999.604
Transporte Escolar y Servicios de Apoyo	236.000.000	228.000.000	245.000.000	207.479.181	51.499.603
TOTAL	488.624.400	466.674.800	486.447.187	340.479.181	234.165.345

La disminución de los Fondos FAEP en nuestra comuna, como se observa en el gráfico siguiente, ha implicado priorizar los recursos en el pago de servicios de transporte escolar y el pago de remuneraciones de la comunidad educativa (Tabla Asignación por Componente).



PRESUPUESTO ASIGNADO POR COMPONENTE (%) 2017-2021

COMPONENTES	2017	2018	2019	2020	2021
Administración y Normalización de Establecimientos	33%	25%	31%	35%	40%
Inversión Recursos Pedagógicos, Innovaciones Pedagógicas, y Apoyo Estudiantes	0%	3%	4%	1%	2%
Mantenimiento, Conservación y Mejoramiento y Regularización Inmuebles e Infraestructuras	16%	13%	6%	1%	0%
Saneamiento Financiero	0%	0%	0%	0%	17%
Mejoramiento Habilidades y Capacidades de Gestión	1%	1%	0%	0%	0%
Participación de la Comunidad Educativa	2%	9%	8%	2%	19%
Transporte Escolar y Servicios de Apoyo	48%	49%	50%	61%	22%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

EJECUCIÓN FAEP 2021

INICIATIVAS	TOTAL INICIATIVA \$	TOTAL EJECUTADO \$	SALDO \$
Pago de remuneraciones docentes y/o asistentes de la educación de al menos 2 establecimientos educacionales y por a lo menos un mes.	93.666.138.-	93.666.138.-	0
Adquisición de equipamiento deportivo para escuela reserva forestal Mahuidanche, escuela Chada y escuela el esfuerzo.	5.000.000.-	0	5.000.000.-
Servicio de traslado de material pedagógico para estudiantes de los establecimientos educacionales municipales en actividades remotas.	43.999.604.-	0	43.999.604.-
Pago de la deuda previsional social y/o de cotizaciones de salud anteriores al año 2017 respecto del personal docente y asistentes de la educación de a lo menos dos establecimientos educacionales.	40.000.000.-	37.704.320.-	2.295.680.-
Pago servicio transporte escolar mensual de a lo menos dos establecimientos educacionales por a lo menos tres meses.	43.999.603.-	34.723.000.-	9.276.603.-
Reparación y/o mantención de vehículos de transporte escolar rural de a lo menos dos establecimientos educacionales.	7.500.000.-	2.567.740.-	4.932.260.-
TOTAL	234.165.345.-	168.661.198.-	65.504.147.-



6.3.3 FONDOS MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Este programa, tiene por finalidad financiar proyectos educativos enmarcados en componentes definidos del convenio FAEP, con la salvedad que la estructuración de los proyectos es realizada por los Directores de los Establecimientos Educacionales Municipales, en consultoría con el Consejo Escolar de los mismos, y guiada por profesionales del Departamento de Educación. Trabajo integral entre los establecimientos y DAEM, que tiene como objetivo proveer mejoras según iniciativas e intereses propio de cada uno de estos.

Estos fondos han sido otorgados en forma intermitente en el transcurso de los años, ya que es el Ministerio de Educación quien decide si se ejecuta esta iniciativa y el presupuesto designado, lo que es definido con criterios propios y arbitrarios. No obstante, éstos son un aporte fundamental para la consecución de los objetivos de los establecimientos. En el año 2020, se recibieron M\$ 28.638.- un 2 % menos que el año anterior y en año 2021 no hubo recursos de parte del Ministerio de Educación para MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

6.3.4 FONDOS PRO-RETENCIÓN

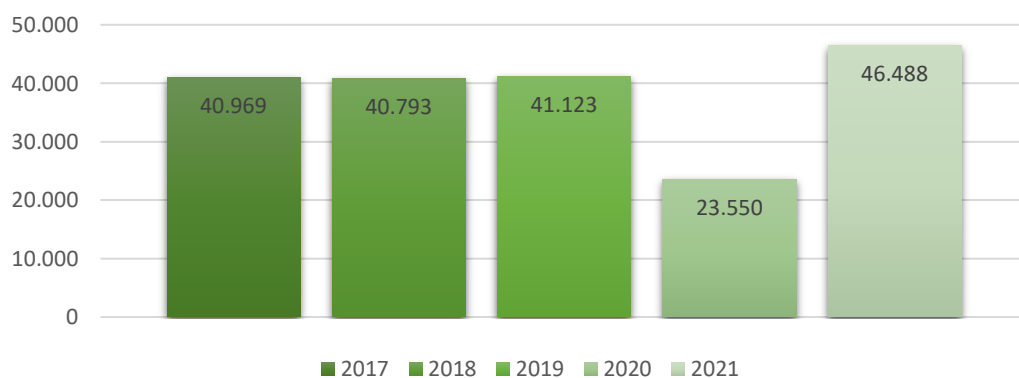
Esta Subvención tiene como objetivo procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo que incentive la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los estudiantes. Consiste en un monto anual, que se transfiere al Municipio por acreditar haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (CSE), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.



Ingresos Pro-Retención 2017-2021 (\$)

ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades	21.864.124	23.103.050	21.817.345	3.830.274	27.363.003
Escuela Unión Latinoamericana	3.087.680	4.252.786	3.461.570	3.051.670	3.069.215
Escuela Juan Bautista Chesta	1.254.370	4.041.717	2.175.844	105.230	43.227
Escuela Las Américas	1.640.330	2.076.942	1.384.628	1.157.530	907.795
Liceo La Frontera Comuy	12.061.031	14.538.354	10.503.211	14.773.964	13.962.504
Escuela Los Galpones	385.960	494.510	593.412	315.690	367.440
Escuela Nuevo Horizonte	385.960	989.020	791.216	105.230	367.440
Escuela Reserva Mahuidanche	289.470	296.706	395.608	210.460	151.298
Escuela Río Toltén					43.227
Escuela Susana Ortiz de					43.227
Escuela El Esfuerzo					43.227
Escuela Chada					43.227
Escuela Anmillan					43.227
TOTAL	40.968.925	49.793.085	41.122.834	23.550.048	46.448.057

EVOLUCIÓN PRO-RETENCIÓN 2017-2021 M\$



6.3.5 SUBVENCIÓN DE APOYO AL MANTENIMIENTO

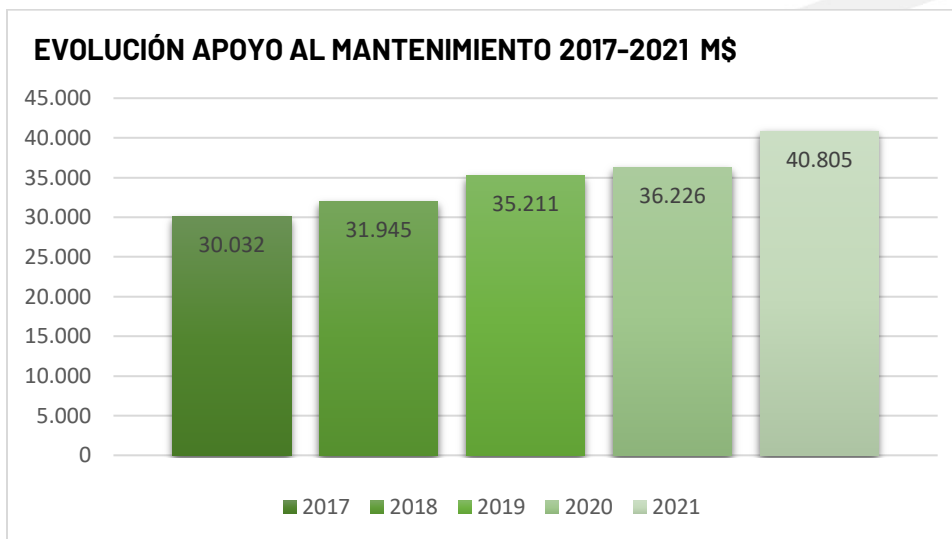
Esta subvención tiene por finalidad apoyar el financiamiento de los gastos que implica el mantenimiento de los Establecimientos Municipales, a través de obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de las dependencias, su equipamiento, mobiliario y otros similares, para brindar una educación de calidad a los y las estudiantes de la comuna.

Ingresos Apoyo al Mantenimiento 2017-2021(\$)

ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
Liceo de Ciencias y Humanidades	7.668.468	8.857.266	8.905.377	8.938.836	11.243.153
Escuela Unión Latinoamericana	5.617.376	6.798.461	7.546.192	7.942.201	8.568.236
Escuela Juan Bautista Chesta	3.272.671	1.879.138	4.118.159	4.344.902	4.112.958
Escuela Las Américas	2.749.756	2.968.258	3.279.312	3.444.411	4.100.246
Liceo La Frontera Comuy	6.606.939	7.054.658	6.864.889	6.803.363	7.145.942
Escuela Los Galpones	822.262	764.428	911.257	917.581	945.692
Escuela Nuevo Horizonte	355.036	766.465	903.640	880.918	982.960
Escuela Susana Ortiz	145.860	219.659	214.565	269.076	405.834
Escuela El Esfuerzo	191.521	199.511	145.388	175.893	280.401
Escuela Chada	49.113	65.574	95.914	51.666	48.667
Escuela Reserva Mahuidanche	289.115	321.655	296.274	272.119	512.626
Escuela Ammillán	2.263.616	2.050.057	1.929.938	2.185.072	2.458.008
Total	30.031.733	31.945.130	35.210.905	36.226.038	40.804.723



Los recursos Apoyo al Mantenimiento se han incrementado sostenidamente en el período 2'017 al 2021, como se aprecia en el grafico siguiente.



6.3.6 FONDOS PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR - PIE

El Programa Integración Escolar (PIE) es una estrategia del sistema escolar, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la permanencia en el sistema escolar, la participación y el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una Necesidad Educativa Especial (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio.

A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionarles apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación, con una inversión anual de **\$ 733.030.044.-** en el último período.

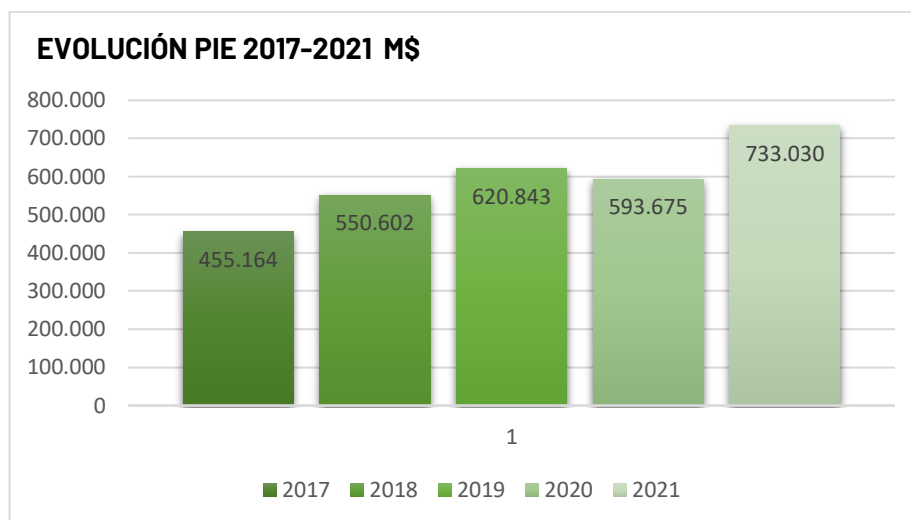
En la comuna son 10 los establecimientos favorecidos con este programa, cuya cobertura se ha incrementado exponencialmente en los últimos años, encontrándonos próximos al 90% de cobertura total en la Educación Pública Municipal, lo que demuestra que la administración municipal aboga por una educación inclusiva y de calidad.



INGRESOS PIE 2017-2021 (\$)

ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
Liceo de Ciencias y Humanidades	103.296.167	123.219.360	132.986.086	130.781.551	168.523.960
Escuela Unión Latinoamericana	108.615.085	138.116.940	161.219.809	137.931.453	169.478.345
Escuela Juan Bautista Chesta	61.578.014	72.909.363	84.283.551	67.207.642	87.308.731
Escuela Las Américas	68.150.987	76.665.182	86.272.420	87.510.238	98.432.223
Escuela C. D. P.	0	0	0	0	0
Liceo La Frontera Comuy	82.620.760	96.477.639	110.906.538	113.490.676	113.042.816
Escuela Los Galpones	19.792.035	19.739.206	21.474.037	20.724.622	27.122.851
Escuela Nuevo Horizonte	11.111.066	23.474.139	23.700.912	24.291.044	29.790.991
Escuela Susana Ortiz	0	0	0	3.685.232	12.546.765
Escuela El Esfuerzo	0	0	0	3.275.764	7.603.676
Escuela Chada	0	0	0	0	0
Escuela Reserva Mahuidanche	0	0	0	4.777.156	19.179.686
Escuela Ammillán	0	0	0	0	0
Administración Central	0	0	0	0	0
TOTAL	455.164.114	550.601.829	620.843.353	593.675.378	733.030.044





Actualmente se implementó un PIE Itinerante, para brindar este programa en las Escuelas: El Esfuerzo de Millahuin, Reserva Forestal de Mahuidanche y Susana Ortiz de Colga, acercando esta estrategia inclusiva a los sectores rurales de nuestra comuna. A continuación, se observa la evolución de la cobertura del PIE a nivel local.

Evolución Programa PIE 2017-2020

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	COBERTURA				
	2017	2018	2019	2020	2021
Liceo La Frontera de Comuy	66	76	78	72	85
Escuela Los Galpones	12	14	15	15	17
Escuela Las Américas	53	64	62	61	63
Escuela Unión Latinoamericana	92	103	106	101	104
Liceo Ciencias y Humanidades	99	101	97	104	123
Escuela Juan Bautista Chesta	54	55	64	58	62
Escuela Nuevo Horizonte	15	16	13	16	21
Escuela Reserva Forestal de Mahuidanche	---	---	---	9	13
Escuela El Esfuerzo	---	---	---	6	4
Escuela Susana Ortiz de Colga	---	---	---	9	8
TOTAL	391	429	435	451	500



Este Programa cuenta con 101 profesionales de distinta formación académica, lo cual tiene un impacto positivo con respecto a la interdisciplinariedad y al tipo de trabajo que se lleva en conjunto, como la co-enseñanza, co-docencia y diseño colectivo.

PERÍODOS	2018		2019		2020		2021	
Profesionales	Cantidad	N° Horas	Cantidad	N° Horas	Cantidad	N° Horas	Cantidad	N° Horas
Profesores Diferenciales	24	1.056	27	1.117	29	1.221	30	1.241
Psicólogos	6	198	5	210	5	201	6	201
Fonoaudiólogos	5	127	4	128	4	122	6	128
Docente Trabajo Colaborativo	72	215	76	222	22	66	51	139
Asistente Aula	5	190	3	106	3	106	3	106
Coordinación PIE	8	146	7	133	5	128	5	132
TOTAL	120	1.932	122	1.916	68	1.844	101	1.947

Además, se suma al enriquecimiento el tipo de atención que se da a las NEE, fortaleciendo el profesionalismo de los equipos, dando una mirada sistémica e integradora al trabajo educativo. A continuación se informa la ejecución de los recursos PIE durante el año 2021, con los saldos de arrastre de 2020.

EJECUCIÓN PIE 2021

ESTABLECIMIENTOS	SALDO 2020	INGRESOS 2021	GASTOS 2021	SALDO 2021
Liceo ciencias y Humanidades	-3.664.454	168.523.960	140.716.647	24.142.859
Escuela Unión Latinoamericana	40.288.065	169.478.345	161.790.408	47.976.002
Escuela Juan Bautista Chesta	-24.549.134	87.308.731	93.543.817	-30.784.220
Escuela Las Américas	-6.514.366	98.432.223	87.851.765	4.066.092
Liceo la Frontera	-15.292.553	113.042.816	133.229.595	-35.479.332
Escuela Los Galpones	-1.128.351	27.122.851	23.415.084	2.579.416
Escuela Nuevo horizonte	15.271.434	29.790.991	24.919.466	20.142.959
Escuela Susana Ortiz	205.523	12.546.765	7.055.826	5.696.462
Escuela El Esfuerzo	-119.832	7.603.676	2.518.221	4.965.623
Escuela R. Forestal Mahuidanche	-882.174	19.179.686	12.879.930	5.417.582
TOTAL	3.614.158	733.030.044	687.920.759	48.723.443



Acciones Pedagógicas PIE en contexto Covid-19

- Perfeccionamiento intra-escuela para la adquisición y/o profundización de conocimientos y estrategias para la diversificación curricular, trabajo colaborativo, nuevos enfoques educativos para poder implementar en la sala de clases o fuera de ella.
- Atención remota, domiciliaria y diagnósticos integrales, en un año con bastantes desafíos los PIE han permitido diversificar la enseñanza en los hogares de los estudiantes, dando apoyo no solo académico, sino que también de contención socioemocional a sus familias.

6.4 JARDINES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS – VTF

En el periodo del año 2021 se mantuvo la administración de 6 establecimientos VTF, con una dotación de 53 profesionales y técnicos, para una cobertura de 232 niños, cuyo detalle se exponen en las tablas siguientes:

DOTACIÓN PERSONAL AÑO 2021					
Jardines Infantiles	Educadora Encargada	Educadoras	Técnicos	Auxiliares de Aseo	Total
Pichi Keche	1	2	8	1	12
Mi Pequeño Tesoro, Comuy	1	2	5	1	9
Eluney	1	3	6	1	11
Paso a Pasito	1	0	3	1	5
Oruguita	1	1	6	1	9
Relmu Rayen, Colga	1	1	4	1	7
TOTAL	6	9	32	6	53



MATRÍCULA V/S CAPACIDAD AUTORIZADA 2021						
Jardines Infantiles	Matrícula			Capacidad Autorizada		
	Sala Cuna	Nivel Medio	Total	Sala Cuna	Nivel Medio	Total
Pichi Keche	6	40	46	20	64	84
Mi Pequeño Tesoro, Comuy	20	25	45	20	25	45
Eluney	15	32	47	20	32	52
Paso a Pasito	20	-	20	20	-	20
Oruguita	13	27	40	20	32	52
Relmu Rayen, Colga	11	24	35	12	24	36
TOTAL COMUNAL	85	148	233	112	177	289

Con respecto al año anterior se mantuvo la dotación de personal en 53 funcionarias. Por otra parte, la matrícula de párvulos aumento de 207 a 233 niños y niñas, esto principalmente gracias a la construcción de nuevas viviendas en las cercanías del jardín Eluney y la inauguración del nuevo Cesfam de Pitruquén al lado de la sala cuna Paso a Pasito.

Con respecto a la capacidad autorizada de matrícula, existe un 80,6% del total utilizado, teniendo la Sala cuna Paso a Pasito y el Jardín Infantil Mi Pequeño Tesoro con capacidad completa.

Ingresos y Gastos por Asistencia

Para el funcionamiento de los Jardines Infantiles en el año 2021, se percibieron ingresos por alumno matriculado vía liquidación mensual y remitida por JUNJI, los cuales se detallan como sigue:

INGRESOS VS GASTOS AL MES DE JULIO DEL AÑO 2021, SUBVENCIÓN GENERAL					
Establecimientos	Código	Tipo	Total Ingresos	Total Gastos	Saldo
Pichi Keche	9114010	Urbano	\$ 55.558.951	\$49.187.128	\$6.371.823
Mi Pequeño Tesoro	9114011	Rural	\$53.266.238	\$39.964.152	\$13.302.086
Eluney	9114013	Urbano	\$30.644.342	\$34.154.241	-\$3.509.899
Paso a Pasito	9114014	Urbano	\$11.643.787	\$22.623.467	-\$10.979.680
Oruguita	9114015	Urbano	\$36.564.429	\$36.105.800	\$458.629
Relmu Rayen	9114016	Zona Extrema	\$51.114.873	\$37.715.804	\$13.399.069
SALDOS A JULIO 2021			\$ 238.792.620	\$ 219.750.592	\$ 19.042.028



Ingresos y Egresos por Homologación Ley N° 20.905 AÑO 2020 Y 2021

La ley 20.905 corresponde a una asignación de homologación mensual, cuyo objetivo es aumentar las remuneraciones del personal de los jardines VTF disminuyendo progresivamente las brechas salariales.

MESES	2020	2021
Enero	\$11.972.636	\$11.576.405
Febrero	\$11.488.580	\$9.903.792
Marzo	\$10.907.748	\$12.861.340
Abril	\$10.907.748	\$11.210.144
Mayo	\$10.902.577	\$10.749.864
Junio	\$10.900.084	\$10.673.491
Julio	\$10.907.748	\$ 11.210.945
TOTAL	\$77.987.121	\$78.185.981

Pese a la pandemia se continuó con transporte escolar para los jardines rurales de Relmu Rayen y Mi Pequeño Tesoro, esto con la finalidad de hacer entregas a los párvulos de las canastas de alimentación y material pedagógico que preparaban los equipos de trabajo.

- **Fondos Movámonos por la Educación Pública 2020 (FAEP 2020)**

Dentro de un plazo de dos años a través de FAEP se puede obtener adquisición de vestuario deportivo para estudiantes de a lo menos dos establecimientos educacionales y/o VTF por un monto de **\$4.000.000.-**

- **Sistema de Desarrollo Profesional Docente**

Durante al año 2021 resultaron seleccionados 4 de las 6 salas cunas y jardines infantiles VTF para ingresar al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, las cuales ingresaran en marzo del año 2022, estas corresponden a Pichi Keche, Mi Pequeño Tesoro, Relmu Rayen y Eluney.



6.5 PROGRAMA EXTRAESCOLAR

La Unidad Extraescolar, constituye un elemento básico en el proceso de desarrollo y formación integral de los niños y jóvenes, complementario a la Escuela e integrados a la familia y la comunidad a través de la adecuada utilización del tiempo libre (Decreto 290, Mayo 1984).

En el contexto COVID-19 y la ausencia de clases presenciales, todos los programas prácticos como los Juegos Deportivos Escolares y formativos, tanto de IND como del programa comunal y regional de actividad Física Escolar, se han llevado a cabo en modalidades online con reformulación de las actividades para participación individual.

Durante el período se desarrollaron las siguientes acciones:

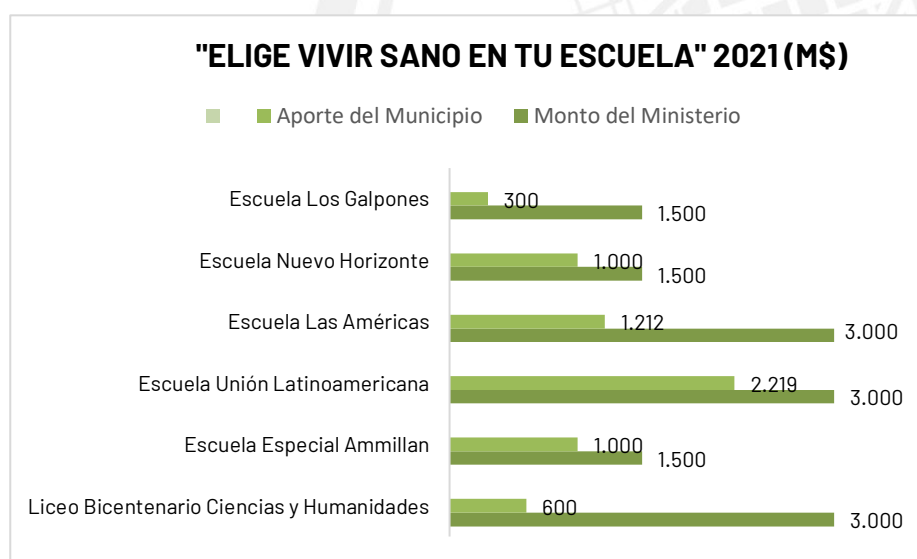
POSTULACIÓN	ESTABLECIMIENTO	TALLERES
	Escuela Juan Bautista Chesta	Taller de Ciclismo
		Taller de Danza

PERÍODO	ESTABLECIMIENTO	DISCIPLINA
2020	Liceo La Frontera de Comuy	Taller de Acondicionamiento
		Taller de Motricidad
		Taller de Hándbol
2021	Escuela Las Américas	Taller Ajedrez
		Taller de Futsal
	Escuela Unión Latinoamericana	Taller Gimnasia Rítmica
		Taller Gimnasia Artística
	Liceo Ciencias y Humanidades	Taller de Acondicionamiento
		Taller de Danza Libre
	Escuela Los Galpones	Taller de Motricidad
	Escuela Nuevo Horizonte	Taller Predeportivos
	Escuela Especial Ammillán	Taller Predeportivos



Proyecto Elige Vivir Sano en Tu Escuela

En el año 2021 en el marco del Proyecto Elige Vivir Sano en Tu Escuela se realizaron diversos talleres recreativos con la finalidad de promover el deporte, la recreación y la actividad física como medidas privilegiadas para el desarrollo de actitudes y valores, y a la vez a contribuir a través del movimiento a la calidad de la educación, entre otros objetivos, llevándose a cabo en 6 establecimientos de la comuna.



6.6 PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I Y II

El programa HPV está compuesto por un equipo psicosocial de Profesionales, que se encarga de realizar todas y cada una de las funciones asociadas a las unidades del programa. Se compone por un psicólogo y una trabajadora social. El trabajo es distribuido equitativamente en torno a tareas concretas. A través de una reunión semanal el equipo se coordina, y se encomiendan las actividades a efectuar. La forma de trabajo es principalmente en duplas, las que crean el material teórico y/o metodológico para las diferentes actividades a realizar según las orientaciones del programa.

Tabla Talleres preventivos 2021 donde evidencia un aumento significativo que necesitarán la intervención con los equipos HpV I y II.



ESTABLECIMIENTOS	HPV I	HPV II
	N° Estudiantes	
The Forest	6	4
Madres Domínicas	7	13
Juan Bautista Chesta	3	12
Unión Latinoamericana	10	7
Las Américas	2	4
Liceo La Frontera	1	13
Liceo Quinque	4	2
Nuevo Horizonte	1	----
TOTAL	34	55

El programa ha logrado insertarse y adecuarse progresivamente en la comunidad educativa de la comuna, generando aperturas y desplegando las actividades relacionadas con la salud mental de los estudiantes y la comunidad en general.

Respecto a las intervenciones, estrategias y cumplimiento de estas es que JUNAEB por tercer año consecutivo ha evaluado con excelentes calificaciones al programa, este año, a pesar de la situación que ha generado la pandemia respecto al Covid-19, es que a la comuna se ha evaluado con nota 7.0, por su compromiso, y cumplimiento de actividades a través de la modalidad remota.



6.7 PROGRAMA SALUD ESCOLAR AÑO 2021

Durante el año 2021, se retomaron las atenciones desde el mes de agosto en adelante, los cupos son limitados, ya que se atiende 6 alumnos cada media hora. En total se realizaron 625 atenciones.

ESTABLECIMIENTO	VISIÓN	AUDICIÓN	COLUMNA
Colegio MadresDominicas	21	25	37
Colegio Adventista	28	15	18
Liceo Politécnico	0	8	5
Colegio The Forest	15	20	2
Escuela Unión	15	25	6
Escuela Las Américas	26	18	6
Escuela Juan Bautista Chesta	30	22	2
Escuela. Los Galpones	20	8	3
Liceo BicentenarioCiencias y	9	12	1
Liceo La Frontera	15	16	1
Escuela Ammillán	41	0	0
Escuela Res. Forestal	2	0	1
Escuela Nuevo Horizonte	4	8	5
Escuela Susana Ortiz	2	5	5
Colegio Particular Huefel	2	3	2
Escuela Particular Quinque	5	6	4
Liceo Monseñor	0	9	8
Colegio De Lenguaje Educere	2	0	0
Colegio Educere College	20	22	6
Colegio Reserva Rain	10	18	6
TOTAL	267	240	118

Los Servicios médicos otorgados contemplan atención profesional, exámenes, medicamentos, radiografías, entre otros.

La atención de salud escolar ha aumentado progresivamente en los últimos años, experimentando un alza de un 11 % en comparación del año anterior.



6.8 PROGRAMA PLAN PIOLOTO DE MALNUTRICIÓN

Este programa piloto orienta su intervención a estudiantes que cursan Prekínder, Kínder y Primero Básico, de las escuelas que resulten, en las que se trabajarán estrategias basadas en los siguientes componentes:

- Tamizaje de malnutrición por exceso realizada por nutricionista.
- Atención médica con orientación y educación parental, realizada por médico general, familiar o pediatra.
- Exámenes clínicos de laboratorio.
- Control y Seguimiento de casos a cargo de nutricionista.

Los establecimientos beneficiados con el Programa son las Escuelas: Unión Latinoamericana, Juan bautista Chesta, Nuevo horizonte, Susana Ortiz de Colga, y Los Galpones.

En algunas escuelas la intervención se realizará con menos acciones. Estas atenciones serán realizadas por un equipo de profesionales contratado para tal efecto y financiadas por JUNAEB. Resulta importante señalar que las prestaciones asociadas a esta intervención son idealmente presenciales, no obstante, y dada la realidad que pueda presentarse en poblaciones o territorios en los que se implementa, especialmente vinculadas a Covid-19, dichas prestaciones podrán ser adaptadas para ser realizadas a través de telesalud.

PROGRAMA PILOTO 2021	
Establecimiento	Nº Atenciones
Escuela Unión Latinoamericana	80
Escuela Juan Bautista Chesta	79
Escuela Los Galpones	20
Escuela Susana Ortiz de Colga	20
Escuela Nuevo Horizonte	18
Escuela Las Américas	45
TOTAL	262

Durante el período, Pitrufoquén fue una de las 6 comunas de la región beneficiadas con este programa, y la que presenta el más alto índice de obesidad.



COMUNA	% OBESIDAD
CARAHUE	24,6
CUNCO	23,7
LAUTARO	27,6
NUEVA IMPERIAL	27,9
PITRUFOQUÉN	30,6
PUCÓN	25,5

6.9 CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La Unidad de Medio Ambiente Municipal, tiene como finalidad apoyar y colaborar en el proceso de certificación ambiental de los establecimientos educacionales en la comuna (SNCAE), proceso voluntario que tiene por objetivo abordar la educación ambiental de manera transversal en distintos niveles, tanto parvulario, básica y media, teniendo como carta de navegación la sustentabilidad y la vinculación con el entorno.

En la comuna son 6 los establecimientos educacionales de dependencia municipal que cuentan con la certificación ambiental vigentes a la fecha:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL MUNICIPAL	NIVEL DE CERTIFICACIÓN
Escuela Las Américas	Excelencia
Escuela Unión Latinoamericana	Básico
Escuela Los Galpones	Excelencia
Liceo La Frontera	Excelencia
Jardín Infantil La Orugueta	Básico
Jardín Infantil Pichi Keche	Básico

6.10 UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16.744/1968, que creó un Seguro Social obligatorio que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y en concordancia con la Ley 19.345/1994, que dispone la aplicación a trabajadores del sector público, la Municipalidad de Pitrufoquén como ente empleador y dando cumplimiento a tal disposición se encuentra adherida a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).



Los objetivos de esta Unidad son:

- Promover una cultura de seguridad normativa legal vigente sobre Prevención de Riesgos Laborales, accidentes del Trabajo, Enfermedades Profesionales.
- Detectar y controlar las condiciones de riesgo en el lugar de trabajo, adoptando medidas preventivas y de auto cuidado.
- Apoyar la organización de los establecimientos para el retorno a clases.
- Detectar y controlar las acciones carentes de seguridad, evitando con ello poner en riesgos a los funcionarios y otros actores educativos en los establecimientos y del departamento de educación. Capacitar e instruir.

Entre las actividades más relevantes que se realizaron, están:

- Difusión de Protocolos COVID 19
- Sanitación, desratización y desinfección en establecimientos educacionales y jardines infantiles



- **Diagnóstico Área de Prevención de Riesgos:** Actualmente el 100% de nuestros Establecimiento Escolares se encuentran en proceso de retorno, por ello las acciones realizadas desde esta área en conjunto con el área de convivencia escolar han ido enfocadas a, capacitar, aplicar actas de verificación e instruir a los funcionarios de los establecimientos educacional y jardines infantiles a un manejo y aplicación responsable de los recursos enfocados en la salud, higiene y autocuidado.



6.11 PROYECTOS DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Conservación Jardín Infantil Eluney

Reposición de revestimientos de piso, reposición de ventanas termo- panel, mejoramiento área de juegos con la incorporación de palmeta de caucho, cierre perimetral no visible, reposición de canaleta de aguas lluvia, cambio de puertas interiores, puertas de acceso, y servicios higiénicos.

Monto Inversión \$ 44.500.000.-



Conservación Jardín Infantil Relmu Rayen.

Reposición de revestimientos de piso, reposición de ventanas termo-panel, mejoramiento área de juegos con la incorporación de palmeta de caucho, cierre perimetral no visible, reposición de canaleta de aguas lluvia, cambio de puertas interiores, cambio puertas de acceso, mejoramiento del sistema de alcantarillado. **Monto Inversión \$ 53.000.000.-**



Conservación Escuela Susana Ortiz de Colga

Contempla reparación de cierre perimetral, reposición de cubierta, mejoramiento térmico sistema EIFS, mejoramiento de pavimentos exteriores, reposición de ventanas termo-panel, mejoramiento de pinturas, mejoramiento en ruta accesible. **Monto Inversión \$ 150.000.000.-**



Conservación Infraestructura Escuela Reserva Forestal Mahuidanche

Contempla reposición de cubierta, mejoramiento de pavimentos exteriores, reposición de ventanas termo-panel, mejoramiento de pintura, mejoramiento en ruta accesible, reposición de puertas y revestimiento interiores como exteriores. **Monto de la Inversión \$ 220.757.801.-**



Conservación de infraestructura en Escuela Juan Bautista Chesta

Contempla reposición de tabiques divisorios en baños de alumnos, cambio de artefactos WC, reposición de revestimiento de pisos en Pre Básica y sala de clases. **Monto de la Inversión \$ 14.469.161.-**

PROYECTOS EN PROCESO DE FIRMA PARA EJECUCIÓN

Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna La Oruguita

Contempla Reparación de cierre perimetral, mejoramiento de pavimentos exteriores, reposición de ventanas termo -panel, mejoramiento de pintura, mejoramiento en ruta accesible. **Monto de la Inversión \$ 84.300.000.-**

Conservación Jardín Infantil Mi Pequeño Tesoro

Contempla mejoramiento en cierre perimetral, cambio de revestimiento de piso, mejoramiento de ventanas termo-panel, cambio de artefactos sanitarios, adecuación baños de accesibilidad universal. **Monto de la Inversión \$ 96.700.000.-**

Conservación Escuela Especial Anmillán

Contempla reparación de cierre perimetral, reposición de cubierta, mejoramiento térmico sistema EIFS, mejoramiento de pavimentos exteriores, reposición de ventanas termo-panel, mejoramiento de pinturas, mejoramiento en ruta accesible. **Monto de la Inversión \$ 217.700.000.-**





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

7

SEGURIDAD PÚBLICA

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

7. SEGURIDAD PÚBLICA



La Municipalidad de Pitruquén busca desarrollar un trabajo intersectorial, integral e inclusivo en el ámbito de la prevención del delito a nivel local, desarrollando actividades de coordinación y fortalecimiento comunitario, generando instancias de participación con organizaciones sociales tanto como juntas de vigilancia rural y juntas de vecinos de la comuna, comunidad educativa de esta manera se busca informar, capacitar y servir como facilitador ante las necesidades de la comunidad y organizaciones sociales.

Su trabajo permanente con el Consejo Comunal de Seguridad Pública sumado al fortalecimiento e integración de profesionales a la Dirección de Seguridad Municipal permite asumir un enfoque comunitario de pertinencia local, que avanza en medidas reales de prevención, educación y reacción frente a delitos o incivildades que afectan a nuestra comuna, además de recomponer los vínculos de confianza de la comunidad hacia las instituciones dando respuesta a las demandas y necesidades de estas.



7.1 COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el 2021, teniendo especial atención a lo establecido en Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y al enfoque en las dimensiones tácticas de seguridad de la actual administración, el equipo estuvo conformado por:

- a) Cuatro Inspectores
- b) Dos Trabajadores Sociales
- c) Una Psicóloga
- d) Una Psicopedagoga

7.2 ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Firma de Convenio Colaborativo entre Municipio y Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. "Elige Vivir Sin Drogas"



El 01 de diciembre del año 2021 se firma importante convenio de colaboración técnica y financiera entre el Municipio y Senda, para la contratación de Profesional/Social de Coordinación Comunal quien tendrá la responsabilidad de hacer cumplir los lineamientos que tienen su fundamento en principios de salud pública integral, seguridad pública, la territorialidad, la

corresponsabilidad, la intersectorialidad y la complementariedad, buscando materializar cuatro ejes; la protección, promoción, prevención y recuperación del consumo de alcohol y drogas, en este sentido el plan nacional Elige Vivir Sin Drogas se enfoca en prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes, sobre la base de un diagnóstico comunal buscando fortalecer cuatro factores fundamentales: Escuela, Familia, Tiempo Libre y Grupo de Pares.

Monto Total Convenio \$21.689.713 de los cuales \$16.649.713 provienen de Senda.



Crear la Ruta de Acompañamiento “Tú No Estás Sola”



La violencia intrafamiliar se ha incrementado gradualmente tras el escenario de aislamiento social, producto principalmente de la contingencia sanitaria mundial, nuestra comuna no está ajeno de ello, siendo en los últimos años consecutivamente uno de los delitos de mayor connotación social en la comuna con 273 casos año 2021.

Acción Social: Nuestros Inspectores y la dupla psicosocial efectúan patrullajes preventivos a cada una de nuestras usuarias y sus familias, activando la ruta de acompañamiento preocupándonos por el bienestar, y respuesta en caso de ser requerida.

Frente al Acoso Sexual Callejero “Siéntete Segura en Este Local”



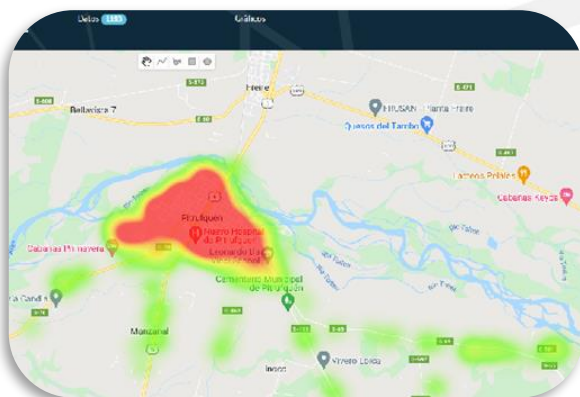
Acción Comunitaria: La ley 21.153 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, señala que comete acoso sexual el que realiza un acto de significación sexual capaz de provocar una situación objetivamente intimidatoria, hostil o humillante a la víctima, sin mediar el consentimiento de la persona afectada. En este contexto la municipalidad en acuerdo de 09 locales comerciales impulsa la campaña que consiste en brindar P.A.P (Primeros Auxilios Psicológicos) el primer apoyo a las víctimas, para posteriormente ser derivadas

a sus redes de apoyo en conjunto a seguridad pública municipal y realizar la denuncia en caso de contar con autorización de la víctima.



Basado en el Mapa de Calor Comunal o Sistema Estadístico Delictual y Sistema Táctico Operativo.

Patrullaje Preventivo Comunitario Alerta Móvil. 981774430



Acción Situacional Ambiental: El SIED (Sistema Estadístico Delictual)

Es una herramienta que permite mapear los datos y poder identificar los sectores de mayor y menor concentración delictual, a su vez ver la relación de estos sectores con alguna otra características del lugar, como cercanía con escuelas, comercio, paraderos,

poblaciones, centros de atención de salud, lugares recreativos o deportivos; otra forma de consolidar nuestro trabajo en terreno a través del **STOP, (Sistema Táctico Operativo Policial)** el cual proporciona Carabineros de Chile a través del trabajo intersectorial con la 5ta comisaría de la Comuna y nuestra Dirección . La Dirección de Seguridad Pública ha realizado un trabajo sistematizado, fortaleciendo nuestro patrullaje preventivo de alerta móvil focalizado en delitos de mayor, menor connotación como e incivildades como; robo en lugar habitado o no habitado, maltrato animal, violencia intrafamiliar, ley de infracción de drogas, ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública sumado a las incivildades, situaciones que la comunidad confirma a través de mesas de trabajo territoriales con Juntas de Vecinos, Juntas de Vigilancia, o demanda espontánea a través de llamados telefónicos.



Campana de Denuncia Seguro

Ranking Regional de Llamados con información Delictual



El programa Denuncia Seguro consiste en un canal de recepción de información delictual que consta de dos vías de entrada, a saber, la línea de atención telefónica **(600 400 0101)** y la plataforma web alojada en www.denunciaseguro.cl, ambos están disponibles durante las 24 horas del día y en todo el territorio nacional. Nuestra Comuna Desde el Mes de Enero a Julio 2021 solo contaba con 9 denuncias realizadas. **Desde Julio a Diciembre 2021 luego de un trabajo intenso, colaborativo y coherente con nuestras juntas de vigilancia y juntas de vecinos este número incrementó en un 133,3% alcanzando las 21 denuncias.**

¿Qué delitos se denuncian?



Violencia Intrafamiliar, Maltrato Animal, Tráfico y Microtráfico, Porte o Tenencia de Arma, Receptación o Venta de Artículos robados, Trata de Personas o Tráfico de Migrantes, entre otros.

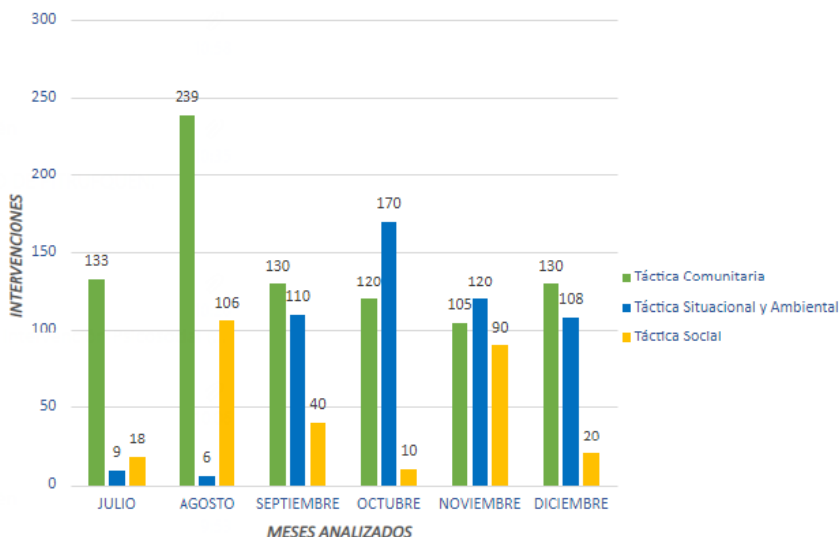
Sistematización de Patrullaje Preventivo Comunitario en el Territorio Realizado por Nuestros Inspectores

Se entenderá por Sistematización el proceso a través del cual se da cuenta de la ejecución de un trabajo con una **mirada analítica y comparativa**, que reúna experiencias, conocimientos y aprendizajes, con el propósito de **redirigir, reorganizar o validar** nuestro quehacer y rol en el Patrullaje Preventivo en la comuna.

Desde el mes de Julio a Diciembre se realizaron un total de 1.664 intervenciones situacionales, aportando los siguientes datos.



SISTEMATIZACIÓN DE PATRULLAJE PREVENTIVO



Ejecución del Proyecto F.N.D.R de Atención Psicosocial con Enfoque de Género

“Tú No Estás Sola”

Desde Agosto a Diciembre se ejecuta el Proyecto de Intervención Social, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, cuyo objetivo es instalar las herramientas idóneas para identificar, prevenir y reparar situaciones de violencia, fomentando la capacidad de resiliencia de 25 mujeres de la comuna de Pitrufrquén, para esto se realizó la contratación de una dupla psicosocial compuesta por una Psicóloga y Asistente Social quienes a través de intervenciones individuales y talleres grupales trabajaron en la temática antes mencionada, ¿cómo se originó el ingreso a este Proyecto? a través de demanda espontánea o derivaciones de instituciones que colaboran en red como Centro de Mujer de Freire, Carabineros, O.P.D, Programa Mujeres Jefas de Hogar entre otros, también el proyecto contempló clases en defensa personal a través de un profesional del área para 150 mujeres contemplando el sector urbano y rural.

Monto Total Convenio: \$13.352.500.- de los cuales \$ 10.000.000 provienen del Gobierno Regional



Aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública periodo 2021-2025.

Eje de gestión municipal, aprueba su actualización en la Sesión N° 12 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de fecha 27/12/2021, que contó con un análisis teórico y metodológico, contextualizando y caracterizando, a través de estadísticas, entrevistas, focus group y talleres, la tipología de los delitos cometidos, los lugares y la frecuencia en que ocurren. Este plan se convierte en un instrumento fundamental para la planificación estratégica de las acciones a desarrollar, para disminuir el delito y la percepción de inseguridad presente en la comuna, al 27 de Diciembre solo dos comunas de la región habían presentado y aprobado su Plan Comunal De Seguridad Pública. (fuente proporcionada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, Coordinador Macro-Comunal)



Proyecto FNDR 2021 "Esterilización Perros Vagos"

Esta iniciativa financiada a través de los FNDR del Gobierno Regional de La Araucanía, formando parte de la estrategia de esta administración como parte de la tenencia responsable de animales de compañía donde de la cual se contempla la esterilización masiva de caninos, machos y hembras tanto del sector rural, como urbano.

Monto Total Convenio \$13.262.643 de los cuales \$9.910.143 provienen del Gobierno Regional.

Nota: Las 450 Esterilizaciones generan un impacto promedio de 15.000 animales menos en situación de abandono o vulnerabilidad.



Recuperación de Espacios Públicos, basada en Marcha Exploratoria, denominada "Ojos en la Calle"



Desde Julio a Diciembre se intervinieron 6 barrios vecinales con antecedentes delictivos, con presencia de micro y macro basurales, estas intervenciones realizadas con expertos vecinos de los distintos sectores apuntan por un lado a recuperar la sentido de pertinencia, aumentar la sensación de seguridad, mejorando la calidad de vida y el bienestar general de nuestros vecinos y vecinas, con un sentido medioambiental, sacando de circulación 4.500 botellas de vidrio que serán reutilizadas.

Isla Municipal, con una mirada Institucional, Integradora y Participativa.

En el mes de Diciembre se desarrolló una encuesta ciudadana, consultando a los vecinos y vecinas sobre la apertura de este lugar de esparcimiento familiar, dando así como resultado vía Decreto Alcaldicio N°1.195 del 14 de Diciembre *"autorícese la apertura del acceso de la isla municipal, con zona de estacionamiento designada, sin libre tránsito vehicular y con máximo de aforo permitido según lo establecido por el Ministerio de Salud"*.

La presente nos proporciona datos como: Fecha, Ingreso Total de Personal, Ingreso de Vehículos, Comuna Visitantes. (Desde el 15 al 31 de Diciembre)



FECHA	INGRESO TOTAL DE PERSONAS	VEHÍCULOS	TEMUCO	FREIRE	PITRUQUÉN	GORBEA	OTROS
15-12-2021	289	71	10	39	220	-	51
16-12-2021	385	115	7	26	323	16	102
17-12-2021	355	107	14	10	295	15	86
18-12-2021	493	128	13	21	439	4	112
19-12-2021	726	196	42	66	567	27	172
20-12-2021	418	118	17	31	357	7	112
21-12-2021	376	103	5	26	328	4	90
22-12-2021	576	150	21	63	444	22	124
23-12-2021	160	52	2	5	149	4	52
24-12-2021	288	104	5	22	247	9	99
25-12-2021	958	213	35	80	812	9	191
26-12-2021	898	217	44	71	735	27	196
27-12-2021	471	105	2	39	401	4	80
28-12-2021	528	132	12	54	431	19	120
29-12-2021	630	110	2	27	543	5	53
30-12-2021	624	117	5	35	524	11	49
31-12-2021	358	83	7	21	316	2	12
TOTAL	8.533	2.121	243	636	7.131	185	1.701

Los datos reflejados en la temporada estival año 2022 serán de análisis cualitativo y cuantitativo para entre otras cosas futuras postulaciones a Fondos Concursables, en el área de Turismo, Cultura, Seguridad Pública, Medio Ambiente entre otros.



Proyecto "Fortaleciendo y Ampliando las Redes Preventivas"



Iniciativa financiada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, entre los objetivos contempló la adquisición de 2 vehículos con sus respectivos equipamientos; el proyecto busca disminuir delitos e incivildades, por medio del aumento de la vigilancia en zonas de mayor concentración, responder oportunamente frente a situaciones de emergencia, aumentar la comunicación entre la comunidad y el municipio a través del patrullaje preventivo urbano y rural,

abordando 4 problemáticas priorizadas en el plan comunal aprobado con fecha 27 de Diciembre del 2021; violencia intrafamiliar, delitos de mayor connotación (robo en lugar habitado y no habitado) abigeato, incivildades

Focalización y estrategia de intervención:

1. Aumentar la vigilancia en los territorios de mayor concentración de delitos e incivildades.
2. Entregar respuesta oportuna a los vecinos frente a situaciones de emergencia.
3. Aumentar la comunicación entre la comunidad y el Municipio.
4. Fortalecer el rol de fiscalización ante necesidades vecinales.

Monto Total Convenio \$77.800.432 de los cuales \$40.0000 provienen del Fondo de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Convenio suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad

Proyecto "Lechuza Previniendo Riesgos Desde las Alturas"



Con fecha 09 de Septiembre del 2021 se realiza de Transferencia de Recursos, para la adquisición de una Aeronave No Tripulada; Dron, cuyo objetivo es la prevención y el control de:

1. Pesca furtiva
2. Extracción de áridos
3. Incendios forestales
4. Búsqueda de personas extraviadas, entre otros.

Monto Total del Convenio \$47.845.379 de los cuales \$24.729.203 provienen del Fondo de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

7.3 CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Concejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) de la comuna de Pitrufoquén, fue constituido en el año 2017, y una de las prioridades de la actual Administración fue incluir como miembro parmente a distintas instituciones que tienen un papel destacado, como los son Gendarmería con su CDP Pitrufoquén y personal del Hospital de nuestra comuna, este consejo es presidido por la Alcaldesa de la Comuna y como Secretario Ejecutivo de éste actúa la Directora de Seguridad Pública. El CCSP funciona en pro de la gestión oportuna de acciones que buscan disminuir la delincuencia y la percepción de inseguridad en la comuna. Estas acciones son determinadas por estadísticas de delitos e incivildades cometidos en la comuna según información provista por las policías y la sala de análisis del delito SIED de la Subsecretaría de Prevención del Delito. A su vez, el CCSP recibe, a través de audiencias del Alcalde, algunos requerimientos y relatos de los vecinos, en sectores vulnerables de la comuna. Además, el Consejo aborda temas de contingencia comunal buscando coordinar de manera eficiente y eficaz soluciones basadas en las necesidades de la naturaleza de cada caso.



7.3.1 INTEGRANTES DEL CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
1.	Presidente, Alcaldesa de la comuna
2.	Intendente, Gobernador o un Representante nombrado por el Intendente
3.	Dos Concejales elegidos por el Concejo Comunal
4.	Capitán de Carabineros, Quinta Comisaria Pitrufrquén
5.	Comisario de Policía de Investigaciones de Pitrufrquén
6.	Fiscal Adjunto de la Fiscalía Local de Pitrufrquén
7.	Dos Representantes del Concejo Comunal de la Sociedad Civil elegidos por este
8.	Un funcionario municipal designado por la Alcaldesa como Secretario Ejecutivo del Consejo.
9.	Un Representante del Centro de Detención Preventiva de Pitrufrquén
10.	Un Representante de la Repartición del Servicio Nacional de Menores
11.	Un Representante del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol
12.	Un Representante del Servicio Agrícola y Ganadero designado por el Director Regional
13.	Director de Salud Municipal
14.	Director de Educación Municipal
15.	Oficina de la Mujer
16.	Unión Comunal de Juntas de Vecinos
17.	Unión Comunal de Juntas de Vigilancia
18.	Un Representante del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
19.	Un Representante del Servicio Nacional de Pesca
20.	Un Representante del Concejo de Seguridad del Gobierno Regional

7.3.2 SESIONES DEL CONCEJO 2021

En el transcurso del año 2021 se realizaron un total de 10 Concejos Comunales de Seguridad Pública, debido a las elecciones de Alcalde y Concejales. En los meses de Febrero se suspende por fecha estival y Junio se suspenden en virtud de cambio de administración de las autoridades Municipales, siendo retomadas las sesiones en el mes de julio de forma presencial y remota, vía Teams.



SESIÓN	MES	FECHA	OBSERVACIONES
01	Enero	29 de enero	Vía Teams
02	Febrero	Suspendida	Decreto 144
03	Marzo	19 de marzo	Vía Teams
04	Abril	16 de abril	Vía Teams
05	Mayo	28 de mayo	Vía Teams
06	Junio	Suspendida	Decreto 588
07	Julio	23 de julio	Presencial Vía Teams
08	Agosto	27 de agosto	Presencial Vía Teams
09	Septiembre	24 septiembre	Presencial Vía Teams
10	Octubre	15 de octubre	Presencial Vía Teams
11	Noviembre	26 noviembre	Presencial Vía Teams
12	Diciembre	27 diciembre	Presencial Vía Teams

7.3.3 ASISTENCIA DEL CONCEJO 2021

MIEMBROS CONCEJO COMUNAL	ASISTENCIA	AUSENCIA	% DE ASISTENCIA
Presidente, Alcalde de la Comuna	10	2	80%
Secretario Ejecutivo del Concejo de Seguridad	10	2	80%
Ministro de Fe	10	2	80%
Carabineros, Quinta Comisaria Pitrufrquén	10	2	80%
Fiscal Adjunto de la Fiscalía Local de Pitrufrquén	5	5	50%
Un representante del Gendarmería	9	3	73%
Concejal Lorenzo Silva Carimán	6	0	100%
Concejal Valeria Brun Maricán	4	2	80%
Dirección de Educación Municipal	10	2	80%
Dirección de Salud Municipal	9	3	73%
Policía de Investigaciones de Pitrufrquén (PDI)	10	2	80%
Intendente, Gobernador o Representante	10	2	80%
Un representante de la repartición del SENAME	10	2	80%
Un representante de la repartición del SENDA	10	2	80%
Un representante del SAG	6	4	76%
Unión Comunal de Juntas de Vigilancia	7	5	58%
Subsecretaría de Prevención del Delito	10	2	80%



7.3.4 PRESUPUESTO MUNICIPAL SEGURIDAD

FONDOS	PROYECTO	MONTO TOTAL \$	MONTO ADJUDICADO \$	APORTE MUNICIPAL VALORIZADO \$
SENDA	"Elige Vivir Sin Drogas"	21.689.713.-	16.649.713.-	5.040.000.-
Fondos Nacional De Desarrollo Regional	"Tú No Estás Sola"	13.352.500.-	10.000.000.-	3.352.500.-
Fondos Nacional De Desarrollo Regional	"Esterilización De Perros Vagos"	13.262.643.-	9.910.143.-	3.352.500.-
Fondo Subsecretaría De Prevención Del Delito	"Fortaleciendo Y Ampliando Las Redes Preventivas"	77.800.432.-	40.000.000.-	37.800.432.-
Fondo Subsecretaría De Prevención Del Delito	"Previniendo Riesgos Desde Las Alturas"	47.845.379.-	24.729.203.-	23.116.176.-
TOTAL		173.950.667.-	101.289.059.-	72.661.608.-





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

8

ÁREA SOCIAL

8. ÁREA SOCIAL

A través del Área Social, la Municipalidad contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, desarrollando diversas actividades y programas orientados a brindar una atención integral para satisfacer las demandas y problemáticas que les afectan en el ámbito económico, productivo, empleo, vivienda, salud, educación, entre otras múltiples necesidades.

8.1 PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL

El Municipio con la finalidad de otorgar apoyo a personas y familias en situación de vulnerabilidad social, tanto del área rural como urbana de la comuna, mediante el Programa de Ayuda Social Comunal, entregó ayuda paliativa consistente en alimentos, medicamentos, materiales de construcción, pasajes, recargas de gas, útiles de aseo personal, útiles de aseo hogar, aportes económicos, entre otras.

Durante el año 2021 dispuso de un presupuesto de **\$80.585.000.-**, el que le permitió otorgar ayuda directa a **6.245** familias de la comuna:

BENEFICIOS OTORGADOS	Nº FAMILIAS
Alimentos	4.306
Materiales de construcción	91
Pasajes	-
Pañales Adultos, niños	495
Ropa de Cama (Literas, Colchones, Frazadas etc.)	31
Aportes Económicos (Exámenes médicos, medicamentos etc.)	248
Estanques para Agua de Consumo Familiar	41
Suplementos Alimenticios Niños y Adultos	193
Otras ayudas (recargas de gas, kit aseo)	840
TOTAL	6.245



8.2 SUBSIDIOS

La Municipalidad a través del Área Social operacionaliza los diversos Subsidios de la Red Gubernamental, los que se describen a continuación:

8.2.1 SUBSIDIO FAMILIAR PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

Este Subsidio es una compensación económica destinada a las personas de escasos recursos que no tienen acceso al beneficio de Asignación Familiar. En el período se concedieron **1.772** subsidios, con recursos provenientes del IPS por un monto de **\$ 24.456.825.-**, en las siguientes modalidades:

MODALIDAD	Nº BENEFICIARIOS
Subsidio Único Familiar Maternal	52
Subsidio Único Familiar al Recién Nacido	13
Subsidio Único Familiar al Menor	1.107
Subsidio Único Familiar a la Madre	599
Subsidio Único Familiar al Invalído	1
TOTAL	1.772

8.2.2 SUBSIDIO POR DISCAPACIDAD MENTAL PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

SUBSIDIO POR DISCAPACIDAD MENTAL PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

Este Subsidio es una prestación en dinero destinada a personas menores de 18 años en situación de Discapacidad Mental, otorgándose durante el año 2021 tres subsidios de este tipo, con una inversión anual de **\$ 1.476.319.-**

8.2.3 SUBSIDIO AGUA POTABLE

Este beneficio contribuyó al pago de agua potable de familias vulnerables que tienen un consumo de hasta 15 m³. En el caso de las familias CHISOL, el beneficio es del 100%, distinguiéndose dos tipos: urbano y rural.



Subsidio de Agua Potable Urbano

Este Subsidio dirigido a familias carentes de recursos, se entrega en dos tramos (75% y 38%), sumándose además los subsidios asignados para las familias del Programa Seguridades y Oportunidades (100%), beneficiando a **1.726 familias** en la comuna, con una inversión anual de **\$129.176.407.-**

TIPO SUBSIDIO	Nº DE SUBSIDIOS
Tradicional	1.656
Chile Solidario	70
TOTAL	1.726

Subsidio de Agua Potable Rural

El total de los subsidios de Agua Potable Rural fue canalizado a través de 6 comités, con una inversión anual de **\$ 11.717.150.-**, con la siguiente distribución:

SUBSIDIO	PORCENTAJE	Nº DE SUBSIDIOS
Tramo 1	50%	299
Chile Solidario	100%	32
TOTAL		331



8.3 DÉFICIT HÍDRICO COMUNA DE PITRUFQUÉN



En la última década la región de la Araucanía ha experimentado un importante déficit hídrico que afecta a las 32 comunas de la región, especialmente a las familias del sector rural, y Pitrufuquén no está ajeno a esta problemática, agravada por los incendios forestales que tuvo que enfrentar en distintos sectores de la comuna. Durante el año 2021, el déficit hídrico abarcó sectores de toda la comuna, por lo que el municipio entregó estanques de agua con recursos propios y de la ONEMI a las familias de las siguientes localidades:

SECTOR PONIENTE: Mahuidanche, Huallizada, Comuy, Camino a Toltén, Cantarrana, Huefel, Filoco, Faja Stikel, Botacura, Los Galpones, Quinque, Chanco poniente, Chada, Cruce Nueva Etruria, Camino Toltén, Bajada de Piedra, Dalpin, Comunidad Huenchunao, Chanco Oriente (Corte Alto), Molco; y en la zona urbana, Callejón Salvo, y Dimas Tapia.

SECTOR ORIENTE: Puraquina Alto, Puraquina Bajo, Mune Alto, Mune Bajo, Alto Mirador, Colga, Quinta Faja, Millahuin Bajo, Carilafquen, Fundo Coipue, Coipue Alto, Francisco Bilbao, Variante Quiñenao, Quilquilco, Loica, Variante Bornand, Segunda Faja Rubilar, Matriz Lauri, Manzanal, Divisoria Colga; y en la zona urbana en calle Matta y Casanova.

Asimismo, el Municipio entregó agua para consumo humano a través de camión aljibe, a un total 254 familias de la comuna, a las que se les aplicó la Ficha Básica de Emergencias (FIBE),



por Déficit Hídrico, con un total de 50 litros diarios según indicaciones de la Gobernación, considerando la cantidad de integrantes por familia.

Este Programa de Emergencia tiene por objetivo proporcionar agua potable a las familias que no cuentan con este vital recurso natural, por sequía de pozos, pozos o vertientes con agua de mala calidad o contaminada, y familias que no cuentan con instalación de Agua Potable Rural.

La inversión anual fue de **\$97.101.892.-** la que se detalla a continuación:

SERVICIOS A LA COMUNIDAD	FONDOS	MONTO \$
Agua Potable a Granel	Municipalidad	11.903.332.-
Contratación Camión Aljibe Reemplazo	Municipalidad	3.598.560.-
Subtotal		15.501.892.-
Contratación Camión Aljibe Permanente	Gobernación	81.600.000.-
TOTAL		97.101.892.-

8.4 BECAS

A través de esta área se postulan las Becas para Estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior, financiadas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

Durante el período se beneficiaron **653** estudiantes de la comuna, con una inversión anual de **\$ 227.111.800.-**

BECA	NIVEL	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Beca Indígena	Básica	169	\$ 100.550	16.992.950.-
Beca Indígena	Media	173	\$ 208.280	36.032.440.-
Beca Indígena	Superior	158	\$ 654.600	103.426.800.-
Beca Presidente	Media	90	\$ 322.000	28.980.000.-
Beca Presidente	Superior	56	\$ 620.260	34.734.560.-
Beca de Residencia	Superior	7	\$ 992.150	6.945.050.-
Total Inversión		653		227.111.800.-



8.5 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones.

Total de habitantes encuestados con Registro Social de Hogares al 31.12.2021	27.465
Total de hogares encuestados con Registro Social de Hogares	13.077
Total de Solicitudes Registro Social de Hogares al 31.12.2021	3.365

Para la ejecución del año 2021, se recibió una asignación de recursos para el Programa Registro Social de Hogares a través de convenio suscrito entre la Seremi de Desarrollo Social y Familia Araucanía y Municipalidad de Pitrufoquén, por un monto de **\$10.670.123.-**

8.6 SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO



El Subsistema Chile Crece Contigo cuenta con el Programa Fortalecimiento Municipal (PFM), que abarca el período desde el 16 de julio del 2021 ha 31 de mayo del 2022. Este tiene continuidad, por lo que todos los años se renueva.



8.6.1 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (PFM)

Tiene como objetivo apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo que coordinan las municipalidades, de manera de fortalecer la implementación de protección a la infancia, permitiendo que las instituciones que participan en la red entreguen a disposición y conocimiento de los integrantes de la red y los usuarios, la oferta de servicios de que disponen. Los recursos para su ejecución son de **\$ 8.835.837.-**

Aporte Convenio

ÍTEMS	MONTO \$
Coordinación	5.400.000.-
Movilización Equipo de Trabajo	2.400.000.-
Comunicación y Difusión	335.837.-
Mantención, habilitación y reparación del recinto	300.000.-
Otros Gastos	400.000.-
SUB TOTAL	8.835.837.-

Aporte Municipal

ÍTEMS	MONTO \$
Impresión, Fotocopias y Encuadernación	50.000.-
Material de Oficina	50.000.-
SUB TOTAL	100.000.-

Usuarios Beneficiados

TIPO DE MODALIDAD	BENEFICIARIOS	Nº BENEFICIARIOS
Fortalecimiento municipal	Gestantes	156
	Niños/as	220



8.7 OFICINA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMUNA DE PITRUFQUÉN - OPD



La Oficina de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes “OPD”, es un programa que tiene como objetivo principal contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos. Además, apoya en el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

En su sexto año de funcionamiento y su segundo convenio entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Pitrufrquén, ha logrado dar respuesta a las necesidades de la comuna en materias de protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Gestiones que se podrán seguir realizando, gracias al nuevo convenio firmado entre la municipalidad de Pitrufrquén y el Servicio Mejor Niñez, que comenzará a ejecutarse a partir del año 2022.



8.7.1 ÁREA DE PROTECCIÓN

Respecto a la protección de los derechos de los niños de nuestra comuna, esta OPD ha logrado ingresar **1.063** casos de vulneraciones de derechos desde 2016 a la fecha, entregando apoyo psicosociojurídica a diversas situaciones sufridas por nuestros niños y permitiendo la reparación y restitución de los derechos vulnerados, al generar las acciones oportunas y especializadas de acuerdo con cada situación. Por su parte, esta OPD se posiciona como una de las mejores a nivel regional, logrando una vinculación excelente con el Tribunal de Familia de Pitrufrquén y con los programas dependientes del servicio mejor niñez en el territorio, además, se destaca por obtener muy buenos resultados en todas las supervisiones realizadas por el Servicio Mejor Niñez, ya sea a nivel presupuestario como en el propio funcionamiento de la oficina en sus dos ámbitos de intervención.

Si bien en 2016 se inició la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, ha habido un incremento en los casos ingresados en la OPD, lo cual ha aumentado exponencialmente cada año, permitiendo conocer y solucionar la mayor parte de vulneraciones sufridas por los niños, niñas y adolescentes.

Esto se ve reflejado en el siguiente gráfico, que muestra el número de casos ingresados y egresados en OPD cada año:



Ahora bien, el año 2021 presentó un desafío importante para la oficina y sus profesionales, ya que debido a la pandemia toda la comuna se encontraba retomando el funcionamiento presencial, por lo que se debía realizar atenciones que no pusieran en riesgo a los usuarios y los funcionarios. En este sentido, los profesionales de OPD, con apoyo de la Municipalidad, incorporaron implementos de protección en la oficina y definieron protocolos con el fin de proteger a las personas del Covid-19, lo que dio buenos resultados, ya que a la fecha ningún usuario ha corrido riesgos de contagio.

8.7.2 ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS EN ÁREA DE INTERSECTOR

Si bien en el año 2021 se retomaron de forma gradual las actividades en esta área, de igual manera se lograron generar instancias participativas dirigidas a los niños y sus adultos responsables, dentro de las cuales se pueden mencionar:

Celebración del día del Niño, actividad que se realizó en 2 jornadas, en las que una caravana infantil recorrió los sectores urbanos y rurales de la comuna, llevando un show con malabaristas, corpóreos y funcionarios de OPD disfrazados, los que entregaron a los niños un momento de diversión, acompañado de desayunos, golosinas y regalos para todos los asistentes.

Campaña del Buen Trato, actividad realizada en el Gimnasio Ultra Estación de la comuna y que tuvo por objeto reunir a los niños del Consejo Consultivo y niños de la comuna, para que pintaran un mural en el lugar como recordatorio del buen trato que deben tener los adultos con los niños y en general el buen trato que se debe tener con todos.

Conmemoración de la Convención sobre los Derechos del Niño, Actividad realizada en la Plaza de Armas de la comuna, en donde se establecieron stands informativos con los programas de la red Mejor Niñez, Carabineros y Cesfam. La actividad tuvo como objetivo llevar distintos juegos a los niños para que aprendieran de una forma lúdica qué es la Convención y cuáles son los derechos que ella contiene. Además de generar conciencia respecto al abuso que pueden sufrir los niños y la forma para evitar cualquier tipo de práctica abusiva.



Reunión del Consejo Consultivo con la Alcaldesa, actividad que se realizó por primera vez en la comuna y que tuvo como finalidad el que niños de diferentes realidades pudieran conversar con la Alcaldesa y exponerle sus preocupaciones en distintos temas, entregándole propuestas para resolver dichas problemáticas.

Todas las actividades mencionadas contaron con el apoyo del Municipio y Dideco, permitiendo que se destinaran recursos para realizar de mejor manera estas instancias. Por su parte, el equipo de OPD se preocupó de toda la logística y organización. Logrando actividades que fueron muy bien recibidas por toda la comunidad.

8.7.3 CELEBRACIÓN NAVIDAD OPD

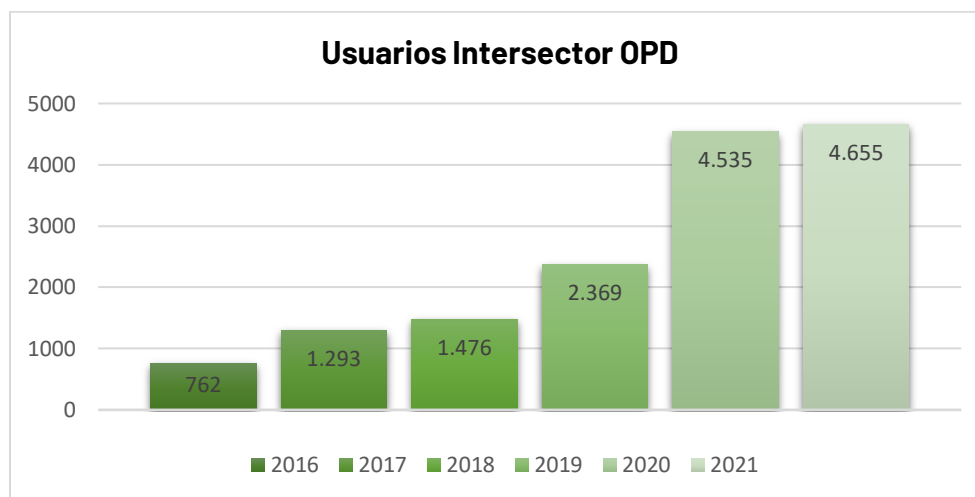
Actividad dirigida a los niños, niñas y adolescentes ingresados en OPD que por temas económicos no pudieron contar con una celebración de navidad como todos los demás niños. En este sentido, lo que se buscó es que tanto el niño como su adulto responsable tuvieran un momento de alegría y puedan olvidar sus problemas.

La actividad se realizó en la sede del Colegio de Profesores de la comuna, en donde se invitó a los niños con su adulto responsable, respetando los aforos permitidos. Se les dio un desayuno, se realizaron varias actividades lúdicas y se les hizo entrega de un regalo.

8.7.4 USUARIOS INTERSECTOR

Los usuarios del Intersector durante el año 2021, aumentaron levemente respecto del año anterior, esto principalmente porque se continúan usando las redes sociales de Facebook e Instagram de OPD, lo que ha permitido seguir llegando a más personas durante la pandemia y posterior desconfinamiento. Esto se puede observar en el siguiente gráfico:





8.7.5 CIFRAS OPD 2021

USUARIOS DIRECTOS PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nº CASOS
Vías de ingreso (Tribunal, Red infancia, Otro)	188

USUARIOS INDIRECTOS Y/O COMUNIDAD	Nº BENEFICIARIOS
(Concursos, charlas, instancias participativas reacciones en redes sociales, material difundido y compartido, etc.)	4.655

FINANCIAMIENTO PROGRAMA	% PRESUPUESTO	PRESUPUESTO TOTAL \$
Aporte Mejor Niñez	75%	58.724.952.-
Aporte Municipal	25%	17.800.000.-
Total	100%	76.524.952.-

8.8 PROGRAMA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD

La Municipalidad tiene como prioridad fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, a través del apoyo, asesoría técnica y coordinación intersectorial, reorientando y profundizando las políticas inclusivas de desarrollo municipal.



El programa atiende sobre 30 personas con discapacidad, las que además incluyen a su familia o cuidadores, lo que implica a más de 60 personas beneficiarias.

Durante el 2021 se desarrollaron distintas acciones como, Talleres de Ergoterapia y rehabilitaciones integrales. Lo anterior significó una inversión Municipal de **\$ 601.554.-** aproximadamente.

También se gestionaron 40 credenciales de discapacidad a través del programa, lo que ayuda a postular a distintos beneficios que otorga el estado para las Personas en Situación de Discapacidad.

Tales como:

- Postulaciones a subsidio habitacional, mejoramiento de la vivienda.
- Postulaciones Programa de ayudas técnicas SENADIS
- Acceder a los requisitos de la Ley de Inclusión Laboral para PeSD.
- Uso de estacionamiento exclusivo para PeSD.
- Acceder a rebajas arancelarias en la importación de vehículo.
- Postulaciones a Fondos Concursables de SENADIS.
- A través del programa Discapacidad la Municipalidad de Pitrufrquén brindo apoyo a las actividades deportivas que realizaron las personas en situación de discapacidad, se apoyó con el traslado de la agrupación Stephen Hawking y de las personas con discapacidad, para participar en tres torneos de Bochas realizados en las comunas de Nueva Imperial, Teodoro Smith y Freire, y participación en un Programa de Turismo inclusivo realizado en la ciudad de Villarrica.
- En el mes de diciembre del año 2021 se realiza actividad con motivo de la conmemoración del Día de la Discapacidad en el que participan alrededor de 150 personas.

8.8.1 PROYECTO TVI-TRANSITO DE LA VIDA INDEPENDIENTE

La Municipalidad de Pitrufrquén se adjudicó el Proyecto Transito de la Vida Independiente en octubre del año 2021, el que se materializó a través de un convenio de transferencia de recursos entre SENADIS y la Municipalidad de Pitrufrquén, por un monto total de **\$34.000.000.-**



dicho proyecto considera, adaptaciones menores del entorno para 9 personas, servicio de transporte para 20 usuarios y apoyo con asistentes de cuidado a 9 usuarios del programa.

FUENTES FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Municipalidad	21.360.545.-
Senadis	34.000.000.-
Gestión Aportes de Privados	700.000.-
TOTAL	56.060.545.-

8.9 OFICINA DEL ADULTO MAYOR

En el año 2021 se atendieron más de 850 adultos mayores, tanto del sector urbano y rural, debiéndose adaptar el quehacer de la Oficina, a las medidas del Plan Paso a Paso, a fin de respetar las normas de autocuidado y evitar que la pandemia continuará propagándose.

Acciones desarrolladas

- **Apoyo Psicosocial a Personas Mayores**

Mediante la presencia por media jornada de una Terapeuta Ocupacional, un Kinesiólogo y un administrativo, se pudo dar continuidad al trabajo multidisciplinario iniciado el año 2020, con recursos del Fondo de Desarrollo Regional, pero esta vez con recursos municipales, entre los meses de enero a mayo de 2021. Trabajo que se orientó a entregar herramientas adecuadas que permitieron apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores y su autocuidado, siendo el promedio de personas atendidas de alrededor de **258** usuarios.

Algunas de las actividades a realizar fueron las siguientes.

- Entrega de **39 equipos móviles**, modelo Samsung A01 Core, a personas mayores de 70 años de edad, preferentemente solas, calificados bajo el 40% de vulnerabilidad social. Gracias al Convenio de Colaboración y Donación de equipos suscrito entre la Municipalidad de Pitrufrquén y Fundación Conecta Mayor el año 2020.
- Durante el mes de enero del 2021, esta comuna fue beneficiada por el Gobierno Regional de la Araucanía, a través de un Convenio entre el Gore y Senama Regional, por medio del Proyecto **"Atención de Adultos Mayores y Fomento del Autocuidado,**



Región de la Araucanía”, siendo beneficiados alrededor de **94 personas mayores** con cajas con alimentos y **kit** de higiene.

- Entrega de **kit de Emergencia a 139 personas mayores** de la comuna, a través de Proyecto de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, asociado a la entrega de elementos de protección personal en tiempos de pandemia, por Covid -19.
- Entrega de Servicio de Alimentación a 15 personas mayores del Eleam Edén, por brote de Covid - 19, y compra de alimentos para su preparación por un monto de aprox. \$2.000.000.-
- Atención Social a alrededor **528** personas consultas asociadas a cobro de bonos, trámites de pensiones, calificación y certificación de discapacidad, cupos para Eleam, atención de salud integral (médica, psicológica, kinesiológica y dental, entre otros), derivación a servicios atención jurídica o legal, ayuda social paliativa, postulación a operativos de salud por convenios, y otros.
- Ejecución de Operativo de Peluquería para personas mayores en domicilio, durante el mes de junio de 2021, donde se atendieron **125** personas mayores. Atención que importó un gasto municipal de \$ 1.393.750.
- Gestión e ingreso de una persona mayor, sola y sin redes de apoyo a ELEM rebozo de la Comuna de Padre las Casas.
- Gestión y entrega en Comodato de **03** Catres Clínicos para personas mayores postradas en situación de vulnerabilidad social, en el mes de agosto y diciembre, a través de coordinaciones con el Hospital Local y personas particulares.
- Elaboración de 15 Cartillas y documentos escritos de apoyo para la estimulación del área cognitiva elaboradas por Alumnas de Terapia Ocupacional de la Universidad de la Frontera, a personas mayores que consultan a nivel individual y grupal en la Oficina del Adulto Mayor.
- Elaboración y entrega de material escrito y lúdico para la estimulación cognitiva de las personas mayores residentes en los tres establecimientos de larga estadía de la comuna, a saber: Nueva Esperanza, Shalom y Edén.



- Apoyo al trabajo con grupos

El año 2021 se ejecutó la **11ª Versión del Taller de Autocuidado para el Adulto Mayor**, desde el mes de agosto de 2021, con la participación de aprox. 20 personas mayores de 60 años, que aceptaron voluntariamente participar del Taller en sus versiones anteriores, tomando los resguardos sanitarios, para evitar la propagación de la pandemia. Trabajo que se realizó en el Salón Auditorium de nuestro Centro Cultural desde las 14:00 a 16:00 Hrs., con la ayuda de dos alumnas de Terapia Ocupacional de la Universidad de la Frontera, cada una en una práctica profesional de 8 semanas, hasta diciembre de 2021. Siendo digno de mencionar que también se incorporaron nuevas personas a esta actividad, la cual fue posible por la colaboración de la Universidad de la Frontera de Temuco.

Trabajo en apoyo a organizaciones de personas mayores

- Apoyo a la postulación al FNAME 2021 "Hernán Zapata Farias".

Al igual que años anteriores, esta Oficina apoyó la postulación y ejecución de Proyectos presentados al Fondo Nacional de Proyectos Autogestionados para el Adulto Mayor 2021, en la línea para la Compra de alimentos, la de Adquisición de insumos para el apoyo a personas mayores en situación de dependencia y de elementos de protección personal, siendo beneficiadas las siguientes organizaciones:

NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	APORTE SENAMA \$	APORTE TERCEROS \$	TOTAL PROYECTO \$	Nº BENEFICIARIOS
Tiempos difíciles en Ruta Mayor	Agrupación Cultural y Folclórica Ruta Mayor	1.000.000	—	1.000.000	20
Cuidando nuestras manos laboriosas	Club de Adulto Mayor Manos Laboriosas	1.000.000	—	1.000.000	20
Quillagua Loica cuida a sus adultos mayores	Club de Adulto Quillagua de Loica	1.000.000	—	1.000.000	20
Satisfacción de necesidades básica para adultos mayores	Club de Adulto Mayor Vínculo	1.000.000	—	1.000.000	28



Cuidando y protegiendo a nuestros adultos Mayores	Club de Adulto Mayor Castillo Encantado	1.000.000	20.000	1.020.000	13
UCAM Pitrufoquén al Servicio de la comunidad Adulto Mayor	Ucam de Pitrufoquén	2.000.000	—	2.000.000	400
TOTAL		\$7.000.000	\$ 20.000	\$ 7.020.000	501

- **Proyecto Pitrufoquén Trabajando por una Ciudad Amigable con las Personas Mayores.**

EL 14 de septiembre se realiza Ceremonia entrega certificación FNAM, en el gimnasio Municipal cumpliendo con los protocolos COVID-19 establecidos, en dicha ceremonia participaron Autoridades Regionales, Comunes, representantes de comunas Loncoche, Gorbea y Freire. Luego se procedió a la Ceremonia y entrega de PLACA CIUDADES AMIGABLES.

Se hizo entrega de 02 de los cuatro sellos de avance para ser una comuna amigable con el adulto mayor, del Programa del mismo nombre de la OMS.

Apoyo y Asesoría a la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor (UCAM) de la Comuna

- Conforme al avance del Plan Paso a Paso, esta organización comunitaria retomó sus actividades con los clubes de personas mayores, a fin de tomar su funcionamiento y gestión con redes de apoyo formales e informales; acción que lograron desarrollar en dependencias del Salón Auditorium del Centro Cultural en el mes de septiembre de 2021, acogiendo a lo menos a los representantes de 20 organizaciones de personas mayores de la comuna, en sus diferentes reuniones de los segundos días miércoles de cada mes.
- Asimismo, un gran número de organizaciones comunitarias de Chile, comenzaron el proceso de renovar su Directorio Titular, dado que, durante el Estado de Emergencia Sociosanitaria de nuestro país, perdieron su vigencia. Apoyo que consistió en entregar información y gestionar asesoría para lograr la renovación de las Directivas de a las menos 4 organizaciones de personas mayores.



Oferta Programática del Estado: Viajes Interregionales, Programa Vacaciones Tercera Edad Cupos Sociales de SERNATUR para la comuna de Pitrufoquén, beneficiando a 84 personas mayores, que se encontraban según el registro social de Hogares entre el 40 y 60% de mayor vulnerabilidad.

DESTINO VIAJES	BENEFICIARIOS
Puerta Saavedra	42
Curarrehue	42

Ejecución Convenio de colaboración con Universidades de la Región, a través de alumnos de pre-grado, a fin de desarrollar un trabajo psicosocial en la Oficina del Adulto Mayor:

Gracias a la colaboración de la Universidad de la Frontera de Temuco, se pudo prestar atención Psicosocial con la presencia de tres Terapeutas Ocupacionales, desde el mes de junio a diciembre de 2021.

Lo mismo que con la colaboración de la Universidad Santo Tomás de Temuco, se contó con una alumna de Servicio Social, entre el mes de agosto a diciembre de 2021.

Ejecución Convenio de Trabajo con la Caja de Compensación 18 de septiembre.

Institución que estuvo acompañándonos durante el mes de octubre donde se realizaron diferentes actividades enmarcadas al mes del adulto mayor.

- Visitas a los Eleam Shalom, Comuy, Nva. Esperanza.
- Caminata del adulto mayor organizada por Cesfam, Cescof.
- Mateada en el sector de Quingue, respetando los protocolos Covid.

Este Convenio además ha permitido apoyar a personas mayores de 60 años, pensionadas afiliadas y no afiliadas a esta institución para brindar atención de salud, a través de Operativos Podológicos, Oftalmológicos y Auditivos, entre otros, en diferentes sectores de la comuna, estos fueron a saber:



OPERATIVO	LOCALIZACIÓN	N° BENEFICIARIOS
01 auditivo	Salón Auditórium Luis Curihual del Centro Cultural Municipal de Pitrufoquén en el mes de Noviembre	16
01 podológico	Salón Auditórium Luis Curihual del Centro Cultural Pitrufoquén en el mes de Octubre	19

Se suma a ello, el apoyo en insumos materiales (tortas, globos, regalos, entre otros) para realizar reconocimiento a personas mayores por el Mes del Adulto Mayor en establecimientos de larga Estadía, y apoyar el trabajo del Programa de la Discapacidad, con ocasión de la Teletón.

PROGRAMA	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN MUNICIPAL \$
Oficina del Adulto Mayor	850 personas mayores	\$ 1.202.676

- **Reuniones Mesa de trabajo a favor de las personas mayores.**

Esta Mesa fue creada a fin de tratar situaciones que afectan a personas mayores de la comuna desde la mirada psicosocial. Realizar un catastro, trabajar con red de apoyo hacia las personas mayores que viven solas. Conforman a esta red profesionales del Depto. de Salud Municipal, Cecosf Ultra Estación, Programa Adultos Mayores más Autovalentes, Programa Vínculos, Deportes, Ayuda Social, Organizaciones Comunitarias, Programa del Adulto Mayor, entre otras.

Durante este periodo se ha podido catastrar aproximadamente **290** personas mayores las cuales viven solas en nuestra comuna, nuestro propósito es buscar las redes de apoyo con alumnos en práctica, poder realizar acompañamiento y estar atentos alguna situación médica que los afecte poder contribuir en su mejor calidad de vida diaria.

Cultura

Se realiza visita a Pucón, el 12 de noviembre 2021, con una delegación de **23** personas mayores invitación realizada por Senama. A participar de feria saludable, charlas educativas dictada por profesionales. Lugar Camping Copacabana.



Generando alianzas y potenciando un trabajo colaborativo hacia las personas mayores se apoyó en la entrega y premiación online, en el Concurso Literario Autobiográfico “CONFIESO QUE HE VIVIDO, versión 2021”, organizado por SENAMA.

En el mes de diciembre del 2021, Junto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, se participa en actividades en el día Mundial de la Discapacidad, Aniversario de la Comuna; Junto a ello inicio Teletón 2021. Donde se invita acorde a los aforos, protocolos Covid a participar de dicha actividad.

8.10 PROGRAMA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Programa municipal destinado a usuarios mayores de 18 años, que viven en la comuna de Pitrufoquén y que se encuentren en situación de calle. Dentro de los objetivos son:

- Brindar apoyo psicosocial a aquellas personas que se encuentren en situación de calle y que sufren extrema vulnerabilidad social, otorgando un acompañamiento integral a los usuarios para mejorar y/o superar dicha situación.
- Generar redes de apoyo que apunten a la prevención, educación y empleabilidad para las personas que se encuentren en situación de calle.
- Proporcionar asesoramiento, orientación, información y acceso a las ofertas programáticas del gobierno y servicios sociales dirigidos a las personas que se encuentren en situación de calle.
- Lograr restablecer vínculos familiares y su entorno.
- Realizar derivaciones a instituciones públicas y privadas según sea la necesidad o demanda del usuario del programa calle.

Durante el año 2021, se registraron 3 personas en situación de calle, realizándose las siguientes acciones:

- Vinculación con red familiar y entorno. Actualmente uno de los individuos se encuentra inserto al mundo laboral.
- Gestión de ayuda social paliativa.
- Derivaciones a instituciones regionales y locales.



- Atención mediante rondas nocturnas durante todo el año, con el fin de detectar y auxiliar a aquellas personas que se encuentran en situación de calle, esta actividad se implementó apoyada por la Dirección de Seguridad Pública, donde se pudo entregar alimentación y ropa de abrigo con el fin de aminorar las bajas temperaturas de la época invernal.

La inversión anual con recursos municipales fue de **\$3.295.000.-**

8.11 PROGRAMA VÍNCULOS IEF

El Municipio mediante este programa entrega herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con sus pares y con las diferentes redes de apoyos sociales de la comuna.

En el 2021 participaron 54 personas mayores pertenecientes al sector urbano y rural de la comuna, con una inversión anual de **\$ 29.802.754.-**

A fin de cumplir con el objetivo del Programa, se realizó la siguiente actividad fortaleciendo las capacidades personales de los usuarios del Programa Vínculos:

- Actividad grupal: Actividad realizada en la Plaza Pedro Montt de carácter folclórica con motivo de las Fiestas Patrias, en la cual participan los adultos mayores del Programa, disfrutando de una tarde de esparcimiento y participación.

Ejecución Financiera

ACOMPANAMIENTO VERSIÓN XV	
Fuente Financiamiento	MONTO \$
Municipalidad	5.186.268.-
Ministerio Desarrollo Social	10.335.359.-
TOTAL	15.521.627.-

ACOMPANAMIENTO VERSIÓN XVI	
Fuente Financiamiento	MONTO \$
Municipalidad	5.186.268.-
Ministerio Desarrollo Social	9.094.859.-
TOTAL PROYECTO	14.281.127.-



RESUMEN FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Aporte Ministerio de Desarrollo Social	19.430.218.-
Aporte Municipal	10.372.536.-
TOTAL	29.802.754.-

8.12 PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES FOSIS

Mediante Convenio suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social, FOSIS y la Municipalidad de Pitrufoquén se ejecutó este Programa en la comuna, atendándose un total de **131 familias** pertenecientes al 40% de mayor vulnerabilidad de la población de acuerdo con el Registro Social de Hogares.

La atención está focalizada al ámbito social y laboral, promoviendo su desarrollo y autonomía, potenciando así, las capacidades que les faciliten incorporarse al mundo laboral. Este programa trabaja dos componentes de intervención:

ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL

Componente que promueve el desarrollo de habilidades y capacidades en las personas y familias que les permitan desarrollar los recursos necesarios para su autonomía, a través de sesiones de trabajo periódicas, a fin de elaborar y cumplir un Plan de Desarrollo Familiar, sobre la base de la determinación de metas y sueños familiares, organización, desarrollo de recursos y capacidades requeridos para alcanzar dichas metas.

FONDOS	MONTO \$
Inversión Municipal Honorarios	12.043.200.-
Inversión FOSIS	44.581.200.-
TOTAL INVERSIÓN	56.624.400.-

PROGRAMAS DE EJECUCIÓN SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Programa Habitabilidad

A través de este programa se procuró potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, a través del cumplimiento de condiciones mínimas y básicas para la calidad de vida de las familias Chile



Solidario e IEF. Esta iniciativa contempló la implementación de servicios básicos mejoramientos de vivienda, equipamiento básico para alimentación y cobijo, y talleres de hábitos.

PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN LOCAL \$	INVERSIÓN EXTERNA \$
Habitabilidad	08	340.000	35.910.000.-

Programas Apoyo al Emprendimiento e Iniciativas Productivas

Estos Programa estuvo destinado a emprendedores y beneficiarios pertenecientes a los Programas Chile Solidario, Ingreso Ético Familiar y Seguridades y Oportunidades, a través de los siguientes fondos:

PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS	MONTO \$
Yo emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades	99	73.260.000.-
Yo Emprendo Semilla Nivel Básico	14	15.810.000.-
Yo Apoyo a tu Plan Laboral	14	11.600.000.-
TOTAL	127	100.670.000.-

ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA EJE

Este programa otorga acompañamiento a las familias durante toda su trayectoria en el sistema, para lo cual contempla la realización de un diagnóstico, un plan de intervención, seguimiento de la participación y evaluación. La implementación de este acompañamiento fue encargada a Fosis, quien puede ejecutarlo a través de convenios de colaboración o transferencia de recursos, transfiriendo sus funciones en forma total o parcial. El monto total de la inversión fue de **\$1.452.000.-**

El financiamiento total del **Programa de Seguridades y Oportunidades** en la Comuna durante el período fue el siguiente:



FUENTES FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Inversión FOSIS	182.613.200.-
Inversión Municipal	12.043.200.-
TOTAL	194.656.400.-

8.13 UNIDAD DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE

Esta gestión desde sus inicios ha potenciado la Unidad de Vivienda con la finalidad de contribuir a que el sueño de la casa propia sea una realidad, mediante el acompañamiento y orientación sobre los diversos subsidios habitacionales que posee el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya sea para la adquisición de una vivienda, arriendo, mejoramiento y/o ampliación de una vivienda existente.

8.13.1 ACCIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

Programa Fondo Solidario de Elección de la Vivienda - Construcción en nuevos terrenos D.S. N° 49.

Esta modalidad promueve la innovación constructiva, disminuye los tiempos de postulación, genera competencia a favor de las familias, y promueve la participación ciudadana. La opción real de las familias de elegir su vivienda empodera a los postulantes en su condición de propietarios y los convierte en actores relevantes del proceso de construcción.

A través de este programa se beneficiará a más de 600 personas cuyas familias forman parte de los diferentes comités que se encuentran bajo el alero de la E.P. Municipal.

NOMBRE COMITÉ	ESTADO	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN PROYECTADA \$
Las Praderas	Desarrollo de Proyecto	159	5.044.181.268.-

NOMBRE COMITÉ	ESTADO	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Nuevo futuro	Desarrollo de Proyecto	156	450.709.000.-



Programa Habitabilidad Rural. DS N° 10. Modalidad C.S.R

Este Programa permite Mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que residen en zonas rurales y en localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes.

NOMBRE COMITÉ	ESTADO	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN PROYECTADA \$
Unión Rural	Ejecución (mes de abril 2022)	25	874.440.000.-
Años dorados	Ejecución (mes de abril 2022)	25	947.945.250.-
TOTAL		50	1.822.385.250.-

Programa Habitabilidad Rural D.S.N° 10 – Ampliación y Mejoramiento de la Vivienda

Este programa está destinado a familias que necesitan una ampliación o mejoramiento en su vivienda, la particularidad del programa es que reconoce aspectos culturales, geográficos y productivos de estos territorios y de quienes residen en ellos. Considera, además, financiamiento y acompañamiento para apoyar a las familias en la postulación, en la elaboración de los proyectos y en la ejecución de las obras.

NOMBRE COMITÉ	ESTADO	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Los Maitenes ampliación	Desarrollo de proyecto	25	105.434.150.-
Los Robles ampliación	Desarrollo de proyecto	25	226.425.660.-
TOTAL		50	331.859.810.-

Programa Asignación Directa

Se trata de un beneficio de asignación directa que, según el sentido de urgencia y vulnerabilidad, se aprueba a nivel regional por parte de la propia Seremi, principalmente por siniestro y/o catástrofe natural.

TIPO SUBSIDIO	ESTADO	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
D.S. N° 10 Habitabilidad Rural	En revisión proyecto	1	40.947.912.-



Programa Construcción de Vivienda para la Clase Media Emergente D.S. N° 1

Programa destinado a las familias de sectores medios que cuentan con un sitio propio en la zona urbana o rural de la comuna, que tienen capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con recursos propios o crédito hipotecario, en caso de necesitarlo.

TIPO SUBSIDIO	ESTADO	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
1° y 2° Llamado Individual	Ejecutando	3	46.500.000.-

Programa Protección al Patrimonio Familiar - Llamado Extraordinario de Discapacidad

Programa único en el país que genera condiciones especiales para realizar mejoras en las viviendas de quienes presentan discapacidad con movilidad reducida, con la finalidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, a través de rampas, accesos y salidas de las viviendas, ampliaciones de baño y/o dormitorios y reparación de daños estructurales en pisos, mejoramiento de espacios sanitarios, la ampliación de viviendas.

TIPO SUBSIDIO	ESTADO	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Individual	En Ejecución	10	49.419.038.-
Individual	En ejecución	11	70.317.900.-
TOTAL		21	119.736.938.-

Programa de Protección al Patrimonio Familiar Ampliación y Mejoramiento de la Vivienda. D.S. N° 255

Este subsidio permite ampliar y mejorar las viviendas de familias vulnerables y de sectores emergentes, apoyando el financiamiento de obras como: Dotación de uno o más dormitorios nuevos, construcción de baño o cocina, aumento de superficie, reparación de cimientos, pilares, techumbre y pisos u otras similares, mejoramiento de instalaciones sanitarias, eléctricas o de gas, mantención de la vivienda, entre otras.

En este periodo se han beneficiado a 37 familias de la comuna, a través de 2 Comités de Vivienda, con una inversión de **\$91.634.730.-**



NOMBRE COMITÉ	ESTADO	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Ilusión Ampliación	En ejecución	22	68.657.640.-
Solares de Pitrufoquén	Ejecutado	15	22.977.090.-
TOTAL		37	91.634.730.-

Tarjeta Banco de Materiales

La Tarjeta Banco de Materiales consiste en una ayuda económica que permite adquirir materiales de construcción para mejorar techumbres, canaletas, y además realizar otras mantenciones de las viviendas.

NOMBRE COMITÉ	ESTADO	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Familias dispersas de la comuna	En ejecución	93	127.224.000.-

Programa Subsidio de Arriendo Años Dorados D.S. N° 52

El subsidio de arriendo de vivienda llamado especial adulto mayor consiste en un aporte mensual que cubre entre el 90% y 95% del valor del arriendo, dependiendo del tramo del Registro Social de Hogares (RSH). La postulación a este programa permite a los adultos mayores de 60 años postular sin núcleo familiar.

TIPO SUBSIDIO	ESTADO	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Subsidio de arriendo adulto mayor	En Ejecución	6	31.620.000.-

Programa Subsidio de Arriendo Regular D.S N° 52

El programa del subsidio de arriendo está destinado a dar una solución habitacional transitoria, a familias pertenecientes hasta el 70% más vulnerable de la población nacional, o su equivalente de conformidad con la información que se obtenga de la aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica vigente, pero capaces de realizar desembolsos mensuales destinados a pagar una renta de arrendamiento



TIPO SUBSIDIO	ESTADO	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Individual	En Ejecución	12	63.240.000.-

Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios D.S Nº 27 Cap I.

Este Programa permite mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en áreas o localidades urbanas de más de 5.000 habitantes, mediante la realización de obras de Construcción y Mejoramiento de Equipamiento Comunitario para Junta de Vecinos, organizaciones o agrupaciones comunitarias.

NOMBRE COMITÉ	ESTADO	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Mejoramiento área verde N°2 Villa los Coihues/comité Pro Desarrollo Gente con Fuerza	Aprobado	---	117.211.500.-
TOTAL			117.211.500.-

8.14 OFICINA MUNICIPAL PARA APOYO DE LA COMUNIDAD – SECTOR COMUY

La Municipalidad de Pitrufrú mantuvo en funcionamiento la Oficina Municipal de Villa Comuy, con la finalidad de disponer de atención directa a los vecinos y vecinas del sector. Para ello se cuenta con una funcionaria en forma permanente, quien es el nexo entre la administración y la comunidad.

Durante el año 2021, esta oficina entregó sobre 73 ayudas sociales, más las gestiones realizadas en conjunto con los diversos Programas Sociales.





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

9

**ÁREA DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO**

9. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO



9.1 PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO

El trabajo de esta Unidad está orientado a apoyar iniciativas productivas individuales y/o asociativas otorgando asesoría productivas directas a los productores u organizaciones, a través de actividades de capacitación para mejorar las competencias; asesoría y apoyo en la formulación y ejecución de proyectos productivos y sociales; promoción de la asociatividad como un medio de alcanzar soluciones; programas de mejoramiento genético animal; programas de sanidad animal; programas de salud pública y apoyo a proyectos de innovación productiva.

Durante el año 2021, el trabajo desarrollado permitió concretar la ejecución de los siguientes proyectos

- **Operativos de Desparasitación Bovina y ovina:** permitió la aplicación de antiparasitarios que controlan parásitos internos y externos, aplicación de vitaminas ADE y minerales, destinados a 600 animales que favoreció a 160 agricultores de los distintos sectores de la comuna.



- **Operativos de Castración de Bovinos:** permitió beneficiar a 40 agricultores que pudieron acceder a la castración de 60 terneros.
- **Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía:** Se intervino quirúrgicamente a 506 mascotas y se implantaron 506 microchip de identificación de un total de 400 usuarios todos inscritos en el registro nacional animales de compañía.
- **Operativos de Castración de Equinos:** a través de este operativo se castraron los Potros de 10 usuarios.
- **Diagnósticos de Gestación en Vacas:** Esta actividad fue financiada por la Municipalidad y permitió realizar el diagnóstico de 220 animales.
- **Atención consultas médicas mascotas:** benefició otorgado a más de 200 usuarios con mayores necesidades.
- **Programa de nutrición animal:** A través de este programa se logró asesorar y apoyar a 200 familias de pequeños productores pecuarios, aportando alimento concentrado para ganado ovino y bovino.
- **Asesoría telefónicas y remotas:** Asesoramiento a pequeños productores agropecuarios en áreas agronómicas y veterinarias asociadas a la producción campesina, vía telefónica u otras tecnologías remotas.
- **Programa de Desarrollo Hortícola Comunal:** a través de este se realizó la construcción de 30 invernaderos familiares, con la finalidad de mejorar y diversificar sus producciones de hortalizas y diferentes sectores rurales de la comuna.
- **Programa de promoción de la agricultura de autoconsumo,** A través de este programa se logró la construcción de un invernadero tecnificado para la producción de plantines de hortalizas que permita proveer de material vegetal a la comunidad a través de organizaciones sociales y comunitarias
- **Postulación y adjudicación Sercotec FNDR 6%:** Agrupación comité de feriantes pequeños productores campesinos de Pitrufrquén. Proyecto a través de cual la organización adquirió insumos y equipamiento sanitario pertinente para un seguro funcionamiento bajo circunstancias de emergencia sanitaria.
- **Programa Gore – Inia – Municipalidad “Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores de la región de La Araucanía en los mercados agroindustriales y de exportación”,** a través de este programa se logró proveer de asesoría integral a 3



cooperativas frutícolas de la comuna, en los ámbitos organizacionales, legales, productivos y estudio de mercados

RESÚMEN INVERSIÓN PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO

SUB- PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Operativos de Desparasitación Bovina y ovina.	600 Bovinos	3.000.000.-
Operativos de Castración de Bovinos	60 Bovinos	600.000.-
Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía	506 Mascotas	25.300.000.-
Operativos de Castración de Equinos	10 Equinos	800.000.-
Diagnósticos de Gestación en Vacas	220 Bovinos	1.100.000.-
Atención consultas médicas mascotas	200 Beneficiarios	1.600.000.-
Programa de nutrición animal	200 Familias	10.000.000.-
Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores	50 Familias	15.000.000.-
Asesorías agropecuarias remotas	200 Beneficiarios	2.000.000.-
Programa de Desarrollo Hortícola Comunal	400 Familias	5.000.000.-
Programa de promoción de la agricultura de autoconsumo	300 Familias	10.000.000.-
Postulación y adjudicación fondos Sercotec.	10 beneficiarios	10.000.000.-
TOTAL INVERSIÓN AÑO 2021		84.400.000.-
TOTAL INVERSIÓN AÑO ANTERIOR (2020)		80.211.000.-



9.2 PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL - PRODESAL



Este programa se materializa a través de un Convenio suscrito entre INDAP y la Municipalidad de Pitrufoquén, cuyo objetivo es apoyar y asesorar a pequeños productores del sector rural de nuestra comuna, a través de actividades agrícolas, ganaderas, artesanía y agroturismo, entre otros, que les permitan mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

Esta Unidad se financia a través de un aporte de INDAP de **\$31.544.615.-** y un aporte Municipal de **\$8.155.830.-**, para entregar Asistencia Técnica a **92 familias** de pequeños(as) productores(as) agrícolas de los sectores de Mune Alto, Millahuin Alto, Coipué, Tres Esquinas y Polul, cuya estrategia de generación de ingresos se basa fundamentalmente en el desarrollo de múltiples actividades productivas, tales como: agrícolas, ganaderas, agroturismo y otras. De lo anterior se consideró las actividades que generen un mayor ingreso para ellos. Se decidió orientar el trabajo en los rubros Ganadería Bovina y Ovina, Producción de Hortalizas y Chacarería, Producción de miel, avellano europeo, además de los Berries (Frutillas y Frambuesas).



El Programa está orientado a crear condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los beneficiarios(as) y sus familias puedan optimizar sus sistemas de producción y consolidar sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas y mejorando, en consecuencia, la calidad de vida de sus familias.

La temporada 2021 al igual que la temporada 2020 tuvieron una merma en la cantidad de recursos apalancados, debido al efecto de la pandemia y todo lo que conlleva esta situación.

Las principales actividades realizadas durante el período fueron las siguientes:

PROGRAMAS / FONDOS	Nº BENEFICIARIOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Realización de Mesa de Coordinación y Seguimiento.	10	INDAP	548.228.-
Adjudicación de Subsidio del Programa de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros.	15	INDAP	3.800.000.-
Adjudicación de Subsidio del Programa de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros de Emergencia.	10	INDAP	3.337.510.-
Postulación y adjudicación de proyectos de inversión IFP (bodegas, galpones, cobertizos, gallinero, invernadero, etc.)	16	INDAP	15.262.528.-
Postulación y adjudicación de proyectos de inversión PDI Traspaso SAT.	4	INDAP	11.100.000.-
Postulación y adjudicación de proyectos de Suelo SIRSD-S 2021 Operación Temprana.	17	INDAP	9.772.882.-
Bono Emergencia Por vientos.	11	INDAP	1.650.000.-
Bono FAI (Fondo de Apoyo Inicial).	87	INDAP	10.005.000.-
Postulación y adjudicación de Proyecto de Mercados Campesinos.	6	INDAP	6.399.699.-
Postulación y adjudicación de Proyecto Pdi Especial.	2	INDAP	4.100.000.-



Postulación y adjudicación de Proyectos de Riego (PRI).	3	CNR	21.000.000.-
Curso de alimentación Apícola.	10	Municipalidad de Pitruquén	990.000.-
Curso de Manejo Técnico de Avellano Europeo.	20	Municipalidad de Pitruquén	1.069.200.-
Curso de Hortalizas.	20	Municipalidad de Pitruquén	990.000.-
TOTAL			\$90.025.047.-

INVERSIÓN TOTAL 2021	
FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Financiamiento Indap para Unidad Operativa 2021	31.544.615.-
Financiamiento Mesa de Coordinación y Seguimiento	548.228.-
Financiamiento Municipal Programa Prodesal 2021	10.166.124.-
Financiamiento Subsidio del Programa de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros.	3.800.000.-
Financiamiento de Subsidio del Programa de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros de Emergencia.	3.337.510.-
Financiamiento proyectos de inversión IFP (bodegas, galpones, cobertizos, gallinero, invernadero, etc.)	15.262.528.-
Financiamiento proyectos de inversión PDI Traspaso SAT.	11.100.000.-
Financiamiento proyectos de Suelo SIRSD-S 2021 Operación Temprana.	9.772.882.-
Financiamiento Bono Emergencia Por vientos.	1.650.000.-
Financiamiento Bono FAI (Fondo de Apoyo Inicial).	10.005.000.-
Financiamiento Proyecto de Mercados Campesinos.	6.399.699.-
Financiamiento Proyecto Pdi Especial.	4.100.000.-
Financiamiento Proyectos de Riego (PRI).	21.000.000.-
Financiamiento Curso de alimentación Apícola.	990.000.-
Financiamiento Curso de Manejo Técnico de Avellano Europeo.	1.069.200.-
Financiamiento Curso de Hortalizas	990.000.-
TOTAL INVERSIÓN AÑO 2021	131.735.786.-



En los últimos años la inversión de esta Unidad se ha incrementado, a excepción del año 2020 debido a la pandemia y sus efectos en la economía y en la disponibilidad de recursos para realizar proyectos. El aumento de recursos, traducidos en proyectos y capacitaciones técnicas, sin duda ha permitido mejorar la calidad de vida de los pequeños productores de la comuna, lo que se observa la tabla y gráficos siguientes.

RECURSOS DESTINADOS A USUARIOS PRODESAL PITRUFQUÉN AÑOS 2019-2021 (\$)		
2019	2020	2021
146.436.249.-	123.086.041.-	131.735.786.-

9.3 PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA -PDTI

Este Programa está organizado a través de la “**Unidad Operativa Comunal Pitrufoquén**”, la que atendió un total de **730** familias beneficiarias. Por la dispersión del grupo de usuarios, su distribución geográfica y vocación productiva la unidad se ha distribuido en 2 unidades territoriales denominadas PDTI Territorio Costa y PDTI Territorio Cordillera, abarcando los siguientes sectores:

TERRITORIO PDTI	Nº USUARIOS	SECTORES
Costa	446	Bajada de Piedra, Molco, Chada, Quechuco, Filoco, Donguil, Ancue, Los Galpones, Mahuidanche, Trapehue, Cólico Mahuidanche, Reserva Rain, Quinque, California Comuy, Huefel.
Cordillera	284	Chanco, Loica, Manzanal, Tilti, Quilquilco, Carilafquen, Mune, Millahuín, Puraquina, Alto Mirador, Colga

Para la ejecución del Programa, INDAP aportó un monto anual de **236.383.225.-**, destinado a financiar los Equipos de Extensión, Gastos Generales, Gastos de la Mesa de Coordinación y Capacitación y Acciones Formativas.



NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	FUNCIONA- MIENTO EQUIPOS DE EXTENSIÓN \$	MESA DE COORDINACIÓN \$	GASTOS GENERALES \$	ACCIONES FORMATIVAS Y CAPACITACIÓN \$	MONTO TOTAL U.O. \$
Unidad PDTI	178.314.645.-	5.110.000.-	2.201.680.-	50.756.900.-	236.383.225.-

Por su parte, el Municipio aportó la suma de **\$ 36.350.000.-**, recursos destinados a financiar el Complemento de Honorarios de los Equipos de Extensión, capacitaciones en diversos rubros y acciones formativas con los usuarios, tales como: Talleres, giras, unidades demostrativas; actividades culturales propias de los pueblos originarios, entre otras actividades.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS \$	COMPLEMENTO DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN \$	COMPLEMENTO GASTOS GENERALES \$	MONTO TOTAL UNIDAD \$
13.000.000.-	23.000.000.-	350.000	36.350.000.-

Presupuesto aportado por INDAP para la ejecución del Convenio de fecha 20 de octubre 2021.

La unidad operativa denominada "Unidad Operativa Comunal Pitrufquén", se amplió a 60 familias, que de acuerdo con su distribución geográfica van a quedar en los dos territorios, Costa y Cordillera.

A continuación, se indican los sectores donde se extendió el Programa.

TERRITORIO PDTI	Nº USUARIOS	SECTORES
Ampliación de la unidad operativa	60	Dalpin Coihueco, Pascual Coña, Chada, Huallizada, Mahuidanche.



Para ello se realizó la contratación de un profesional extensionista Médico Veterinario.

Presupuesto aportado por INDAP para la ampliación del Programa.

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	SERVICIOS DE EXTENSIÓN \$	MESA DE COORDINACIÓN \$	GASTOS GENERALES \$	CAPACITACIÓN Y ACCIONES FORMATIVAS \$	MONTO TOTAL UNIDAD OPERATIVA \$
Unidad operativa comunal Pitruquén	3.013.968.-	70.000.-	30.160.-	695.300.-	3.809.428.-

Presupuesto aportado por la Entidad Ejecutora Municipalidad de Pitruquén para la ampliación del Programa.

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (\$)	COMPLEMENTOS GASTOS GENERALES (\$)	COMPLEMENTO SERVICIOS DE EXTENSIÓN (\$)	MONTO TOTAL UNIDAD OPERATIVA (\$)
Comunal Pitruquén	324.000.-		176.000.-	500.000.-

Acciones Formativas y de Capacitación PDTI Ampliación. *Origen de Los Fondos: INDAP*

N°	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	N° PARTICIPANTES
1	Taller de Capacitación Manejo Sanitario control de la mosca de los cuernos	50
MONTO TOTAL		\$695.300

Durante el periodo la Municipalidad a través de convenios y gestiones logró recursos directos para los usuarios, los que se describen a continuación:



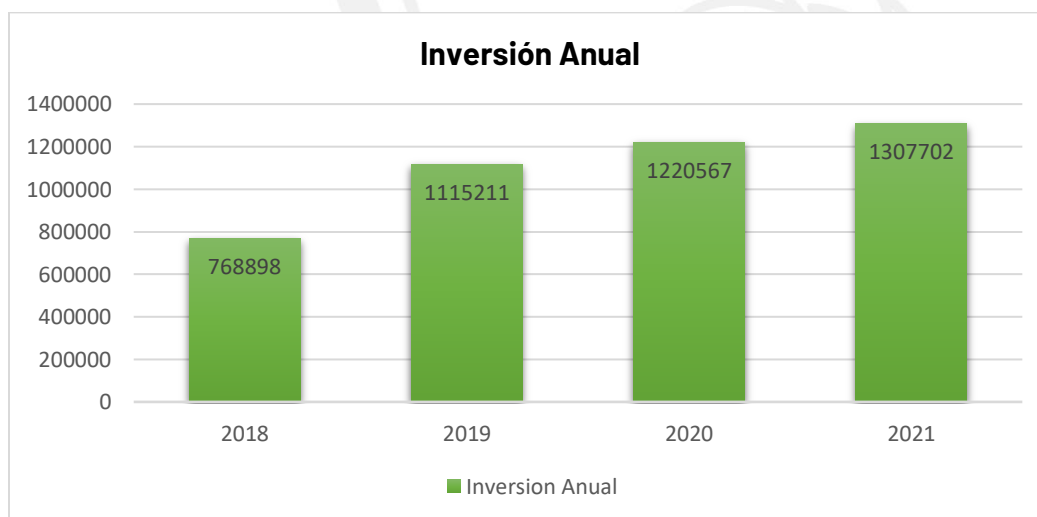
PROGRAMAS/FONDOS	N° DE BENEFICIARIOS	FUENTES FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Recursos por Convenio PDTI aporte INDAP.	790	INDAP	240.192.653.-
Recursos por Convenio PDTI aporte Municipal.	790	Municipalidad	37.999.992.-
Capital de Trabajo.	790	INDAP	231.426.210.-
Proyectos de Inversión PDTI.	3	INDAP	9.000.000.-
Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros.	84	INDAP	23.500.000.-
Proyecto "de la Puebla a la Mesa", 2da versión.	12	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	30.000.000.-
Proyecto "difusión de la huerta mapuche"	4	CONADI	8.213.000.-
Postulación a proyecto reactíve a organizaciones regionales (COOPERATIVA NEWEN BERRIES).	43	SERCOTEC	15.000.000.-
Programa PAE para Cooperativa Newen Berries.	36	INDAP	8.000.000.-
Programa PAE para Cooperativa Ñirripil.	12	INDAP	6.000.000.-
Compra de derechos de agua río Donguil.	1	CONADI	7.000.000.-
Postulación a proyectos de riego CONADI.	20	CONADI	200.000.000.-
Programa de emergencia condiciones climáticas adversas.	23	INDAP	2.100.000.-
Postulación a proyectos de riego convenio INDAP - CONADI.	9	INDAP	72.000.000.-
Taller gestionado de fertirriego en instalación de Venturi para usuario del sector Chada con huerto de frutilla.	1	INIA Carillanca	250.000.-
Sistemas de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de Suelos Agropecuarios SIRSD-S.	59	INDAP	33.356.743.-
Proyecto Especial Programa Desarrollo de Inversiones.	5	INDAP	5.800.000.-
Proyecto Especial Programa Desarrollo de Inversiones Mercado Campesino.	10	INDAP	11.100.000.-
"Estudio de Factibilidad y Viabilidad Técnica de Construcción y Habilitación de Capitaciones de Aguas Subterráneas" Estudio Geofísico.	43	INDAP - CONADI	19.350.000.-
Proyecto Bono Legal de Agua (inscripción de pozos).	6	INDAP	7.800.000.-



Concurso Público N°1 para construcción de pozos profundos Región de La Araucanía.	2	CONADI - CNR	16.000.000.-
Proyecto Implementación de maquinaria apícola.	1	GORE - INDAP	2.893.247.-
Convenio de trabajo entre organización Curadoras de semillas de Pitruquén y CET SUR.	17	CET SUR	5.000.000.-
Fortalecimiento de la gestión hídrica intrapredial para los principales sistemas agropecuarios del área de influencia canal Faja Maisan y sus alrededores.	10	INIA - GORE	10.000.000.-
Adquisición de plantas de frutillas variedad Albión (52.000 plantas).	66	LLAHUEN	5.720.000.-
Programa de diversificación e innovación en la quesería artesanal región de La Araucanía.	25	GOBIERNO REGIONAL - FIC	300.000.000.-
TOTAL			1.307.701.845.-

En el transcurso de los últimos periodos, la inversión de este Programa ha experimentado un importante incremento en beneficio de los pequeños agricultores de nuestra comuna, lo que se observa en el siguiente gráfico.

INVERSIÓN ANUAL PERÍODO 2018-2020 (M\$)			
2018	2019	2020	2021
768.898.-	1.115.211.	1.220.567. -	1.307.702. -



9.4 OFICINA DE LA MUJER

9.4.1 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

La Municipalidad, a través de un convenio con el SERNAMEG ejecutó el programa “Mujeres Jefas de Hogar”, cuyo objetivo general es promover y fortalecer la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica y promoviendo la superación de las barreras de acceso en el mercado del trabajo.

Las principales acciones desarrolladas en beneficio de las Mujeres son:

- Talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes.
- Acceso a red de apoyos para la empleabilidad.
- Trabajo intersectorial con apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad.

PRESUPUESTO PMJH, ATENCIÓN DE 113 USUARIAS NUEVAS

PRESUPUESTO	APORTE EN \$
Convenio SERNAMEG Aporte Municipal	18.473.804.-
Aporte Convenio SERNAMEG	15.178.221.-
TOTAL	33.652.025.-

Entrega material de trabajo para desarrollo de talleres a cada una de las usuarias participantes (113), en sus domicilios.

CAPACITACIÓN E INTERMEDIACION LABORAL

La capacitación tiene un alto valor para las mujeres, por lo que los cursos están orientados al trabajo dependiente e independiente, con la finalidad que puedan capacitarse en oficios que tienen demanda en el mercado laboral, adquiriendo habilidades que les permitan enfrentar en mejores condiciones las exigencias actuales, así como también, potenciar sus emprendimientos.



En el ámbito de capacitación, los cursos ejecutados durante el año 2021, en su mayoría fueron realizados en modalidad online debido a los periodos de contingencia sanitaria por los cual enfrenta el país, sin embargo, la comuna de Pitruquén debido a que logró mantenerse en fases de transición se destinó desde el municipio recursos que permitieron la ejecución de dos cursos de capacitación con herramientas en modalidad presencial, dichos cursos se detallan a continuación:

CAPACITACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIAS	APORTE EN \$
Herramientas de Excel (Sernameg -Biblioredes)	8	2.000.0000.-
Computación Básica (Sernameg -Biblioredes)	15	2.250.000.-
Herramientas de Word (Sernameg -Biblioredes)	3	750.000.-
Dheam Builder	10	3.500.000.-
Elaboración de aceites para aromaterapia y masajes	15	3.321.009.-
Deshidratado de frutas y yerbas medicinales	14	3.900.000.-
Mecánica automotriz con herramienta AIEP-SERNAMEG)	2	1.200.000.-
Gestión a la creatividad (Sernameg -Biblioredes)	4	1.000.000.-
Comunicación efectiva (Sernameg -Biblioredes)	2	500.000.-
Trabajo en equipo (Sernameg -Biblioredes)	1	250.000.-
Introducción a la lengua de señas (Sernameg - Biblioredes)	12	3.000.000.-
Inglés Intermedio (Sernameg -Biblioredes)	4	1.200.000.-
Inglés Básico (Sernameg -Biblioredes)	9	2.250.000.-
Aten. usuarios enfoque inclusivo (Sernameg - Biblioredes)	3	750.000.-
Excel intermedio (Sernameg -Biblioredes)	5	2.000.000.-
Gestión a la creatividad (Sernameg -Biblioredes)	2	500.000.-
TOTAL		28.371.009.-



SALUD

En el ámbito de la salud se gestionaron las siguientes prestaciones:

APOYO EN SALUD (gestionados)

Nº DERIVACIONES	TIPO DE DERIVACIÓN	APORTE EN \$
76 Usuarías PMJH	Operativo oftalmológico	1.999.999.-
81 Usuarías PMJH	Más Sonrisas para Chile	5.115.789.-
18 Usuarías PMJH	Atención Psicológica	540.000.-
36 Usuarías PMJH	Derivaciones PAP	1.489.556.-
TOTAL		9.145.344.-

AYUDAS SOCIALES

	BENEFICIARIAS	APORTE EN \$
Ayuda social paliativa (alimentos -municipalidad)	12	540.000.-
Aporte económico (municipalidad)	3	400.000.-
Para desarrolló talleres con entrega de materiales de librería	113	655.400.-
Materiales de construcción (municipalidad)	3	400.000.-
TOTAL		1.995.400.-

OTRAS GESTIONES, POSTULACIONES Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PMJH

9.4.2 ESCUELA DE VERANO

Centro de Atención para Niños y Niñas con cuidadores principalmente temporeros, Convenio con el Ministerio Desarrollo Social y Familia. Este Centro habilitado durante la época estival, tuvo como finalidad facilitar la conciliación familiar entre el cumplimiento de la jornada laboral y el período vacacional de sus hijos/as, a través de un aprendizaje lúdico y de entretenimiento de alta calidad destinado a 20 niñas y niños entre 6 a 12 años, hijos e hijas de Madres Trabajadoras de la comuna de Pitrufoquén, dicho centro tiene como principal objetivo entregar un espacio de cuidado y esparcimiento para los NNA, el centro es postulado todos los años por



el municipio por medio del Programa Mujeres Jefas de Hogar siendo este ejecutado mediante convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

FINANCIAMIENTO ESCUELA DE VERANO

PRESUPUESTO	APORTE EN \$
Aporte Municipal	2.000.000.-
Aporte Mideso	1.129.150.-
Aporte JUNAEB	8.000.000.-
Aporte IND	2.700.000.-
TOTAL	13.829.150.-

APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO DE EMPRENDIMIENTO

ACTIVIDAD	FINANCIAMIENTO	APORTE EN \$
Fondo Mujer emprende básico (11)	GORE-SERNAMEG	5.500.000.-
Fondo Mujer emprende nivel intermedio (7)	GORE-SERNAMEG	7.000.000.-
Yo emprendo Básico (5)	FOSIS	2.500.000.-
Fondo Emprendimiento urbanos (1)	CONADI	1.700.000.-
TOTAL		16.700.000.-

PROYECTO COMUNAL FNDR

Proyecto FNDR postulado a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar en la línea de seguridad pública, enfocado en la prevención de violencia contra la mujer, considerando la atención de:

- 25 mujeres víctimas de violencia bajo atención psicosocial
- 100 mujeres partícipes de talleres de Defensa Personal
- Un mural de difusión



PRESUPUESTO ADJUDICADO	APORTE EN \$
FNDR	10.000.000.-
TOTAL	10.000.000.-

TOTAL DE RECURSOS INYECTADOS Y AUTOGESTIONADOS

LINEAMIENTO	FINANCIAMIENTO	APORTE EN \$
Presupuestos	Municipalidad -Sernameg	33.652.025.-
Capacitación	Autogestión	28.371.009.-
Ayudas Sociales	Autogestión	1.995.400.-
Apoyo a emprendimientos	Autogestión	16.700.000.-
Centro de Verano	Junaeb - Ind - Mideso - Municipalidad	13.829.150.-
Derivaciones Salud	Autogestión	9.145.344.-
FNDR	GORE	10.000.000.-
TOTAL		113.692.928.-

9.5 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL

El Municipio a través de la OMIL desarrolló acciones de intermediación laboral tendientes a mejorar y favorecer el ingreso al trabajo de hombres y mujeres cesantes de la comuna.

Las siguientes son las estadísticas anuales que resultan de las actividades que la Oficina de Intermediación Laboral - OMIL, desarrolló para abordar las temáticas de alfabetización, nivelación de estudios, capacitación, empleo, orientación laboral, postulación a emprendimientos, entre otros:

EMPLEO Y ATENCIÓN DE USUARIOS

ACTIVIDADES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº TOTAL
Atención de Usuarios.	922	849	1.771
Recepción Ofertas Empleo.	486	728	1.214
Derivación a Ofertas Empleo.	638	746	1.384



Colocación Laboral.	622	646	1.268
Inscripción para Capacitación.	239	160	399
Derivación Nivelación de Estudios Básicos y Medios.	27	9	36
Seguro de Cesantía AFC	182	260	442

CAPACITACIÓN

CURSOS	LÍNEA DE CAPACITACIÓN	Nº BENEFICIARIOS	MONTO \$
Corte y confección de prendas de vestir para niños y adultos.	Becas Laborales	20	24.756.600.-
Maestro general de obras menores.	Becas Laborales	15	27.000.000.-
Guardia de seguridad OS-10.	Municipal	22	4.000.000.-
Administración MKT digital.	Educap Virtual	5	2.250.000.-
Alfabetización digital adultos mayores.	Biblioredes/OMIL	13	1.612.000.-
TOTAL		75	59.618.600.-

CAPACITACIÓN ONLINE

CURSOS	LÍNEA DE CAPACITACIÓN	Nº BENEFICIARIOS	MONTO \$
Asistente administrativo con mención en la caja.	SENCE	2	560.000.-
Asistente de ventas con mención en la recepción y despacho de bodega.	SENCE	3	375.000.-
Atención a clientes presencial o en plataformas telefónicas.	SENCE	4	1.120.000.-
Contabilidad básica.	SENCE	1	488.000.-
Comercio electrónico y marketing.	SENCE	1	324.000.-
Apresto laboral complementario	SENCE	50	6.250.000.-



Emprendimiento digital con tecnologías web.	SENCE	2	656.000.-
Centro de formación de competencias laborales spa.	SENCE	1	223.000.-
Servicio de tapicería y confección de.	SENCE	2	1.080.000.-
Cajero polifuncional.	SENCE	1	470.000.-
Gestión de marketing digital contenidos y redes sociales.	SENCE	3	984.000.-
Vendedor polifuncional.	SENCE	1	450.000.-
Desarrollador de aplicaciones full stack, JavaScript, trainee.	SENCE	1	698.000.-
Asistencia administrativa y contabilidad básica.	SENCE	3	1.155.000.-
Corte y confección de vestuario.	SENCE	1	540.000.-
Gestión de emprendimientos.	SENCE	1	480.000.-
Gestión de emprendimientos.	SENCE	1	480.000.-
Operaciones básicas de panadería.	SENCE	5	6.000.000.-
TOTAL		83	24.340.000.-

CAPACITACIÓN BECAS LABORALES SENCE

- Postulación y adjudicación de cursos becas laborales, año 2021 con ejecución en año 2022.

CURSOS	LÍNEA DE CAPACITACIÓN	Nº BENEFICIARIOS
Corte Y Confección De Prendas De Vestir Para Niños Y Adultos / Comercio Electrónico Y Marketing Digital	Becas Laborales	20
Manejo De Cultivos En Invernaderos	Becas Laborales	20
Montaje De Sistemas Solares Fotovoltaicos	Becas Laborales	15
Manejo Del Riego Mediante Sistemas Gravitacionales Y Tecnificados	Becas Laborales	15



Manejo Del Riego Mediante Sistemas Gravitacionales Y Tecnificados	Becas Laborales	20
Pequeño Productor Campesino De Berries	Becas Laborales	20
TOTAL	\$ 170.000.000.-	110

PROGRAMA NIVELACIÓN ESTUDIOS ADULTOS

Programa Modalidad Flexible, Decreto N° 211/2009

CURSOS	CONSULTORA	N° BENEFICIARIOS	MONTO \$
1º Ciclo 1º y 2º Medio	Valle Verde Consultores	12	3.250.000.-
2º Ciclo 3º y 4º Medio	Valle Verde Consultores	24	5.680.520.-
TOTAL		36	8.930.520.-

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EMPLEABILIDAD

PROGRAMA / CONVENIO	N° USUARIOS	TOTAL INVERSIÓN \$
Programa Fortalecimiento OMIL 2021, convenio SENCE.	867	23.276.000.-
Programa Inversión a la Comunidad, PIC SENCE	7	17.553.900.-
Adjudicación fondo concursable Sence Proyecto "Orientación Laboral Interactiva Red Centro Sur"	Usuarios/as 6 comunas	12.000.000.-
TOTAL	874	52.829.900.-



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO, FOSIS.

PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS	MONTO \$
Yo Emprendo Básico	22	21.230.000.-
TOTAL	22	21.230.000.-

GESTIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES

La Municipalidad a través de la Omil, realizó múltiples acciones y actividades orientadas al fomento y promoción del empleo en la comuna, coordinando y gestionado con distintas instituciones públicas y privadas locales y regionales. Entre las actividades desarrolladas se destacan:

- Convenios de colaboración con Universidad de la Frontera, con la carrera de Terapia Ocupacional, y la Universidad Autónoma de Chile con la carrera de Psicología, para realización de prácticas profesionales de estudiantes de la comuna.
- Se logra incorporación de la comuna en la “Escuela de Mujeres Emprendedoras” del IPCHILE donde se postulan a 35 mujeres de la comuna.
- Participación en operativos municipales urbanos y rurales, para postulaciones programa de emprendimiento Fosis, retiros 10%, postulaciones seguro de cesantía e IFE laboral.
- Se realiza capacitación a funcionarios de la OPD “Servicios OMIL y Orientación laboral, con el objetivo de generar lazos de colaboración con los usuarios/as del programa, la actividad se llevó a cabo mediante plataforma Zoom el día 8 de julio 2021.
- Presentación al Cuerpo de Concejales del trabajo realizado por el equipo OMIL, detalles de los procesos internos, presupuesto municipal, y actividades en general, con la participación de 4 concejales, realizada el día 23 de Julio 2021.
- Participación equipo OMIL en Feria de la Niñez organizada por el programa Chile Crece Contigo realizada 31 de agosto 2021 en el Gimnasio Municipal Ultra Estación.
- Se llevan a cabo reuniones de selección de personal masivas con empresas Aqua Chile, Los Cobianes, Agrícola Catrimaiten y Supermercado Lily.
- Co-ejecución con la Oficina Comunal de la Inspección del Trabajo en capacitación para



sindicatos del territorio “Resolución de Conflictos y Mediación en Negociaciones” la actividad se llevó a cabo en Salón Auditorium del Centro Cultural Municipal el día 14 de septiembre 2021

- Ceremonia de entrega de Tablet a 5 usuarias participantes del curso de capacitación Administración MKT digital de Educar virtual, donde participa Alcaldesa de la Comuna. Realizado en 27 de septiembre 2021.
- Ceremonia de certificación de cursos de capacitación de OTEC alta experticia entre los cuales se encontraban: Corte y confección de prendas de vestir para niños y adultos, Gestión de emprendimiento, además se certificó el curso Municipal de Guardia de Seguridad OS-10 realizado por OTEC Pargua, asisten Alcaldesa y Cuerpo de concejales, actividad realizada el 21 de diciembre 2021.
- **1º Encuentro Empresarial Virtual**, con el fin de generar instancias de Encuentro e información, fue realizado mediante plataforma Zoom, el 21 de Julio del 2021; temática “Panorama laboral actual y seguro obligatorio Covid-19 Ley N°21342 para Empresas, el cual contó con la exposición de la Dirección Regional del Trabajo y Dirección Regional Sence. Participaron personas representantes de 21 empresas y 16 OMIL de la región.
- **2º Encuentro Empresarial Virtual**, con el fin de generar una segunda instancia de Encuentro e información a empresas, mediante plataforma Zoom, el 11 de Agosto del 2021 se realiza el lanzamiento del “Diagnostico laboral territorial red OMIL Centro Sur” realizado por la consultora Chile Employment, participaron 30 empresas y 06 equipos OMIL.
- **1º Desayuno Empresarial** con el fin de generar instancia de conversación y retroalimentación de necesidades de las empresas de la comuna se organiza el primer desayuno empresarial en dependencia del Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades el 10 de noviembre 2021, asistiendo representantes de 45 empresas de la comuna.
- **Expo Empleo Pitrufoquén 2021**, donde se gestionan 1.811 cupos de empleo con el objetivo de generar mejores oportunidades laborales para nuestros usuarios/as, en la cual participaron 20 empresas, 3 universidades, 3 CFT 2 Preuniversitarios y 6 seis, realizada en la plaza Pedro Montt el día 02 de diciembre 2021



ASESORÍA LABORAL/ORGANIZACIONAL Y EMPRENDIMIENTO

En este ámbito, el Municipio mediante la Oficina de Intermediación Laboral brindó asesoría y apoyo en las siguientes actividades:

- Postulación a **16** emprendedores/as de la comuna, inscritos en la OMIL, a Microemprendimientos del FOSIS durante el año.
- Realización de **17** Talleres de Apresto Laboral, con orientación psicolaboral a **115 usuarios/as de la OMIL** (50 hombres y 65 mujeres), y en el uso de la **Bolsa Nacional de Empleo**, www.bne.cl, en el marco de la ejecución de convenio programa Fortalecimiento OMIL 2021, financiado por el SENCE.
- Participación en proyecto FONDEF, "Modelo integrado multidimensional para la inclusión laboral de personas con discapacidad en Chile" el cual fue ejecutado por la Universidad de la Frontera con participación de OMIL invitadas de la región

CAPACITACIÓN EQUIPO OMIL

- Participación en Seminario Online "Soluciones y aplicaciones digitales para apoyar y mejorar la gestión municipal, realizado el día 25 de marzo del 2021.
- Capacitación Sence "Jornada para redes territoriales de las OMIL Araucanía" para mejoras de la gestión territorial de las OMIL, realizada el 18 de mayo del año 2021.
- Participación en Webinar AMUCH: Manual para el diseño e implementación de estrategias de desarrollo económico local, emprendimiento e innovación de los Municipios. Realizada 05 de agosto 2021.
- Capacitación SENCE "atención de público y manejo de conflictos" realizada el 06 de agosto 2021
- Capacitación red territorial "Rol de las OMIL en pandemia y el escenario laboral" organizada por red cordillera norte, realizada el 01 de diciembre 2021.
- Participación de coordinadora OMIL en Seminario de resultados diagnóstico de empleabilidad realizado por el observatorio laboral de la Universidad de la Frontera realizado el 15 de diciembre 2021.



CUADRO RESUMEN INVERSIÓN OMIL 2021

Áreas de Trabajo	Nº Beneficiarios/as	Inversión \$
Capacitación	268	253.958.600.-
Nivelación Estudios Adultos	36	8.930.520.-
Programas y Proyectos de Empleabilidad	874	52.829.900.-
Programas y Proyectos de Emprendimiento	22	21.230.000.-
TOTAL	1.200	336.949.020.-



9.6 PROGRAMA AUTOCONSUMO



Este Programa comienza a ser ejecutado en Diciembre de 2020, la inversión en la comuna fue de **\$14.560.000.-**, más un aporte local de **\$2.350.000.-** (flete, mano de obra, material de oficina, impresiones), lo cual permitió concretar la implementación de iniciativas para aumentar la disponibilidad de alimentos saludables en la familia promoviendo una mejor calidad en la alimentación.

Estas iniciativas beneficiaron a **26 familias** de los sectores rurales de la comuna como: Comuy, Faja Maisan, Filoco, Copihual, Trapehue, Mahuidanche, Quilquilco, Carilafquen, Mune Bajo y Millahuin. Consistentes en la entrega de materiales para implementación de: Cercos Convencionales, Gallineros, Sistema de Cosecha de Aguas Lluvias, Sistemas de acumuladores de agua, Conducción de agua, Sistemas de riego, Mesa de Cultivos, Invernaderos, Herramientas, e Insumos para la producción, además de la entrega de 25 variedades de semillas entre hortalizas y legumbres.





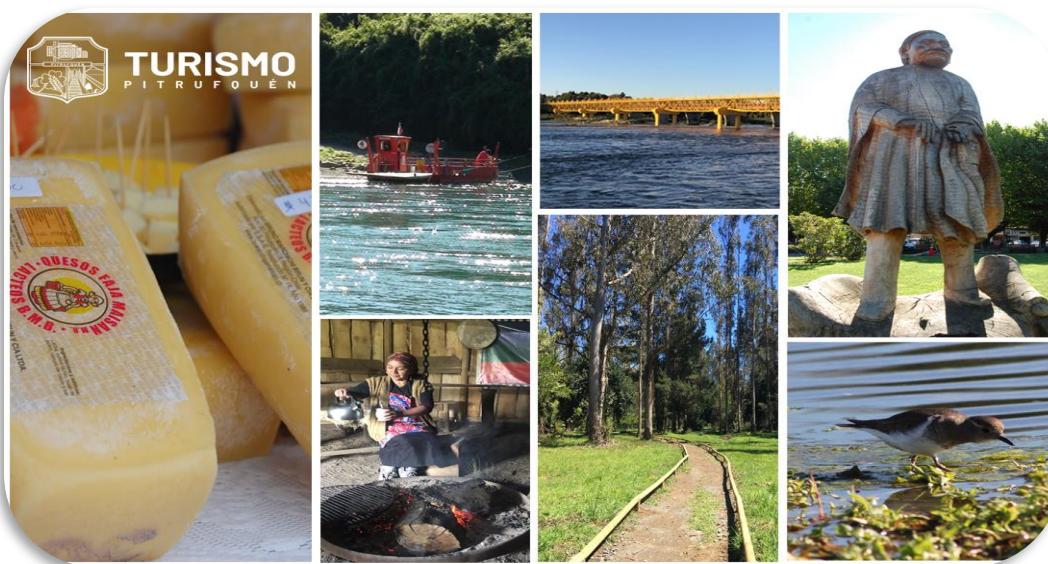
**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

10

ÁREA TURISMO

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

10. ÁREA TURISMO



Uno de los ejes de desarrollo comunal de la actual administración municipal, es la promoción y fomento del Turismo, proyectando a Pitrufoquén como una alternativa de recreación y esparcimiento a nivel regional, nacional e internacional. Para ello, aborda esta temática con una visión integradora, de manera de generar oportunidades para los emprendedores, potenciándolos desde una perspectiva turística e innovadora.

Para eso se le asignaron un total de \$ 16.701.000.- de presupuesto para la ejecución del programa y las siguientes actividades

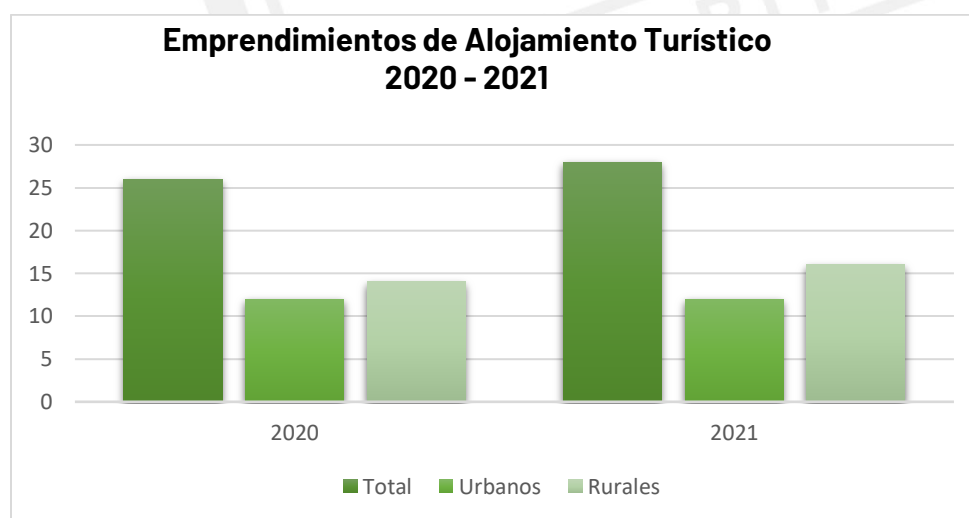
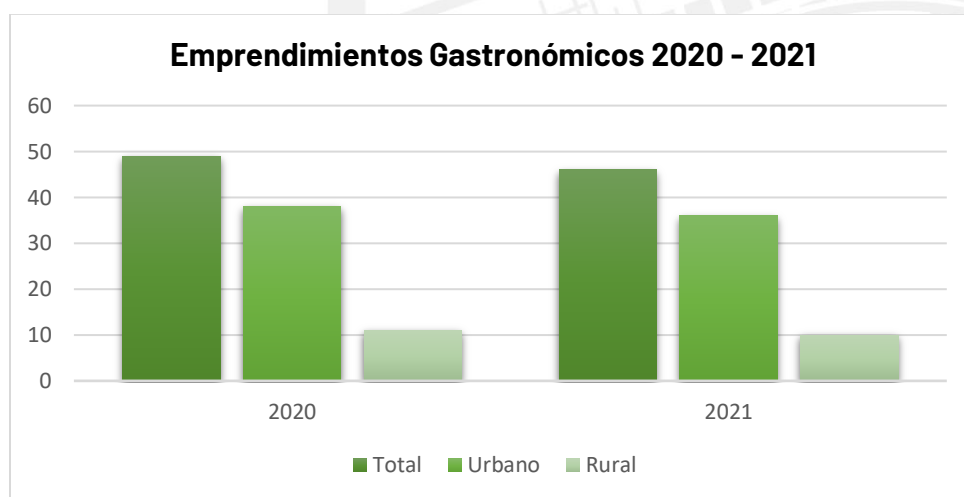
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN \$
Recursos Municipales	\$16.701.000.-
Recursos Externos	\$24.315.088.-
TOTAL	\$41.016.088.-

CATASTRO DE SERVICIOS TURÍSTICOS

En la Comuna de Pitrufoquén existe un total de 70 servicios de Turismo que se encuentran registrados en la base de datos del programa de turismo y que se dividen en:



26 servicios de alojamiento turístico, que incluye hosterías, hotel, cabañas y camping y se dividen en 11 alojamientos en el sector urbano y 15 en la zona rural, con una capacidad comunal disponible para 320 personas y un total de 44 emprendimientos de gastronomía de diferentes categorías, tales como restaurantes, comidas al paso, comida étnica y comida fusión junto con cafeterías y bares. Existen 36 urbanos y 8 rurales y se dividen entre Pub Restaurant, Sushi House, Café Restaurant, Comidas al Paso, Ruka Gastronómicas y Pizzería.



En los gráficos anteriores se puede apreciar un ligero cambio en la creación de nuevos emprendimientos de servicios turísticos disminuyendo la creación de emprendimientos gastronómicos y un aumento en la creación de emprendimientos de alojamiento.



LANZAMIENTO TEMPORADA DE PESCA SALMON CHINOOK

Esta actividad se realizó el día 15 de septiembre de 2021 y contó con la participación del Club River Toltén y medios de prensa local y regional.

1º FESTIVAL RÍO TOLTÉN

Actividad realizada en conjunto con la empresa de turismo aventura Punto Kombi los días 09 y 10 de diciembre en el sector de Puraquina con el objetivo de visibilizar al río Toltén como un río para realizar deportes de aguas blancas como rafting y kayak.

1º CAMPEONATO FEMENINO DE PESCA RECREATIVA PITRUFQUÉN

Actividad realizada entre los programas de cultura y turismo el día 10 de diciembre donde se contó con la participación de 18 participantes de Pitrufoquén, Freire, Villarrica y Pucón y la colaboración del club River Toltén. En esta ocasión se premió a los 3 primeros lugares los cuales se consideró peso y tamaño de la especie extraída.

POSTULACIÓN A FONDOS CONCURSABLES PÚBLICOS Y PRIVADOS

En el período se realizaron un total de 85 atenciones de usuarios que estuvieron buscando alternativas de financiamiento para proyectos de turismo de los cuales se realizaron 65 postulaciones efectivas. Entre los fondos postulados están:

FONDOS CONCURSABLES	PROYECTOS PRESENTADOS
Par Impulsa Turismo Corfo	6
Par Industrias Creativas Corfo	4
Sercotec Emprende Fun Mapu	4
Sercotec Emprende Multisectorial	5
Sercotec Fortalecimiento Gremial Y Cooperativismo	1
Conadi Emprendimientos Urbanos Para Hombres Y Mujeres Región De La Araucanía	2
Conadi Txemay Taiñ Kuzaw Pu Zomo-Crecherà El Trabajo Para Las Mujeres, Región De La Araucanía, Año 202	8



Sercotec Capital Abeja Emprende	8
Sercotec Formalízate	3
Sercotec Crece Plan Impulso Araucanía Turismo	11
Sercotec Emprende Plan Impulso Araucanía Turismo	5
Fondo Impulso Chileno Banco Chile	4
Reactíate, Turismo Rural Universidad Autónoma	4

PPROYECTOS POTULADOS	MONTO POSTULADO	PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
65	51.119.695.-	17	24.315.088.-

ATRATIVOS TURÍSTICOS IDENTIFICADOS DE LA COMUNA DE PITRUFQUÉN

Los atractivos turísticos conforman una parte importante de un destino ya que son los que complementan a este y generan una motivación importante de afluencia de visitantes y turistas. Para su clasificación el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) administra el catastro oficial de atractivos turísticos del país, basándose en la metodología diseñada por el Centro de Capacitación Turística (CICATUR) y con el apoyo de la Organización de Estados Americanos. En Pitrufrquén se encuentran los siguientes atractivos turísticos según categorías:

SITIOS NATURALES	PUESTA EN VALOR	DEPENDENCIA
Categoría 1: Sitios Naturales		
Recinto Isla Municipal	Si	Municipalidad de Pitrufrquén
Alto Mirador	Si	Vialidad
Balsa Coipue	Si	Vialidad
Balsa Faja Maisan	Si	Vialidad
Salto de Coipue	No	Privado
Humedales de Chada	No	Privado



Categoría 2: Museos y Manifestaciones Culturales, Lugares Históricos		
Fortín de Carilafquen	No	Privado
Fortín Ruka Mahuida	SI	Privado
Categoría 3: Folklore		
Galería Artesanal Quimey C0	Si	Privada
Categoría 4: Centro o Lugares de Esparcimiento		
Plaza de Armas	Si	Municipalidad
Plaza de los Héroes	Si	Municipalidad
Recinto Piscina Municipal	Si	Municipalidad
Rutas o Circuitos Turísticos		
Ruta Valle Lacustre	Si	Pública/Privada
Ruta de la Costa	Si	Pública/Privada

La inversión en las acciones descritas precedentemente, con fondos municipales y externos supero los 40 millones de pesos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN \$
Recursos Municipales	16.025.100.-
Recursos Externos	24.315.088.-
TOTAL	40.340.188.-





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

11

ÁREA CULTURA

11. ÁREA CULTURA

La Municipalidad de Pitruquén, través del Programa de Cultura, busca que la comunidad sea un actor activo en el desarrollo de las diferentes acciones artísticas-culturales, así también se trabaje en el fortalecimiento de la identidad cultural de Pitruquén, en el resguardo de sus Patrimonios culturales, y el turismo cultural, destinando para ello, recursos humanos, financieros e infraestructura.

11.1 TALLERES CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Durante el primer semestre del 2021 se realizaron dos talleres artísticos-culturales, Banda Instrumental y Pintura, durante el segundo semestre del año 2021 a pesar de la emergencia sanitaria por Covid-19, se reactivaron cinco talleres municipales más, entre ellos, Canto, Danza, Folklor, Fotografía, Cueca, además de incorporar diversas actividades artístico-culturales, entre ellas, el Primer Festival de Las Artes, Campeonato de Pesca Femenino, Nüttram con mujeres mapuche, entre otras. Los Talleres artístico-culturales Municipales realizados en el período fueron:

TALLER	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INTEGRANTES	Nº BENEFICIA- RIOS	INVERSIÓN \$	PERÍODO DE DESARROLLO
Danza	Monitor de Danza	Integrantes del Taller	25	\$1.960.000.-	5 meses
Pintura	Monitor de Pintura	Integrantes del Taller	20	\$2.880.000.-	12 meses
Cueca	Monitor de cueca	Comunidad en general.	20	\$920.000.-	4 meses
Ballet Folclórico	Monitor Ballet Folclórico	Integrantes del Taller	20	\$1.500.000.-	5 meses
Banda Instrumental	Monitor y Director Banda	Integrantes del Taller	40	\$6.480.000.-	12 meses
Fotografía	Monitor Fotografía	Comunidad en general.	12	\$1.360.000.-	5 meses
Canto	Monitor de Canto	Integrantes de Taller	25	\$2.500.000.-	5 meses



11.2 ACTIVIDADES CULTURALES

Durante el segundo semestre del 2021 se reactivaron las diferentes actividades culturales y artísticas, con el fin de generar participación de la comunidad y acceso a las artes, el Programa de Cultura a través de un trabajo en red con la Biblioteca Pública-Municipal y otros Programas Municipales, desarrolló diversas actividades artístico-culturales, entre ellas:

1. Concurso infantil "Cocinando con Identidad".

2. Mesas de Trabajos con artistas y gestores culturales.

3. Reactivación de los Talleres Artísticos-culturales.

4. ConcientizARTE: Las Artes promoviendo la prevención del cáncer de mamas.

5. Festival de Las Artes: El programa de Cultura, Biblioteca y el equipo de comunicación desarrollaron el Primer Festival de Las Artes abierto a la comunidad.

6. Campeonato Regional de Pesca Femenina: En conjunto con Turismo se organizó el Primer Campeonato Regional de Pesca Recreativa Femenino, donde participaron mujeres de Pitrufoquén, Freire, Villarrica, Pucón, lo que permitió promover el Turismo cultural de la comuna.

7. Día de la Mujer Indígena: Nüttram sobre el rol de la mujer en los juegos mapuche, a cargo, de la docente de la Universidad Católica de Temuco y Universidad de Santiago, Carolina Kurrüf Poblete Gálvez.

8. Acompañamiento a Fundación Pueblos Mágicos: Trabajo en proceso, centrado en los sectores de Reserva Mahuidanche y Faja Maisan.

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN \$
Honorarios Profesionales y Monitores	49.514.724.-.
Alimentación Eventos	709.169.-.
Menaje para Eventos	141.870.-.
Pasajes, Fletes y Bodegajes	500.000.-.
Arriendo de Equipos	2.500.000.-.



Servicio de Impresión	404.600.-
Servicios de Producción	3.000.000.-
Otros	1.000.000.-
Premios	673.540.-
Servicios de Publicidad	404.600.-
TOTAL	\$58.848.503.-





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

12

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

12. BIBLIOTECA MUNICIPAL



La Biblioteca Pública, ubicada en dependencias del Centro Cultural Municipal, y su Filial, ubicada en el sector Ultraestación de nuestra Comuna, otorga apoyo a usuarios, organizaciones y diversos grupos étnicos que concurren a este servicio. Durante el año 2021 las actividades se vieron reducidas producto de la pandemia y fueron ejecutadas de manera presencial solo en la Biblioteca Central desde el 24 de mayo de 2021.

Fomento Lector

Taller de Manualidades: Durante el mes de enero de 2021, se realiza video de exposición virtual de los trabajos realizados por las participantes del taller.

Cuenta Cuentos

Se realiza la edición de videos con relatos e ilustraciones para ser compartida en redes sociales de la Biblioteca y bibliotecas de la región, con el objeto de incentivar la lectura en los niños.

Día del Libro

Se prepara material Audiovisual para la difusión en redes sociales de la municipalidad y Biblioteca.

La Rapera Rap-unsel Eustaquio Pérez

Se selecciona cuento a difundir, se realizan ilustraciones, grabación de voz y edición de video.



Casa Grande:

Se realiza un compilado con material de archivos para la edición de video de nuestra poetisa local EMA BELTRÁN.

Programa Diálogos en Movimiento 2021 del Plan Nacional de la Lectura – Araucanía

Dirigido a jóvenes entre 15 a 20 años. Instancia de lectura facilitado por un mediador o mediadora de lectura que concluyó con un encuentro con el autor de la obra “El tren Marino”, Daniel Villalobos.

Lanzamiento libro Adentún:

Obra de la artista Pitrufoquenina Rocío Saldía Chatre, financiado por medio del concurso “Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas, Subdirección Nacional Temuco” Conadi, año 2021.

Difusión Material Bibliográfico

Difusión en redes sociales del material bibliográfico disponible en Biblioteca para préstamo domiciliario. Actividad realizada de forma diaria.

PRESTAMO LIBROS 2021	
Biblioteca Central	1.185

DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Concurso “Río Toltén en 100 palabras”:

Cuyo objetivo es la valoración y protección del patrimonio natural RÍO TOLTÉN, a través de la manifestación artística escrita (cuento, relato o poesía), con la intención que se aprecie el valor que representa para Pitrufoquén y se tome conciencia y responsabilidad en su protección. Los trabajos recibidos fueron evaluados por un jurado que otorgaron una valoración dando como resultado ganadores en dos categorías.

Con los trabajos recepcionados se realizó un compilado “Rio Toltén en 100 palabras”.



Pitrufoquén entre la Historia y la Memoria:

Difusión a través de redes sociales durante todo el mes del Patrimonio, de fragmentos del libro "Pitrufoquén entre la Historia y la memoria".

Día del Patrimonio Nacional

Muestra audiovisual sobre el proceso de elaboración y ejecución de un canasto de pita. Registro que busca rescatar este hermoso y antiguo oficio.

OTRAS ACTIVIDADES

Saludo Wetripantu: Se prepara material Audiovisual con colaboración de familia Colimil Ñanco para saludar a toda la comunidad en esta fecha importante para el pueblo mapuche.

Taller uso de teléfono: Se realiza taller de uso del celular en coordinación con Programa +AMA, adulto mayor autovalente, durante los meses de octubre y noviembre.

TALLER USO TELÉFONO + AMA	
Usuarios capacitados	12 Usuarios

Creación de registro de artistas independientes y agrupaciones Culturales de la comuna:

En conjunto con el Programa de Cultura, se realiza catastro de artistas y agrupaciones culturales de la comuna, con el fin de mantener contacto con ellos y así coordinar mesas de trabajo y actividades.

Concurso Cocinando con Identidad

En coordinación con el programa de cultura se realiza actividad Cocinando con Identidad, dirigido a niños entre 5 a 11 años, donde se promueve la alimentación saludable e intercultural. El concurso consiste en la grabación de un video en el cual los niños presentan una receta y realizan su preparación. La actividad concluye con la entrega de premios a los participantes.



Exposición Fotográfica Movimientos Ancestrales

En el marco del día de la fotografía y en conjunto con el programa de cultura, se realiza la exposición de la obra de la artista visual NOISE (Rocío Saldía Chatre), "MOVIMIENTOS ANCESTRALES", la que fue montada en pasillos del Centro Cultural y Sala de Lectura de la Biblioteca.

Mesas de trabajos

Junto al Programa de Cultura, se da comienzo a diagnósticos para elaboración de Plan de Cultura Municipal. Se realiza la primera mesa de trabajo con músicos de la comuna, ocasión donde participaron diferentes actores de la escena musical comunal los que expresaron sus inquietudes, desafíos y requerimientos.

Concientizarte

Actividad de concientización sobre la prevención del Cáncer de mamas a través de las Artes. Se realizó un compilado con frases, cuentos y relatos relacionados al cáncer de mamas.

1er Festival de las Artes

En conjunto con el programa de Cultura se realiza el 1er Festival de las Artes, actividad que promueve diversas manifestaciones desarrolladas por artistas comunales.

Exposición Documental Manifiesto

Apoyo en la exposición de video documental "Manifiesto" de los realizadores Eliezer fierro y Luis Fierro. Actividad que fue realizada en el recinto de la piscina municipal.

Apoyo y Asesoría

De manera presencial y vía teletrabajo se prestó apoyo en la elaboración de proyectos para organizaciones de la comuna; Trámites en línea como: Obtención de Certificados, Cartolas A.F.P.; Registro Civil, Mercado Público, Chile Proveedores, postulación a becas, Ingreso Familiar de Emergencia, bono clase media, Retiro 10% AFP, Permisos Comisaria Virtual, Registro social de Hogares, creación de correo electrónico, activación y recuperación clave única, impresión y fotocopias de documentos, envío de correos e informes, pase de movilidad, entre otros.



ATENCIÓN DE USUARIOS 2021

Presencial Biblioteca Central	2.412
Virtual	235

Capacitaciones y Reuniones

Las funcionarias participaron en capacitaciones de Fomento Lector y Elaboración de proyectos y reuniones informativas vía Zoom impartidas por el nivel central del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

- Taller introducción al Canva
- Taller Instagram
- Concurso Regional 2021 del Fondo del Patrimonio
- Taller Patrimonio Bibliográfico Regional
- Taller Kamishibay
- Seminario "Las Bibliotecas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030"
- Entre otros

BiblioRedes

Se realizan videos tutoriales para la realización de diversos trtámenes en línea.

Durante el mes de julio se realiza la inscripción de usuarios para capacitaciones en línea, donde se registró un total de 38 usuarios, información que fue derivada a encargada regional del programa BiblioRedes.

Entre los meses de octubre y noviembre se realiza la capacitación de manera presencial en bibliotecas a grupo de usuarios coordinados en conjunto con programa Omil y adulto mayor. En esta oportunidad se capacitan un total de 13 usuarios.

BIBLIOREDES

Inscripciones Curso Online	38 USUARIOS
Capacitación Presencial	13 USUARIOS





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

13

**ÁREA DEPARTAMENTO DE MEDIOAMBIENTE,
ASEO Y ORNATO**

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

13. ÁREA DEPARTAMENTO DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO



La Municipalidad de Pitrufquén, en su misión de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, se ha propuesto reformar y reorganizar el desarrollo medioambiental del territorio local. Para ello ha potenciado su división de Medio Ambiente, pasando de ser esta una Unidad a convertirse en un Departamento, (dependiente de la Dirección de Obras Municipales). Así, su misión principal es desarrollar y consolidar un proceso de gestión medioambiental eficiente y moderno dentro de todo el territorio comunal, asegurando la participación ciudadana y fomentando la educación ambiental con énfasis en nuestra diversidad cultural y recursos naturales.



PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICOS GESTIONADOS EN EL AÑO 2021

LINEAMIENTO: GESTIÓN DE RESIDUOS			
PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES	INSTITUCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO SOCIAL
Reciclaje de aceite vegetal usado.	Rendering y Municipalidad	Convenio vigente con empresa Rendering, para la gestión de retiro y reciclaje de aceite vegetal usado en distintos establecimientos educativos, ferias, restaurantes, festivales y unidades municipales.	Servicio gratuito con amplia cobertura en radio urbano, para la disposición de aceite vegetal usado, destinado para su reciclaje y generación de biocombustible. Durante el año 2021 se extrajeron 4860 litros de aceite vegetal.
Reciclaje de PET y Latas.	REPLAST y Municipalidad	Convenio vigente con empresa REPLAST y gestor local. Durante el año 2021 se adquirieron e instalaron 20 nuevos puntos para el reciclaje de residuos plásticos (PET 1) y latas de aluminio en todo el territorio comunal, sumado a las jaulas dispuestas en establecimientos educativos y jardines infantiles VTF.	60 puntos de reciclaje distribuidos en el radio urbano y rural.
Papeles y Cartones	Reciclador base y Municipalidad	Apoyo en la gestión de reciclador de base para el retiro de papeles y cartón.	Mejorar las condiciones del reciclador de base, y ampliar cobertura a otros establecimientos comerciales, educativos y organismos públicos
Vidrio	Cristoro y Municipalidad	Continuidad de convenio con empresa Cristoro, para el reciclaje de vidrio en todo el territorio comunal.	En base a la cantidad retirada, se busca ampliar los puntos de recolección. Se sensibiliza a la población para una mejor utilización de los



			puntos verdes de recepción de vidrios.
Pilas	Seremi de Medio Ambiente, empresa Frontel, establecimientos educacionales, Municipio y Agrupación Proyecto Verde Pitrufoquén.	La Municipalidad de Pitrufoquén fue sede regional de la campaña anual de recolección de pilas, en la cual fue el acopio de todas las comunas de la región del sector Cautín. Se entregaron contenedores para el acopio de pilas en diversos establecimientos educacionales, Cesfam y punto municipal. Las pilas en desuso recolectadas fueron entregadas en la campaña anual y regional, gestionada por la Seremi de Medio Ambiente y Frontel.	2000 kilos de pilas reunidos a nivel comunal (del total de kilos recolectados, 50 fueron a través de campaña desarrollada por Agrupación Proyecto Verde Pitrufoquén.
Jornadas de Limpieza	Municipalidad, Municipalidad de Freire. Ribera del Toltén.	1 Jornadas de limpieza y separación participativa en la ribera del Toltén,	Limpieza del río Toltén en balsas, kayaks, en conjunto con la municipalidad de Freire, erradicando microbasurales en la ribera del Toltén.
Jornada de Limpieza	Municipalidad y pobladores/as	Jornada de limpieza de microbasurales en sector ultra estación, bajo línea de media tensión.	20 micro-basurales erradicados.
Escombros y Voluminosos	WE MAPU y Empresa contratista Arnaboldi Municipalidad	Compra ágil diciembre de 2021, con escombrera WE MAPU, para el servicio disposición final de escombros y voluminosos ubicados en la vía pública, en forma gratuita en base a la necesidad luego de cuantificar los microbasurales de la comuna. Además de retiro de residuos voluminosos a través de jornadas en coordinación con Maquinaria Municipal.	166 m ³ de escombros 300 m ³ de Residuos Voluminosos



Georreferenciación y mapeo de micro-basurales de Pitruquén.	Unidad Ambiental y Estudiante en Practica Geografía. Municipalidad de Pitruquén	Sondeo de los microbasurales de Pitruquén en todo el sector urbano, georreferenciándolos, para la creación de un mapa con los puntos en donde se tienden acumular residuos.	200 microbasurales georreferenciados y mapeados.

LINEAMIENTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL

Entrega de banderas por Certificación Ambiental SNCAE	Establecimientos Educacionales de Pitruquén Seremi de Medio Ambiente	Ceremonia organizada por la Seremi de Medio Ambiente, con el objetivo de reconocer a los establecimientos educacionales, quienes durante el año 2019 lograron cumplir exitosamente con los indicadores solicitados para alcanzar el sello ambiental.	Reconocimiento por medio de 6 banderas entregadas a establecimientos educacionales con sello ambiental.
Concurso afiches de difusión para la recolección de pilas del año 2021:	Seremi de Medio Ambiente y Empresa Eléctrica Frontel	En el marco de la campaña de recolección de pilas se lanza un concurso para la creación de afiches por la campaña del año 2021, en cual participaron estudiantes de Pitruquén.	Afiche ganador para la campaña del año 2021 por parte de un estudiante del colegio Juan Bautista Chesta.
Charla sobre proceso SCAM en Pitruquén	Municipalidad – Ministerio de Medio Ambiente (SCAM)	Charlas destinadas a funcionarios/as municipales sobre el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, con el objetivo de asociar el proceso SCAM nivel básico con el ejercicio laboral de los distintos estamentos municipales.	30 funcionarios/as municipales asistieron a la charla.



LINEAMIENTO: APOYO A ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES			
Postulación a Proyectos línea medio ambiente.	GORE Fondo Respuesta Comunitaria Fondo de Protección Ambiental	Apoyo a la postulación de proyectos orientados a la protección y mejoramiento del medio ambiente.	2 proyectos postulados a FNDR 6% línea medio ambiente. 1 proyecto postulado a ONG Respuesta Comunitaria 1 proyecto postulados F.P.A del ministerio de medio ambiente.
LINEAMIENTO: SCAM			
Certificación Ambiental	Ministerio de Medio Ambiente, Municipalidad	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Municipalidad de Pitrufoquén que tiene por objetivo apoyar los procesos internos del municipio respecto a la gestión ambiental.	Inicio del nivel avanzado, octubre de 2021.

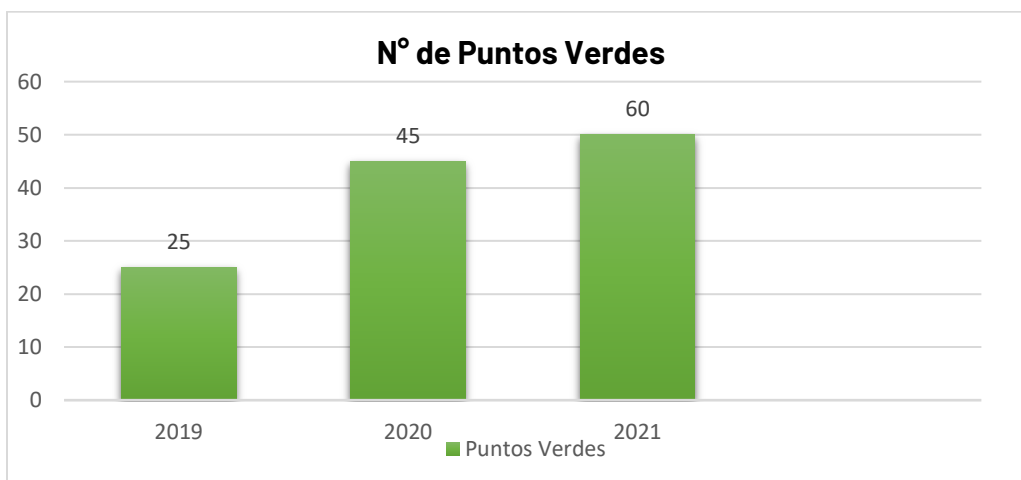
SUBVENCIÓN SCAM

La Municipalidad de Pitrufoquén durante el año 2021 inicia la fase avanzada del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, proceso que contempla una subvención del Ministerio del Medio Ambiente de **\$1.250.000.-** De este monto se destinaron: **\$700.000.-** para la Contratación de profesional para el apoyo al proceso de declaración de Humedales Urbanos; y **\$550.000.-** proyectados para el estudio y plan de manejo forestal del cementerio municipal.

AVANCES ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTALES EN PITRUFQUÉN

La Municipalidad en los últimos tres años, ha incrementado la gestión ambiental en la comuna. Durante el año 2021 la gestión ambiental se destacó por el aumento de la cobertura de puntos limpios en la comuna; por la reorganización de la estrategia ambiental comunal, y por el inicio del nivel de excelencia del Sistema de Certificación Ambiental Municipal.





***Fuente:** Departamento Medio Ambiente, Aseo y Ornato 2022.

La inversión total en materia Medio Ambiental fue de **\$ \$13.830.000.-**, los que se detallan en la tabla siguiente:

INICIATIVA/ PROGRAMAS	INVERSIÓN \$
Funcionamiento Unidad Medio Ambiente	\$11.580.000.-
Actividades Medioambientales y servicio de retiro de escombros	\$1.000.000.-
Subvención SCAM fase intermedia	\$1.250.000.-
TOTAL	\$13.830.000.-





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

**14
ASUNTOS INDÍGENAS**

14. ASUNTOS INDÍGENAS

El Programa de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Pitrufoquén tiene como objetivo central prestar una asesoría integral, promoviendo y ejecutando acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación.

La Oficina de Asuntos indígenas, a partir del mes de octubre del año 2021, cuenta con el Programa PIDI, siendo su principal función acompañar, asesorar y facilitar el funcionamiento y gestión de las diferentes comunidades y asociaciones indígenas de la comuna y entregando información oportuna a los dirigentes sobre programas y Proyectos de Conadi u otro ente Público.

Sumado a la recuperación del programa PIDI, la Oficina de Asuntos indígenas, desde el mes de agosto del año 2021, cuenta con Asesoría Jurídica para sus usuarios, a través de un Abogado, lo que permite que nuestras comunidades indígenas puedan acceder a la tramitación de Regularización de la propiedad Indígena.

El Programa trabaja con 2536 usuarios pertenecientes a 50 Comunidades de nuestra comuna.

COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA COMUNA DE PITRUFQUÉN

N°	NOMBRE	SECTOR	N° FAMILIAS	N° SOCIOS
1	Ancue	Ancue	22	87
2	Rehuecoyan	Donguil	24	65
3	Corte Alto	Chanco	15	17
4	Luciano Manque	Trapehue	32	52
5	Reserva Rain Mahuidanche	Reserva Rain Mahuidanche	31	49
6	Cayu-Mapu Chada Molco	Pitrufoquén	55	59
7	De Mahuidanche	Mahuidanche	87	111
8	Huefel - Mapu	Huefel	39	61
9	Millape Flores	Carilafquén	83	155
10	Quilquilco	Quilquilco	13	31
11	Antu Mapu Mune Bajo	Mune Bajo	13	59
12	Manuel Lemunao	Filoco	34	89
13	Manuel Llancamán	Comuy	70	147
14	Ignacio Huaiquimil De Quechuco	Quechuco	60	66



15	Felipe Colicheo	Los Galpones	30	56
16	Domingo Marican	Quinque	72	109
17	Mariano Epulef Llancale N°1406	Loica	15	64
18	José Curihuil	Alto Mirador	37	81
19	Puraquina	Puraquina	91	167
20	Lincuyin	Til	30	66
21	Chanco	Chanco	38	77
22	Francisco Marilef	Carilafquen 1	10	59
23	Dalpin Coihueco	Dalpin Coihueco	15	47
24	Manzanal Alcahuil	Manzanal Alcahuil	19	37
25	Leonardo Pilcoman	Huallizada	20	43
26	Molcoche	Molco	20	46
27	Valentín Llancafil	Mahuidanche	9	30
28	Antonio Quiñenao	Colga	8	48
29	Juan Huechuqueo Licanqueo Del Sector Cantarrana	Cantarrana	0	0
30	Juan Colipan De Millahuin Bajo	Millahuin Bajo	14	39
31	Mariano Epulef Llancale	Loica	47	41
32	Epu Trayen	Segunda Faja Chada	19	42
33	Elsa Llancafil Vda. De Curihual	Chanco	14	17
34	Juan Huenchunao - Chada Pitrufrquén	Ruta 5 Sur, Km. 7	5	11
35	Segundo Kayo	Carilafquén	11	28
36	Pascual Coña	Nome Huincul	23	39
37	Bernardo Licanqueo Quidulef	Quinque	53	81
38	Cólico Mahuidanche	Cólico	23	38
39	Traro Sánchez II	Chada Molco	22	20
40	Pascual Coña II	Nomenhuincul	20	27
41	Antonio Rain Painen, Wigköl Mapu	Mahuidanche	19	28
42	Rafael Calfuquir	Molco	11	24
43	Rumemallin Bajada De Piedra	Bajada De Piedra	22	25
44	Antonio Ñirripil Ii, We Kintun	Ex Fundo California	22	20
45	Francisco Millaman	Alto Mirador	9	12
46	Anita Iniman	Molco	5	10
47	Jacinto Buriqueo	Pitrufrquén	19	24
48	Alto Mirador - Francisco Pichun II	Alto Mirador	5	10
49	Juana Jaramillo V. De Mayolafquen	Filoco Chico	7	10
50	Kuifi Tuvun Francisco Marilef	Carilafquén	8	12
TOTAL			1.370	2.536



CALIDADES INDÍGENAS

Se tramitan Calidades Indígenas a partir del 11 de octubre de 2021

MES	MOTIVO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Octubre 2021	Solicitud Certificado de Calidad Indígena	19	30	49
Noviembre de 2021		52	62	114
Diciembre de 2021		43	59	102

Comunidades visitadas periodo octubre a diciembre de 2021

FECHA	COMUNIDAD	MOTIVO	PARTICIPANTES
Octubre de 2021	Comunidad de Quechuco	Solicitud de Calidad Indígena	32
05-11-2021	Dalpin Coihueco	Renovación de directivas y solicitudes de calidad Indígena	24
13-11-2021	Comunidad de Mahuidanche	Solicitud de Calidad Indígena Y renovación de directiva	33
18-11-2021	Comunidad Antu Mapu MUNE	Solicitud de Calidad Indígena	20
27-11-2021	Comunidad de Quechuco	Entrega de certificados de Calidad Indígena	26
27-11-2021	Comunidad Indígena Domingo Marican de Quinque	Se gestionan Calidades Indígenas	31
14-12-2021	Colga	Solicitud de Calidad Indígena	17
14-12-2021	Farka comunidad Valentín Llancafil	Solicitud de calidad Indígena	14



TRAMITACIÓN JURÍDICA

Entre los meses de agosto a Diciembre del año 2021 se ingresaron 13 solicitudes de posesión efectiva.

A su vez, se ingresaron tres carpetas ante Bienes Nacionales, para Saneamiento de Propiedad Indígena, bajo Decreto Ley 2695, a los siguientes usuarios:

ACTIVIDADES CULTURALES Y ANCESTRALES

ACTIVIDADES CULTURALES	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
Wetripantu Comunal	La celebración del We Tripantu o Año nuevo, se ameniza con la tocata de los principales instrumentos musicales del pueblo mapuche, que son acompañados de cantos y bailes. Las comunidades de la comuna Celebran en conjunto el nuevo año.	Generar acciones de resguardar y rescatar la cultura pertinente del pueblo mapuche, conservando sus tradiciones y conocimiento ancestral.
Día de la Mujer Indígena	El 5 de septiembre se conmemora el día de la Mujer Indígena.	Reconocer y Contribuir al desarrollo cultural, recreativo, social, turístico, productivo y político de las mujeres mapuches de la Comuna de Pitruquén.

INVERSIÓN TOTAL ASUNTOS INDÍGENAS

PRESUPUESTO ANUAL	INVERSIÓN \$
Financiamiento Municipal	15.000.000.-
TOTAL	15.000.000.-





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

15

ÁREA DEPORTES Y RECREACIÓN

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

15. ÁREA DEPORTES Y RECREACIÓN

La Municipalidad de Pitrufoquén, a través del programa de Deportes Comunal, busca promover el Deporte y la Actividad Física en la Comuna, ejecutando los planes y programas orientados a fortalecer el deporte infantil, aumentar la práctica y adherencia hacia la actividad física deportiva a lo largo de todo el ciclo vital sin exclusión y mejorar el rendimiento deportivo competitivo. De esta forma, y entendiendo al deporte como un derecho, bajo un enfoque intercultural y de género, se espera incrementar el bienestar físico y psicosocial, el desarrollo integral, individual y colectivo, de nuestra población.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON FONDOS MUNICIPALES

La Municipalidad en su interés de promover y potenciar las actividades deportivas y recreativas de la comuna, financia la contratación de profesores y/o monitores deportivos especialistas en distintas disciplinas, ejecutándose durante el 2do semestre 2021, 7 talleres presenciales con presupuesto municipal, 2 desarrollados ad honorem por organizaciones deportivas (Rugby y Fútbol adulto) y 5 talleres IND que beneficiaron a distintos grupos etarios.

TALLERES Y ESCUELAS MUNICIPALES (2DO SEMESTRE 2021)

TALLERES/ESCUELAS	BENEFICIARIOS
Taller de Fútbol Formativo	120 niños y jóvenes en Edad escolar participantes en 4 categorías (6 a 17 años)
Taller de Strong Mujeres Villa La Paz,	25 mujeres adultas, Sede Social de Villa la Paz.
Taller de Zumba Gimnasio Ultra estación.	40 mujeres entre 18 y 49 años, Gimnasio Ultra Estación.
Taller de Zumba Gimnasio Municipal	40 mujeres entre 18 y 49 años, Gimnasio Ultra Estación.
Escuela Formativa municipal de Básquetbol	50 Niños entre 5 a 10 años divididos en 2 categorías mixtas. Desarrolladas en Gimnasio Municipal.
Taller de Gimnasia Rítmica	60 niñas de la comuna, Gimnasio municipal y modalidad online y modalidad online
Coordinador Liga GRD	Funcionario a cargo de la planificación y ejecución ONLINE de la liga GRD de Gimnasia Rítmica organizada por Pitrufoquén.



Taller de Fútbol Damas	40 niñas desde 6 hasta los 17 años, escuela formativa, Cancha sintética
Escuela Formativa de Rugby	30 niños (as) en cancha sintética desde 6 a 12 años.
Taller Skate Intermedio	15 niños desde 6 a 12 años en etapa intermedia de aprendizaje, desarrollado en cancha techada Gimnasio Municipal financiado por IND.
Taller Skate	15 niños desde 6 a 12 años en etapa formativa de aprendizaje, desarrollado en cancha techada Gimnasio Municipal financiado por IND
Taller Tenis de Mesa	40 niños de diferentes sectores de la comuna de Pitrufrquén, Gimnasio Ultra Estación.
Taller de Voleibol	40 Jóvenes pertenecientes al programa JEM del IND desarrollado en Gimnasio Municipal.
Taller de Fútbol Damas-Adultos	30 mujeres adultas, Cancha de pasto sintético
Taller Municipal de GAP Comuy	20 Usuarios de Villa Comuy y alrededores
Taller Municipal de GAP La Reserva	20 Usuarios de Villa la Reserva y alrededores
Taller Municipal de Atletismo	10 Niños y jóvenes
Taller Municipal de Básquetbol Femenino	20 deportistas de entre 12 a 18 años, participan en Gimnasio Municipal de Pitrufrquén.
Taller Municipal de Básquetbol Masculino	30 Deportistas entre 11 a 16 años participaron en Gimnasio Municipal de Pitrufrquén.
Taller Municipal de Ejercicio Adulto Mayor	30 Adultos mayores con clases en gimnasio municipal.

TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES EN PANDEMIA

La pandemia trajo consigo la realización de los talleres deportivos municipales vía online a través de las principales plataformas tecnológicas utilizadas por nuestros usuarios (Facebook Live, YouTube Live, Zoom, Meet y WhatsApp). Durante el primer semestre los talleres contaron con un profesor de la especialidad que retroalimentaba los procesos de enseñanza-aprendizajes a distancia de los alumnos, lo que permitió seguir incentivando la salud y calidad de vida a través de la práctica deportiva en estos tiempos de pandemia.



15.1 CAMPEONATOS Y EVENTOS DESTACADOS AÑO 2021

CAMPEONATOS, ENCUENTROS Y EVENTOS DEPORTIVOS	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
Masivo de Zumba en Gimnasio Ultra Estación	Evento deportivo desarrollado en Gimnasio Ultra Estación, que reunió a vecinos/as de nuestra comuna, se realizó el día 29 de septiembre del 2021.
Encuentro deportivo entre el Taller de Voleibol municipal de Pitrufrquén v/s taller de Voleibol de Gorbea	Encuentro deportivo que se realizó en el Gimnasio Municipal entre comunas vecinas. Realizado el 25 de agosto del 2021.
Evento deportivo "Deporte en tu Barrio"	Este evento se realizó en conjunto al Programa de Promoción de Salud en la Villa La Paz el día 29 de septiembre, con distintas actividades deportivas tales como zumba, baile entretenido, circuitos motrices, donde participaron vecinos/as adolescentes y niños/as de la comuna.
1º Clínica "Deportiva Social y de Aprendizaje" focalizada en los y las jóvenes de la comuna apuntando al crecimiento y desarrollo de sus fortalezas deportivas en la disciplina. Encuentro Amistoso entre Escuela de Fútbol Municipal de Pitrufrquén v/s Deportes Temuco.	Evento deportivo que sostuvo una jornada educativa de esta Clínica Deportiva para acercar la realidad del Fútbol formativo-competitivo de alto rendimiento. Esta actividad fue dictada por el director técnico del plantel femenino profesional del CLUB DEPORTES TEMUCO Sr. Mauricio Sanz. Se jugaron partidos amistosos en distintas categorías (Escuela Municipal de Fútbol Pitrufrquén), el día 11 de noviembre en el Estadio Municipal de Pitrufrquén.
1º Clínica de Tenis de Mesa realizado en el Gimnasio Ultra Estación.	Evento deportivo que fue desarrollado en el Gimnasio Ultra Estación con la participación del Entrenador Nacional de Tenis de Mesa Francisco Carrasco. Se ejecutaron 4 módulos, uno teórico y tres prácticos. Entre el 21 y 22 de octubre.
Campeonato Tenis de Mesa en recinto deportivo Gimnasio Municipal 2021.	Evento deportivo que tiene como objetivo reunir a deportistas de la comuna y comunas vecinas para poner en práctica lo aprendido durante el año y así disfrutar de una sana competencia. Este campeonato se desarrolló en distintas categorías (mini penecas mixto, preinfantil mixto, infantil mixto, juvenil mixto, máster 35+ mixto, todo



	competidor damas, todo competidor varones). Ejecutado el 28 de noviembre del 2021.
Inicio Campeonato de Básquetbol Aniversario 123° de Pitruquén.	Evento realizado en Gimnasio Municipal con motivo de celebración de los 123° años de la comuna de Pitruquén. Iniciando el 07 de diciembre.
Participación Atletas Taller de Marcha en Sudamericano de Lima, Perú.	Se realizó Sudamericano de Atletismo en Lima, Perú el cual el municipio dispuso de locomoción a Aeropuerto de Freiré y pasajes de desde freiré a Santiago ida y vuelta para los atletas participantes de nuestra comuna.
Inicio Campeonato de Fútbol Aniversario 123° de Pitruquén	Evento realizado en Cancha sintética que se desarrolló en distintas categorías: serie senior-Honor y femenina. Con motivo de celebración de los 123° años de la comuna de Pitruquén. Inicio el día 06 de diciembre.
Cuadrangular Campeonato de Rugby Aniversario 123° de Pitruquén	Este evento se realizó en conjunto al equipo Queltehue R.C de Pitruquén. En donde participaron diferentes clubes y universidades de la región.
1° Clínica de Rugby.	Evento desarrollado en Estadio Municipal. Esta clínica de rugby tuvo como expositora a Giss Castañeda, capitana de la selección nacional rugby.
1° Corrida Escolar y Familiar "PONLE COLOR"	Evento desarrollado el día 09 de diciembre desde la Plaza de Armas de Pitruquén. Esta actividad se realizó en conjunto con el departamento de deportes del DAEM, que logró reunir a más de 500 personas en dicho evento.
1° Trekking Familiar Pitruquén 2021.	Evento desarrollado en nuestra comuna por primera vez en la Isla Municipal. Esta actividad contó con la presencia de muchas familias quienes con entusiasmo y en medio de un ambiente privilegiado llegaron al sector "Las Rocas" desde donde comenzó la caminata que tuvo un recorrido de 4km, ruta en donde las familias lograron disfrutar del hermoso paisaje, flora, fauna y su hermoso río Toltén.
Evento "Octubre Rosa"	Evento deportivo que se realizó en el Gimnasio Municipal en donde se realizaron diferentes actividades deportivas tales como: ZUMBA Y TAI-CHI CHI-KUNG. Esta actividad reunió a diferentes mujeres de la comuna quienes participaron y nos



	acompañaron en la sensibilización sobre el cáncer de mamas. 22 de octubre 2021.
Evento Deportivo "Prueba de Jugadores Club Deportes Temuco.	Esta actividad se desarrolló en nuestro recinto deportivo "Cancha Sintética" y Estadio Municipal. Hubo pruebas de jugadores en los años 2005-2006-2007-2008 y 2009 para jóvenes que buscan sus posibilidades para estar en el equipo profesional (cadetes) y poder cumplir sus sueños de ser futbolista.
Evento deportivo "Final Nacional Liga GRD"	En este evento lograron clasificar 5 deportistas de nuestra comuna, 3 lograron clasificar al campeonato sudamericano de la liga GRD. Participaron niñas de todo el país y más de 30 deportistas de nuestra comuna.
Evento deportivo "Torneo IRT que conmemoro el Aniversario N°11 del club de ajedrez.	El sábado 04 de diciembre se desarrolló el torneo de ajedrez IRT en el Gimnasio Municipal, el cual contó con más de 50 jugadores provenientes de la región metropolitana, Concepción, Calbuco, Chiloé, Pucón, Temuco y otras ciudades.
Evento deportivo "Evento Tour Chile Paralímpico 3x3"	Este evento deportivo se realizó a través de un proyecto GORE del Club Deportivo Árabe de Pitrufrquén en el Gimnasio Municipal. Tuvo como objetivo acercar el deporte inclusivo a nuestra comuna y además conocer un poco más del Básquetbol Paralímpico, el 11 de diciembre
Evento deportivo "Campeonato Voleibol Masculino" Aniversario 123° Pitrufrquén.	Gran jornada deportiva realizada el 05 de diciembre en el recinto Gimnasio Municipal, con la participación de Gorbea, Temuco, Galvarino, Loncoche, Imperial y Pitrufrquén.
Evento deportivo "Campeonato Voleibol Femenino" Aniversario 123° Pitrufrquén.	Gran campeonato de Voleibol Femenino realizado en el Gimnasio Municipal el día 06 de diciembre que fue desarrollado por el Club Fénix de nuestra comuna, y el Municipio. Contó con la participación de 6 equipos Loncoche, Galvarino, Gorbea, Imperial, Carahue, Temuco y Pitrufrquén.
Evento deportivo "Campeonato Rural Liga Donguil"	Gran campeonato de fútbol rural desarrollado en el complejo deportivo "Galpones" en donde 4 equipos finalistas animaron una entretenida jornada deportiva. Equipos participantes: Real Madrid, Esperanza, Athletic Club y Botacura.



Participación de Campeonato en la Región de Arica y Parinacota.	Atletas del Taller de Marcha, participaron del XVIII Campeonato Nacional de Marcha Atlética en Arica, en donde obtuvieron ambos 1° Lugar en sus categorías. El municipio aportó con ropa deportiva y pasajes para su traslado a esta competencia.

15.2 PROGRAMA DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO RECINTOS DEPORTIVOS

El programa de mantención y mejoramiento de recintos deportivos contempló una serie de iniciativas que permitieron realizar un mejoramiento en los recintos deportivos municipales de nuestra comuna. Destacan los trabajos de mejoramiento de áreas verdes, reparación de red y perímetro de cancha sintética, pintura de camarines y baños de cancha sintética, mejoramiento y despeje de pista atlética, reparación de fosa séptica estadio municipal, reparación de tablero eléctrico en gimnasio municipal, habilitación de cancha de tenis en recinto techado de Gimnasio Municipal.

El programa de Deportes 2021 contó con un presupuesto disminuido con relación a otros años producto de la Pandemia. Durante el primer semestre se trabajaron algunos talleres de forma Online y ya para el 2do semestre se ejecutaron talleres presenciales con los cambios que el Plan Paso a Paso permitió.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN \$
Fondos Municipales Talleres Deportivos	25.800.000.-
Fondos Programa de Mantención a Recintos Deportivos	2.800.000.-
Programas IND (5)	5.000.000.-
TOTAL	33.600.000.-





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

16

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

16. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



El programa de Organizaciones Comunitarias da inicio el 01 de septiembre del año 2021 con el objetivo de Generar espacios de interacción con las distintas Organizaciones Comunitarias existentes, entregando apoyo, asesoramiento técnico e información en las distintas esferas del desarrollo de la comuna de Pitrufoquén. Además, de realizar un catastro actualizado de los datos de los distintos dirigentes de las Organizaciones Funcionales y Territoriales de nuestra comuna, en donde se habla de Organización Territorial lo que comprende juntas de vecinos urbano/rural y de Organización Funcional refiere a las juntas de vigilancia, clubes de adulto mayor, clubes deportivos, comités de agua potable rural, entre otros. Con la finalidad de mantener contacto permanente con las organizaciones informando de las actividades y próximos eventos a realizar, además de ofrecer las ayudas necesarias de acuerdo con sus requerimientos.

Además de buscar objetivos específicos tales como:

- Trabajar con las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por el municipio.
- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento, vigencia y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Creación de actividades que potencien y mejoren las distintas organizaciones comunitarias de la comuna de Pitrufoquén.



- Realización de capacitaciones sobre temas relacionados a las organizaciones comunitarias.

Durante el periodo de septiembre a diciembre 2021 se llevaron a cabo distintas actividades con las organizaciones tales como:

Operativos de Salud en Terreno con Organizaciones Rurales y Urbanas

Trabajo colaborativo en conjunto a CESFAM, con las y los dirigentes de la comuna quienes realizaron un aporte significativo en la realización de esta iniciativa. Salud en terreno consistió en otorgar servicios primarios a los usuarios priorizando a los Adultos mayores, niños y embarazadas, con atención de técnicos en enfermería y médicos, quienes pusieron a disposición servicios tales como toma de presión arterial, control de glucemia, atención médica, stock de medicamentos, y en algunas ocasiones operativos de vacunación en terreno.

OPERATIVOS REALIZADOS	ORGANIZACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE OPERATIVO	Nº PACIENTES ATENDIDOS
1	Junta de vecinos Teniente Merino	Salud en terreno	20
1	Junta de vecinos los cruceros	Salud en terreno	18
1	Junta de vecinos villa la paz	Salud en terreno	20
1	Junta de vecinos saltos nacionales	Salud en terreno	20
1	Junta de vecinos parques nacionales	Salud en terreno	20
1	Junta de vecinos 18 de septiembre	Salud en terreno	20
1	Junta de vecinos Bomberos de Chile	Salud en terreno	18
1	Junta de vecinos Manuel Rodríguez	Salud en terreno	20
1	Junta de vecinos Colga	Salud en terreno y operativo de vacunación	25
1	Junta de vecinos Mune Alto	Salud en terreno	20
1	Junta de vecinos Villa Comuy	Salud en terreno	20
1	Junta de vecinos Villa el Bosque	Salud en terreno	20



1	Comunidad Indígena Millapi Flores	Salud en terreno	20
1	Comunidad Indígena y Junta de vecinos Reserva Rain	Salud en terreno	20
1	Comunidad Indígena Molcoche	Salud en terreno	20
1	Comunidad Indígena y Junta de vecinos Quinque	Salud en terreno	20
1	Comunidad indígena de Quechuco	Salud en terreno	20
1	Comunidad Indígena Antonio Ñirripil	Salud en terreno y operativo de vacunación	25
1	Comunidad Indígena Mahuidanche	Salud en terreno	20

Capacitación a Organizaciones Comunitarias sobre Ley 19.418 y sus modificaciones y Ley 21.146

Trabajo colaborativo en conjunto a Secretaría Municipal con el objetivo de capacitar a los y las dirigentes de Organizaciones Territoriales como Funcionales sobre las leyes bajo las cuales se rigen las Organizaciones Comunitarias en aspectos como modificación de estatutos, el nuevo proceso de elección de directorios, obtención de certificado de vigencia personalidad jurídica en Registro Civil a través de un código Qr., etc.

Dentro de las gestiones que se realizaron desde el Programa de Organizaciones Comunitarias se llevó a cabo un Operativo Podológico gracias al Convenio realizado en conjunto a la Universidad Santo Tomás mediante el cual se logró atender un total de 50 Adultos Mayores del sector urbano como rural, quienes recibieron atención podológica 100% gratuita.



Actividad de Carros Alegóricos Organizaciones Comunitarias

Con la finalidad de hacer partícipes a las Organizaciones Comunitarias y dar un cierre a las actividades de Aniversario de Pitrufoquén se llevó a cabo un carnaval de carros alegóricos en donde se invitó a distintas organizaciones de la comuna. Participaron un total de 4 Organizaciones, dos de carácter territorial: Junta de Vecinos Teniente Merino y Junta de Vecinos Población Alta; y dos de carácter funcional; Conjunto Folclórico Quitral, y Agrupación en Ayuda Al Próximo. Asimismo, los funcionarios de la Municipalidad no quisieron estar ajenos participando con un carro alegórico.

En la oportunidad se llevó a cabo una premiación a todos los participantes que consistió en la entrega de un Diploma simbólico por su participación en la actividad de Carnaval Aniversario.

Capacitaciones en conjunto a SEREMI de salud para Dirigentes Organizaciones

Dentro de las gestiones realizadas por el programa de Organizaciones Comunitarias, se realizaron capacitaciones en conjunto a SEREMI de Salud con el objetivo de capacitar a los dirigentes de las distintas organizaciones de la comuna de Pitrufoquén en temas relacionados a COVID-19, se capacitó a un total de 30 dirigentes quienes finalmente fueron certificados por la SEREMI de salud en cuadrillas sanitarias, aforos, tipos de vacunas y protocolos de COVID-19.

ACTIVIDADES MUNICIPALES

ACTO CÍVICO Y DESFILE ANIVERSARIO N° 123 DE LA COMUNA

El 123° Aniversario de la Comuna de Pitrufoquén, estuvo enmarcado en el contexto de pandemia COVID19, debido al plan paso a paso de aquel momento se logró realizar el acto cívico, en el cual participó la Primera Autoridad Comunal, Cuerpo de Concejales, Autoridades Regionales y Locales, Dirigentes Sociales, Organizaciones Comunitarias, Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles, lo que propicio llevar a cabo un hermoso Acto Cívico y Desfile Aniversario de la comuna.



NAVIDAD 2021

Con motivo de la Celebración de Navidad, la Municipalidad realizó la entrega de juguetes para los niños de la comuna, a las Organizaciones Comunitarias, Jardines Infantiles y Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados, para ser entregados de manera personalizada a cada uno de los niños beneficiados.

La Municipalidad entregó aproximadamente 5.000 juguetes, con una inversión de **\$12.001.150.-**

SHOW ANIVERSARIO 123 AÑOS DE LA COMUNA

El 123° Aniversario de la Comuna de Pitrufoquén, estuvo enmarcado en el contexto pandemia COVID-19, a raíz del plan paso a paso y la fase en la que se encontraba la comuna en ese momento se realizó Show Aniversario en el Estadio Fiscal de la comuna, con la participación de destacados músicos nacionales, regionales y locales. Brindando un merecido y anhelado espacio de esparcimiento y recreación para los habitantes de la comuna.





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

17

TRANSFERENCIAS A ENTIADAS PRIVADAS Y PÚBLICAS SIN FINES DE LUCRO

17. TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS SIN FINES DE LUCRO

17.1 SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021

En el período 2021, la Municipalidad otorgó transferencias de acuerdo con el Artículo 5°, letra g) de la Ley N°18.695, al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, y a la Corporación de Asistencia Judicial, considerando la situación económica y sanitaria a nivel país producto de la Pandemia por Covid-19.

El objetivo de las transferencias a dichas instituciones, sin fines de lucro, con personalidad jurídica vigente, y con domicilio en la comuna, fue apoyar su contribución al bienestar general de la comunidad.

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	SUBVENCIÓN M\$
Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén	45.000.000.-
Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío	5.974.000.-
TOTAL	50.974.000.-





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

18

**OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA
Y AUDITORÍAS**

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

18. OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y AUDITORÍAS

OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA						
N°	INFORME	N°	FECHA	ENTE FISCALIZADOR	MATERIA	OBSERVACIONES
1	Oficio Contraloría General de la República	122	14-01-2021	CGR	En relación con su presentación, cumpla con remitir copia del oficio N° 4, de 2021, de la Municipalidad de Pitruquén, mediante el cual se informa, en síntesis, que el incumplimiento del oficio N° 6.539, de 2020, de este origen, se debió únicamente a la falta de notificación de este, y que se regularizó el pago de las horas reclamadas, razón por la que la situación que motivó su reclamo se entiende superada.	Remite como respuesta a su presentación, copia del oficio N° 4, de 2021, de la municipalidad de Pitruquén.
2	Oficio Contraloría General de la República	333	28-01-2021	CGR	Los concejales de la comuna de Pitruquén, señores José Lizama Díaz, Luis Maricán Maricán, Adrián Ibarra Valdebenito y César Oliva Recabarren, denuncian irregularidades en las etapas de diseño, licitación y ejecución del contrato "Instalación luminarias solares LED, camino a Chada Loica, Pitruquén", identificado con el código ID N° 3708-15-LP20 en el portal Mercado Público.	La municipalidad de Pitruquén deberá instruir al contratista para corregir las deficiencias constructivas que se indican.
3	Oficio Contraloría General de la República	618	11-02-2021	CGR	Los señores José Lizama Díaz, Adrián Ibarra Valdebenito y Cesar Oliva Recabarren, todos concejales de la Municipalidad de Pitruquén, solicitan un pronunciamiento respecto de eventuales irregularidades acaecidas en los procesos de contratación llevados a cabo por dicha entidad edilicia, y que individualizan en su presentación.	Sobre contrataciones de servicios de aseo y ornato en la comuna de Pitruquén.



4	Oficio Contraloría General de la República	621	11-02-2021	CGR	El señor José Lizama Díaz, concejal de la Municipalidad de Pitruquén, solicita se emita un pronunciamiento que precise si se ajusta a derecho que en ese municipio se encuentren prestando funciones dos abogados, uno como asesor jurídico perteneciente a la planta municipal y otro a través del convenio de honorarios, cumpliendo ambos el mismo tipo de funciones.	No se ajustó a derecho la contratación a honorarios de un asesor jurídico de carácter permanente luego de haber sido provista dicha plaza en la planta de ese municipio, por lo que esa entidad edilicia deberá, a la brevedad, poner término a dicho convenio.
5	Oficio Contraloría General de la República	696	16-02-2021	CGR	Se ha recibido en esta Entidad de Control, la presentación de una persona que solicita reserva de identidad, mencionado que el señor Jorge Jaramillo Hott, Alcalde de la Municipalidad de Pitruquén, realiza en una radio local, prácticamente todos los días de la semana, el programa "informe comunal", donde promueve actividades municipales, las cuales son muy similares a las que publica los días domingo también en una radio comunal, pero de manera particular, efectuando apreciaciones personales respecto de materias políticas del actual gobierno y demás autoridades del concejo comunal, lo que, a su parecer, no correspondería, toda vez que el programa radial personal, debiera someterse a las mismas reglas que las del programa de radio de la entidad comunal.	Sin perjuicio que la entrega de información oficial y la obtenida en ejercicio del cargo público debe ser proporcionada por los medios institucionales, no corresponde pronunciarse sobre el uso de un programa radial emitido de manera particular, por el alcalde de la Municipalidad de Pitruquén.



6	Oficio Contraloría General de la República	832	25-02- 2021	CGR	Mediante su oficio N° 191, de 2021, la Municipalidad de Pitruquén consulta sobre la procedencia de que el concejal que se individualiza en el documento que se acompaña, y por las razones que en él se indican, intervenga a la votación del concejo, para efectos de aprobar el pago de la asignación del artículo 45 de la ley N° 19.378.	Se abstiene de emitir un pronunciamiento por la razón que se indica.
7	Oficio Contraloría General de la República	1.549	09-04- 2021	CGR	El Señor Luis Marican, concejal de la Municipalidad de Pitruquén que ese municipio tiene contratado un espacio radial donde solo participa el alcalde, sin que se permita que los concejales puedan intervenir en dicho espacio para difundir su labor.	El concejo municipal es parte constitutiva de la municipalidad y sus integrantes son autoridades comunales, por lo que se les debe otorgar un trato igualitario en el espacio radial que se reclama.
8	Oficio Contraloría General de la República	1.652	12-04-2021	CGR	Se ha dirigido a esta Contraloría Regional un recurrente que solicita reserva de identidad, denunciando, que, al concurrir a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la Municipalidad de Pitruquén, después del horario de colación, se percató que los funcionarios - durante su jornada laboral-, confeccionaban afiches de propaganda electoral para el alcalde de ese municipio.	Se desestima la denuncia relacionada con presunta confección de propaganda electoral en dependencias de la dirección de desarrollo comunitario de la municipalidad de Pitruquén.
9	Oficio Contraloría General de la República	1.703	15-04-2021	CGR	El señor Juan Alberto Moncada Iturra, funcionario del Departamento de Salud Municipal de Pitruquén, reclama a esta Contraloría Regional por sus calificaciones correspondientes al periodo 2019-2020 en el que evidenció una rebaja en el factor	Se desestima reclamo de funcionario regido por la Ley N° 19.378, con relación a su calificación correspondiente al



					puntualidad. Precisa que su jefatura directa reconoció en sus precalificaciones un ciento por ciento de cumplimiento, sin embargo, la Comisión Calificadora rebajó la nota asignada producto de un atraso que se registra en su hija de vida, de carácter excepcional, el cual se produjo debido a problemas de salud, no siendo una conducta habitual que merezca ser sancionada.	periodo 20192020, por cuanto comisión evaluadora se ajustó a derecho.
10	Oficio Contraloría General de la República	1.705	15-04-2021	CGR	La Señora Marcela Armaza Salvatici, exfuncionaria médica del Departamento de Salud de la Municipalidad de Pitruquén, reclama en contra de la decisión adoptada por esa entidad de renovar su contratación, por el año 2021, solo hasta el 31 de enero, en circunstancias que había pedido su derecho a feriado los primeros días del mes de febrero de esta anualidad.	Contratación de la recurrente cesó la llegada del plazo estipulado para el fin de su vigencia. La concurrencia de una causal de desvinculación implica la pérdida del descanso legal pendiente.
11	Oficio Contraloría General de la República	2.325	11-05-2021	CGR	Se ha recibido en esta Contraloría Regional, los ordinarios N° 1.249, de 2020 y 463 de 2021 de la Municipalidad de Pitruquén, dando respuesta a los oficios N° 6145, de 2020, 9858 y 1.692 de 2021, sobre observaciones contables presentadas por ese municipio.	Sobre Informe que da respuesta a observaciones contables.
12	Oficio Contraloría General de la República	2.326	12-05-2021	CGR	El señor Plinio Duran Troncoso, funcionario docente de la Municipalidad de Pitruquén, señala que durante el año 2020 se mantuvo desempeñando las labores que le correspondían en el programa PIE, consistentes en cuatro horas semanales, las cuales no fueron pagadas en sus remuneraciones. Agrega, que en	Se estima el reclamo del recurrente pues no se advierte irregularidad en el actuar de la municipalidad de Pitruquén respecto del pago de sus



					el mes de junio consultó al director del establecimiento educacional en el que se desempeña por su situación, quien le señaló que dichas horas serían pagadas de manera retroactiva y que continuarían realizándose de manera remota, para lo cual debían levantar un acta formal. Sin embargo, ello no ocurrió por lo que en diciembre de 2020 solicitó una respuesta al Departamento de Educación Municipal, la que no ha sido evacuada.	remuneraciones correspondientes al año 2020.
13	Oficio Contraloría General de la República	2.361	14-05-2021	CGR	Se ha recibido a esta Contraloría Regional, los ordinarios N°1.249, de 2020 y 463 de 2021, de la Municipalidad de Pitruquén, dando respuesta a los oficios N° 6.145, de 2020, 958 y 1.692, de 2021, sobre observaciones contables presentadas por ese municipio.	Finalmente, resulta oportuno señalar que lo anterior es sin perjuicio de la verificación de la regularidad de las operaciones, cifras y antecedentes sustentatorios que pueda determinar es Organismo Contralor, en el ámbito de la fiscalización externa que le corresponde realizar.
14	Oficio Contraloría General de la República	2.487	20-05-2021	CGR	Don Ítalo Bucarey Soto, docente de la municipalidad de Pitruquén, reclama que el mencionado ente comunal no le ha pagado las 2 horas cronológicas semanales que ha desempeñado de manera remota desde el año 2020 en el marco del programa de integración escolar PIE. Expone	Se desestima el reclamo del recurrente, pues no se advierte irregularidad en el actuar de la municipalidad de Pitruquén respecto del pago



					que en su oportunidad fue consultada dicha circunstancia al Departamento de Educación de ese municipio, pero este informó que serían pagadas de manera retroactiva, lo que a la época no ha acontecido.	de sus remuneraciones correspondientes al año 2020.
15	Oficio Contraloría General de la República	141489	25-09-2021	CGR	La señora Rosa mella López, prestadora de servicios a honorarios de la Municipalidad de Pitrufrquén, reclama por el pago de horas extraordinarias correspondiente al mes de julio de 2021. La entidad edilicia indicó que con fecha 8 de septiembre de 2021 se efectuó el pago a la recurrente.	La entidad edilicia indicó que con fecha 8 de septiembre de 2021 se efectuó el pago a la recurrente. El asunto se encuentra superado, por lo que no emitirá un pronunciamiento al respecto.
16	Oficio Contraloría General de la República	4.768	05-10-2021	CGR	Los señores José Lizama Díaz, Luis Maricán Maricán, Adrián Ibarra Valdebenito, Cesar Oliva Recabarren, todos ex concejales de la Municipalidad de Pitrufrquén, realizan una denuncia en contra de esa entidad edilicia relativa a presuntas irregularidades acaecidas en la contratación referente al servicio de retiro, transporte y disposición final de escombros y voluminosos, las que se relacionarían al no aporte de maquinarias de transporte, por parte de la empresa contratista, inexistencia de un inspector técnico del servicio, y aporte de personal municipal de apoyo al mismo, en vez de contratación de mano de obra propia por parte del servidor, entre otros.	Hechos denunciados se encuentran en eventuales vías de ser esclarecidos.



17	Oficio Contraloría General de la República	5.361	05-11-2021	CGR	Una persona bajo reserva de identidad, solicita se regularice el nombramiento del señor Gonzalo Gutiérrez Cuminao, quien fue designado mediante el decreto alcaldicio N° 1.460, de 2021, de la municipalidad de Pitruquén, en el cargo de Administrador municipal, grado 7°, y no en dos grados menos que el alcalde, de acuerdo con el artículo 16 de la ley N° 18.695.	Los artículos 7° de la Ley N° 18.883 y 4° del decreto N° 1.675, de 2016, del ministerio del interior y seguridad pública, prohíben disminuir el grado de los funcionarios, al fijar o modificar las plantas de personal de las municipalidades.
18	Oficio Contraloría General de la República	E1577 74	20-11-2021		En relación con su presentación, cumpla con remitir copia del oficio N° 1.173, de 2021, de la Municipalidad de Pitruquén, en virtud del cual se informa que la situación de falta de atención denunciada se debió al contexto de pandemia que afecta al país producto del COVID-19, razón por la cual en ciertos periodos sólo laboraron presencialmente una parcialidad de la totalidad de los funcionarios municipales, ello sumado al hecho del cambio de administración edilicia, por lo que, junto con las disculpas del caso, se informa que actualmente los servicios municipales se encuentran con funcionamiento normal, entendiéndose con esto atendido el asunto reclamado.	Remite copia del oficio N° 1.173, de 2021, de la municipalidad de Pitruquén.
19	Oficio Contraloría General de la República	5.982	30-12-2021	CGR	Mediante oficio N° 602, de 2021, don José Fuller Paillán, ex director de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Pitruquén, solicita reconsideración a la conclusión de la objeción contenida en el acápite III, examen de cuentas, multas no	Desestima solicitud de reconsideración del informe de investigación especial N° 129, de 2021, de este origen, respecto de la no aplicación



					cobradas por incumplimiento en provisión de cargo por parte del proveedor, del informe final de Investigación Especial N°129, de 2021, de ese origen, específicamente, respecto al monto observado de 269 UTM, en conformidad con lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, de Organización y atribuciones de la Contraloría General de la República, sobre el cual esta Entidad de Control anunció que efectuaría un reparo.	de multas por incumplimiento en provisión de cargo por parte del proveedor, en la licitación pública que indica.

AUDITORÍAS INTERNAS AÑO 2021 (Informe 2022)

N°	INFORME	N°	FECHA	ENTE FISCALIZADOR	MATERIA	OBSERVACIONES
1	Informe Final – Auditoría a la Transparencia Activa Municipal	Oficio N° 40	24/08/2021	Dirección de Control Interno.	Revisión al portal de transparencia activa de la Municipalidad de Pitruquén en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 19 de julio de 2021, añadiendo a esto una revisión particular a las remuneraciones correspondientes al mes de julio de 2021	Ausencia de ciertos reglamentos internos. Organigrama no se encuentra actualizado. No se informan facultades, funciones y atribuciones contenidas en ciertos decretos. Falta de información sobre remuneraciones. Actos no cuentan con la total información. Subsidios no cuentan con la total información. No se visualizan modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación. No se visualizan modificaciones presupuestarias del



						Departamento de Salud. No se han publicado las auditorías desde octubre de 2016. EL informe anual Subdere posee campos mal configurados.
2	Informe Final de Auditoría Interna - Disponibilidades al Departamento de Salud	Oficio N° 47	03/09/2021	Dirección de Control Interno	Efectuar un examen a la cuenta corriente principal custodiada y administrada por el Departamento de Salud Municipal, en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de diciembre del mismo año, de acuerdo con la normativa aplicable en la materia. Juntamente a lo anterior, se efectuó examen de cuentas a los fondos globales periódicos puestos a disposición por el departamento de salud, en el mismo ciclo. Asimismo, se efectuó un arqueo de fondos al término del	Ausencia de Manuales de procedimientos o reglamentos internos. Cheques caducados Discrepancia en conciliación bancaria Falta de ajustes en conciliación bancaria Sobre formato de conciliación bancaria. Confección de conciliaciones bancarias en planillas Excel no protegidas. Sobre utilización de dispositivo de seguridad- token. Falta de Oposición de funciones Revisión y arqueos de fondos globales periódicos. Documentos de respaldo sin revisión Sobre utilización dos de cuentas corrientes. Seguridad de los valores Control en la emisión de cheques nominativos. Cuenta 114-03 "Fondos a rendir cuentas"



					primer trimestre del presente año.	Sobre la falta de cobro de cheque - Caja Bienestar. Sobre pago de legalización de certificado de título. Acumulación de millas. Sobre proporcionalidad de gastos. Sobre la imputación contable de gastos. Rendiciones extemporáneas.
3	Informe Final de Auditoría - Concesión sobre Servicio de Aseo Dependencias Municipales		31/12/2021	Dirección de Control Interno	Revisión de los procesos de licitación, adjudicación, control y pagos a la concesión suscrita por la Municipalidad de Pitrufrquén con la empresa del Señor Camilo Felipe Millar Carvajal por el servicio de aseo en dependencias municipales, durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.	Extravío del Libro Manifold año 2020 Incumplimiento en el nombramiento de la inspección técnica municipal. Sobre oportunidad en decreto que aprueba contrato. Publicación decreto que aprueba bases y llama a licitación. Comisión evaluadora. Preguntas y respuestas en portal Mercado Público. Boletas de Garantía por Seriedad de la Oferta. Sobre solicitud de devolución de boleta de Garantía por Fiel Cumplimiento del Contrato. Sobre recepción conforme de factura. Sobre dilación en pago de factura. Sobre la oportunidad del devengamiento de los estados de pago. Sobre ausencia de Planillas de Asistencia como respaldo de estados de pago.





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

19

**RESOLUCIONES DICTADAS POR EL
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA**

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

19. RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA

La Municipalidad de Pitrufrquén durante el año 2021, no recibió notificaciones referentes a resoluciones dictadas por el Consejo de la Transparencia.





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

20

DIRECCIÓN JURÍDICA

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

20. DIRECCIÓN JURÍDICA

JUICIOS VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

I. MATERIA CIVIL

Nº	PARTES	ROL	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
1	"Sociedad de Manejo Integral de Residuos Limitada con Municipalidad de Pitrufoquén"	C-283-2021	Ordinario de Mayor Cuantía	Juzgado de Letras de Pitrufoquén	Con tramitación vigente al 31 de diciembre de 2021.
2	"Portiño con Municipalidad de Pitrufoquén"	C-179-2021	Juicio Sumario	Juzgado de Letras de Pitrufoquén	Con tramitación vigente al 31 de diciembre de 2021.
3	"Carrasco con Municipalidad de Pitrufoquén"	C-27-2020	Juicio Ordinario de Mayor Cuantía	Juzgado de Letras de Pitrufoquén	Con tramitación vigente al 31 de diciembre de 2021.
4	"Alarcón con Municipalidad de Pitrufoquén"	C-402-2019	Ordinario de Mayor Cuantía	Juzgado de Letras de Pitrufoquén	Con tramitación vigente al 31 de diciembre de 2021.
5	"Ascencio con Municipalidad de Pitrufoquén"	C-448-2019	Civil-Juicio Ordinario de Mayor Cuantía	Juzgado de Letras de Pitrufoquén	Con tramitación vigente al 31 de diciembre de 2021.

II. MATERIA LABORAL

Nº	PARTES	ROL	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
1	"Rivera con Municipalidad de Pitrufoquén".	O-14-2021	Ordinario de Aplicación General	Juzgado de letras de Pitrufoquén	Con tramitación vigente al 31 de diciembre de 2021.
2	"Salinas con Municipalidad de Pitrufoquén"	O-10-2021	Ordinario de Aplicación General	Juzgado de letras de Pitrufoquén	Con tramitación vigente al 31 de diciembre de 2021.



3	"Muñoz con Municipalidad de Pitrufoquén"	T-7- 2021	Tutela de Derechos fundamentales	Juzgado de Letras de Pitrufoquén	Con tramitación vigente al 31 de diciembre de 2021.
4	"Aravena con Municipalidad de Pitrufoquén"	T-12- 2021	Tutela de Derechos fundamentales	Juzgado de Letras de Pitrufoquén.	Con tramitación vigente al 31 de diciembre de 2021.

III. COBRANZA LABORAL

Nº	PARTES	ROL	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
1	Díaz con Municipalidad de Pitrufoquén	C-2- 2018	Cumplimiento Laboral	Juzgado de Letras de Pitrufoquén.	Con tramitación vigente al 31 de diciembre de 2021.

IV. CORTE DE APELACIONES

Nº	PARTES	ROL	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
			Sin Información		

V. CORTE SUPREMA

Nº	PARTES	ROL	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
			Sin Información		

VI. MATERIA PENAL

Nº	PARTES	ROL	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
			Sin Información		



I. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DIRECCIÓN JURÍDICA.

1. INFORMES JURÍDICOS

Nº	CONTENIDO	FECHA	DIRIGIDO
1	Propuesta prórroga Patentes Municipales.	08 de julio del 2021	Sra. Alcaldesa de la Municipalidad de Pitrufoquén doña Jacqueline Romero Inzunza.
2	Estado de Causas Judiciales	12 de julio de 2021	Sra. Alcaldesa de la Municipalidad de Pitrufoquén doña Jacqueline Romero Inzunza.
3	Procedencia extracción de áridos los galpones	13 de julio de 2021	Sra. Alcaldesa de la Municipalidad de Pitrufoquén Jacqueline Romero Inzunza.
4	Estado de causas judiciales	29 de julio de 2021	Sres. Concejales de la comuna de Pitrufoquén.
5	Estado causa civil Rol C-20-2018.	29 de julio del 2021	Sra. Alcaldesa de la Municipalidad de Pitrufoquén doña Jacqueline Romero Inzunza.
6	Situación estado Causa C-20-2018.	29 de julio del 2021	Sra. Katherine Ibarra, DAEM de la Municipalidad de Pitrufoquén.
7	Revisión de actos administrativos del Departamento de Educación por parte de la Unidad Jurídica.	18 de agosto del 2021	Sra. Daniela Zencovich, Jefa de Personal DAEM Municipalidad de Pitrufoquén.
8	Solicitud efectuada por Guillermo Cáceres (INGECON). Dejar sin efecto multas e intereses Orden de Ingreso N°262.	27 de agosto del 2021	Sra. Alcaldesa de la Municipalidad de Pitrufoquén doña Jacqueline Romero Inzunza.
9	Estado Procesal Actual de Causas Judiciales a pedido de Concejales don Lorenzo Silva.	21 de septiembre del 2021	Honorable Concejo Municipal Pitrufoquén.
10	Licitación 5066-21-LE21 ingresada.	13 de Octubre del 2021	Sra. Alcaldesa de la Municipalidad de Pitrufoquén doña Jacqueline Romero Inzunza.
11	Consulta Efectuada por don Cristian Sánchez, SECPLAN de la Municipalidad de Pitrufoquén,	19 de octubre del 2021	Sra. Mónica Rivera, Directora de Administración



	respecto de la correcta interpretación y aplicación dispuesto en el Art. 35, letra k) de las bases Administrativas.		y Finanzas de la Municipalidad de Pitruquén.
12	Sobre irregularidad de actividades avícola realizada en la zona rural de Pitruquén.	Noviembre 2021	Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de Pitruquén don Osvaldo Villarroel.
13	Sobre situación sanitaria y ambiental que afecta al comité de vivienda las abejitas.	11 de diciembre 2021	Sra. Alcaldesa de la Municipalidad de Pitruquén doña Jaqueline Romero Inzunza.
14	Estado de causas Judiciales	27 de diciembre 2021	Honorable Concejo Municipal y Sra. Alcaldesa doña Jacqueline Romero Inzunza.

2. MEMORÁNDUM

N°	CONTENIDO	FECHA	DIRIGIDO
1	Extracción de áridos en la rivera del Rio Toltén	05 de julio del 2021	Sra. Alcaldesa de la Municipalidad de Pitruquén doña Jacqueline Romero Inzunza.
2	Imparte Instructivo, sobre documentación a acompañar en Bases de Licitación.	02 de julio del 2021	Secplan Municipalidad de Pitruquén, Sr. Cristian Sánchez Maldonado.
3	Sobre traspaso de documentación desde Unidad Jurídica DSM.	14 de julio del 2021	Abogado DSM, don Roberto Méndez.
4	Solicitud de información respecto de empresa Ingecon Ltda.	20 de julio de 2021	Sres. Directora de Obras, Sra. Oriana Bonvalett Knabe.
5	Asignación de funciones administrativo Dirección Jurídica Municipal.	19 de julio del 2021	Daf y RRHH Municipalidad de Pitruquén.
6	Solicitud revisión técnica de bases de licitación	21 de julio de 2021	Director de SECPLAN de la Municipalidad de Pitruquén, don Cristian Sánchez Maldonado.
7	Documentos sometidos a revisión.	23 de julio del 2021	Unidades Municipales



8	Derivación de Documentación Departamento de Salud.	28 de julio DEL 2021	Abogado DSM, don Roberto Méndez.
9	Derivación informe de Investigación 232-2021 Contraloría General de la Republica.	02 de agosto del 2021	Director de SECPLAN de la Municipalidad de Pitruquén, don Cristian Sánchez Maldonado.
10	Derivación Documentación Departamento de Salud.	04 de agosto del 2021	Abogado DSM, don Roberto Méndez.
11	Solicitud de Información mediante ROL 648/2021, Corte de Apelaciones.	05 de agosto 2021	Encargado de Rentas y Patentes Municipalidad de Pitruquén, don Adrián Ferrada
12	Solicitud de Información mediante ROL 648/2021, Corte de Apelaciones.	05 de agosto del 2021	Directora de Obras Municipalidad de Pitruquén, doña Oriana Bonvallet Knabe.
13	Bases de Licitación para Control Interno.	10 de agosto 2021	Director de Control, Municipalidad de Pitruquén, don Claudio Bustos Flores.
14	Instrucciones sobre de visación de bases en primera instancia por Unidad Jurídica desde el punto de vista legal y luego por SECPLAN.	10 agosto 2021	Director de SECPLAN de la Municipalidad de Pitruquén, don Cristian Sánchez Maldonado.
15	Observaciones Documentos sometidos a revisión.	11 de agosto del 2021	DAEM, Municipalidad de Pitruquén.
16	Derivación, tramitación y documentación.	11 de agosto 2021	Abogado DSM, don Roberto Méndez.
17	Bases de Licitación para Control Interno	12 de agosto del 2021	Director de Control, Municipalidad de Pitruquén, don Claudio Bustos Flores.
18	Solicitud de documentación respecto de Oficio 320 y 322.	16 de agosto del 2021	Directora de Obras Municipalidad de Pitruquén, doña Oriana Bonvallet Knabe
19	Solicitud de carpeta "Implementación de sistemas de riego y uso eficiente de aguas para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de personas, comunidades y/o partes de comunidades indígenas de la comuna de Pitruquén".	16 de agosto de 2021	Director de SECPLAN de la Municipalidad de Pitruquén, don Cristian Sánchez Maldonado.



20	Solicitud de información respecto Oficio 686 del ROL 648	17 de agosto del 2021	Director de Control, Municipalidad de Pitrufrquén, don Claudio Bustos Flores.
21	Solicitud de Información Para Complemento oficio 3.883	17 de agosto del 2021	Director Departamento de Tránsito, Municipalidad de Pitrufrquén, don Juan Chesta Garcés.
22	Derivación de Bases para revisión	18 de agosto del 2021	Director de Control, Municipalidad de Pitrufrquén, don Claudio Bustos Flores.
23	Sobre Decretos revisión memorándum N°24	26 de agosto del 2021	Jefa Personal Departamento de Educación, Municipalidad de Pitrufrquén, doña Daniela Zencovich Espinoza.
24	Solicitud Tabla de Sesiones del Honorable Concejo	9 de Septiembre	Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco.
25	Requerimiento de observación.	31 de agosto del 2021	Jefa Personal Departamento de Educación, Municipalidad de Pitrufrquén, doña Daniela Zencovich Espinoza
26	Solicitud Honorable Concejo	12 de octubre 2021	Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco.
27	Pauta Exposición don Álvaro Peña, Abogado DAEM	14 de octubre del 2021	Sra. Alcaldesa doña Jacqueline Romero Inzunza.
28	Solicitud de Reunión sobre "Implementación de sistemas de riego y uso eficiente de aguas para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de personas, comunidades y/o partes de comunidades indígenas de la comuna de Pitrufrquén".	19 de octubre de 2021	Director de SECPLAN de la Municipalidad de Pitrufrquén, don Cristian Sánchez Maldonado.
29	Programa de Mejoramiento de Gestión 2021	08 de noviembre 2021	Funcionario DAF, Marcos Quemel.
30	Solicitud de Información, sobre causa ROL Protección-1420-2021	27 de octubre 2021	Directora de Obras Municipalidad de Pitrufrquén, doña Oriana Bonvallet Knabe.



31	Solicitud de Información sobre causa ROL Protección-1420-2021	27 de octubre 2021	Encargado de Rentas y Patentes Municipalidad de Pitrufrquén, don Adrián Ferrada.
32	Informa respecto a Demandas Judiciales que están en trámite	29 de octubre 2021	Director de Control, Municipalidad de Pitrufrquén, don Claudio Bustos Flores.
33	Solicitud bases de licitación	03 de noviembre de 2021	Director de SECPLAN de la Municipalidad de Pitrufrquén, don Cristian Sánchez Maldonado.
34	Reitera solicitud de Información sobre causa ROL Protección-1420-2021	08 de noviembre 2021	Encargado de Rentas y Patentes Municipalidad de Pitrufrquén, don Adrián Ferrada.
35	Solicitud para entrar a Tabla de Sesiones del Honorable Concejo	17 de octubre del 2021	Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco.
36	Informa Funciones Asesora Jurídica de la Municipalidad de Pitrufrquén	16 de diciembre del 2021	Sra. Alcaldesa, de la Municipalidad de Pitrufrquén doña Jacqueline Romero Inzunza.
36 BIS	Solicitud modificación de PMG	27 de diciembre del 2021	Sra. Alcaldesa de la Municipalidad de Pitrufrquén doña Jacqueline Romero y Director de Control Interno, don Claudio Bustos Flores de la Municipalidad de Pitrufrquén.
37	Aprueba Metas PMG.	29 de Diciembre del 2021	Director de Control, Municipalidad de Pitrufrquén, don Claudio Bustos Flores

II. CONTRALORÍA REGIONAL DE LA REPÚBLICA

OFICIO N°	CONTENIDO	OFICIO ORD. RESPUESTA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL
3.525/2021	Requerimiento de información respecto a información de nóminas de alumnos que utilizan o son beneficiarios de programas Mineduc, promovidos y reprobados materiales pedagógicos.	Oficio Ord. N°717 de fecha 20 de julio del 2021.



3.199/2021	Solicitud reconocimiento de bienes.	Oficio Ord. N°645 de fecha 05 de julio del 2021.
3.211-2021	Presentación formulada por condonación de deuda o cuotas.	Oficio Ord. N°683 de fecha 12 de Julio del 2021.
3.278/2021	Solicitud Director de Control Interno Municipal	Oficio Ord. N°689 de fecha 13 de julio del 2021 y Oficio 730 de fecha 22 de julio de 2021.
3.833/2021	Irregularidad ejecución, de contratos DSM.	Oficio Ord. N°793 de fecha 11 de agosto del 2021
3834/2021	Denuncia realizada sobre extracción de áridos.	Oficio Ord. 813 de fecha 13 de agosto del 2021 y N° 883 de fecha 27 de agosto de 2021.
3882/2021	Denuncia efectuada respecto a incumplimiento de funciones y otras irregularidades en el Departamento de Salud.	Oficio Ord. N°822 de fecha 17 de agosto de 2021
Informe de investigación especial N°232/2021	Irregularidades en el Control de otorgamientos en materia de áridos.	Oficio Ord. N°871 de fecha 25 de agosto del 2021
Informe de Investigación Especial 252-2021	Uso de vehículos de propiedad Municipal y el gasto de combustibles en los mismos.	Oficio Ord. 872 de fecha 25 de agosto del 2021.
92.845 de fecha 26/05/2021	Denuncia sobre disposición de escombros efectuada por ex Concejales de la Comuna de Pitrufquén.	Ord. 905 de fecha 02 de septiembre 2021.
3.979 de fecha 10/08/ 2021	Solicita regularizar nombramiento Decreto Alcaldicio N°1460	Oficio Ord. 867 del 25 agosto 2021.y nro. 926 del 7 de septiembre 2021.
4.218 de fecha 10/09/ 2021	Solicitud condonación investigación especial nro. 591 del 2020.	Oficio Ord. N°1047 de fecha 30 de septiembre 2021.
4.230 de fecha 26 /08/2021	Solicitud pago de facturas a proveedor DSM	Oficio N°960 de fecha 13 de septiembre del 2021.
4.440 de fecha 09 /09/ 2021	Respecto a solicitud pago de horas extras.	Oficio Ord. N°1005 de fecha 23 de septiembre 2021.
4.630 de fecha 21/09/ 2021	Solicitud Ley Nro. 21.342.	Oficio Ord. 1060 de fecha 04 de octubre del 2021.
4.574 de fecha 15/09/2021	Solicitud Ley Nro. 21.342.	Oficio Ord. N°1049 de fecha 30 de septiembre del 2021.



2134 de fecha 05/10/2021	Solicitud respecto de ACHIFARP.	Oficio Ord. 1109 de fecha 12 de octubre del 2021.
5.096 de fecha 20/10/2021	Solicitud de bonificación de reconocimiento profesional.	Oficio Ord. N° 1222 de fecha 03 de noviembre del 2021.
5.087 de fecha 20/10/ 2021	Solicitud de asignación profesional.	Oficio Ord. 1221 de fecha 03 de noviembre del 2021.
5.224 de fecha 26/10/ 2021	Saldo por conceptos de fondos a rendir Departamento de Salud Municipal.	Oficio Ord. 1235 de fecha 05 de noviembre del 2021.
5545 de fecha 24/11/2021	Solicitud de pago de horas extras DAEM	Oficio ord. 1363 de fecha 06 de diciembre de 2021.
5.582 de fecha 31/12/2021	Presunta falta a la probidad administrativa.	Oficio Ord. 1534 de fecha 31 de diciembre del 2021.
5582 de fecha 29/11/2021	Denuncia sobre ceremonia de Unidad de Vivienda	Oficio N° 1534 de fecha 31 de diciembre de 2021.

III. CONVENIOS GESTIONADOS POR DIRECCIÓN JURÍDICA

N°	CONTENIDO
1	Convenio suscrito con fecha 07 de julio del 2021 la CORPORACIÓN DE ASISTENCIA DE LA REGION DEL BIO-BIO y la MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN.
2	Convenio suscrito con fecha 04 de octubre del 2021, con el INSTITUTO PROFESIONAL AIEP SPA. y la MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN.
3	Convenio suscrito con fecha 30 de noviembre del 2021, con el LICEO MONSEÑOR GUILLERMO HARTL y la MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN.

IV. ELABORACION DE MANUAL

N°	CONTENIDO
1	Elaboración de Manual de Procedimiento Único de Denuncia, Investigación y Sanción del Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual de la Municipalidad de Pitrufquén, sancionado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1190 de fecha 14 de diciembre de 2021.



V. OPERATIVOS REALIZADOS



- FECHA : 19.08.2021
- CHARLA : OPERATIVO EN TERRENO DE BIENES NACIONALES SOBRE D.L. 2.695
- LUGAR : CENTRO CULTURAL MUNICIPAL
- INVITADOS : SEREMI DE BIENES NACIONALES

- FECHA : 03.09.2021
- CHARLA : HERENCIA Y POSESIÓN EFECTIVA
- LUGAR : GIMNASIO ULTRAESTACIÓN
- INVITADOS : CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL Y ASUNTOS INDÍGENAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN

- FECHA : 08.09.2021
- CHARLA : OPERATIVO EN TERRENO DE BIENES NACIONALES SOBRE D.L. 2.695
- LUGAR : LICEO LA FRONTERA, COMUY
- INVITADOS : BIENES NACIONALES

- FECHA : 01.10.2021
- CHARLA : DIVORCIO
- LUGAR : JJVV VISTA HERMOSA
- INVITADOS : CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL Y PROGRAMA MUNICIPAL "TÚ NO ESTÁS SOLA" PERTENECIENTE A SEGURIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN

- FECHA : 28.10.2021
- CHARLA : SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- LUGAR : JJVV VISTA HERMOSA
- INVITADOS : OPD MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN Y CENTRO DE LA MUJER FREIRE



- FECHA : 11.11.2021
 - CHARLA : OPERATIVO EN TERRENO DE BIENES NACIONALES SOBRE D.L. 2.695
 - LUGAR : PLAZA DE ARMAS, PITRUFQUÉN
 - INVITADOS : BIENES NACIONALES, REGISTRO SOCIAL DE HOGARES DE LA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN.
-
- FECHA : 01.12.2021 DESDE LAS 10.30 A LAS 13.00 HORAS
 - CHARLA : OPERATIVO COMUY
 - LUGAR : LICEO LA FRONTERA, COMUY
 - INVITADOS : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE MALLECO, BIENES NACIONALES, CONADI Y SERNAMEG
-
- FECHA : 01.12.2021 DESDE LAS 15.00 HORAS A LAS 17.00 HORAS
 - CHARLA : OPERATIVO MAHUIDANCHE
 - LUGAR : ESCUELA DE RESERVA MAHUIDANCHE
 - INVITADOS : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE MALLECO, BIENES NACIONALES, CONADI Y SERNAMEG
-
- FECHA : 03.12.2021
 - CHARLA : ORDENANZA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
 - LUGAR : SEDE VILLA LOS LAGOS DE LA COMUNA DE PITRUFQUÉN
 - INVITADOS : DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y ASEO Y ORNATO
-
- FECHA : 06.12.2021
 - CHARLA : PENSIONES DE ALIMENTOS
 - LUGAR : VILLA LOS LAGOS
 - INVITADOS : CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BÍO BÍO
-
- FECHA : 14.12.2021
 - CHARLA : GOBIERNO EN TERRENO COLGA
 - LUGAR : SEDE SOCIAL COLGA
 - INVITADOS : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE MALLECO, BIENES NACIONALES, SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS, CONADI Y SERNAMEG
-
- FECHA : 16.12.2021
 - CHARLA : EQUIDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA
 - LUGAR : LICEO BICENTENARIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 - INVITADOS : MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
-
- FECHA : 22.12.2021
 - CHARLA : MANUAL DE PROCEDIMIENTO ÚNICO DE DENUNCIA, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL MALTRATO, ACOSO LABORAL Y ACOSO SEXUAL
 - LUGAR : SALÓN MADRE JACINTA DE LA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN
 - INVITADOS : FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y SERVICIOS TRASPADO





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

21

SUMARIOS E INVESTIGACIONES

SUMARIAS 2021

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

21. SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2021

ÁREA MUNICIPAL				
Acto Administrativo	Fecha	Tipo de Investigación	Causal	Estado Actual
Decreto Exento N° 912	07.10.2021	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar eventuales responsabilidades en irregularidades presentadas en el funcionamiento del personal de operaciones de la Empresa Cresco, adjudicado mediante Licitación 3708-47LQ20.	En Proceso
Decreto Exento N° 1945	05.10.2021	Sumario Administrativo	Aclarar y determinar eventuales responsabilidades en las irregularidades presentadas en la Bodega Municipal e informadas en Oficio N° 51 (23.09.2021) por la Dirección de Obras.	En Proceso
Decreto Exento N° 1136	02.12.2021	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar eventuales responsabilidades en el servicio de concesión Servicio de Aseo de los Edificios Municipales, con la Empresa Camilo Millar Carvajal.	En Proceso
Decreto Exento N° 1199	15.12.2021	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar responsabilidad en accidente de tránsito de Camión Municipal Axor Mercedes, Patente JPBR99 de la Dirección de Obras.	En Proceso



Decreto Exento N° 2485	17.12.2021	Sumario Administrativo	Aclarar y determinar responsabilidad en eventuales irregularidades presentadas en el Informe Final N° 252 (31.05.2021) de la Contraloría Regional de la Araucanía.	En Proceso
Decreto Exento N° 1284	31.12.2021	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar responsabilidad en accidente de tránsito del Bus Municipal Mercedes Benz, Patente JTTS-48 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	En Proceso



ÁREA EDUCACIÓN				
Acto Administrativo	Fecha	Tipo de Investigación	Causal	Estado Actual
Decreto Exento N° 403	16.11.2021	Investigación Sumaria	Determinar la eventual responsabilidad administrativa por supuesto acoso laboral a docente en el Liceo La Frontera	En proceso.
Decreto Exento N° 432	23.11.2021	Investigación Sumaria.	Determinar la eventual responsabilidad administrativa que pudiesen derivar respecto de bienes faltantes, en levantamiento físico de inventario del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades.	En proceso.
Decreto Exento N° 420	22.11.2021	Investigación Sumaria.	Determinar la eventual responsabilidad administrativa que pudiesen derivar por las instalaciones de cables del tendido eléctrico en Jardín Infantil Paso a Pasito.	En proceso.
Decreto Exento N° 412	18.11.2021	Investigación Sumaria.	Determinar la eventual responsabilidad administrativa, referente al no pago oportuno de facturas empresa SKY AIRLINE S.A.	En proceso.
Decreto Exento N° 1213	17.12.2021	Sumario Administrativo.	Determinar la eventual responsabilidad administrativa, por motivo de acoso sexual a docente en la Escuela Las Américas.	En proceso.



ÁREA SALUD				
Acto	Fecha	Tipo de	Causal	Estado actual
Administrativo	Investigación			
Decreto Alcaldicio Exento N° 14	06.01.2021	Sumario Administrativo	Esclarecer posibles hechos constitutivos de acoso	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 150	26.03.2021	Investigación Sumaria	Responsabilidad administrativa no cumplimiento metas sanitarias 2019	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 281	08.06.2021	Investigación Sumaria	Error pago proveedor servicios mantención PSR	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 337	02.07.2021	Investigación Sumaria	Cumplimiento prestaciones odontológicas según convenio	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 377	02.07.2021	Investigación Sumaria	Error programación Cenabast	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 532	19.10.2021	Investigación Sumaria	Cobro de horas convenio SAPU	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 533	19.10.2021	Sumario Administrativo	Denuncia paciente Cesfam	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 623	22.11.2021	Sumario administrativo	Cumplimiento prestaciones odontológicas según convenio	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 599	16.11.2021	Investigación Sumaria	Siniestro vehículo	En proceso





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

22

AVANCES PLADECO

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

22. AVANCES PLADECO

PILAR ESTRATÉGICO

CONSOLIDAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL INTERCULTURAL

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	AVANCES
Fortalecer las competencias múltiples e integrales del capital humano comunal a través del fortalecimiento de la educación comunal.	Garantizar a la comunidad un servicio educativo de alto nivel, mejorando la calidad y cobertura de la educación.	Elaborar Plan de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM, incluyendo la participación de la comunidad.	Construcción de Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal con todas las comunidades educativas. Aprobado por Decreto Exento N° 264 de fecha 13.11.2020 Socialización de las Dimensiones del PADEM con cuerpo de Concejales en reuniones de trabajo, según cronograma del Área Técnica Pedagógica. Calendario de seguimiento, monitoreo y evaluación para el año 2021.
	Modernizar la Gestión educacional.	Incorporar tecnología, como equipos, instrumentos y programas para agilizar y generar eficiencia y eficacia en la gestión educacional.	Acompañamiento a lo menos del 80% de la planta docente en el mejoramiento de su práctica pedagógica, presencial o remota, con foco en la atención a la diversidad de aprendizajes, a través de un sistema de acompañamiento y retroalimentación que contempla dos instancias al año por docentes directivos, en conjunto con el equipo interdisciplinario.
		Generar proyectos educativos dirigidos al área artística, cultural y musical para mejorar la creatividad en los estudiantes.	Declaración de acciones en el Plan de Mejoramiento Educativo en el área de Convivencia Escolar ligadas al desarrollo de habilidades artístico culturales y acciones para el fortalecimiento del área socioemocional en tiempo de pandemia. Declaración de talleres de educación extraescolar en cada Establecimiento Educativo con focos en los sellos educativos de cada unidad educativa. Modalidad online.
Fortalecer las competencias múltiples e integrales del capital humano comunal a través del fortalecimiento de la educación comunal.		Propender a generar aulas en terreno, giras pedagógicas, para mejorar el aprendizaje del entorno.	Declaración de diagnóstico de necesidades pedagógicas por E.E. Elaboración de cronograma de aulas en terreno con aplicación de Pauta de Evaluación Integral de EE. Modalidad online.



		Potenciar la práctica de actividades deportivas y recreativas, para mejorar la condición física y psíquica de los estudiantes.	Elaboración de Plan de Trabajo de Coordinación de Área Extraescolar que incluye a todos los establecimientos educacionales. Elaboración de lineamientos para el desarrollo de habilidades deportivas y recreativas en Dimensión de Convivencia Escolar en el Plan de mejoramiento Educativo. Contratación de profesores especialistas en Ed. Física para escuelas Reserva Forestal Mahuidanche, Los Galpones y escuela Nuevo Horizonte.
		Gestionar el mejoramiento y mantención la de infraestructura de las unidades educativas.	Proyecto de mejoramiento y conservación de Escuela Reserva Forestal Mahuidanche y Escuela Susana Ortiz de Colga. Mejoramiento de Jardines Infantiles VTF: - Jardín Infantil Eluney Postulación al Subtítulo 33 para postular al Reconocimiento Oficial con un monto de \$44.500.000
	Incluir a la comunidad en el proceso formativo y de adquisición de conocimientos.	Cursos de nivelación y complementación de educación básica y media para adultos efectuados en zonas rurales.	Recepción de postulantes para programa de validación de estudios de Ed. Básica y Ed. Media. Para estudios laborales y con seguimiento de estudio Gestión de solicitudes a través del DAEM al SEREMI con el fin de agilizar el proceso. Aplicación de Pruebas de validación de estudios en sedes regionales.
		Gestionar cursos de formación y capacitación en competencias con atingencia local, a jóvenes y adultos y a personas que no están en el sistema escolar.	Gestión de solicitud de programa de alfabetización Araucanía Aprende para monitores de aprendizaje. Creación de consolidado de potenciales estudiantes adultos. (Modalidad online)
	Evaluar la factibilidad de ampliar la formación académica hacia el nivel superior.	Gestionar la factibilidad de abrir en la comuna, la educación superior, que potencie los conocimientos y las competencias de la comunidad local.	Creación de diagnóstico de oportunidades para educación superior. Análisis de programas de educación superior: PACE-PROENTA Gestión con Seremi para determinar plan de postulación de acuerdo con necesidades de parte de nuestro Sostenedor. (En proceso)
	Promover estrategias tendientes a prevenir acciones de Bullying, embarazo adolescente, consumo de alcohol y drogas.	Realizar acciones como charlas, seminarios y otros tendientes a prevenir manifestaciones de Bullying, embarazo adolescente, consumo de alcohol y drogas entre niños y jóvenes de la comuna.	Planificación de charlas y talleres en Planes de Gestión de la Convivencia Escolar de todos los Establecimientos educacionales. Planificación de charlas y talleres por medio de declaración de Acciones en el área de Convivencia Escolar.



Fortalecimiento del Patrimonio Intercultural Material e inmaterial, como elemento forjador de la identidad local.	Declaración de Pitruquén como una Comuna Intercultural.	Decretar la característica Intercultural de la comuna, resaltando la integración Mapuche, Criolla, Alemana, Italiana y otras.	Muestra de Pesca Recreativa Femenina junto a canal Mega, durante el verano. Desarrollo de mesas de trabajo y Nüttram Trawun para levantamiento de información respecto a los lineamientos interculturales del Plan Municipal de Cultura. Mes del Patrimonio. Diálogos para identificar potenciales patrimonios culturales.
	Fortalecer las manifestaciones culturales Mapuches.	Difundir y rescatar el Mapudungun.	Incorporar taller de mapuzungun dentro de la propuesta programática de los talleres artísticos-culturales año. Actividad formativa (Charla, conversatorio, talleres) y cultural para el día de la Mujer indígena. Wetripantu , realizar exposición artístico-cultural para establecimiento educacionales y comuna respecto a manifestaciones culturales mapuche locales (Exposición fotográfica, documentales, Nüttram)
Fortalecimiento de las organizaciones y personas que promuevan las manifestaciones culturales en todas sus dimensiones.	Apoyar en forma integral a las organizaciones con fines culturales y artísticos.	Realizar acciones de apoyo permanente a organizaciones y personas que realizan actividades y manifestaciones culturales y artísticas.	Generar periódicas actividades formativas sobre Formulación de Proyectos e información de fondos concursables a los artistas y culturales de la comuna. Difusión y postulaciones a proyectos en diferentes fondos concursables que estén en la línea del Programa de Cultura. Actividades artístico-culturales de acuerdo con las fechas y/o efemérides claves (mes de la Fotografía, mes del libro, mes de la música, teatro, etc.) que promuevan las manifestaciones artísticos-culturales locales. Abril: Mes de la Danza, acercar la danza a la comunidad con intervenciones ciudadanas desarrolladas por los grupos de integrantes de los talleres de danza, cueca, ballet folklórico, etc. Mayo: Semana de la Educación artística destinada a trabajar con colegios a través de concursos y actividades formativas destinadas a los docentes. Marzo-Diciembre: Reincorporar talleres artísticos-culturales existentes pre pandemia, siguiendo el Plan Paso a Paso e incorporar nuevos talleres de acuerdo con la invitación de propuestas ciudadanas. Diciembre: Desarrollar actividades artístico - culturales con y para las personas con discapacidad, junto a biblioteca municipales, biblioteca vecinal y Programa de discapacidad.



	Propender a la materialización de un CENTRO CULTURAL, que incluya a gran parte de las manifestaciones culturales y las artes.	Elaboración del Proyecto participativo, para la materialización de un CENTRO CULTURAL MUNICIPAL	Enero-Julio: Desarrollo de mesas de trabajo, Nütam Trawun para levantamiento de información respecto a las necesidades artístico-culturales de la comuna, que permita dar cimientos al Plan Municipal de Cultura y de un Centro Cultural Municipal que responda a dichas necesidades expuesta por los actores sociales. Julio-Diciembre: reuniones con artistas y gestores culturales claves para trabajar en Plan Municipal de Cultura. Proceso de sistematización de Información.
	Fomentar el acceso y producción cultural de las artes y expresiones culturales.	Realizar acciones de fomento, como reuniones, charlas, seminarios que promuevan la producción cultural y de las artes.	Marzo-Noviembre: Realizar actividades formativas y artístico-culturales en coordinación con Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Generar redes de trabajo y de apoyo con artistas, profesionales, gestores culturales de otras comunas para entrega de información a través de diferentes actividades formativas y artístico-culturales (Exposiciones, charlas, reuniones, etc.) -Generar actividades que permitan apoyar las acciones económicas de artistas y gestores culturales de la comuna, de tal modo, puedan generar recursos económicos a través de prestaciones de servicios a la Municipalidad.
	Promover la formación integral de las personas a través de estrategias artísticas culturales.		Enero-Julio: Proceso de levantamiento de información con el fin de identificar los potenciales patrimonios posibles de ingresar a un proceso de patrimonialización, destacándose la relación intrínseca entre Patrimonios culturales y Patrimonios Naturales. Desarrollo de mesas de trabajo con organizaciones como River Toltén, Curadoras de Semillas, JV. Faja Maisan, entre otras. Febrero: Muestra de turismo cultural (Pesca recreativa, queseros, agro elaborados, artesanía, agro ecología, etc.) promoviendo un sello identitario de la comuna en turismo cultural. Mayo: Mes del Patrimonio, considerar las culturas existentes en la Comuna y su Patrimonio Cultural material e inmaterial (muestra de documentales, concurso dibuja tu patrimonio, entre otras) Enero: actividad formativa dirigida a la comunidad respecto a Turismo cultural, donde se promueva la creación de circuitos turísticos-culturales.
	Fortalecer el Desarrollo del turismo cultural de la comuna de Pitruquén.	Elaborar estrategias de puesta en valor de los atractivos patrimoniales, (materiales e inmateriales) de la Comuna.	Octubre: Organizar el mes del adulto mayor con actividades formativas y artístico-culturales destinadas y generadas para y por adultos mayores de la comuna.



Mejorar la calidad del sistema de salud comunal, garantizando a la población el acceso, oportunidad, atención expedita y humanizada.	Utilizar y aplicar el PLASAM como un instrumento de planificación de la salud comunal.	Elaborar y difundir un Plan de Desarrollo de Salud incluyendo la participación de la comunidad.	Se elaboró y difundió el PLASAM con la comunidad, CDL, Amigos de Cecosf y organizaciones comunitarias.
	Perfeccionar la gestión de salud municipal fortaleciendo los establecimientos de zonas rurales.	Mejorar infraestructura de establecimientos rurales.	Se gestionó la adquisición de 2 container clínicos para la implementación de Box de atención en las Postas de Salud Rural de Millahuin Y Mahuidanche
		Aumento de la frecuencia de rondas médicas rurales.	Durante el año 2021 se mantiene el calendario de rondas médicas y dentales en las diferentes Postas de Salud Rural.
		Mejoramiento de canales de comunicación con los pacientes y usuarios.	Se instala internet de fibra óptica en las 6 Postas de Salud Rural de la comuna.
	Mejorar el estado de las instalaciones y equipamiento de los establecimientos de Salud de la comuna.	Mejorar el estado de calidad de las instalaciones y equipamiento elaborando un informe.	Se implementa un container en Cecosf Ultra estación como sala de rehabilitación.
		Analizar la viabilidad de aumentar los establecimientos de salud en zonas rurales.	No es factible
	Fortalecimiento de los equipos profesionales y administrativos y en particular en zonas rurales el cumplimiento de los horarios establecidos.	Implementar mayores recursos humanos médicos especialistas equipamiento y materiales para los establecimientos de Pitruquén Urbano y Rural.	Para el año 2021 se aumentaron en dotación la cantidad de 4.246 horas de profesionales médicos y de otras áreas de la salud para otorgar mayores prestaciones a los usuarios.



		Aumentar las frecuencias de rondas médicas en zonas rurales con énfasis en la atención a adultos mayores y enfermos postrados.	Se mantiene un equipo con dedicación exclusiva a atenciones para adultos mayores. Con 1 médico, 2 enfermeras y 1 TENS.
	Promover la vida saludable y acentuando los perjuicios del consumo de tabaco, drogas, alcohol y la obesidad.	Talleres en establecimientos educacionales sobre vida saludable y obesidad, efectos del tabaco, alcohol y las drogas.	Frente a la situación sanitaria por pandemia Covid-19, todas las actividades fueron reformuladas y se realizaron a través de plataformas virtuales.
Fortalecer la calidad de vida a través de la práctica del deporte y la recreación desde una perspectiva integral individual, familiar y social.	Promover la práctica deportiva y la realización de actividades de recreación.	Generar un programa de actividades anuales.	Frente a la situación sanitaria por pandemia Covid-19, el Programa de talleres deportivos de la Unidad de Deportes fue reformulado y difundido de manera virtual a través de las distintas plataformas virtuales y difundido a los usuarios de Salud.
Fortalecer los planes de inclusión social y atención capacidades diferentes.	Desarrollo de un plan de inclusión social y atención capacidades diferentes Modificar y construir la infraestructura de espacios públicos.	Realizar actividades que promuevan la inclusión social, como Charlas, actividades recreativas y sociales.	Tramitación de credenciales de discapacidad. Terapias ocupacionales a usuarios. Realización de talleres. Charla a colegio municipal de integración sensorial. Postulación a proyectos dirigidos a personas con discapacidad. Adjudicándonos (TVI) Transito a la Vida Independiente. Actividad recreativa, "turismo inclusivo en Pucón" Gestión con red inclusiva de municipalidades, para arreglo de ayudas técnicas en mal estado. Apoyo a agrupación de discapacidad en campeonatos de bochas en otras comunas. Coordinación con salud municipal para solicitudes de horas médicas e interconsultas al hospital.
Fomentar y fortalecer la participación ciudadana en la comuna	Generar instancias de participación ciudadana para la validación e implementación de las políticas públicas comunales	Elaborar programas para difundir e informar la importancia de la participación ciudadana en el quehacer del desarrollo comunal.	Se implementa el programa organizaciones comunitarias, el que estará encargado del trabajo directo y mancomunado con las distintas organizaciones comunitarias de la comuna.



PILAR ESTRATÉGICO

CONSOLIDAR EL DESARROLLO URBANO Y RURAL ATRACTIVO Y SOSTENIBLE

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	AVANCES REALIZADOS
Generar las condiciones para que la ciudad de Pitrufoquén aumente su atractivo urbanístico con lugares que inviten a vivir y a ser visitada.	Fortalecer el atractivo urbanístico de la ciudad de Pitrufoquén, que permita generar condiciones adecuadas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Mejoramientos de los espacios públicos, con infraestructura urbana, con diseño moderno y que resalte la identidad.	Se comienza a trabajar iniciativas que permitan modificar los antiguos diseños en infraestructura y crear diseños con identidad, basada en las distintas culturas que conforman nuestra comuna.
	Propender a mantener una identidad urbanística de la ciudad de Pitrufoquén, manteniendo su trazado y su arquitectura, de tal manera de no perder la identidad.	Generar una ordenanza de construcción que respete la identidad de Pitrufoquén.	En proceso
		Incorporar la defensa de la identidad de Pitrufoquén en el Plano Regulador.	En proceso
Mejoramiento de la infraestructura básica de los sectores rurales de la comuna.	Mejorar el acceso al agua potable a los habitantes de zonas rurales de la comuna	Aumentar la dotación de sistemas colectivos en áreas rurales, APR.	Se trabaja en conjunto con las directivas de los APR, para facilitar y gestionar factibilidad de agua potable en la DOH, y así poder conectar a más familias al sistema colectivo de agua.
	Mejoramiento y construcción de sedes comunitarias en sectores rurales.	Mejoramiento de las sedes comunitarias en comunidades mapuches y sectores rurales	Se realizan constantes reuniones en el sector rural, para acordar iniciativas que permitan mejorar o construir nuevas sedes para las organizaciones.
		Incrementar la cantidad de maquinaria vial necesaria.	Se gestionan recursos para la compra de una Motoniveladora y un camión Tolva más.
Generar atractivos en localidades y comunidades rurales para la generación de espacios turísticos.	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento básico para el desarrollo turístico de sectores rurales, como: Comuy, Reserva Villa Mahuidanche, Millahuin, entre otras.	Generar un catastro de mejoras en sectores rurales para generar atractivos turísticos.	En proceso



PILAR ESTRATÉGICO

CONSOLIDAR EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	AVANCES LOGRADOS
Fortalecimiento del Turismo Sostenible, como actividad económica relevante.	Diseñar el plan de Desarrollo del Turismo Comunal. PLADETUR	Diseñar un plan estratégico de gestión del turismo de la comuna de Pitrufrquén.	Marco teórico establecido y catastro 2021 actualizado - Fase de diagnóstico está en proceso.
	Creación de circuitos turísticos que promuevan los atractivos naturales y culturales de la comuna de Pitrufrquén.	Crear circuitos turísticos que vinculen los atractivos y los servicios para ofrecer productos con características que capten el interés de los visitantes y ofrezcan una experiencia repetible.	Se establece ruta turística Pitrufrquén- Nancul, puerta de entrada zona lacustre.
	Potenciar eventos locales y planificar otros que posicionen las particularidades de la comuna.	Generar y fortalecer eventos con identidad local, como pesca de truchas, quesos, mermeladas, las artesanías, etc.	Año 2021 no se realizaron eventos masivos por contingencia COVID-19.

PILAR ESTRATÉGICO

CONSOLIDAR EL DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL SOSTENIBLE

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	AVANCES LOGRADOS
Posicionar a la comuna como una zona de desarrollo ambiental sustentable.	Crear la Dirección de, Parques y Jardines y Desarrollo del Medio Ambiente de la Comuna.	Elaborar el proyecto para evaluar la factibilidad de la creación de la Dirección de Parques y Jardines y Desarrollo del Medio Ambiente de la comuna.	Se creó la Jefatura de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, con un profesional de planta y 2 profesionales a cargo
	Elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo del Medio Ambiente de la comuna.	Crear el plan estratégico de Desarrollo del Medio Ambiente, en forma participativa.	El mencionado plan fue diseñado nuevamente en su totalidad y se encuentra actualmente en proceso de validación de estamentos Validos del SCAM, (CAC; CAM; Concejo Municipal).
	Elaborar una normativa ambiental para la común.	Analizar y actualizar la normativa ambiental vigente en la comuna.	Se actualizó la ordenanza ambiental para la comuna de Pitrufrquén vigente desde Enero 2022.
		Educar y sensibilizar a los habitantes de la comuna: talleres de educación ambiental.	Se realizaron capacitaciones en separación de residuos y compostaje vía webinar.



	Recuperar recursos naturales y valorizar el territorio.	Levantar información de base de los cuerpos de agua y recursos naturales (flora-fauna) de la comuna.	Se levantó información respecto a toda la cuenca del río cautín, isla municipal, mediante la declaración de Humedales Urbanos, ley 21.202, Pitrufrquén – Freire.
	Crear conciencia en la población sobre la importancia de la reforestación.	Dar charlas en colegios para crear conciencia temprana en los niños y jóvenes sobre la importancia de los árboles para el medio ambiente.	Se realizó viaje de educación medio ambiental del Barrio Villa Los Ríos en conjunto con la Unidad de medio ambiente, con el fin de concientizar a los habitantes en temáticas de esa índole.
	Reforestación de sectores rurales con árboles nativos, para mejorar la calidad del aire y a la vez renovar las especies más viejas.	Reforestar sectores rurales con árboles nativos.	En gestiones.
Mejorar la salud ambiental del territorio y la calidad de vida.	Disminuir el número de perros vagos y callejeros.	Esterilizaciones jornadas de adopción con seguimiento, fomento tenencia responsable.	Se realizaron 800 esterilizaciones con fondos Subdere, para los sectores urbanos y rurales.
	Elaborar un Plan Comunal de Esterilización de Mascotas	Organizar programa de Esterilización de Mascotas, en coordinación con el Servicio de Salud.	Se actualizó Ordenanza de tenencia Responsable de mascotas, para generar difusión en la comunidad sobre la temática de tenencia responsable.
	Crear una Clínica permanente de esterilización de Mascotas.	Elaborar proyecto para la creación de una clínica permanente de esterilización de Mascotas.	No aplica, no se tiene planteado
	Eliminar microbasurales.	Jornadas educativas. Municipalidad Pitrufrquén.	Se han eliminado microbasurales a través de la contratación del servicio disposición final o escombrera autorizada, a través de empresa contratista licitada de aseo y recolección, los residuos voluminosos.
	Manejar adecuadamente los residuos sólidos de la comuna incentivando una cultura de minimización y reciclaje.	Mejorar futuras licitaciones y propuestas en servicio de recolección de basuras.	Licitación de servicio de retiro, transporte y disposición final de residuos incorpora servicio adicional destinado a minimización de microbasurales.
	Implementar campañas de reciclaje con difusión masiva a la comunidad a través de medios de comunicación.	Puesta en marcha del programa Recicla en tu Territorio, Programa Limpio mi Territorio para el acopio y retiro de cachureos.	Se realizaron actualización de convenios de colaboración municipales de reciclaje de vidrio y plástico comunal, se realizó campaña regional de reciclaje de pilas acopiando 2 toneladas de pilas.



	Educar a la comunidad sobre la temática de residuos.	Talleres educativos para fomentar la cultura de reciclaje.	Se ejecutaron talleres de reciclaje a las juntas de vecinos rurales para expandir el reciclaje de plástico a través del reciclador de base y empresa REPLAST en convenio
Disminuir el grado de contaminación del aire en la comuna.	Educar a la comunidad en la responsabilidad que le cabe a la comunidad en mantener un aire puro.	En coordinación con seremi de Salud dar información en protección al recurso aire.	No se realizó
	Incrementar la dotación de áreas verdes, con árboles y plantas ornamentales.	Instalar nuevas áreas verdes y plazoletas en la comuna y mejorar las existentes.	Se realizaron fechas de arborización en conjunto con CONAF.
	Incentivar la pavimentación de calles.	Programa de pavimentación participativa.	Se postulan nuevos proyectos para pavimentación de las calles de la ciudad.
Lograr una solución integral y sustentable para el manejo de residuos sólidos domiciliarios.	Plan para Reducir, reciclar y reutilizar residuos sólidos domiciliarios.	Generar programa de reciclaje y gestión de residuos.	Se amplía 50 puntos de reciclaje mallas pet.
		Generar programa de tratamiento y disposición final de residuos en el área rural.	En gestiones

CONSOLIDAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	AVANCES
Fortalecer la gestión,	Mejorar los servicios municipales incorporando	Elaborar el proyecto para evaluar la factibilidad de la creación de la Dirección de Parques y Jardines y Desarrollo del Medio Ambiente de la comuna.	Se creó la Jefatura de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, con un profesional de planta y 2 profesionales a cargo
		Crear el plan estratégico de Desarrollo del Medio Ambiente, en forma participativa.	El mencionado plan fue diseñado nuevamente en su totalidad y se encuentra actualmente en proceso de validación de estamentos Validos del SCAM, (CAC; CAM; Concejo Municipal).
		Implementación de alianzas estratégicas con otras municipalidades	Se mantuvo las reuniones con otras Municipalidades en materia de Finanzas, Social y fomento



habilidades y capacidades internas de la municipalidad.	estándares de calidad y modelos de gestión de procesos y tecnología.	para generar mayores conocimientos.	productivo, empleo, entre otras materias.
		Generar acciones que permitan mantener una cultura organizacional agradable y colaborativa para generar mayor eficiencia y eficacia en la labor diaria.	Se mantuvo el trabajo de prevención orientado al autocuidado y mantención de las medidas sanitarias para prevenir contagios.
		Capacitación tecnológica para poder agilizar los procesos de tramitación de documentos en el municipio.	Debido a la pandemia y como una medida de modernización se ha fortalecido el uso de las tecnologías de la información para el funcionamiento institucional y hacer más eficiente la atención de los usuarios.
	Mejoramiento de la infraestructura Municipal. (Edificio Municipal)	Mejoramiento de la infraestructura municipal.	Durante este período se recibió el liceo de Ciencias y Humanidades, el que se encuentra próximo a iniciar su funcionamiento.
	Mejoramiento Integral de la Planta Municipal de Pitruquén, en conformidad a la Ley Nº 20.922 de Plantas Municipales.	Realizar modificación a la planta Municipal conforme a la Ley y a los estudios de factibilidad.	Debido a la pandemia no se efectuaron los procesos de concurso público de la nueva planta municipal.
Fortalecer los mecanismos de transparencia en la gestión municipal.	Ser lo más transparente posible con los gastos municipales ante la comunidad.	Generar cuentas públicas claras y precisas.	Se mantuvo la entrega de información a través de la Página de Transparencia, tales como: BEP, EEFF, Modificaciones Presupuestarias, Gastos de Remuneraciones, entre otras materias.
Fortalecimiento de las comunicaciones y el acercamiento del municipio a la comunidad.	Fomentar el buen manejo de las comunicaciones y la información interna del municipio.	Generar mecanismos y espacios de comunicación interna, y de buen manejo de la información.	Se institucionalizó la comunicación a través de correos electrónicos para el funcionamiento del Municipio, así como las reuniones a través de zoom u otros mecanismos.
	Fortalecer las estrategias de comunicación hacia la comunidad.	Generar mecanismos de mejora en la generación y la entrega de las comunicaciones a la comunidad, a través de medios de información y redes sociales.	Se mantuvo una permanente difusión hacia la comunidad a través de las redes sociales como Facebook, y la página web municipal.
		Generar elementos comunicacionales que resalten los valores y patrimonios comunales para generar más visitas y turismo, como videos y un sitio web comunal.	La Municipalidad mantuvo la difusión de sus acciones y actividades a través de la página web municipal, Facebook municipal, Facebook de los diversos programas, entre otros.





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

23

CONVENIOS Y CONTRATOS

23. CONVENIOS Y CONTRATOS

CONVENIOS

En el transcurso del año Enero a Diciembre 2021, la Municipalidad de Pitruquén suscribieron Convenios y Contratos con Instituciones Públicas y Privadas, para dar cumplimiento a sus funciones privativas y de colaboración en el marco de la Ley N° 18.695.-

N°	CONVENIOS	TERCEROS PÚBLICOS/PRIVADOS	FECHA DECRETO
1	Convenio, reposición de pavimentación calle blanco encalada	Ingepro Ltda.	05/01/2021
2	Convenio, reposición de pavimentos, en distintos sectores viales	Ingepro Ltda.	05/01/2021
3	Convenio, transferencia de recursos para ejecución de etapa diagnóstica prog. Eje.	Fondo solidaridad e inversión social.	24/02/2021
4	Transferencia de recursos para ejecución prog. Familias del subsistema seguridades y oportunidades de acompañamiento familiar integral.	Fondo de solidaridad e inversión social	24/02/2021
5	Convenio, prestación de servicio, Jorge Sánchez Huenante.	Seremi desarrollo social	03/03/2021
6	Convenio, prestación de servicio, Luis Echeverría Muñoz	Seremi desarrollo social	03/03/2021
7	Convenio de colaboración, proyecto sistema de información sim y ficha única de información municipal.	Subdere	09/03/2021
8	Convenio, subvención municipal.	Cuerpo de Bomberos Pitruquén	17/03/2021
9	Renueva convenio ejecución programa Prodesal	Indap	19/03/2021
10	Convenio de colaboración, con transferencia de recursos prog. Omil	Sence	19/03/2021
11	Convenio de transferencia prog. Sistema apoyo selección de usuarios presentaciones sociales 2021.	Seremi Desarrollo Social	10/05/2021



12	Convenio transferencia de recursos, construcción centro de entrenamiento tenis de mesa, punto de quiebre.	Gobierno regional	29/04/2021
13	Convenio de transferencia recursos, construcción sede club deportivo blanco encalada.	Gobierno regional	29/04/2021
14	Convenio de pago remuneraciones extraordinarias	Jorge h. Antonio Arnaboldi Cáceres	17/05/2021
15	Convenio de pago remuneraciones extraordinarias	Servicios Cresco Ltda.	17/05/2021
16	Convenio referéndum prog. Pavimentación participativa 30° proceso.	Serviu	29/06/2021
17	Convenio pago remuneración extraordinaria a trabajadores, bono fiscal	Empresa Paisajismo, arquitectura y construcción Paisarq Limitada.	10/08/2021
18	Convenio asesoría jurídica	Corporación de asistencia judicial del Bío Bío	12/08/2021
19	Convenio transferencia de recursos, programa fondo fortalecimiento de la gestión.	Seremi desarrollo social y familia.	10/09/2021
20	Convenio de colaboración reciclaje de plásticos en espacios públicos.	Empresa Replast SpA.	26/10/2021
21	Convenio apoyo con esc. De construcción e ingeniería y salud para distintas direcciones municipales.	Instituto profesional AIEP SpA.	14/11/2021
22	Convenio programa autoconsumo, apoyo a la seguridad alimentaria 2021.	Seremi desarrollo social	24/11/2021
23	Convenio transferencia de recursos, programa habitabilidad año 2021.	Seremi desarrollo social	06/12/2021
24	Convenio mandato proyecto reposición de motoniveladora y camión tolva	Gobierno regional	06/12/2021
25	Convenio de cooperación con transferencia de recursos, ejecución nivel excelencia de sistema de certificación ambiental municipal.	Ministerio de Medio Ambiente	10/12/2021
26	Convenio para contar con apoyo de estudiantes del área técnico profesional.	Complejo monseñor Guillermo Hartl	13/12/2021



CONTRATOS

N°	CONTRATOS	TERCEROS PRIVADOS	FECHA DECRETO
1	Contrato suministro de arriendo baños químicos y limpieza de fosas	René E. Gatica Cabrera	29/01/2021
2	Contrato suministro de implementación deportiva y otros	Pedro Correa Roco	05/02/2021
3	Contrato conexo, suministro servicio difusión radial	Comunicaciones e Inversiones	05/02/2021
4	Contrato conexo, suministro servicio diseño.	Encolores SpA.	12/03/2021
5	Contrato suministro de transporte de pasajeros	Rodrigo Bizama Guzmán	25/03/2021
6	Contrato directo para reparación tractor Massey Ferguson	Proveedor Dercomaq	29/03/2021
7	Contrato conexo, suministros materiales de construcción Agropecuarios, fertilizantes, insecticidas, funguicidas y otros.	Sociedad agrícola Huifquenco y Compañía Limitada.	05/05/2021
8	Contrato de suministro de adquisiciones de alimentos perecibles y no perecibles.	Erardo Eloy Leal Rozas	10/05/2021
9	Contrato de suministro de insumos veterinarios.	Farmacia veterinaria Lahuen Ltda.	12/05/2021
10	Contrato conexo, para alimentos perecibles y no perecibles.	Erardo Eloy Leal Rozas	13/05/2021
11	Contrato conexo, para adquisición insumos veterinarios.	Farmacia Veterinaria Lahuen.	17/05/2021
12	Contrato donación camión Mercedes Benz modelo atego 1725	Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén	20/05/2021
13	Contrato donación camión Mercedes Benz modelo atego 1720k	Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén	20/05/2021
14	Contrato de suministro de artículos de aseo.	Distribuidora Centella Ltda.	27/05/2021
15	Continuidad de contrato de arriendo	Empresas efe	02/06/2021
16	Contrato de Suministro adq. De arreglos florales	Pedro S. Moncada Soto	02/06/2021
17	Contrato suministros art. De librerías y otros	Comercializadora e Inv. Circus SpA.	14/06/2021
18	Contrato conexo art. De librería	Comercializadora e Inv. Circus SpA	15/06/2021
19	Contrato de obras, construcción resaltos simples, dispersos y demarcación vial villa la ribera.	Ingeniería y construcciones sur limitada	18/06/2021
20	Contrato suministro servicio diseño e impresión.	Sociedad comercializadora ingeniería e impresiones.	18/06/2021
21	Contrato conexo servicio art. De librería	Comercializadora e inv. Circus SpA.	13/07/2021



22	Contrato suministro de seguros contra incendios, edificios y contenidos de propiedad municipal	Renta nacional y Cía. de seguros generales S.A.	19/07/2021
23	Contratación directa, consultoría activos fijos municipales y serv. Traspasados.	Empresa Moldavita spa.	30/07/2021
24	Contrato conexo serv. Artículos de librería y otros.	Comercializadora e inv. Circus SpA.	16/08/2021
25	Contrato comodato terreno lote a, aprox 350,00 m2.	Conjunto folclórico Quitral	26/08/2021
26	Contrato conexo, serv. Fotocopiado.	Empresa Pc Inbox SpA.	26/08/2021
27	Contrato conexo, suministro diseño e impresión material publicitario.	Sociedad comercializadora ingeniería e impresiones.	30/08/2021
28	Contrato comodato de vivienda ubicada en viciña Mackenna n°1095	Club de Lisiados Stephen W. Hawking	23/09/2021
29	Contrato conexo, serv. De librería	Comercializadora e inv. Circus SpA.	20/10/2021
30	Contrato conexo servicio de difusión radial	Empresa comunicaciones e Inversiones Ltda.	11/2021
31	Contrato conexo suministro servicio diseño e impresión de material publicitario	Sociedad comercializadora ingeniería e impresiones	17/11/2021
32	Contrato conexo seguros contra incendio, edificios y contenidos de propiedad municipal y vehículos de propiedad municipal y servicios traspasados	Empresa renta nacional y cia de seguros generales s.a.	02/12/2021
33	Contrato servicio movilización de equipo afi.	Transportes acuña y miranda Ltda.	10/12/2021





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

24

LEY DEL LOBBY N° 20.730

Cuenta Pública Participativa | 2021
I. Municipalidad de Pitrufquén

24. LEY DEL LOBBY N° 20.730

La Municipalidad de Pitruquén, da cumplimiento a la Ley N° 20.730/2014, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, constituyéndose en una herramienta para hacer más transparente su ejercicio público.

Las autoridades y los funcionarios públicos deben registrar y dar publicidad a:

- Las reuniones y audiencias solicitadas por lobbistas y gestores de intereses particulares que tengan como finalidad influir en una decisión pública.
- Los viajes que realicen en el ejercicio de sus funciones.
- Los regalos que reciban como autoridad o funcionario.

Durante el año 2021, la Municipalidad de Pitruquén registra en la página web de acuerdo con la Ley <https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/MU222/cargos-pasivos?vigentes=1>, información relativa al período desde el 28 de Junio de 2021 al 06 de Diciembre de 2024, lo siguiente:



Sujetos Pasivos De Lobby o Gestión De Intereses Particulares Autoridades Y Funcionarios

NOMBRE COMPLETO	CARGO O FUNCIÓN	FECHA DE INCORPORACIÓN	FECHA DE TÉRMINO	AUDIENCIAS	VIAJES	DONATIVOS
Jacqueline Romero Inzunza	Alcalde	28/06/2021	06/12/2024	200	75	5
Felipe Barril Riquelme	Concejal	28/06/2021	06/12/2024	2	-----	-----
Valeria Brun Maricán	Concejal	28/06/2021	06/12/2024	-----	2	-----
Pedro Lizama Díaz	Concejal	28/06/2021	06/12/2024	-----	-----	-----
Amelia Riquelme Valenzuela	Concejal	28/06/2021	06/12/2024	-----	-----	-----
Roxana San Martín Bilbao	Concejal	28/06/2021	06/12/2024	-----	1	1
Lorenzo Silva Carimán	Concejal	28/06/2021	06/12/2024	-----	-----	-----
Oriana Mercedes Bonvallet Knabe	Directora de Obras	01/11/2008	Indefinido	-----	-----	-----
Osvaldo Vladimir Villarroel Carrasco	Secretario Municipal	31/12/2007	Indefinido	-----	-----	-----

Sujetos Pasivos de Lobby o Gestión de Intereses Particulares Comisiones Evaluadora

NOMBRE COMPLETO	CARGO O FUNCIÓN	FECHA DE INCORPORACIÓN	FECHA DE TÉRMINO	AUDIENCIAS	VIAJES	DONATIVOS
Gonzalo Gutiérrez Carimán	Administrador	31/12/2021	-----	-----	-----	-----
Mónica Rivera Vargas	DAF	31/12/2021	-----	-----	-----	-----
Cristián Sánchez Maldonado	Secplac	31/12/2021	-----	-----	-----	-----
Osvaldo Villarroel Carrasco	Secretario Municipal	31/12/2021	-----	-----	-----	-----

Registro Público de Lobbistas y de Gestores de Intereses Particulares en Plataforma

GESTORES DE INTERESES	LOBBISTAS	TOTAL
2961	12	2973





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

25

**ESTADO DE PANDEMIA - RECURSOS
EMERGENCIA SANITARIA COVID -19**

25. ESTADO DE PANDEMIA - RECURSOS EMERGENCIA SANITARIA COVID -19

La Municipalidad de Pitrufuquén durante el año 2021 continuó enfrentando la crisis sanitaria con recursos propios, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Paso a Paso y a las directrices dadas a nivel nacional, manteniendo el funcionamiento institucional, y otorgando los servicios prioritarios destinados a la comunidad.

Asimismo, mantuvo las prestaciones de ayuda social y económica a las familias más vulnerables, mediante la entrega de cajas de alimentos, aportes económicos para pago de arriendos, consumos básicos, medicamentos y exámenes, principalmente. A su vez, asegurar la continuidad y funcionamiento del sistema educacional y del sistema de atención primaria, resguardando el cumplimiento de las medidas de prevención establecidas a nivel nacional y local para proteger la salud de las personas.

En este contexto, el Gobierno Regional de la Araucanía, a través de la Resolución N° 355, de fecha 11/05/2021, otorgó nuevamente un Subsidio a las Municipalidades para el enfrentamiento de la Crisis Sanitaria por Covid-19, por **M\$ 210.000.-** lo que permitió aminorar los costos anuales del Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios, Mantención de Jardines y Áreas Verdes, y además, la Adquisición de Equipos de Protección Personal para el Departamento de Salud Municipal y Sanitizaciones en Bienes de Uso público.

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Resolución N° 143 de fecha 26/05/2021 entregó un tercer fondo extraordinario, por la suma de **M\$ 74.729.-**, a través del cual el Municipio pudo contratar personal para el control y fiscalización del cumplimiento de las medidas sanitarias, continuar con la adquisición de cajas de alimentos, kits de aseo personal y kits para viviendas, pañales, gas, aportes económicos para arriendo, consumos básicos, entre otros, para atender las demandas de la ciudadanía.



N° DECRETO / RESOLUCIÓN	FECHA	ENTIDAD FINANCIADORA	RECURSOS M\$	DESTINO DE LOS RECURSOS
355	11/05/2021	Gobierno Regional de la Araucanía	210.000.-	Pago Servicio de Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos, Mantención de Jardines, Adquisición de EPP, Insumos Químicos, y Sanitizaciones.
143	26/05/2021	Ministerio Interior y Seguridad Pública	74.755.-	Contratación Personal Fiscalización y Control, Cajas de Alimentos, Kit de Aseo, pañales, Aportes Económicos, Gas, entre otros.
TOTAL			284.755.-	





**I. MUNICIPALIDAD DE
PITRUFQUÉN**

26

BALANCE GENERAL AL 31/12/2021 (M\$)

26. BALANCE GENERAL AL 31/12/2021 (M\$)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 MILES DE PESOS			
CUENTAS	31/12/2021		
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			4.446.347.-
RECURSOS DISPONIBLES		4.159.850.-	
Disponibilidades en Moneda Nacional	4.125.935.-		
Anticipos de Fondos	33.915.-		
BIENES FINANCIEROS		285.154.-	
Inversiones Financieras	0		
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	285.154.-		
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	0		
Préstamos	0		
Deudores de Incierta Recuperación	0		
Deudores Varios	0		
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0		
BIENES DE CONSUMO Y EXISTENCIAS		0	
Existencias	0		
Existencias en Tránsito	0		
Productos en Proceso	0		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		1.343.-	
Gastos Anticipados	0		
Deudores por Transferencias Reintegrables	1.343.-		
Otros Activos	0		
ACTIVO NO CORRIENTE			15.699.767.-
BIENES FINANCIEROS		0	
Inversiones Financieras	0		
Préstamos	0		
Deudores de Incierta Recuperación	0		
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0		
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		0	
Inversiones en Empresas Relacionadas	0		
BIENES DE USO		15.584.005.-	
Terrenos	6.897.430.-		
Edificaciones	8.230.887.-		
Infraestructura Pública	0		
Bienes de Uso en Leasing	0		
Bienes de Uso por Incorporar	0		



Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	0		
Otros Bienes de Uso	2.188.743.-		
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-1.733.055.-		
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	0		
ACTIVOS INTANGIBLES		30.964.-	
Activos Intangibles	35.937.-		
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-4.973.-		
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	0		
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		0	
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		84.798.-	
Costos de Proyectos	84.798.-		
Otros Activos	0		
TOTAL ACTIVOS			20.146.114.-
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			1.355.988.-
DEUDA CORRIENTE		1.030.214.-	
Depósitos de Terceros	1.030.214.-		
DEUDA PÚBLICA		0	
Deuda Pública Interna	0		
OTRAS DEUDAS		325.774.-	
Cuentas por Pagar con Contraprestación	97.645.-		
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	0		
Acreedores por Transferencias Reintegrables	52.080.-		
Ingresos Anticipados	0		
Otros Pasivos	176.049.-		
PASIVO NO CORRIENTE			0
DEUDA PÚBLICA		0	
Deuda Pública Interna	0		
OTRAS DEUDAS		0	
Provisiones	0		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0		
TOTAL PASIVO			1.355.988.-
PATRIMONIO NETO			18.790.126.-
PATRIMONIO DEL ESTADO		18.790.126.-	
Patrimonio Institucional	13.899.689.-		
Resultados Acumulados	3.944.196.-		
Resultado del Ejercicio	946.241.-		
Ajustes de Primera Adopción	0		
Otros Efectos Patrimoniales	0		
INTERESES MINORITARIOS		0	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			20.146.114.-





CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2021



El texto íntegro de La Cuenta Pública año 2021, se encuentra disponible en www.mpitrufquen.cl
f Municipalidad Comuna de Pitrufquén